



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

*Población africana en Chile del siglo XVIII.
Esclavitud, mestizaje y vida cotidiana.
Valparaíso, 1750-1820.*

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia.

María Teresa Contreras Segura.

Profesora Guía:
Alejandra Natalia Araya Espinoza.

Santiago de Chile

2013

Agradecimientos

Los estudios de Postgrado fueron financiados en un 50% con la Beca de Estímulo otorgada en 2009 por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Muy especialmente quiero agradecer a los académicos del Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Chile. Principalmente el constante respaldo, motivación y consejo recibido de mi profesora guía Dra. Alejandra Araya E., el apoyo de la profesora Dra. María Elisa Fernández y el considerable aporte intelectual del Dr. José Luis Martínez.

También quiero reconocer la pronta y eficaz ayuda del personal del Archivo Nacional Histórico y del Archivo de la Administración de la República de Chile, quienes estuvieron disponibles a responder todas las consultas surgidas del trabajo con Fondos Documentales. En especial agradezco la disposición y apoyo de la profesora Emma de Ramón, quien me facilitó la consulta de algunos documentos originales requeridos para la investigación.

Asimismo agradecer el valor que tuvieron para mí en la labor de investigación y redacción de esta tesis, las reuniones periódicas del *Laboratorio de Historia Colonial*, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dirigido por el Dr. Jaime Valenzuela M., donde junto a sus miembros he tenido la posibilidad de compartir, dar y recibir valiosa información sobre Historia colonial de Chile y América. Especialmente agradecer a mis estimados amigos Dr. Hugo Contreras Cruces, Dr. Ignacio Chuecas, Dr. Juan Guillermo Muñoz, Dra. Verónica Undurraga, Dra. Macarena Cordero y el doctorando Daniel Stuart, con quienes comparto la motivación y dedicación por estudiar la historia social y económica de Chile colonial.

Del mismo modo agradecer al *Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA)*, dirigido por la Dra. Florencia Guzmán, perteneciente al Instituto Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Grupo de discusión interdisciplinaria que entrega un espacio de convocatoria y patrocinio de instancias de encuentro y debate especializado sobre la presencia y africana en América Latina, donde he podido exponer y perfeccionar algunas ideas preliminares y avances de investigación cuyas sugerencias y buena camaradería han resultado vitales para el desarrollo de la tesis.

Finalmente, por sobre todo agradecer a mi familia, pues sin su paciencia, comprensión y amor incondicional, no habría sido capaz de iniciar, concretar y finalizar la investigación, sistematización y redacción del texto final.

Sinceramente agradecida.

Tere Contreras Segura.

A mi amado Samuel.

*A mis queridos padres Enrique Eduardo y María
Teresa de Jesús y mi hermana Pati.*

*A la memoria de mis padrinos Sergio Reinoso S. y Susan Blake H.
(QEPD).*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Acerca de la esclavitud africana en Chile a fines del período colonial.....5

CAPÍTULO I. *COSIFICACIÓN. SOPORTAR EL PESO DE LA ESCLAVITUD.*

1.1. Valparaíso y el tráfico esclavista en el Pacífico sur.

Esclavitud, migración forzada y economía regional al terminar el siglo XVIII.....23

1.2. Mano de obra esclava y actividad comercial en Chile central.

Circulación y tasación de esclavizados “semovientes”.....52

1.3. Mercado local y patrimonio de la elite en Valparaíso tardo colonial.

Mercaderes y señores de “bienes muebles” esclavizados.....77

CAPÍTULO II. *ARRAIGO. ECHAR RAÍCES COMO OTRA FACETA DEL MESTIZAJE.*

2.1. Esclavitud y mestizaje en la sociedad colonial.

Matrimonio interétnico en la población africana del puerto.....101

2.2. Orden estamental y afrodescendientes “criollos.”

Bautismos de linaje africano en la estratificación colonial.....137

2.3. Diversidad étnico-racial y estructuración social.

Población africana en la sociedad colonial porteña.....155

CAPÍTULO III. *HUMANIZACIÓN. SUPERAR LA ESCLAVITUD COMO FAMILIAS VARIOPINTAS.*

3.1. Esclavos y “castas” libres entre la gente común del puerto.

Vida cotidiana de la población africana como *plebe* urbana porteña.....173

3.2. Parentesco y co-residencia urbana.

Familias de ascendencia africana en los barrios del puerto.....204

3.3. Manumisión y condiciones de emancipación jurídica.

De la negociación del estatus ‘liberto’ a la cotidianeidad en libertad.....225

REFLEXIONES FINALES

De la esclavitud a la *plebe* urbana porteña en el ocaso del orden colonial.....236

BIBLIOGRAFÍA.....242

ANEXOS.

Anexo 1. Población africana. Matrícula Vecindario de Valparaíso, 1777.....254

Anexo 2. Población africana. Relación Económica Plaza y Puerto de Valparaíso, 1779.....259

Anexo 3. Población africana. Padrón Diputación de Valparaíso, 1787.....265

GRÁFICOS.

Gráfico 1. Bautismos de africanos y afroestizos. APV, 1780-1819.....268

Gráfico 2. Matrimonios de africanos y afroestizos. APV, 1770-1820.....269

INTRODUCCIÓN.

Acerca de la esclavitud africana en Chile a fines del período colonial.

En los últimos años ha habido una verdadera renovación en el ambiente académico de investigaciones sobre la época colonial chilena. Diversos trabajos enfrentan el debate historiográfico con nuevas perspectivas teóricas e interdisciplinarias que exploran variedad de temas que tratan sobre las principales directrices que demarcaron los procesos políticos, económicos y culturales a lo largo del amplio marco temporal de casi tres siglos. De este modo que, tanto en lo institucional como en lo cotidiano, con distintos enfoques se intenta reconstruir sujetos, ámbitos, condiciones y prácticas de la vida social del período.¹

Por este motivo, aún cuando faltasen infinidad de temáticas por tratar en este interesante y aún no del todo investigado campo de estudios históricos, decidí dedicarme al objeto de conocer y explicar algunos procesos de mestizaje que articularon socialmente a la población africana residente en Chile tardo colonial. Familias ‘mixtas’ y sus descendientes afromestizos radicados en Valparaíso, un lugar donde en lo cotidiano se establecieron relaciones sociales de carácter interétnico que les ayudaron a sobrellevar la experiencia de la esclavitud. Así, la interacción con otros que como ellos pertenecían al sector subordinado o *plebe* urbana y la negociación del estatus social con la manumisión, conllevó formar parte de la sociedad porteña de la época.² Es por esto que la presente investigación complementa el análisis cuantitativo con la interpretación cualitativa, contrastando o ‘entrecruzando’ diversos fondos documentales para obtener información de distintas fuentes históricas.³

¹ Estudios económicos y sociales sobre Chile colonial en una serie de publicaciones recientes surgidas al alero de las “Jornadas de Historia Colonial.” Julio Retamal Ávila (coordinador), *Estudios coloniales I*, Santiago 2000; *Estudios coloniales II*, Santiago 2002; y *Estudios coloniales III*, Santiago 2004. Aspectos culturales del mundo colonial. Jaime Valenzuela M. y Alejandra Araya E., (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago 2010. Estudios de historia colonial en obras especializadas. Juan Cáceres M., “La historiografía colonial chilena. Pasado, presente y proyecciones. 1950-2007,” *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, E. Cavieres y J. Cáceres (eds.), Valparaíso 2011, 9-26.

² Aquí en general se habla de población de origen africano que residía en los ámbitos urbanos de Chile central. Africanos y afromestizos, esclavos y libres, que circulaban entre Santiago y las ciudades aledañas a ésta como Rancagua y San Felipe. No obstante, la recolección, sistematización y análisis de los datos se concentra en específico en Valparaíso y en su entorno parroquial. Vale decir, el “curato” que comprendía villas cercanas al puerto como Casablanca, Limache, Concón, San Martín de la Concha (Quillota) y Melipilla, por lo que se puede considerar que en la época colonial tardía éste era un entorno semirural.

³ Se consultaron distintos documentos conservados en el Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante ANH), de donde se extrajo información diversa. Datos de dos padrones censales del fondo “Varios” (FV),

En suma, en las páginas siguientes se desarrolla la hipótesis según la cual, a partir de antecedentes históricos del relativo auge económico de Valparaíso en la segunda mitad del siglo XVIII, se confirma su estratégica situación geopolítica en el Pacífico sur y un incipiente desarrollo mercantil que atrajo hasta sus costas parte de la trata negrera, pues en el mercado local se transaban personas que, no obstante soportar el ‘peso’ de la cosificación propia de la migración forzada por la esclavización, aumentaron el número de población africana distribuida en su jurisdicción, luego de haber iniciado el arraigo en el mestizaje del matrimonio interétnico que llevaría a estos hombres y mujeres a conformar algunas de las familias ‘mixtas’ que vivían en el puerto, lo que propició un contexto social que, sumado a prácticas de hispanización y compadrazgo, ayudó a superar la esclavitud por la manumisión que trajo consigo el estatus social propio de la humanización de la vida cotidiana como parte de las “castas” libres que componían la plebe urbana porteña, aunque a inicios de la era republicana todavía fueran segregados socialmente por su linaje africano.⁴

De este modo, durante el período colonial tardío, diversos factores de la conexión comercial Atlántico-Pacífico como el incremento del movimiento terrestre de caravanas que atravesaban la pampa y la cordillera de los Andes rumbo a Chile por la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, la reglamentación del Libre Comercio entre las colonias hispanoamericanas de 1778 y la liberación de la trata negrera en 1791, afianzaron el tráfico naviero entre Chile y Perú contribuyendo al arribo de esclavos africanos a la región.⁵ Hacia el final de la época estudiada se destaca la iniciativa de Don Manuel de Salas

vale decir la “Matrícula del vecindario de Valparaíso de 1777” y el “Padrón de la Diputación de Valparaíso de 1787”. Una lista de esclavos africanos embarcados de Valparaíso al Perú entre 1769 y 1772, del fondo “Real Audiencia” (RA). Y los pagos de alcabala por compraventa de esclavos hechos entre 1773-1778 en la Real Hacienda de Santiago del fondo “Contaduría Mayor 2ª Serie” (CMSS). Además, en el Archivo Parroquial de Valparaíso (APV) de la iglesia Matriz El Salvador, los registros de bautismos y matrimonios realizados entre 1770 y 1820. Y en el fondo “Notarial de Valparaíso” (NV), hoy en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), las escrituras públicas levantadas entre 1750 y 1817.

⁴ A partir del 1º de Enero de 1819 en la parroquia Matriz de Valparaíso se comenzó a registrar a todas las “castas” como “chileno(a),” pues desde ese año con este vocablo fueron reemplazados los distintos apelativos con que se les reconocía como “indio(a),” “mestizo(a),” “negro(a),” “mulato(a),” entre otros. Con lo cual, una decisión oficial diluyó toda alusión a cierto origen étnico-racial del individuo por la adquisición de la nueva identidad nacional. APV, *Iglesia Matriz El Salvador*, “Bautismo de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fj.155.

⁵ Según los estudios de la economía regional en el vasto espacio del cono sur, el siglo XVIII surge como un período clave del auge de la circulación de personas y mercancías, en especial esclavos, sobre todo por la crisis productiva del núcleo virreinal peruano luego del afianzamiento de Buenos Aires como “polo de

para la promulgación de la “Libertad de Vientres” en 1811, decisión que pronto encontró eco entre los independentistas chilenos que decretaron en 1823 la abolición de la esclavitud en la naciente República de Chile.⁶ Por lo que, en el mediano plazo, al proscribir la condición jurídica de la esclavización, la población africana residente gradualmente se integró a la sociedad chilena como parte del proyecto nacional republicano.⁷

Por esta razón, es posible pensar que algunas de estas medidas hicieron que la población africana “criolla” dejara atrás la condición *afrodescendiente*, si bien antes de las resoluciones republicanas algunas prácticas judiciales les permitían reivindicar derechos que ayudaban a superar las barreras sociales impuestas al estatus social ‘inferior’ emanado de la esclavización.⁸ Ahora bien, estudios sobre la esclavitud africana en diferentes contextos urbanos coloniales muestran la existencia de relaciones sociales en las que el mestizaje creaba lazos más allá de la sola dependencia de sus señores hispanos en el ámbito doméstico. Esto porque, además de la servidumbre en el hogar patricio, la vida urbana cotidiana reunía a personas de distintos orígenes étnico-raciales que en conjunto conformaban el sector socialmente subordinado. Por lo que es de suponer que a partir de la interacción en el espacio público del puerto surgieron vínculos personales que reflejan una sociedad colonial estamental, jerárquica y segregada, pero étnicamente heterogénea.⁹

arrastré” que llevó a la especialización de mercaderes, traficantes y mercados regionales. Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México 1983, 155-254. Conexión terrestre y marítima entre Chile y Buenos Aires. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, Santiago 1990, 34-43.

⁶ Guillermo Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile: estudio histórico y social*, Santiago 1973 [1942], 37-41; 60-69. Decadencia y abolición de la esclavitud en Hispanoamérica. Rolando Mellafe R., *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires 1964, 93-102. En Chile los debates sobre la ley de Libertad de Vientres. Rosa Soto L., *Esclavas negras en Chile colonial*, Santiago 2011, 162-164.

⁷ La presencia de esclavos y libres en el espacio colonial hispanoamericano y posibilidades para posteriores investigaciones fueron expuestas en el coloquio “Huellas de África en América,” realizado en la Universidad de Chile en mayo de 2007. Instancia cristalizada en la publicación de los aportes expuestos en esa oportunidad: Celia L. Cussen (ed.) *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*, Santiago 2009.

⁸ Mujeres de origen africano que en Chile hacían uso del sistema judicial hispano para obtener la manumisión o un cambio de amo. Carolina González U., “En busca de la libertad: la petición judicial como estrategia política. El caso de las esclavas negras (1750-1823),” *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, T. Cornejo y C. González (eds.), Santiago 2007, 57-83. Montserrat Arre y Karrizzia Moraga, “Litigios por sevicia de negros y mulatos esclavos. Estrategias de “sobrevivencia social” en Chile colonial (s. XVIII),” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, [en línea], 2009.

⁹ El mestizaje como un fenómeno propio de la conformación de las sociedades de América Latina. Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América latina*, Buenos Aires 1969; *Estado, razas y cambio*

Es por esto que la investigación abarca el período comprendido entre 1750 y 1820, comenzando por el reformismo militar y económico de la administración borbónica, continúa con la crisis del sistema colonial y la difícil mantención del orden estamental en los centros urbanos americanos por el amplio mestizaje de su población, para terminar en los albores de las luchas independentistas que reconfiguraron los límites territoriales de la región en nuevos Estados nacionales republicanos, si bien la estructura social no cambiaría del todo.¹⁰ Se estudia entonces un sector determinado de la *plebe* urbana en Chile del período colonial tardío: la población de origen africano radicada en Valparaíso, ya que su posición de enclave portuario militar administrativamente conectado con Santiago lo hizo surgir como una zona apta para el intercambio comercial en el Pacífico sur. Contexto geopolítico que lo transformaría en ‘motor’ del tráfico naviero que articuló la circulación de mercancías y personas atrayendo a un mayor número de esclavos(as) a Chile central.¹¹

Esta afirmación deriva del estudio previo que constató la presencia de personas de origen africano en el archivo parroquial de Valparaíso, donde además se observa que pese a la migración forzada se ‘echaban raíces’ en el matrimonio interétnico con indios, mestizos y españoles del común. Al punto que las fuentes eclesiásticas muestran población africana “criolla” en la composición social de algunas familias ‘mixtas’ del puerto, pero además en el bautismo se registró la constante hispanización de esclavos, ex esclavos libertos y

social en la Hispanoamérica colonial, México 1974. Migración de africanos hacia América Española durante la época colonial. Richard Konezke, *América Latina*, Vol. II. “La época colonial”, México 1993 [1971], 50-98. Poblamiento, inmigración y presencia de personas de distinto origen étnico y condición social, organización y dinámicas del cambio social. Leslie Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 4, “América Latina colonial: población, sociedad y cultura”, Barcelona 2000 [1984], 23-38, 63-108; 138-156.

¹⁰ España borbónica y su imperio americano. Leslie Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 2. “América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII”, Barcelona 1998 [1984], 85-126. El período colonial tardío en América Española y las convulsiones previas a la independencia política. James Lockhart y Stuart B. Schwartz, *América Latina en la edad moderna. Una historia de la América Española y el Brasil coloniales*, Madrid 1992, 293-339; 373-389. Las reformas borbónicas en el espacio andino, transformaciones económicas del espacio rioplatense y economía del siglo XVIII. Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la independencia*, Vol. II. “La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII,” Barcelona 2005, 31-83, 253-269; 274-292. Transformaciones estructurales de la población latinoamericana durante la emancipación política. Rolando Mellafe R., *Breve historia de la independencia latinoamericana. La formación de las nacionalidades*, Santiago 1997, 53-78.

¹¹ Relativo auge económico de Valparaíso, como puerto exportador-importador de Santiago, en el período tardo colonial chileno. Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía mundo colonial*, Valparaíso 1996, 25. Marcelo Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*, Santiago 2001, 59-65.

población libre.¹² Esto me ha motivado observar en detalle la estructura étnico-racial del sector subordinado del puerto.¹³ De ahí que estudie tanto a los que soportaron la circulación forzada propia de la esclavitud como a quienes lograron superarla jurídicamente al obtener la liberación. No obstante, para visualizar mejor la organización social de la población africana del puerto se analiza también el matrimonio interétnico del mestizaje que los vinculó a indios y mestizos haciendo que fueran concebidos simplemente como “castas.” Además, fuera de la filiación familiar, el análisis de las relaciones interétnicas reflejadas en el compadrazgo y la manumisión muestra como estos sujetos tuvieron la posibilidad de experimentar la vida cotidiana en libertad en la co-residencia de los barrios porteños. Lo cual significa que, para los que lograban parcial o totalmente mejorar la “calidad” del linaje africano dejando atrás el estatus social heredado por la esclavitud, pudieran aspirar a una mejor consideración social como parte del grupo heterogéneo conocido como *plebe* urbana, si bien igualmente sufrían la subordinación social de la estratificación colonial estamental.¹⁴

Así, el contexto urbano de Valparaíso se concibe como un ‘espacio mestizo’ de interacción social que ‘descubre’ la presencia de población africana, esclava y libre, en su composición étnico-racial, ya que en el origen de algunas familias ‘mixtas’ analizadas se

¹² De 2.132 matrimonios efectuados en la iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso entre 1770 y 1820, en 182 uniones (9%) al menos uno de los cónyuges tenía ascendente africano. Asimismo, de 8.625 bautismos realizados entre 1780 y 1819, 555 de los bautizados/as (6,4%) fue reconocido con un rótulo que indica origen africano. Así, el estudio estadístico de ambas instancias mostró seis categorías relacionadas al componente étnico-racial propio del linaje africano que aquí denomino “apelativo de casta” como “negro(a),” “mulato(a),” “pardo(a),” “moreno(a),” “cuarterón(a),” “requinterón(a)” y una séptima categoría referida a la condición jurídica del “esclavo(a)” que fue asumido como antecedente del ascendente africano, pues en Chile en esta época sólo era legal ese tipo de esclavitud. M. Teresa Contreras S., *Una ausencia aparente. Los africanos y sus descendientes allende Los Andes. Valparaíso, 1770-1820*, Santiago 2008, 36-42; 50-54.

¹³ Demografía histórica de la población porteña en el empadronamiento de 1779 visualiza un total 2.151 habitantes, de ellos 136 (6,4%) eran esclavos. René Salinas M., “Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno, 1685-1830”, *Historia* 10, 1971, “Cuadro N° 1,” 178.

¹⁴ En los Archivos Parroquiales de Valparaíso el bautismo a indios, mestizos y sujetos de origen africano fue registrado aparte del de los españoles. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, Años 1796-1820. Además, en los padrones consultados se encontraron diversas maneras de referirse al afro-mestizo(a) libre, ya que en la cuenta total de la “Matrícula del vecindario” de Valparaíso levantada “con distinción de clases” en 1777, se colocó el siguiente encabezado: “Resumen de las familias que incluye este Puerto con distinción de Castas.” ANH FV, Vol. 450, Fj. 230. Asimismo, en el “Estado de Gentes” o “Matrícula” ordenada por la Capitanía General de Santiago y hecha en Valparaíso en 1787, a la que se adjuntó el vecindario del Almendral, “accesorio a este Puerto,” se les consignó como “Mulatos y demás castas.” ANH FV, Vol. 450, Fjs. 155-155v.

reconocen elementos propios de la convivencia interétnica.¹⁵ Por eso es de suponer que, aún cuando en general en el ámbito de las ciudades americanas la vida diaria se ceñía a la jerarquía estamental impuesta por la dominación hispana colonial, fuera de la segregación que de seguro experimentaban quienes pertenecían al sector subordinado, en la convivencia barrial se produjo cercanía horizontal.¹⁶ Esto porque un estudio de la demografía histórica del puerto demuestra que si bien en esta época era pequeña en número la población porteña crecía rápidamente por aumento del matrimonio y la natalidad.¹⁷

Sin embargo, aunque inicialmente la investigación consideró indagar sobre temas relativos a la vida cotidiana de la población africana libre del puerto, las fuentes consultadas carecen de información al respecto. La documentación presenta limitaciones propias al registro colonial, pues el discurso institucional plasmado allí omite detalles más allá de lo referido a la servidumbre esclavizada doméstica, siendo prácticamente imposible rastrearlos si no estaban directa o indirectamente vinculados a los señores hispanos. Así, el análisis de la estructura social de los esclavos y libres radicados en el puerto se enfoca primero al mercado local o la *cosificación* propia de la transacción esclavista, luego al matrimonio interétnico o el *arraigo* que originó algunas familias ‘mixtas’ y por último al denominado “mestizaje social” o la *humanización* por la hispanización que introdujo al sujeto en la sociedad colonial, el parentesco más allá de la consanguinidad y la superación de la esclavización que los llevó a gozar de libertad.¹⁸

¹⁵ El estudio de la familia evidencia su rol de institución fundadora en la sociedad colonial novohispana, demostrando que muchas veces ésta se contrapuso a la normativa de jerarquías sociales impuestas por la iglesia católica y la “situación colonial,” pues el problema de la conquista en el siglo XVI llevó a que “normas inaplicables” hicieran que en la vida privada surgieran conductas que, entendidas como “disimulo ventajoso” o “inconveniente severidad,” señalan la ambigüedad de la legislación hispana por aumento del mestizaje y del nacimiento ilegítimo. Pilar Gonzalbo A., *Familia y orden colonial*, México 2005a, 77-82; 88-92.

¹⁶ Se ha observado cierta “identidad barrial” en la convivencia entre indios y negros en Perú colonial. Jesús Cosamalón A., “Amistades peligrosas: matrimonios indígenas y espacios de convivencia interracial (Lima 1795-1820),” *El Perú en el siglo XVIII. La era Borbónica*, S. O’Phelan G. (comp.), Lima 1999a, 345-368.

¹⁷ Durante el siglo XVIII Valparaíso muestra un aumento del nacimiento estudiado en el bautismo. Así, entre 1720 y 1769, el promedio anual se expandió de 7 a 47 bautismos (85%), para después, entre 1770 y 1820, subir de 90 a 359 bautismos por año (75%). Por su parte las uniones conyugales efectuadas entre 1720 y 1769 ampliaron su promedio anual de 14 a 24 (42%), para luego, entre 1770 y 1820, subir de 26 a 60 matrimonios por año (57%). Análisis propio hecho con datos recogidos de: “Tabla N° 1”, R. Salinas M., *Op. Cit.*, 196.

¹⁸ Concepto elaborado por Jacques Poloni-Simard, “Redes y mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial,” *Lógicas mestizas en América*, G. Boccara y S. Galindo (eds.), Temuco 1999, 113-138; *El*

Se analiza entonces el ‘peso’ inherente al comercio de mano de obra esclava evidenciado al considerarles *carga* en tránsito de navíos que zarparon de Valparaíso al Callao entre 1769 y 1772, pero también cuando se les tasaba como mercancía humana o *bienes semovientes* que tributaron alcabala entre 1773 y 1778, o al valorarlos como meros ‘objetos’ o *bienes muebles* en las compraventas legalizadas en el puerto entre 1750 y 1817. Intercambios influidos por la migración forzada de la trata negrera, la valoración en el mercado local y el traspaso de un dueño a otro en que participaban mercaderes y señores que los trasladaban a voluntad. Esto se corrobora en lo establecido por la historiografía sobre que buena parte del tráfico negrero hacia Chile central provino del atlántico, viajando por tierra de Buenos Aires a Mendoza y llegando a Santiago, de donde se distribuían a otras ciudades chilenas en un movimiento continental que también involucró a Valparaíso.¹⁹

El registro naviero revisado muestra la circulación forzada de la esclavitud africana entre Chile y Perú, pero además los pagos de alcabala señalan el movimiento interno por Santiago, pues aquí la aduana recibía la ruta terrestre que provenía de Buenos Aires y el puerto estaba en su jurisdicción, pero también allí se tributó por esclavos(as) que luego se “remitían” para venderlos en Lima.²⁰ Además, se coteja el comercio “esclavos y fincas” con otros “ramos” gravados en forma similar: el “censo” o hipoteca sobre un bien raíz y el “remate” de terrenos, edificios, cargos o concesiones públicas como administrar la Recoba o llevar víveres a Juan Fernández.²¹

mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII, Quito 2006, 363-372.

¹⁹ Tráfico naviero y ordenanzas marítimas que regularon la trata negrera operada por franceses e ingleses en el Río de la Plata que internaron esclavos al Atlántico destinados al Pacífico sur. Elena de Studer, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires 1984, 255-322. Comerciantes limeños que operaban desde Buenos Aires introduciendo esclavos para trabajar ingenios azucareros de los valles costeros peruanos por Valparaíso. Cristina Ana Mazzeo de Vivó, “Esclavitud y acumulación mercantil: el tráfico negrero en el contexto de las reformas borbónicas”, *Histórica* XVIII/2, Lima 1993, 164-165. Mercaderes esclavistas del Callao y Lima que usaban Valparaíso como puerto de conexión. Ramiro Flores Guzmán, “Asientos, compañías, rutas, mercados y clientes: Estructura del tráfico de esclavos a fines de la época colonial (1770-1801)”, *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Tomo II, Lima 2003, 11-42.

²⁰ Construcción y habilitación del camino entre Santiago y Valparaíso a fines del siglo XVIII. Armando de Ramón F., *Santiago de Chile. (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago 2000, 120-123. El camino real entre Santiago y Valparaíso. Luz María Méndez B., *El comercio minero entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, Arriería y Exportación Minera*. Santiago 2009, 25-36.

²¹ ANH CMSS, “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos,” Vols. 695, 696, 697, 698 y 700; años 1773-1778.

En consecuencia, al estudiar inicialmente la esclavitud en la tasación por sexo, edad y condición física que estableció luego el valor monetario del sujeto de origen africano en el mercado local, se observa que el estatus social derivado de este hecho no sólo los hacía simples objetos del intercambio esclavista, sino que también vinculó la “calidad” social del linaje africano a “tachas” emanadas de su función como servidumbre esclava en el ámbito doméstico. Por consiguiente, se entiende que no sólo la migración forzada fue parte de la experiencia de la esclavitud sino que, como se verá luego, también la movilidad geográfica de las personas libres influyó en la formación de familias entre la población africana del puerto. Pero además, el uso cotidiano de ciertas ‘taxonomías’ derivadas del mestizaje, los subordinó aún más en la estratificación de la sociedad colonial. Sin embargo, aunque la esclavización limitó a la voluntad del propietario de turno su libre y espontánea circulación, restringiendo lugares de residencia, participación social y permanencia en el tiempo de las relaciones afectivas que lograban establecer, algunos de los que convivían con sus dueños en Valparaíso igualmente formalizaron matrimonios de carácter interétnico.²²

De ahí que una tarea primordial, además de estudiar la transacción esclavista, sea analizar el mestizaje de la población africana asentada en los barrios del Valparaíso tardo colonial, pues ahí se observa la estructura familiar a partir de la creación de vínculos sociales surgidos en la convivencia con los demás habitantes del puerto. Por ello es de suponer que, de la interacción diaria entre los “criollos” de origen africano y otras personas de similar condición social pero de distinto linaje étnico-racial, nacían algunas relaciones interétnicas ‘horizontales’ que son interesantes de pesquisar, si bien no necesariamente surgieran formas de ruptura dedicadas al bandidaje.²³

²² En Hispanoamérica colonial la esclavitud urbana también se desarrolló en “espacios marginales.” Carmen Bernard, *Negros esclavos y libres en las ciudades coloniales*, Madrid 2001, 29-37. En Perú, esporádicos “motines de negros” en haciendas que generaron comunidades de cimarrones o palenques en la costa peruana que rodeaban la capital virreinal, generaron “temor” de la clase dominante limeña ante la esclavitud urbana, aunque su número era reducido. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830 (Estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima 1984, 117-121. En Lima provocó desconfianza el actuar de esclavas africanas que lucharon en tribunales por liberar hijos y salvaguardar su vida familiar. Christine Hünefeldt “Mujeres pobres, mujeres ricas: cholos, blancas y negras en Lima,” *Nuestra memoria, nuestro futuro: mujeres e historia: América Latina y el Caribe*, Santiago 1988, 43-56.

²³ A fines de la colonia en Perú la rebelión y bandidaje eran estrategias de subsistencia y resistencia de grupos de ascendencia africana. Alberto Flores Galindo, *Los rostros de la plebe*, Barcelona 2001, 61-102. Maribel Arreluca, “De curanderos y bandoleros: Opciones del cimarronaje en la costa central. Siglo XVIII,” *Revista*

Luego, al estudiar la composición social de la *plebe* urbana porteña, entendida aquí como un sujeto histórico aún no explorado en este tiempo y lugar, se muestra el carácter interétnico de las relaciones establecidas por africanos, indios, mestizos y españoles pobres, todos quienes constituían el sector subordinado del puerto. Se revisan así los matrimonios y bautismos efectuados en Valparaíso entre 1770 y 1820, en especial cuando la pareja se consideraba ‘mixta’ y su descendencia de linaje ‘mestizo,’ analizando la movilidad geográfica de los potenciales cónyuges y la cantidad de nacimientos legítimos e ilegítimos. Sin embargo, cabe señalar que el archivo parroquial de Valparaíso no entrega datos étnico-raciales, origen geográfico, condición de esclavitud o libertad de progenitores, padrinos y testigos, lo que si sucede en otros espacios coloniales donde un “informe matrimonial” detalla los principales rasgos sociales de todos quienes participaban del acto sacramental.²⁴

Respecto de la estructura de la población africana porteña asentada en el puerto, se estudian tres registros censales que abarcan una década completa, el primero de 1777, el siguiente de 1779 y el último de 1787. Aquí, en general, se compararon las categorías usadas en la inscripción para indicar el linaje étnico-racial de los “criollos” de origen africano, así como la organización del recuento según sexo, estado de esclavitud o libertad, edad y situación familiar (casados, soltería y viudez). Pero asimismo, según la información entregada por cada instrumento censal, en particular se observa al grupo africano en el tamaño del núcleo familiar (cantidad de miembros, número promedio de hijos/as) y el tipo de unidad familiar empadronada (convivencia con familiares y “agregados”), pero además

del Archivo General de la Nación, N° 17, Lima 1998; “De la pasividad a la violencia. Las manifestaciones de protesta de los esclavos limeños a fines del siglo XVIII,” *Historia y Cultura*, N° 24, Lima 2001, 15-26. Carlos Aguirre, “Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista. Lima, 1821-1854,” *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, C. Aguirre y C. Walker (eds.), Lima 1990, 139-182. Christine Hünefeldt, “Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821,” *Histórica*, Vol. III, N° 2 (dic.), Lima 1979, 71-88. En Chile, el interés histórico por el caso del motín de esclavos africanos en el navío que los transportaba. Jorge Pinto R., “Una rebelión de negros en las costas del Pacífico sur. El caso de la fragata *Trial* en 1804,” *Histórica*, Vol. X, N° 1 (jul.), Lima 1986, 139-155. Javiera Carmona, “De Senegal a Talcahuano: los esclavos de un alzamiento en la costa pacífica,” *Huellas de África en América. perspectivas para Chile*, C. Cussen (ed.), Santiago 2009, 137-158.

²⁴ Este tipo de fuentes nutre los trabajos de: Christine Hünefeldt, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX: una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima 1992. J. Cosamalón (1999a), *Op. Cit.*, “Cuadro N° 5: Razas de testigos” y “Cuadro N° 6: Razas de testigos que asistieron al matrimonio entre indio e india,” 355. Método de reconstrucción de grupos familiares y redes sociales. Clara López B., *Alianzas familiares. Elite, género y negocios en la Paz, SXVII*, Perú 1998, 109-135.

se coteja el patrón de asentamiento urbano según la distribución por barrios, tipos de vivienda y ocupación del jefe familiar que ordenó a la población porteña en estamentos étnico-raciales articulados según el modelo que se refleja al empadronar.²⁵

Por último, aunque no menos importante, se revisan instancias de la vida cotidiana en que algunas acciones buscaron obtener la liberación logrando una movilidad social relativa, pero que iba en contra de la rigidez del “orden colonial” aunque los libertos siempre conservaran cierto grado de dependencia de los señores hispanos aunque portaran una “Carta de Libertad.”²⁶ Así, al dejar atrás la *cosificación* propia de la transacción en el mercado negrero, gradualmente se superó la dolorosa experiencia de la esclavización. Pero además, el uso cotidiano del patronímico adquirido en el bautismo pudo primar por sobre la utilización del apelativo de “casta,” trayendo consigo una *humanización* de la identificación social. Es por esto que no sólo se estudian el comercio esclavista y el mestizaje que los radicó en el puerto como familias ‘mixtas,’ sino que además se analiza la adaptación a la práctica hispana del compadrazgo puesto que, pese a la marginación en experimentaban las “castas” libres con pasado esclavo en un orden social que los subordinó por considerarlos personas de inferior “calidad,” la población africana “criolla” pudo franquear las barreras impuestas a los herederos de la esclavitud por la segregación étnico-racial, incluso llegando a negociar el ‘lugar’ que ocupaban en la sociedad porteña.²⁷

Tanto esclavos como libres moraron entre la población del puerto pudiendo en el día a día encontrar posibilidades de mejoras a su condición social, lo que habla incluso del carácter social y culturalmente ‘mestizo’ de los barrios porteños, donde se formaban parejas

²⁵ Por el carácter de la información entregada por los padrones es posible ‘mapear’ lugares de residencia de cada grupo étnico-social en el plano urbano del puerto, así el análisis de la segregación espacial de la población explicaría cómo se entendían en esa época las “categorías que ordenan y clasifican a los vivientes.” Alejandra Araya E., “Registrar a la plebe o el color de las castas: “calidad,” “clase” y “casta” en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII),” *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, J. Valenzuela y A. Araya (eds.), Santiago 2010, 341-349.

²⁶ Según se verá más adelante, aquí se trabaja con la noción de *movilidad social* entendida como la idea de “salir de la casta.” Bernand (2001), *Op. Cit.*, 146-153.

²⁷ La esclavitud urbana entendida como “estructura sólida” que a veces se hizo “flexible” llevando a los esclavos(as) a jugar un “rol activo” en el proceso de liberación. Claudio Ogass, “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750,” *Historia* 42, I, (ene.-jun.), 2009, 156-158. Estrategias judiciales de mantención de la “familia esclava.” C. González (2007), *Op. Cit.*, 63-73.

que establecían vínculos que luego se consolidaron en afinidades, solidaridades y amistades de familias ‘mixtas’ que se extendían al compadrazgo.²⁸ Se infiere entonces que a partir del estudio de las relaciones interétnicas se vislumbran las reales posibilidades que los esclavos, ex esclavos libertos y libres del puerto tenían de pertenecer a la *plebe* urbana.²⁹

La metodología usada para analizar la información recogida recurre a conceptos de la antropología social como *familia extendida* y *parentesco espiritual* que permiten visualizar la estructura familiar presente en la población africana porteña como resultado de las relaciones interétnicas iniciadas con el matrimonio ‘mixto,’ pero que iban más allá de lo meramente consanguíneo.³⁰ Por eso se estudia la coexistencia bajo un mismo techo con la noción histórico-demográfica más amplia de *familia extensiva* o *familia social* definida como “agrupación de individuos que pueden o no tener parentesco pero que viven juntos.”³¹ Además, operacionalmente se distingue la idea de ‘lo popular’ como adjetivación usada en la historiografía chilena sobre un sujeto colectivo y su entorno social particular, del calificativo de *plebe* urbana que aquí sólo hace referencia al sector subordinado porteño entendido en su conjunto.³² Por eso también se ha tomado del análisis histórico-cultural la incorporación de valores europeos en la hispanización que llevó a sujetos de origen

²⁸ El compadrazgo en pueblos de los Andes centrales. Ángel Montes del Castillo, *Simbolismo y poder: un estudio antropológico sobre compadrazgo y priotazgo en una comunidad andina*, Barcelona 1989, 15-62.

²⁹ Por ejemplo, las pulperías estaban lejos de ser simples lugares de venta de licor y comida pues se ha demostrado que allí confluían diferentes grupos étnicos propiciando la interacción social e intercambio cultural. Leo Garófalo, “La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cuzco, 1600-1690,” *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglo XVI-XX*, P. Drinot y L. Garófalo (eds.), Lima 2005, 104-135. También se habla de dinámicas sociales semejantes en espacios fronterizos. Mario A. Solar M., “Elite, pulpería y disciplina social. San Juan de la frontera 1750-1770,” *Revista Universum*, N° 20 Vol. 2, Talca 2005, 108-141.

³⁰ Necesidad de repensar la vida de los esclavos usando la perspectiva del género en relación a la etnicidad. Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima Borbónica*, Perú 2009. Sin embargo, las relaciones interétnicas daban pie a afinidades pero también al conflicto judicial. Silvia Ratto, “Los caminos de la justicia. Negociaciones y penalización en los conflictos interétnicos en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX),” *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, J. Farberman y S. Ratto (coord.), Buenos Aires 2009, 145-168.

³¹ Elda González y Rolando Mellafe R., “La función de la familia en la Historia Social Hispanoamericana Colonial,” *Historia social de Chile y América*, R. Mellafe, Santiago 2004 [c1986], 228.

³² En Chile ‘lo popular’ habla de la esencia del “bajo pueblo” urbano del siglo XIX. Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago 1986, 11-18. Además, reaparece una definición de “sujeto popular” en Gabriel Salazar y Julio Pinto V., *Historia Contemporánea de Chile*, Tomo II, Santiago 1999, 93-122.

africano a adquirir un nombre cristiano en la pila bautismal, además del compadrazgo, también instituido en el bautismo, que consolidó lazos de ‘parentesco espiritual’ extendido a la afinidad social que podrían verse reflejados en el estudio de la co-residencia urbana.³³

Por tanto, la investigación sobre la experiencia de la esclavitud que soportaba el ‘peso’ del comercio esclavista, vista como una condición social que marcó la vida cotidiana de estos sujetos en la época colonial tardía, necesariamente debe también considerar el mestizaje en perspectiva social que muestra como algunos de ellos que lograron trabajar como personas libres en el puerto.³⁴ Así, bajo la óptica del estudio de las relaciones interétnicas, se comprende mejor la inserción de la población africana en la sociedad porteña, expresada en las fuentes como el estatus ambiguo o ‘mixto’ atribuido al afromestizo/a.³⁵ La variedad de nomenclaturas usadas por la autoridad colonial para reconocer a estas personas indican la ambigüedad de linaje étnico-racial presentada por las “castas” libres, subrayando representaciones del mestizaje definidas por prejuicios ante un estatus social difícil de definir, además de comprobar la inquietud del grupo dominante por el carácter genealógicamente oscuro y sospechoso de su linaje familiar.³⁶

³³ El compadrazgo en los sectores subordinados de la sociedad colonial aún no ha sido abordado de forma sistemática por la historiografía, dada la complejidad metodológica que representa. Pero, al estudiar la formación social santiaguina del siglo XVI se analiza la elección de padrinos. Armando de Ramón F., “La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581 y 1596,” *Historia* N° 4, 1965, 191-228.

³⁴ Actividades laborales desarrolladas por afromestizos libres en otros contextos americanos en la época colonial tardía. Joseph P. Sánchez, “African Freedmen and the *Fuero Militar*: A Historical Overview of *Pardo* and *Moreno* Militiamen in the Late Spanish Empire,” *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 3, N° 2, (Spring), 1994, 165-184. Yolanda Texera A., “Médicos y cirujanos pardos “en condición de por ahora” en la Provincia de Venezuela, siglo XVIII,” *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 8, N° 3, (Summer), 1999, 321-338.

³⁵ Significado y ambigüedades del concepto de “raza.” R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, USA 1994, 49-67. Siguiendo esta línea de investigación, trabajos recientes sobre Argentina colonial asocian el problema de la definición de las categorías étnicas o raciales al fenómeno del mestizaje. Florencia Guzmán, *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial*, Córdoba 2010. María M. Bjerg, “Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires,” *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, J. Farberman y S. Ratto (coord.), Buenos Aires 2009, 169-188

³⁶ Las imprecisiones producidas en la sociedad novohispana para la segregación de las “castas” y el origen africano a partir del imaginario de normativas y prohibiciones en lo cotidiano. Úrsula Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII*, México 2008, 53-109. En Lima colonial, el pensamiento ilustrado frente al origen mestizo. Juan Carlos Estenssoro F., “Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial,” *Los cuadros del virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Natalia Majluf (editora), Perú 2000, 74-87. En Chile, la pregunta por las taxonomías usadas en las fuentes para referirse al afromestizo

En efecto, por lo común el mestizaje se ha concebido como la unión entre hispanos e indígenas, pero al incorporar un tercer elemento – africano – se hace más compleja la idea de la diversidad étnico-racial que caracterizó a “las castas” que componían la *plebe* urbana en la sociedad colonial tardía en épocas previas a su homogenización bajo la nueva identidad nacional republicana.³⁷ Ahora bien, para entender la naturaleza de la condición social derivada de la esclavitud en la población africana libre se usa no sólo la imagen del *estatus* ambiguo, diverso, variopinto o en buenas cuentas “mestizo” asignado a la “calidad” social de las “castas” ante la imposibilidad de definir el linaje étnico-racial doblemente mezclado, sino que también se recurre a la idea implícita en las fuentes coloniales del *lugar* de subordinación social que correspondía a las personas de “baja esfera” que ejercían “oficios viles” o manuales de condición servil que apunta al concepto más bien jerárquico de ‘clase.’³⁸ Por ejemplo, la historiografía especializada habla de la “posición intermedia” que ocupaban las esclavas que convivían y procrearon descendencia libre con sus amos.³⁹

Por ahora, al observar sociedad urbana de Valparaíso, sigo el análisis de la historia social de la ciudad en América Latina colonial que amplía la conceptualización de los sectores sociales urbanos a la “esfera de relaciones” creada por la interacción familiar, barrial, citadina o regional, aún cuando fueran sociedades jerárquicas y no igualitarias.⁴⁰ De ahí que la relación entre élite y *plebe* fue lo “más significativo en la sociedad colonial,” aún

en relación a su empleo en historiografía. William San Martín A., “Colores oscuros y estatus confusos. El problema de la definición de categorías étnicas y del estatus de “esclavo” y “libre” en litigios de negros, mulatos y pardos (Santiago a fines del siglo XVIII),” *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, J. Valenzuela y A. Araya (eds.), Santiago 2010, 257-281.

³⁷ La introducción de población de origen africano en sociedades urbanas de Hispanoamérica y su posterior inserción en los proyectos de identidad nacional. Carmen Bernand, “El color de los criollos: de las naciones a las castas, de las castas a la nación,” *Huellas de África en América. perspectivas para Chile*, C. Cussen (ed.), Santiago 2009, 13-34.

³⁸ Aclaración conceptual de interpretación de “rótulos” que designaban a “mestizos, castas y plebe,” traducido en categorías de los empadronamientos de fines del siglo XVIII, aunque “es el imaginario de las “castas” el que permite entender la configuración del de la “plebe”.” A. Araya E. (2010), *Op. Cit.*, 355-356. Los “prejuicios de calidad” entre los futuros cónyuges en la capital novohispana en el siglo XVII, implicaba la valoración étnica, económica y de prestigio social al momento de realizar una elección matrimonial. P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 159.

³⁹ Mestizaje de esclavas africanas en Chile del siglo XVIII. R. Soto L. (2011), *Op. Cit.*, 61-73. En Perú tardo colonial la relación “esclavitud, sexo y seducción.” M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 27-44.

⁴⁰ Susan M. Socolow, “Introducción,” *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, L. Hoberman y S. Socolow (comp.), Argentina 1993[1986 ing.], 7-26.

cuando “grupos intermedios” reunían a los “extremos sociales” divididos en estamentos por distribución de riquezas, ocupaciones u oficios, zonas residenciales, ostentación de cargos públicos, privilegios honoríficos y “calidades” sociales emanadas del linaje étnico-racial, ya que las ideas sobre las “reales separaciones” entre grupos sociales definían al individuo en la época colonial, mostrando relaciones sociales “horizontales” en el sector subordinado.⁴¹

Sin embargo, revisar historiografía de sujetos de origen africano llegados a América por la trata y el comercio esclavista en la práctica es una tarea casi imposible de realizar pues existen muchas y tempranas investigaciones al respecto. Por lo cual no hace falta más que una breve descripción general de obras catalogadas como ‘clásicos’ que tratan sobre la esclavitud rural y urbana, tipos de sociedades derivadas del sistema esclavista y la posterior formación social multiétnica a partir de la abolición de la esclavitud. Es así que, durante el siglo XX se observó la implantación de la esclavitud de plantación en el Caribe colonial, el tráfico negrero y la compraventa de mano de obra esclava para algodonales, cafetales e ingenios azucareros, examinando en especial su economía y demografía, importación-exportación de la esclavitud africana y las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad en las plantaciones esclavistas.⁴² En esta línea de análisis, hoy se habla de las condiciones del viaje por mar de África a América, la “migración forzada” concebida como una experiencia llamada *middle passage*.⁴³ A la par se analiza, según la formación social de acogida en América de las sociedades esclavistas o “con esclavos,” la eficiencia de la economía de plantación en la exportación de materias primas a Europa durante la época colonial.⁴⁴

⁴¹ Hoberman señala que en la sociedad colonial “existía una brecha fundamental entre los que “tenían” propiedades o medios de producción y los que “no tenían” o sólo contaban con su trabajo, brecha simbolizada por grupos situados en ambos extremos del espectro social.” L. Hoberman y S. Socolow, *Op. Cit.*, 367.

⁴² La esclavitud africana en el Nuevo Mundo. José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, México 1955, 211-301. Esclavitud africana en Hispanoamérica a nivel general. R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 15-29. Sociedades esclavistas de plantación entre los siglos XVI-XIX. Herbert Klein y Ben III Vinson, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Perú 2008[c1986].

⁴³ Comercio y trata esclavista. Daniel P. Mannix y M. Cowley, *Historia de la trata de negros*. Madrid 1970[1962]. Modalidades y características de la importación de mano de obra esclava en Hispanoamérica. R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 51-56. Hugh Thomas, *La trata de esclavos: historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Barcelona c1998. John Thornton, *África and africans in the making of the atlantic world, 1400-1800*, Cambridge 1998. Idea de “middle passage” o *travesía*: Herbert Klein, *The Atlantic Slave Trade*, Nueva York 1999, 130-160.

⁴⁴ La esclavitud africana como parte de la estructura económica en las sociedades de Hispanoamérica colonial. R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 70-92. Sociedades “negras”, comunidades de cimarrones y “encuentro” del indio

Además, se ha señalado que la “doble condición” jurídica del esclavizado como *cosa-persona*, problema observado aquí como indicador la migración forzada que limitó la propia y libre voluntad de circulación del esclavo(a), y que a la larga limitó la plena capacidad de ejercer la ciudadanía en el Caribe anglosajón, situación comparada a su vez con Hispanoamérica y Brasil.⁴⁵ Con lo que se dan a conocer las principales características de la implantación de esclavitud africana en diversos contextos urbanos coloniales de América hispana.⁴⁶ En lo principal se habla de los que vivían en Nueva España y Perú, comenzando por investigar el comercio negrero regional y su introducción a la sociedad hispano-indígena, luego del colapso demográfico de la población nativa en el siglo XVII.⁴⁷

En el presente la historia de la presencia africana en América demuestra que el mestizaje confundía los límites y jerarquías sociales en la sociedad colonial.⁴⁸ Pues se evidencian cambios de costumbres en esclavos(as) y ex esclavos libertos que innovaron en el tipo de labores que desempeñaban en la ciudad colonial.⁴⁹ Se explora también el uso del

con el negro. Roger Bastide, *Las Américas negras: las civilizaciones africanas en el nuevo mundo*, Madrid 1969, 28-86. La presencia africana en las sociedades derivadas de la implantación de la esclavitud en Hispanoamérica y el Caribe. Leslie B. Rout, *The African experience in Spanish America: 1502 to the present day*, Cambridge 1976. Luz María Martínez, *Negros en América*, Madrid c1992.

⁴⁵ Frank Tannenbaum, *El negro en las Américas: esclavo y ciudadano*, Buenos Aires 1968, 91-101.

⁴⁶ La trata de esclavos por Veracruz como puerta de entrada a “Tierra Firme.” Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México: estudio etnohistórico*, México 1984[1946], 33-48. La trata en los dominios españoles y sus comienzos en el río de la Plata. E. de Studer, *Op. Cit.*, 43-101. Orígenes y características de la esclavitud en Perú colonial. Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima 2005, 19-48.

⁴⁷ Comercio esclavista en América durante el siglo XVII. Enriqueta Vila Vilar, *Aspectos sociales en América colonial: de extranjeros, contrabando y esclavos*, Bogotá 2001, 149-173. El tráfico atlántico hacia el Perú. Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México 1977, 48-81. Contexto general de la esclavitud africana de las ciudades de Hispanoamérica. C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 11-25.

⁴⁸ La esclavitud urbana fue indisociable de “las mezclas” o castas libres, pues en Hispanoamérica el mestizaje cultural urbano se manifestó en “ladinización” u “occidentalización” del individuo que generó un verdadero “crisol de nuevas identidades criollas de color.” Se participaba de la cultura urbana marcada por la religión, inscrita en la jerarquía estamental y representada en fiestas barrocas, por lo que a la larga la presencia africana se fundía en el conjunto más amplio y heterogéneo de la *plebe*. C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 59-65. Baltasar Fra Molinera, “Ser mulato en España y América: discursos legales y otros discursos literarios,” *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, B. Ares Queija y A. Stella (coord.), Sevilla 2000, 123-147. Peter Stern, “*Gente de color quebrado: Africans and Afromestizos in Colonial Mexico*,” *Colonial Latin American Review*, Vol. 3, N° 2, (Spring), 1994, 185-205.

⁴⁹ Ocupaciones de los africanos del Caribe. Rina Cáceres, *Negros, mulatos, esclavos y libertos en la Costa Rica del siglo XVII*, México D.F. c2000. 105-114. El “artesano negro” en el Perú colonial. F. Bowser, *Op. Cit.*, 172-197. Actividades realizadas por afromestizos libres en Chile colonial. Emma de Ramón, “Artífices

sistema jurídico hispano y la cultura legal que circuló en los centros urbanos coloniales justificando su presencia en los tribunales de justicia, puesto que a pesar de a su condición de esclavización no estaban ajenos al acontecer público de su tiempo.⁵⁰ Hoy por hoy se habla de su adaptación a las sociedades americanas de acogida, acciones de resistencia que buscaban la liberación de la esclavización y de la postrera condición del *afrodescendiente*, pues tanto esclavos como libres sufrían la segregación por *casta-clase, raza-etnia*.⁵¹ A partir del estudio de la superación de la esclavitud, se sabe que las mujeres aún siendo esclavizadas pudieron tener una “experiencia diferenciada” respecto a sus pares varones.⁵²

De este modo, el paso de la esclavitud a la liberación no sólo se logró con la libertad “ilegal” del cimarrón, el bandido o el palenque,⁵³ sino también litigando la emancipación judicialmente por “vía legal,” por lo que hoy muchos trabajos se basan en las peticiones de venta para cambiar de amo/a, las denuncias públicas de “ilícita amistad” con sus señores hispanos, las acusaciones por maltrato o “sevicia” y las reclamaciones a la testamentaria de la manumisión “por gracia,” luego de una promesa hecha antes de morir.⁵⁴ Temáticas que

negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII,” *Cuadernos de Historia*, N° 25, 2006, 59-82. Hugo Contreras Cruces, “Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800,” *Cuadernos de Historia*, N° 25, 2006, 93-117.

⁵⁰ Esclavitud, resistencia y cultura legal en Lima colonial. José Jouve M., *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima (1650-1700)*, Lima 2005, 99-125. Adopción de valores europeos del honor y recato propios del rol femenino. María Eugenia Chaves, *Honor y Libertad. Discursos y Recursos en la Estrategia de Libertad de una Mujer Esclava (Guayaquil a fines del período colonial)*, Gotemburgo 2001, 145-181. Carolina González U., “Los usos del honor por esclavos y esclavas: del cuerpo injuriado al cuerpo liberado (Chile, 1750-1823),” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, [en línea], 2006a.

⁵¹ Un ejemplo de ‘doble subordinación.’ Luz Mena, “Raza, género y espacio: las mujeres negras y mulatas negocian su lugar en La Habana durante la década de 1830,” *Revista de Estudios Sociales*, N° 26, (abr.), Colombia, 2007, 73-85. Joanne Rappaport, “«Así lo paresce por su aspeto». Fisiognomía y construcción de la diferencia en Bogotá colonial,” *Tabula Rasa*, N° 17, (jul.-dic.), Colombia 2012, 13-42.

⁵² Marcel Velásquez, “Las mujeres son menos negras: el caso de las mujeres esclavas en la Lima del siglo XIX”, *El Hechizo de las imágenes. Estatus Social, género y etnicidad en la historia peruana*, N. Henríquez A. (ed.), Lima 2000, 57-97.

⁵³ Caminos “no judiciales” (ilegales) para vivir en plena libertad como bandido o cimarrón, uso reiterativo del recurso judicial como herramienta de “agencia” con que se buscó la manumisión aún obligándose al clientelismo, pues “**no necesariamente** en la percepción de los esclavos la alternativa a su condición era la libertad entendida como autonomía absoluta.” [resaltado en el original]. Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, Lima 1995 [1993], 211-214.

⁵⁴ La manumisión en diferentes áreas de Hispanoamérica. En Nueva Granada. Loredana Giolitto, “Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial,” *Fronteras de la Historia*, N° 8, 2003, 65-91. Rafael Díaz D., “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad, Santafé Bogotá, 1700-1750,” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*,

en la actualidad son tratadas con nuevos enfoques que construyen sujetos históricos en perspectiva de género y microhistoria, realzando la facultad de “agencia” manejada.⁵⁵

Ahora bien, la tesis se divide en tres partes que muestran cómo se constituyó la experiencia de la esclavitud africana en Chile tardo colonial a través de algunos factores como la propia esclavización, el matrimonio interétnico y la vida cotidiana como parte de la *plebe* urbana porteña. Por eso primero se observa el comercio esclavista en el mercado local en el contexto virreinal de la migración forzada. Luego se estudia la población africana asentada en el puerto en el registro parroquial y censal, observando el matrimonio interétnico que estructuró familias ‘mixtas’ y sus descendientes “criollos.”⁵⁶ Al final se rastrea el día a día de esclavos y “castas” libres que vivían en los barrios del puerto en la hispanización reflejada en el uso del nombre, el compadrazgo y la utilización de la “cultura legal” que buscó superar la esclavitud con la liberación.

El *Capítulo I*, “*Cosificación. Soportar el peso de la esclavitud,*” analiza al sujeto de origen africano esclavizado en la doble categoría de “cosa-persona” en un momento en que se incrementó el tráfico negrero entre Buenos Aires, Santiago, Valparaíso y Perú, a fines del siglo XVIII. Se explican indicadores de la migración forzada como el trasladado del esclavo(a) a voluntad del amo/a, criterios de tasación de precios que no sólo dependían del sexo, edad y apariencia física sino también de “tachas” que vincularon su estado físico y comportamiento personal a las aptitudes necesarias para el trabajo servil, lo que aumentó o redujo su valor monetario en el mercado local y por ende amplió las posibilidades para su circulación forzada por la región. Se analiza además el comercio entre las élites de

Vol. 23, 1996, 49-72. En Perú. J. Jouve M., *Op. Cit.*, 155-179. Christine Hünefeldt, *Paying the price of freedom. Family and Labor among Lima's Slaves, 1800-1854*, Berkeley 1994, 91-96. En el Río de la Plata. Lyman L. Johnson, “La manumisión en el Buenos Aires colonial: un análisis ampliado,” *Desarrollo Económico*, Vol. 17, N° 68, (ene.-mar.), 1978, 637-646. En Chile. Claudio Ogass, “Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750,” *Historia* 42, I, (ene.-jun.), 2009, 141-184.

⁵⁵ Utilización de roles de género para “salir” de la esclavización. Chaves (2001), *Op. Cit.*, 67-85. Rosario Rivoldi, “El uso de la vía judicial por las esclavas domesticas en Lima a fines del siglo XVIII y principios del XIX,” *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Autores Varios, Tomo 1, Lima 2002, 147-171. Carolina González U., “Subordinaciones y Resistencias de la Servidumbre Esclava: El Caso del Negro Antonio (Santiago de Chile, 1767-68),” *Cuadernos de Historia*, N° 25, Santiago 2006b, 83-91.

⁵⁶ APV, *Iglesia Matriz El Salvador*, “Bautismos”, Vol.3, Años 1769-1783 y Vol.4, Años 1783- 1796; “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820. ANH FV, Vol.450, “Matrícula del Vecindario de Valparaíso de 1777,” Fjs.198-230. “Padrón de la Diputación de Valparaíso de 1787,” Fjs.155-193.

esclavitud doméstica como mercancías “semovientes” y “bienes muebles” que heredaban el patrimonio familiar de una generación a otra.

El *Capítulo II*, “*Arraigo*. Echar raíces como otra faceta del mestizaje,” observa a la población africana esclava y libre radicada en el puerto desde la segunda mitad del siglo XVIII a inicios del XIX. Hombres y mujeres que participaron del matrimonio interétnico, ya fuera con alguien del mismo linaje étnico-racial o en uniones ‘mixtas’ con personas de distinta “calidad,” quedándose a vivir allí. Se comprueba así el asentamiento en el bautismo de afrodescendientes “criollos,” tanto ‘legítimos’ que eran fruto de uniones eclesiásticas como ‘ilegítimos’ de parejas amancebadas y madres solas, aunque todos eran igualmente segregados en el “orden” colonial. Además, se examina la consolidación del proceso de radicación en la heterogeneidad étnico-racial reflejada en la estructura de la población africana del puerto, comparada tanto en el registro parroquial como censal.

El *Capítulo III*, “*Humanización*. Superar la esclavitud como familias variopintas,” rastrea aspectos de la vida cotidiana de la población africana radicada en Valparaíso tardo colonial, comenzando por la recepción de un nombre cristiano en el bautismo. De esta forma, esclavos(as) y “castas” (expresión con que la autoridad civil o eclesiástica los segregó como grupo subordinado) vivían entre la población del puerto, por lo que se observa la composición y tamaño del grupo familiar reflejada en los empadronamientos realizados en esa época. Pero además, a partir del registro parroquial se analizan relaciones interétnicas que extendieron el parentesco al compadrazgo, la convivencia con la viudez, la presencia de “expósitos” y variados núcleos familiares que convivían con “agregados” y sirvientes libres. Así, la adaptación a la co-residencia urbana ayudó a algunos a obtener un “papel de libertad” que los libró de la esclavización, aunque igual en cierta forma seguían dependiendo de sus amos/as, haciendo más complejo el análisis de la estratificación estamental subyacente al cambio social operado al declinar el período colonial.

CAPÍTULO I.

COSIFICACIÓN. SOPORTAR EL PESO DE LA ESCLAVITUD.

1.1. Valparaíso y el tráfico esclavista en el Pacífico sur.

Esclavitud, migración forzada y economía regional al terminar el siglo XVIII.

Según lo antes expuesto, se considera como punto de partida la condición jurídica de la esclavización del individuo de origen africano que produjo la *cosificación* que relegó a un segundo plano su humanidad, pues impedía la libertad de movimientos al someterlos a la total voluntad de quien poseía el derecho jurídico de usufructo sobre su fuerza de trabajo. Por eso se observa primero el impacto económico y social de la introducción de esclavitud africana en Chile central, concretamente en Valparaíso a fines del siglo XVIII.⁵⁷ Por la migración forzada en la trata negrera y el comercio esclavista, los esclavos(as) circulaban entre distintos propietarios en calidad de *cosa-persona* siendo transados como mercancía humana o “semovientes,” por lo que se revisa el contexto histórico-económico que permitió su circulación en la región, determinando su ingreso al puerto chileno, ya que se puede generalizar al observar el contexto más amplio del tráfico naviero en el Pacífico sur.⁵⁸

Por cierto, en el período colonial tardío se introdujo un mayor número de esclavitud africana en toda América española. Por lo que, a partir del caso particular del puerto de Valparaíso, si se revisa el traslado, negociación y traspaso de un dueño a otro en la zona central de Chile, las fuentes podrán revelar el aumento gradual de esta actividad comercial gracias a su estratégica posición geopolítica en el Mar del Sur durante esta época.⁵⁹

⁵⁷ Evolución demográfica de la población de origen africano en Chile desde su temprana introducción en el último tercio del siglo XVI hasta las primeras dos décadas del XVII. Rolando Mellafe *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Santiago 1959, 213-226.

⁵⁸ Desde que comenzó la introducción de mano de obra esclava a Chile, a fines del siglo XVI, los esclavos africanos llegaron por Panamá y Cartagena de Indias a este sector del Imperio hispanoamericano, transformando a ambos puertos en la “puerta comercial del Pacífico” y los conectó con el circuito comercial del Atlántico con el Pacífico sur. Así, “ingresaban en realidad a otro circuito comercial que aunque en general se regía por las mismas disposiciones que el del Atlántico, tenía otros gestores, otros precios y, en muchas ocasiones, otros móviles y demandas. Este circuito formaba un inmenso triangulo cuya base, a fines del siglo XVI, se extendía desde el puerto de Acapulco hasta el de Valdivia, siendo los puntos intermedios más importantes Panamá, El Callao y Valparaíso.” R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 164.

⁵⁹ Según el empadronamiento del año 1779 la proporción de población esclavizada de Valparaíso era del 6,8% en relación al total, para el Censo de 1813 la razón baja al 3%, pero los habitantes del puerto prácticamente

El relativo auge mercantil experimentado por Valparaíso en este período se derivó del escenario económico que lo conectó por el sur con el comercio atlántico rioplatense y por el norte con la economía virreinal del Perú, surgiendo como segundo puerto de recalada o ‘entre-Port’ en la ruta marítima desde el sur hacia El Callao.⁶⁰ Por ende, en este apartado se ahonda en el comercio negrero en general, pero se analizan dinámicas propias del mercado local para la mano de obra esclava, no obstante se sabe que a medida que avanzaba el período la sociedad colonial transformó sus valores humanos y ciudadanos frente a la esclavización por la influencia de algunas ideas de la Ilustración europea.⁶¹

Por ejemplo, la nueva consideración jurídica de 1811 sobre la capacidad femenina de reproducir la esclavitud, expresada en la “Libertad de Vientres,” indica una variación en la transacción de las mujeres esclavas. Debido a esta disposición, en algunos casos el intercambio señala sólo la venta de la esclava y no del “vientre libre” de la misma, aunque no se puede dar fe sobre cómo afectó la medida en la experiencia de la esclavitud en la vida privada del hogar patricio, cuando al pasar el tiempo esclava se convertía en madre.⁶² No obstante sabemos que, aún a inicios del siglo XIX, diversos lazos de dependencia nacían en el ámbito doméstico cotidiano entre los esclavos(as) y sus amos(as), clientelismos que tomaron variadas formas pues una vez liberados buscaban asegurar su subsistencia obligándose al servicio personal con sus antiguos señores de elite.⁶³

doblaban en número a los de 34 años antes, lo que indica la tendencia a la venta masiva fuera del puerto o a la manumisión de gran parte de la población africana esclavizada registrada allí. Ver “Cuadro N° 7: Proporción de esclavos en el conjunto de la población,” R. Salinas M., *Op. Cit.*, 182.

⁶⁰ A través del eje Callao-Valparaíso, importación de telas de Castilla y tejidos americanos que llegaban a Chile desde el virreinato peruano en el siglo XVIII. Armando de Ramón, *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*, Santiago 1982, 189-197.

⁶¹ La extinción gradual de la esclavitud en Hispanoamérica, gracias a que “las luchas independentistas conllevaron el repudio de todas las formas de servidumbre” ya que “la de los africanos aparecía como la prolongación natural de la opresión colonial.” C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 173.

⁶² El 3 de diciembre de 1812 Don Antonio Díaz, vecino de Quillota, por intermedio de su apoderado Don José de Ojeda, residente en Valparaíso, vendía por la suma de 280 pesos a Doña María del Carmen Berenguel, una “mulata” llamada Juana Josefa que provenía del asiento de Petorca, ella tenía de 24 a 25 años y fue entregada “con el Vientre Libre, seguro así lo tiene declarado la Superioridad del Reyno en providencia del 15 de Octubre de 1811.” ARNAD NV, “Escrituras Públicas de Valparaíso,” José María Sánchez, Vol. 9, Años 1810-1817, Fol. 332v-333v, Fjs. 187v-188v.

⁶³ Una serie de “gestos y actitudes” que debían connotar “obediencia, gratitud y sumisión” se esperaban de la condición de subordinación nacida de vínculos de dependencia personal que se establecían en “promesas de protección” que generalmente se hacían desde personas de elite a sus sirvientes domésticos, esclavos o libres,

Los antecedentes históricos recogidos señalan que en la segunda mitad del siglo XVIII Valparaíso era parte de las rutas marítimas por el Pacífico sur, aumentando la migración forzada hacia la zona central chilena producto del tráfico naviero. Se evidencian así vínculos comerciales entre señores, mercaderes, pilotos, maestros y contra maestros de navíos que los trasportaban, compraban y vendían como verdadera “mercancía humana” en el mercado local.⁶⁴ Tal situación se manifiesta no sólo en los intercambios en Chile central sino también en negocios con el virreinato peruano, ya que por un lado la esclavización los transformó en mero ‘ganado’ o bienes “semovientes” tasados en base a criterios a partir de características físicas y de comportamiento consideradas “vicios y tachas,” pero también se los valoró como bienes “muebles” pues su propiedad daba la posibilidad de acrecentar e invertir el patrimonio familiar, negociando y heredando servidumbre esclava.⁶⁵

Según las fuentes consultadas, entre 1750 y 1820 Valparaíso se perfiló como un enclave militar y urbano cuyo tráfico mercantil refleja que en el mercado local, además de otras mercancías, se vendían hombres y mujeres que sufrían la esclavización. Unos eran “bozales” traídos de África y otros fueron considerados “criollos-ladinos” pues habían nacido en Hispanoamérica.⁶⁶ Para llegar al puerto desde Buenos Aires, la travesía por mar duraba semanas rodeando el Cabo de Hornos y por tierra era aún más largo pues se caminaba hasta Santiago para, luego del duro cruce cordillerano, enfilarse hacia la costa.⁶⁷

en la sociedad tradicional chilena. Alejandra Araya E., *Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación. Elites y subordinados. Santiago de Chile 1750-1850*, Tesis de Magíster en Historia con mención en Historia de América, Prof. Guía. Eduardo Cavieres F., Universidad de Chile, Santiago 1999a, 75-85.

⁶⁴ Como tales, los esclavos(as) se sometían a las normas vigentes en el derecho comercial de la época, por lo que los contratos de venta refieren datos que precisan sus características esenciales. Jean-Pierre Tardieu, *El negro en el Cuzco: los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*, Lima 1998, 16.

⁶⁵ Propietarios y mercaderes de esclavos entendidos como “interventores” del comercio esclavista, analizando su repartición por estratos sociales y el rol de las mujeres en estas operaciones mercantiles en el Perú del siglo XVII. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 65-78. Asimismo, algunos comerciantes chilenos y la expansión de negocios que abarcaban la trata negrera en el período tardo colonial. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 202-224.

⁶⁶ Como se verá más adelante, el estudio de la procedencia geográfica de los cónyuges en los matrimonios eclesiásticos interétnicos efectuados en el puerto ha puesto en evidencia esta situación.

⁶⁷ Movimiento aduanero entre Cuyo y Santiago de Chile por concepto de la esclavitud africana. Eloísa Gabetta, *El Reino de Chile y el Río de la Plata a través del comercio por el valle de Uspallata a fines del siglo XVIII*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con mención en Historia de América, Prof. Guía. Eduardo Cavieres F., Universidad de Chile, Santiago 2001, 25-37. Camino real de la Cordillera o Uspallata, la ruta de Santiago a Mendoza. L. M. Méndez, *Op. Cit.*, 36-47.

Como se dijo, el trayecto no siempre finalizó en Valparaíso, donde los esclavos(as) eran adquiridos por algún señor local, sino que también se “remitían” al Callao para ser vendidos a connotados personajes de la floreciente aristocracia limeña, consiguiendo tal vez mejores precios que en el mercado local.⁶⁸ Así, en el período estudiado, la ciudad y su puerto se consolidaron como sede del tráfico naviero por el Pacífico sur, vinculando comercialmente al Chile central con la pujante Ciudad de los Reyes o Lima. Se articularon allí lazos mercantiles entre el atlántico sur y el centro virreinal, por lo que fuera de circular diversos productos del “mercado mundial,” también lo hacía la mano de obra esclava.⁶⁹

Los estudios señalan que los navíos venían cargados con telas, manufacturas y diversas mercancías y, aunque en menor medida, también se dedicaban a la trata negrera como parte del transporte por mar y tierra del flujo mercantil europeo.⁷⁰ Por ende, el mercado de Chile central donde se comercializó la esclavitud africana que llegó al puerto se aprecia mejor al observar la economía colonial a escala regional organizada como tal desde los albores de la conquista hispana y que funcionó a través de actividades productivas compartidas por diversas provincias ubicadas en la vasta zona geográfica que abarca desde los Andes peruanos al sur.⁷¹ Área que ha sido concebida como “sur-andina” pues se componía de numerosas localidades portuarias repartidas a lo largo de las costas del Pacífico meridional y de diversos centros urbanos que al cabo de algunos años se esparcían

⁶⁸ El tráfico de esclavos africanos al Perú y su rol en la economía peruana. F. Bowser, *Op. Cit.*, 82-157. La aristocracia limeña estaba “en vilo” durante la primera mitad del siglo XVIII, porque el monopolio comercial hizo del Callao el único “puerto mayor” en el Mar del Sur y de Lima una verdadera metrópoli en la región, pero a pesar de que Chile era una “colonia tardía” y en una zona de “frontera,” el “motor” del auge comercial fue la zona central entre Santiago y Valparaíso. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 54-61; 72-84.

⁶⁹ La circulación de bienes en el tráfico comercial americano se ha abordado desde tres puntos de vista. Primero, el “comercio internacional” entendido como el “monopolio español,” donde intervino el contrabando desde la segunda mitad del siglo XVII. Luego el “comercio interamericano” concebido tanto como la circulación de metales preciosos y diversas mercancías en el tráfico marítimo y terrestre mediante una “red de relaciones comerciales” que recién ha comenzado a estudiarse en profundidad. Finalmente, el “comercio local” se refiere tanto a “espacios grandes,” como el virreinato peruano, o “limitados” como Chile central, donde la especialización de las ciudades como centros mineros, estratégico-militares, administrativos o portuarios adquiere relativa importancia. Marcello Carmagnani, Alicia Hernández y Ruggiero Romano (coord.), *Para una historia de América*, Vol. 1, “Las estructuras,” México 2005[1999], 203-208.

⁷⁰ Tráfico negrero y contrabando cordillerano, comercio esclavista y contrabando inglés, además de ventajas y desventajas del comercio por la ruta del Cabo de Hornos. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 43-56; 89-93.

⁷¹ Organización económica espacial del sistema económico colonial a escala regional. C. Sempat Assadourian (1983), *Op. Cit.*, 255-306.

por las serranías sureñas del llamado “eje andino.”⁷² Surcando costa y cordillera del antiguo virreinato peruano, lentamente se estableció la intensa actividad mercantil que regularizó el tráfico naviero y terrestre que entre otros efectos satisfacía el transporte marítimo por el Pacífico sur y sus respectivas conexiones terrestres que constituyeron la organización vial necesaria en el continente para introducir esclavitud africana a Chile.⁷³

De este modo, al visualizar la situación geopolítica de Valparaíso inserta en la estructura del comercio virreinal de fines del siglo XVIII, se distinguen agentes comerciales chilenos dentro de redes mercantiles más amplias que operaban en las rutas entre Chile, el Río de la Plata y Perú, potenciando a su vez el intercambio regional.⁷⁴ Es en esta vasta región mercantil donde cobran sentido los datos generales sobre el tráfico esclavista obtenidos por la investigación, pues en el período estudiado fue el ámbito regional el que definía las características de la circulación y comercialización de la esclavitud africana en el mercado local chileno.⁷⁵ Pero, si bien en los últimos años en Chile las investigaciones sobre la presencia africana en la época colonial se han multiplicado, aún no se estudian a fondo los mecanismos económicos que la permitieron y estructuraron en territorio chileno. En especial la trata negrera alimentada por caravanas que cruzaban pampa y cordillera, así

⁷² Según la evolución del comercio y los mercados regionales, la zona ha sido definida desde su consolidación a fines del siglo XVI y principios del XVII, como el “espacio económico andino” que sostuvo la integración mercantil de los actuales territorios del sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Chile, argumentando que la distancia que separaba a esta región de España y el alto costo pagado en transporte de mercancías fue el mejor “arancel proteccionista” para la circulación de su producción interna. Pedro Pérez Herrero, *Comercio y mercados en América Latina Colonial*, España 1992, 127-142.

⁷³ La “corriente” del comercio esclavista que llegaba hasta Chile por el Pacífico sur se estructuraba, desde la segunda mitad del siglo XVI, en dos situaciones: la importación directa de esclavos(as) para las Indias desde África y el denominado “comercio interindiano” que correspondía a una “forma inicial del comercio negrero” en los reinos incorporados más tardíamente al Imperio español, determinado primordialmente porque “no existió importación directa de esclavos, desde sus fuentes de extracción, a algunas provincias como Chile y Perú.” R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 156-163. En general este concepto mercantil se aplica a la esclavitud en Hispanoamérica pero en particular se observa en el contrabando, el sistema aduanero, los mercados y precios de los esclavos(as). R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 60-69.

⁷⁴ Las rutas y caminos en el comercio minero que abarcan desde las antiguas rutas prehispánicas a las vías del transporte terrestre durante el período colonial. L. M. Méndez, *Op. Cit.*, 21-77.

⁷⁵ El proyecto para galeones de 1720 y las últimas flotas y navíos de registro en el Pacífico que usaban la ruta del Cabo de Hornos desencadenó la lucha entre los comerciantes peninsulares y bonaerenses por el mercado chileno-peruano luego de intentar reformas hechos por los comerciantes chilenos. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 68-70; 83-89. Los comerciantes limeños edificaron desde Lima una intrincada red mercantil que pretendía abarcar las provincias del interior del vasto espacio virreinal peruano y las costas del Pacífico sur, articulando la producción y circulación de mercancías. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 65-72.

como del tráfico marítimo que conectó al comercio atlántico con el Pacífico sur. Aún persiste la idea de mala predisposición y adaptación física al clima del valle central chileno como causa de su escasez, problema que de seguro influyó en la experiencia esclava pero que no limitó su arribo constante en barcos y recuas de mulas, aún si traían muy pocos.⁷⁶

En un principio la historiografía tradicional chilena no consideró la participación de sujetos de origen africano en el relato nacional pues representaban sólo una pequeña porción de población, como mano de obra esclava substituyó a la servidumbre indígena en el ámbito doméstico, pero las sucesivas evidencias del incremento del tráfico negrero a Chile en el siglo XVIII llevan al menos a revisar la situación.⁷⁷ Pero, si bien la actividad portuaria de Valparaíso experimentó un relativo auge mercantil desde la segunda mitad de la centuria, sobre todo el último tercio en que se fortalecía el mercado regional, las principales actividades productivas en el espacio sur andino se orientaban esencialmente al autoconsumo a microescala local. No obstante, la demanda de trigo y charqui requeridos para abastecer la minería Alto peruana llevó a una intensa circulación de mercancías y personas que impulsó la introducción de esclavitud africana a la región.⁷⁸

En las ciudades coloniales del espacio sur andino se desarrollaron distintas labores de subsistencia que hacían intercambios con localidades vecinas que generaban excedentes tributarios para la corona hispana, destacándose entre las más importantes la manufactura

⁷⁶ Un primer estudio sobre el tráfico negrero, tratantes, captura, viaje y venta durante “la era portuguesa” de los siglos XVI al XVII que marcó el arribo de la esclavitud desde África a Chile. Gonzalo Vial Correa, *El africano en el reino de Chile. ensayo histórico-jurídico*, Santiago 1957, 63-76. La llegada de mano de obra esclava junto al conquistador Pedro de Valdivia a mediados del siglo XVI y los primeros poseedores de esclavos(as) en la colonia chilena. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 45-51. Inicios de la introducción de esclavos africanos, análisis de la trata negrera en Chile y presencia de las esclavas negras junto a conquistadores hispanos. R. Soto Lira (2011), *Op. Cit.*, 37-60.

⁷⁷ Evolución de la trata negrera en el siglo XVIII. Adela Dubinovsky, “El tráfico de esclavos en Chile en el comercio mundial en el siglo XVIII”, *Boletín americanista*, N° 41, Barcelona 1991, 291-301. Esclavos llegados a Santiago de Chile por los Andes como mercancías acarreadas en caravanas de mulas. E. Gabetta, *Op. Cit.*, 33-35. Precio de venta del esclavo(a) africano/a en Chile entre los siglos XVII y XVIII según las modalidades comerciales del período, variaciones de precios en relación a las fluctuaciones generales de la trata negrera en el mercado suramericano, situación del esclavo(a) respecto a su edad, actividad, sexo, defectos, enfermedades y estado civil, además de cambios geográficos en la ruta entre Buenos Aires y Santiago de Chile, volumen de venta y tipos de transferencias. R. Soto Lira (2011), *Op. Cit.*, 75-108.

⁷⁸ Introducción de mano de obra esclava en el Alto Perú. Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba de Angola a Potosí. Siglos XVI-XVII*, Córdoba 1965. El papel de esclavos negros y mulatos libres en la economía campesina del Paraguay. Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*, México 1983, 346-363. Esclavos africanos en el Alto Perú. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 23-30.

textil de Quito, los astilleros de Guayaquil y la minería de Charcas.⁷⁹ Internamente la producción regional completó los insumos requeridos por su economía con la incipiente ganadería difundida en el sector rioplatense de Santa Fe, Córdoba y Tucumán por el norte; Paraguay, Sacramento y Buenos Aires por el sur, facilitando la conexión comercial del interior argentino con el Atlántico sur e incentivando a que en 1776 esta última provincia se convirtiera en capital y principal plaza portuaria del nuevo virreinato.⁸⁰

Siguiendo la ruta meridional del comercio regional el complejo mercantil remataba en el reino de Chile, unido en esta época a la provincia de Cuyo, situación geopolítica que convertiría a la zona central chilena en eslabón “natural” de rutas terrestres y marítimas que articulaban comercial y económicamente al río de la Plata con el virreinato del Perú.⁸¹ La minería alto peruana ejercía una mayor influencia en el complejo engranaje de la economía regional del período atrayendo población diversa y estimulando el desarrollo mercantil, social y político de los nacientes pero pujantes centros urbanos del área alto cordillerana.⁸²

Las reformas borbónicas impulsarían la minería destinada a satisfacer los intereses financieros de la metrópoli hispana buscando controlar la extracción a gran escala de metales preciosos y regulando la tributación a Real Hacienda para cumplir con la necesidad

⁷⁹ En el siglo XVIII en el “espacio económico andino” se consolidó el comercio y producción agrícola, ganadera y textil, aumentando la circulación de personas, bienes, metales y mercancías por la expansión del mercado interno y la aceleración del tráfico mercantil, principalmente por el crecimiento demográfico, sobre todo urbano, y la mayor producción minera. Garavaglia y Marchena, *Op. Cit.*, 85-143; 253-291.

⁸⁰ Creación y consolidación de la provincia de Buenos Aires como núcleo del nuevo virreinato del Río de la Plata luego de la crisis peruana, las rutas y formas de circulación de mercaderías en el mercado interno establecido entre el Chaco paraguayo y el interior rioplatense. Garavaglia, *Op. Cit.*, 381-422; 485-491. En Chile, la fundación del virreinato de la Plata en 1776 representó una “vía natural” de comunicación entre la zona central y el Atlántico sur. Así, en la segunda mitad del siglo XVIII, se estableció el “servicio de correos marítimos” que comunicó a Buenos Aires con Mendoza y Santiago por el puerto de Valparaíso, autorizando no sólo para el transporte de correspondencia sino de algunas mercancías, excepto las prohibidas de comerciar entre las colonias, lo que benefició a la economía chilena pues en 1777 un “auto de libre internación de mercaderías” por Buenos Aires propició la “unificación comercial de la jurisdicción,” eliminando la antigua prohibición que mantenía ligado el interés de Lima al Alto Perú y el de Chile a Cuyo. Sergio Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. 1700-1811*, Buenos Aires 1977, 48-53.

⁸¹ Economía interna y rutas comerciales a través del continente. Bethell (2000), *Op. Cit.*, 175-188.

⁸² Si bien hoy en día esta región se reconoce y define como “espacio económico andino” también fue denominada como “espacio peruano,” término utilizado por la historiografía americana en las décadas de 1960 y 1970 para analizar la economía en esta formación colonial a nivel regional, época en la que se subrayó el análisis teórico de los mecanismos sociales y económicos que sustentaban la circulación de mercancías y especialización de los mercados locales. C. Sempat Assadourian (1983), *Op. Cit.*, 127-154.

monárquica de moneda efectiva.⁸³ Sin embargo, luego del derrumbe demográfico de la población nativa americana del siglo XVII, la gran cantidad de mano de obra demandada por las tareas productivas en las colonias hizo que la autoridad colonial implementara la protección al indígena fomentando la introducción a Hispanoamérica de esclavitud africana para la minería y el agro.⁸⁴ De modo que, para comprender el rol de la mano de obra esclava en el mercado local, no sólo se observa la circulación forzada de mercancías humanas “semovientes” sino también su intercambio entre particulares, funcionarios reales y religiosos, lo que comprueba que esta actividad mercantil estuvo estrechamente ligada al desarrollo en la región del tráfico marítimo y las rutas continentales.⁸⁵

De ahí que el incremento en el comercio esclavista por Valparaíso, desde la segunda mitad del siglo XVIII a las primeras décadas del XIX, no sólo depende de la regulación del libre comercio entre las colonias hispanoamericanas que caracterizó la política borbónica sobre la trata negrera y su redistribución en América española durante todo el período estudiado, sino también la expansión del comercio atlántico y de redes mercantiles que posibilitaron la mayor llegada y movilidad geográfica interna de la esclavitud africana.⁸⁶

Sin embargo, una mayor frecuencia en los viajes y aumento de la carga agravaron los apremios físicos recibidos durante la migración forzada del esclavo(a) en los dilatados y penosos recorridos de las nuevas rutas meridionales.⁸⁷ Numerosos estudios sobre la historia del tráfico negrero comprueban que la corona hispana a nivel global mantuvo, o al menos lo trató de mantener, el control del movimiento naviero entre Europa y América, reservándose

⁸³ El reformismo metropolitano desde el centro europeo y sus efectos en el crecimiento económico de las colonias americanas en la periferia, en especial en el caso de Chile. E. Cavieres, (1996), *Op. Cit.*, 109-153.

⁸⁴ En Chile, los primeros esclavos solicitados a la corona por los conquistadores a fines del siglo XVI iban a ser destinados a la minería de lavaderos de oro en el valle central. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 57-65. A nivel general de América colonial, la estructuración del trabajo y obtención de mano de obra, tanto del indígena como del esclavo africano. M. Carmagnani, A. Hernández y R. Romano, *Op. Cit.*, 177-193.

⁸⁵ El “problema” generado en la corte española por la provisión de esclavos a América, dada la “incapacidad crónica” con que la corona hispana afrontó el comercio negrero. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 114-125.

⁸⁶ Durante el siglo XVIII la “era inglesa” trajo consigo aspectos que unirían la esclavitud al capitalismo e incrementarían la trata negrera a Chile. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 77-94. Formas y evolución del tráfico negrero en todo el continente hispanoamericano. R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 30-50. La inmigración compulsiva de mano de obra esclava procedente del continente africano. Pedro Pérez Herrero, *La América colonial (1492-1763). Política y sociedad*, España 2002, 200-204.

⁸⁷ Características generales de la *migración forzada* en América. R. Konezke, *Op. Cit.*, 65-75.

el privilegio de regular y otorgar permisos a individuos o consorcios navieros, peninsulares y extranjeros, que adquirirían en la costa africana lo que se conocía como “piezas de ébano” o “de Indias.”⁸⁸ Se intentaba influir en el tributo pagado por la circulación esclavista entre una plaza y otra, así como en el precio de venta en los puertos de arribo y desembarco.⁸⁹

La historiografía sobre la política española de la trata y comercio negrero distingue tres etapas que coinciden en su estructura pero no en la periodificación.⁹⁰ La primera fase que duró casi todo el siglo XVI otorgaba “Licencia” a conquistadores, oficiales reales y quienes servían al monarca. La segunda o “Asiento” duró todo el siglo XVII hasta fines del XVIII celebrando contratos a largo plazo bajo términos monopólicos entre la corona hispana y particulares, en general mercaderes gaditanos, así como con compañías y/o consorcios en plena expansión comercial, pues en la época gran parte del transporte de mercancías y personas lo hacían navieros portugueses, holandeses, franceses y británicos.⁹¹

El objeto principal en la consignación de la trata negrera para la monarquía fue decretar puertos de entrada y redistribución en América hispana, pues los asentistas siempre elegían Veracruz (Nueva España) o Cartagena de Indias en detrimento de otras plazas que también requerían de abastecimiento. Según lo estudiado, el “asiento de negros” fue usado por las demás coronas europeas, en especial Francia e Inglaterra, como “punta de lanza” del contrabando que intentó conquistar comercialmente el restrictivo mercado peninsular,

⁸⁸ Desde el nacimiento de la trata negrera en el siglo XVI, la carga de esclavos(as) salía de África, pasaba a hacer registro a Sevilla, para luego llegar a los principales puertos conectados con el tráfico en Hispanoamérica, Cartagena de Indias, Portobelo, Veracruz y La Habana. Ésta comenzó por caracterizarse como “Piezas de ébano” pero terminaron por denominarse simplemente como “Piezas de Indias” en la legislación indiana de fines del siglo XVII. J. A. Saco, *Op. Cit.* 221-254. Reglamentación sobre lugares de extracción de cautivos/as en África central, cantidades que podían ser transportadas, proporción entre los sexos, “buen estado” físico y salud del cargamento o “cargazón” negrera y tipos de navíos que efectuaban la travesía. G. Aguirre Beltrán (1984), *Op. Cit.*, 28-32.

⁸⁹ El tráfico atlántico y los navíos que transportaban esclavos(as), la compra y embarque en las factorías portuguesas en África, así como la implantación y demanda de mano de obra esclava, primero en el Caribe y luego en Hispanoamérica: H. Klein y B. Vinson III (2008), *Op. Cit.*, 29-60. El desarrollo de la trata en la península ibérica, el comercio con Filipinas, el Consulado de comerciantes de Nueva España, tratados internacionales y el comercio libre. G. Aguirre Beltrán (1984), *Op. Cit.*, 49-55; 67-95. Consideraciones generales sobre el comercio esclavista y su introducción al río de la Plata. E. de Studer, *Op. Cit.*, 323-341.

⁹⁰ Siguiendo a Molinari [1944] se distinguen tres períodos “Licencias” (1493-1595), “Asientos” (1595-1789) y “Libertad de tráfico” (1789-1812). E. de Studer, *Op. Cit.*, 48.

⁹¹ Expansión del comercio colonial en la España de los Borbones. L. Bethell (1998), *Op. Cit.*, 102-116. Rutas marítimas entre África y América, barcos negreros, puertos y volumen de importación de esclavitud africana a Hispanoamérica. R. Mellafe (1964), *Op. Cit.*, 56-59.

accediendo a las valoradas materias primas americanas.⁹² Desde el último tercio del siglo XVIII hasta las primeras décadas del XIX, una tercera fase optó por la “Liberalización Regulada” del comercio entre España y América a partir del “Reglamento para el comercio libre” de 1778 que concedió “Libertad de tráfico” a Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela en 1789, y luego a Santa Fe y Buenos Aires en 1791.⁹³

Así entró en vigencia el reformismo Borbón, aunque no sin contratiempos por la beligerancia política imperante entre las potencias dominantes del sistema económico europeo.⁹⁴ En la primera mitad del siglo XIX, la crisis económica producida en el Imperio español a fines de la época colonial tocó en especial al virreinato peruano llevando a la “pérdida de vitalidad” del principal centro portuario, el Callao, desplazando un importante margen del comercio regional al espacio rioplatense y, si bien más lentamente, a Valparaíso, por la apertura en la década de 1740 de la ruta por Cabo de Hornos.⁹⁵

Según la historiografía la crisis no sólo se derivó del libre comercio y el fin del monopolio peruano en las colonias sur andinas, sino también por procesos independentistas en la región. En el nuevo escenario el dinamismo que ganó la economía chilena se insertó en el expansionista mercado “nor-atlántico,” entrando “en sociedad” con Gran Bretaña que fortalecía su presencia económica en el área andina. Ya en 1825 los mercados chilenos se saturaban de mercancías británicas y la producción de metales preciosos se orientó casi en

⁹² Etapas de la comercialización de esclavos. C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 151-154. Asiento negrero en Perú y cambio de rutas monopolistas del eje Panamá-Callao a “navíos de registro” por el Cabo de Hornos-Valparaíso que introdujeron esclavos desde Buenos Aires y las repercusiones de estas medidas tomadas por la corona española entre los comerciantes y hacendados limeños. Javier Tord Nicolini, “Algunos aspectos de la trata de negros en el Perú a fines del siglo XVIII”, *Revista chilena de historia del derecho* N° 5, Santiago 1969, 73-75. Evolución de tráfico esclavista en el virreinato peruano. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 12-14. Aspectos generales del comercio ilícito entre el río de la Plata y Chile en el siglo XVIII, el contrabando de embarcaciones de compañías asentistas francesas e inglesas. S. Villalobos (1977), *Op. Cit.*, 19-37.

⁹³ Consecuencias políticas y económicas del libre comercio entre España y América, así como de la liberalización de la trata para Buenos Aires, Chile y Perú. S. Villalobos (1977), *Op. Cit.*, 54-60; 66-69.

⁹⁴ La crisis económica de la última década del siglo XVIII por las sucesivas guerras con Gran Bretaña y Francia, sacudió las bases del intercambio imperial y provocó fuertes transformaciones en el tráfico colonial, repercutiendo incluso en que los poderosos comerciantes gaditanos solicitaron al monarca su autorización para recurrir al “comercio de neutrales,” solución que involucró a operadores navieros norteamericanos, escandinavos y hamburgueses: Asdrúbal Silva, “Hamburgo y el Río de la Plata. Vinculaciones económicas a fines de la época colonial”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 21, 1984, 192-195.

⁹⁵ Distribución e intercambio comercial al interior de Hispanoamérica colonial. Leslie Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 3. “América Latina colonial: Economía”, Barcelona 2000[1990], 175-188.

exclusiva al mercado inglés, así la ampliación del comercio por Valparaíso dio al recién constituido gobierno republicano de Chile su principal fuente de ingresos: el impuesto aduanero, por lo que el puerto asumió el rol de primer intermediario del comercio exterior con el mercado europeo, incluyendo a Perú, Bolivia y Ecuador. En consecuencia el núcleo mercantil, hasta ahora en el Callao, se trasladó al sur.⁹⁶

En este contexto, la comercialización de esclavitud africana se lee y traduce en expresiones tales como “piezas de esclavos” indicando criterios propios del tráfico negrero en las fuentes sobre el mercado local. Un registro aduanero del traslado de la esclavitud africana de Valparaíso al Callao, obtenido del fondo de Real Audiencia, muestra una lista de embarcaciones que zarparon entre 1769 y 1772.⁹⁷ Se observan entonces las condiciones del embarque, trasladado e ingreso al navío de registro de “piezas” de ‘carga’ esclava en grupos o individualmente, aunque al ser transportados así se les distinguía por sexo en el indicador étnico-racial de la ascendencia africana, lo que a su vez demuestra el mestizaje de algunos de ellos. En resumidas cuentas, aquí se revelan aspectos básicos de la migración forzada que surgen del registro aduanero que los incluyó en el tráfico naviero, junto a las diversas razones del traslado fuera de Chile rumbo al Perú.

CUADRO 1
**Migración forzada en registros de Aduana.
Embarque de carga esclava. Valparaíso-Callao, 1769-1772.**

| Año | Total viajes | Embarque de Particulares. | Embarque de Temporalidades. | Total |
|--------------|---------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 1769 | 24 | 31 | 34 | 65 |
| 1770 | 37 | 127 | 98 | 225 |
| 1771 | 29 | 79 | 12 | 91 |
| 1772 | 25 | 113 | 0 | 113 |
| Total | 115 | 350 | 144 | 494 |

Fuente: “Suma de registro de los esclavos que se relacionan en Navíos y Temporalidades,” Real Audiencia de Chile.⁹⁸

⁹⁶ En los albores de la era republicana en Chile, el establecimiento de “nuevos espacios” y “nuevos centros” que significaron para Valparaíso su consolidación económica. E. Cavieres, (1996), *Op. Cit.*, 210-223.

⁹⁷ Agradezco la facilitación de este dato al doctorando en Historia por la Universidad de Chile Daniel Stewart.

⁹⁸ ANH RA, Vol.410, folios 127-138, fojas 122-133.

Como se observa en el **Cuadro 1**, el transporte del cargamento esclavo se realizaba en dos formas de embarque. La mayoría (71%) se trasladaba al servicio o acompañando a diversos particulares que los “conducían” para que luego se hiciera entrega de los mismos en el Callao o en la capital virreinal Lima. Por lo común éstos eran hombres, aunque igual hubo mujeres, aunque todos fueron debidamente reconocidos con el rango de “don” o “doña.”⁹⁹ Así, pocas señoras embarcaron con esclavos, entre ellas Doña Juana Cañas que en 1771 subió al navío La Perla con ocho “esclavos grandes y pequeños” que llevó al Callao para su marido Don Diego Grinosa.¹⁰⁰ La otra forma de embarque fue como “temporalidades” del patrimonio eclesiástico, en su mayoría del “situado” de la Compañía de Jesús, ya que en los cuatro años estudiados casi un tercio (29%) de los que subieron a los 115 viajes realizados entre Valparaíso y el Callao fueron transportados en grupos de 5 a 35 “piezas,” si bien en una sola oportunidad se registró un esclavo en forma individual.¹⁰¹

El registro aduanero del tráfico naviero por el Pacífico sur muestra la *cosificación* propia de la migración forzada, pues en términos generales se registraron 494 embarcados como verdaderas cargas humanas. En 1769, casi un sexto (13, 2%) abordó algún “navío de registro” y casi la mitad (45,5%) lo hizo al año siguiente. En 1770 la expulsión jesuita envió al Perú hombres, mujeres y niños esclavos que trabajaban en las haciendas que los religiosos poseían en las cercanías de Santiago. Durante los dos años siguientes, se fletó casi un quinto (18,4%) en 1771 y casi un cuarto (22, 9%) en 1772, pero al sistematizar los datos hubo una diferencia numérica de dos personas con la documentación, pues se contabilizaron 494 almas y en mi cuenta son 496. De hecho esta discrepancia muestra la consideración del esclavo(a) como “*cosa-persona*,” pues en 1772 a dos sencillamente no se les registró ni como carga ni como personal de servicio.¹⁰²

⁹⁹ Uso del apelativo “don” o “doña” como “recuerdo cotidiano de las fronteras que existían al interior del cuerpo social.” Verónica Undurraga S., “Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías “caballeros,” “dones” y “españoles” en Santiago de Chile, siglo XVIII,” J. Valenzuela y A. Araya (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago 2010, 285-310.

¹⁰⁰ ANH RA, Vol. 410, Fol. 133, Fj. 128.

¹⁰¹ En diciembre de 1771 en el navío Sacrafamilia se transportó un “negro” que pertenecía a “temporalidades de la Compañía” para entregar en Lima. ANH RA, Vol. 410, Fol. 135, Fj. 130.

¹⁰² Uno de ellos era un “negro esclavo” trasladado en el navío Sacrafamilia que pertenecía al Dr. Don Francisco de Santiago Concha, Provisor de la Iglesia Catedral de Lima, quien no fue incluido en la cuenta

Al estudiar la organización de los viajes se observa cómo se estructuró el traslado individual de esclavos(as), pues a poco más de un cuarto (29%) se les denominó sin nombres propios sólo como “negro(a),” “mulato(a)” o “zambo(a),” salvo en dos ocasiones. Estos dos casos excepcionales eran el “zambo” llamado Juan que originalmente pertenecía al virrey del Perú, llevado en 1771 en el navío La Perla por Don Manuel Ignacio Irazum “extrañado de la Plaza de Valdivia a la ciudad de Lima,” y el “mulatillo” de nombre Josef embarcado el mismo año por Don Luis Josef Muñoz con su madre “negra” a bordo del Sacrafamilia.¹⁰³ No obstante, aún si se les consideró sólo como carga de barco, por lo general denominada ‘cargazón,’ el tamaño del grupo variaba de 2 a 85 “piezas” representando casi tres cuartas partes de los trasladados en esos años.¹⁰⁴

CUADRO 2
**Migración forzada en registros de Aduana.
Viajes con cargamento esclavo. Valparaíso-Callao, 1769-1772.**

| Año | Total de navíos que transportaron esclavos(as) | Esclavos(as) transportados en forma individual | Esclavos(as) transportados en forma grupal | Total |
|--------------|---|---|---|--------------|
| 1769 | 11 | 33 | 32 | 65 |
| 1770 | 16 | 42 | 183 | 225 |
| 1771 | 12 | 31 | 60 | 91 |
| 1772 | 11 | 40 | 75 | 115 |
| Total | 50 | 146 | 350 | 496 |

Fuente: “Suma de registro de los esclavos que se relacionan en Navíos y Temporalidades,” Real Audiencia de Chile.

Según el **Cuadro 2**, para reconocer al individuo de origen africano en muy pocas ocasiones se empleó algún apelativo de “casta” además del término “esclavo(a),” así fueran trasportados solos o en grupo. Esto demuestra que en el registro aduanero siempre se les

porque “vino habido en el navío El Fénix y que se devolvió a entregar a su dueño” sin constar por él la debida “licencia.” La otra fue la “mulata” de Don Francisco de la Peña conducida en el navío El Fénix, por la que si presentó “licencia.” ANH RA, Vol. 410, Fol. 137, Fj. 132.

¹⁰³ ANH RA, Vol. 410, Fol. 132v, Fj. 127v.; Fol. 134, Fj. 129.

¹⁰⁴ El grupo mayor en número se embarcó en abril de 1770 en el navío Santa Barvara con el objetivo de “entregarles en el Callao,” y fueron conducidos por Don Josef Antonio del Villar, por lo que se les registró a todos como “piezas de esclavos grandes y pequeños, los 84 comprados a los padres de la compañía de Jesús de Buenos Aires y el restante de su servicio.” ANH RA, Vol. 410, Fol. 130, Fj. 125

distinguió por su condición de ‘mercancía esclava’ llevada “por cuenta y riesgo” de alguien responsable del traslado, un “apoderado” o “consignatario” que los condujo de un amo(a) a otro, pero asimismo había pasajeros que viajaron con esclavos(as) “de servicio.” Al salir de Chile se estipuló si contaban o no con la debida “Licencia” expedida por el “Superior Gobierno,” pero si no se transportó ‘carga’ esclava se colocó en el documento, “no condujo a su bordo más Esclavos que los propios del mencionado navío,” evidenciando el uso de mano de obra esclava como tripulación de naves que a su vez los llevaban como carga.¹⁰⁵

Los motivos del embarque fueron variados, siendo por lo común la “entrega” en Perú, la “consignación” al maestre del navío o “para servicio” del dueño de la nave. Al embarcarlos como “temporalidades” de órdenes religiosas, los recibía el “Director General” del Callao que los ponía a “disposición del Excelentísimo Virrey en Lima.” Algunos amos viajaron con servidumbre esclava, como Don Juan Bautista Saldivia y Don Ángel Ruiz Pinedo que en 1770 subieron al Nuestra Señora de las Mercedes llevando “dos negritos para el servicio de sus casas en Lima.”¹⁰⁶ Otros que pertenecían al Virrey del Perú, eran devueltos o “remitidos” a Lima, como las cinco “piezas de esclavos del situado” que en 1771 ingresaron al mismo navío.¹⁰⁷ También las fatalidades de la navegación motivaron su embarque, como fue el caso de dos esclavos del La Hermita que naufragó en Valparaíso y que en 1771 abordaron El Valdiviano, pues Don Diego Portales los llevaba al Callao para Don Martín Martiarena.¹⁰⁸ Pero, la mayoría de las veces la motivación del traslado al Perú fue comercial, como Don Domingo de la Cagiga que también en 1771 subió a la fragata Nuestra Señora de los Dolores con 35 esclavos comprados en “temporalidades de Buenos Aires” llevando “los respectivos despachos,” para venderlos a mejor precio en Lima.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Al final del registro aparece la aclaración, “según se manifiesta del Plan y Resumen general que antecede son cuatrocientos noventa y cuatro los esclavos que se han embarcado en el Puerto de Valparaíso bajo de las partidas de los registros que abrieron los navíos que navegaron para los puertos del Callao e Intermedios, salvo yerro y omisión.” Así, en 1784, firmaba Juan Antonio de Horia, oficial segundo de la contaduría de la Real Aduana de Santiago, quien hizo la lista por causa del juicio seguido por Don Juan Gerónimo de Ugarte con el Juez de Comercio por derechos de “Licencias de Esclavos.” ANH RA, Vol. 410, Fol. 138, Fj. 133.

¹⁰⁶ ANH RA, Vol. 410, Fol. 129v, Fj. 124v.

¹⁰⁷ ANH RA, Vol. 410, Fol. 134, Fj. 129.

¹⁰⁸ ANH RA, Vol. 410, Fol. 133, Fj. 128.

¹⁰⁹ ANH RA, Vol. 410, Fol. 133v, Fj. 128v.

CUADRO 3
**Migración forzada en registros de Aduana.
 Trasporte individual según sexo. Valparaíso, 1769-1772.**

| Año | Total esclavos(as) transportados | | | |
|--------------|----------------------------------|-----------|----------|------------|
| | Mujeres | Hombres | No dice | Total |
| 1769 | 10 | 23 | 0 | 33 |
| 1770 | 15 | 27 | 0 | 42 |
| 1771 | 12 | 17 | 2 | 31 |
| 1772 | 16 | 22 | 2 | 40 |
| Total | 53 | 89 | 4 | 146 |

Fuente: “Suma de registro de los esclavos que se relacionan en Navíos y Temporalidades,” Real Audiencia de Chile.

Como el registro es bastante escueto y limitado en pistas sobre la humanidad de los esclavos(as) reconocidos allí, además se revisó la proporción del embarque entre hombres y mujeres, o la división por sexo del ‘cargamento’ transportado, aunque habitualmente embarcaban en grupos que diluían tal separación. El **Cuadro 3** muestra casi dos tercios (61%) de hombres frente a uno (36%) de mujeres llevadas al Perú. Sólo en muy pocos casos (3%) no se especifica sexo, siendo un único caso el de una “cría de pecho” transportada junto a su madre esclava sin que se pueda deducir a ciencia cierta su sexo.

CUADRO 4
**Trasporte de esclavas según indicador étnico-racial en registros
 de Aduana. Valparaíso, 1769-1772.**

| Año | Negra | Negrta | Mulata | Mulatilla | Zamba | Total |
|--------------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| 1769 | 6 | 2 | 2 | 0 | 0 | 10 |
| 1770 | 8 | 1 | 5 | 0 | 1 | 15 |
| 1771 | 7 | 1 | 4 | 0 | 0 | 12 |
| 1772 | 11 | 0 | 3 | 1 | 1 | 16 |
| Total | 32 | 4 | 14 | 1 | 2 | 53 |

Fuente: “Suma de registro de los esclavos que se relacionan en Navíos y Temporalidades,” Real Audiencia de Chile.

Mientras la esclavización minaba la condición humana del esclavo(a), igual hubo ocasiones en que se les registró con un apelativo de “casta” que hizo las veces de indicador

del linaje étnico-racial del individuo, pues la autoridad colonial usó tales denominaciones sólo en casos particulares.¹¹⁰ Así, como señala el **Cuadro 4**, de 53 esclavas trasladadas en forma individual, casi dos tercios (60,4%) fue registrada como “negra,” demostrando la asimilación del vocablo al estado jurídico de esclavitud. Más esporádicamente se les identificó con algún grado de mestizaje, pues a poco más de un cuarto (26,4%) se le atribuyó el apelativo de “mulata” y a un porcentaje mínimo (3,8%) el de “zamba.” En pocos casos, de seguro por su corta edad, se empleó el diminutivo de “negrita” (7,5%) y “mulatilla” (1,9%), indicando que por las características del comercio esclavista en general las esclavas se trasladaban al Perú en edad apta para desarrollar trabajos domésticos como sirvientas o acompañantes de damas de elite en los hogares patricios limeños.

CUADRO 5
Trasporte de esclavos según indicador étnico-racial en registros de Aduana. Valparaíso, 1769-1772.

| Año | Negro | Negrito | Mulato | Mulatillo | Zambo | Criado | Total |
|--------------|--------------|----------------|---------------|------------------|--------------|---------------|--------------|
| 1769 | 17 | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 23 |
| 1770 | 21 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 27 |
| 1771 | 10 | 0 | 3 | 1 | 1 | 2 | 17 |
| 1772 | 18 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 22 |
| Total | 66 | 2 | 14 | 4 | 1 | 2 | 89 |

Fuente: “Suma de registro de los esclavos que se relacionan en Navíos y Temporalidades,” Real Audiencia de Chile.

En el caso de los varones esclavizados de nuevo la categoría de “negro” prevalece, pues, como se ve en el **Cuadro 5**, se usó en casi en tres cuartos de los casos (74,3%). Además, al revisar la estadística arrojada por la sistematización de datos, la categorización “mulato” aparece sólo en unos cuantos casos (15,7%) y en un ínfimo porcentaje (1,1%) se le denominó “zambo,” empleando un apelativo que según los conocidos “cuadros de

¹¹⁰ Introducción de esclavos africanos al conjunto de la sociedad novohispana evidencia que “los asientos de desembarco y venta de esclavos informan invariablemente del sexo y procedencia, si bien este dato se da en relación con el punto de embarque más que con el de origen,” aunque con el tiempo la ascendencia africana se vinculó principalmente a la calidad derivada de la condición servil de esclavización. P. Gonzalbo (2005a), *Op. Cit.*, 201-202. Pero, según lo estudiado por la antropología histórica, las denominaciones que definían socialmente a las “castas” usadas por la autoridad colonial, “son términos descriptivos que aluden a los matices cromáticos y determinan categorías sociales.” C. Bernand (2009), *Op. Cit.*, 19.

castas” del siglo XVIII, habla de la mezcla del hombre “negro” y la mujer “mulata.”¹¹¹ Al igual que con las niñas esclavas se usaron diminutivos como “mulatillo” (4,5%) y “negrito” (2,2%). Pero además, entre ellos aparece una categoría no usada con las esclavas, ya que en dos ocasiones se les registró como “criado,” lo que sólo referencia la condición servil que tenían al embarcarse junto a sus dueños pues se adjuntó la aclaración “para su servicio.”¹¹²

Producto de la esclavitud jurídica, la migración forzada fue una experiencia cotidiana para el esclavo(a), por lo que en muy pocas ocasiones se pueden observar rasgos de su humanidad en el registro aduanero, no obstante algunas pistas hablan de uniones conyugales entre ellos. Por ejemplo, en 1769 Don Tomás Baraona embarcó en el Sacrafamilia un “negro” y una “mulata” registrados como “matrimonio,” el mismo año Don Cipriano Salcedo conducía en el Nuestra Señora de las Caldas un “mulato” y una “negra su mujer” para entregarlos en Callao a Don Pedro Salcedo. Nuevamente ese año en el Sacrafamilia Don Juan Gutiérrez Cosío llevó a un “negro” y una “negra” registrados de “matrimonio,” pero no hay más datos sobre aquello.¹¹³ Asimismo, en el registro hay un solo caso que habla de las continuas enfermedades que padecían los esclavos dadas las pésimas condiciones del traslado forzado al que eran sometidos por la esclavitud. De hecho, en 1770 en el navío antes citado se embarcó un grupo de 23 “piezas de esclavos de los ocupados con los padres de la Compañía de Jesús,” conducidos al Callao para ser entregados al Director General de Temporalidades, quien debía ponerlos a disposición del Virrey, aunque consta en el registro que originalmente la partida era de 26 pero dejaron tres en Valparaíso “por enfermos” con lo cual sólo les quedaban 23 “líquidos.”¹¹⁴

Por tanto, como se puede constatar en virtud del análisis de la migración forzada, además de que la identificación se basó en la condición jurídica de esclavitud, sólo se les reconocía por rasgos físicos como el fenotipo del color oscuro de su piel que los distinguía visualmente frente a los demás en la sociedad colonial, siendo incluso el uso de tales

¹¹¹ Museo de Arte de Lima, *Los cuadros de virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Perú 2000, 27.

¹¹² En 1771, Don Nicolás Basquez y Don Lorenzo Chaves subieron a la fragata El Corazón, registrando cada uno un “criado para su servicio,” sin adjuntar “Licencia.” ANH RA, Vol. 410, Fol. 134, Fj. 129.

¹¹³ ANH RA, Vol. 410, Fol. 127v, Fj. 122v; Fol. 128, Fj. 123; Fol. 128v, Fj. 123v.

¹¹⁴ ANH RA, Vol. 410, Fol. 130v, Fj. 125v.

adjetivaciones lo que en ocasiones indica el sexo del esclavo(a). Según los datos obtenidos, en apenas dos ocasiones se les individualizó con un nombre cristiano, ya que la mayoría de las veces sólo se colocó “esclavo(a)” o simplemente aludían a él o ella con un apelativo de “casta” como “negro(a).” Por lo cual, a mi juicio, se puede afirmar que en esta época las denominaciones usadas para reconocer el linaje africano en la práctica funcionaban como sinónimos de esclavización, pero a su vez evidencian si presentaban algún grado de mestizaje en las categorías de “mulato(a)” o “zambo(a).” Así, fuera de la variable del sexo, el indicador del linaje africano evidencia que la apariencia física del esclavo(a) igualmente emergía ante los ojos de quienes confeccionaron la documentación revisada.

Sin embargo, para recolectar más información sobre la migración forzada en el mercado local, se examina la tributación por concepto del intercambio a Real Hacienda en una pequeña serie de pagos de alcabala. Se impuso además por operaciones comerciales que implicaron importantes sumas de dinero, entre las que el comercio de esclavos(as) en forma individual o “partidas” era corriente. De este modo, el pago total de cada “ramo” se contrasta con el valor monetario del esclavo(a), observando el intercambio esclavista interno para evaluar las condiciones generales de su tasación en el mercado local.¹¹⁵

Luego, al examinar el comercio esclavista que operó entre Santiago y Valparaíso se observa que las disposiciones para Libre tráfico entre las colonias influyeron positivamente en las ventas. El eje Santiago-Valparaíso articuló el comercio atlántico con Perú, conectando el movimiento naviero que llevó esclavos(as) a la capital virreinal con puertos como Buenos Aires y Montevideo. A medida que avanzó el siglo XVIII, el puerto chileno pasó de ser un pequeño poblado de pescadores a convertirse en el enclave portuario de segunda recalada, parada obligada para todo navío que iba de sur a norte. Sin duda la ubicación estratégica lo transformó en puerta de salida del flujo comercial terrestre que corría por la ruta continental Este a Oeste uniendo Buenos Aires con Santiago de Chile.¹¹⁶

¹¹⁵ Comercio esclavista, desde sus inicios hasta su abolición formal en 1880, en pagos de alcabala de ingreso de África o España y América a Cuba y Brasil. Juan M. de la Serna H. “Cambio y continuidad en el comercio esclavista. Una perspectiva desde el puerto de Veracruz a finales del Siglo XVIII,” *Boletín AGN 6ª época*, N° 6, (oct.-nov.), 2004, 75-102.

¹¹⁶ A inicios del siglo XVIII, intercambio de cartas de dos comerciantes peruanos que muestra el tráfico marítimo en el Pacífico sur reorganizado en torno a la ruta Callao-Valparaíso por la crisis triguera que afectó al Perú a fines del siglo XVII. El principal puerto peruano “vivía fundamentalmente al ritmo de la llegada de

Una imagen de fines del siglo XIX sobre el doloroso proceso de migración forzada de la esclavitud africana a Chile surge del relato que muestra el auge del comercio negrero que al mediar el siglo XVIII convertía a Valparaíso en “uno de los más activos mercados de carne humana en la América del Sud.”¹¹⁷ Se alude también a la triste situación de la trata negrera por vía terrestre diciendo que “Uspallata asemejábase en ciertos días a esas sendas de hormigas que suelen diseñarse en los pliegues de una roca, pues en ocasiones pasaban a la vez la cordillera en partidas de muchos centenares. Hacían los infelices negros esa jornada a cargo de crueles mayores, con ración i vestimenta de presidiarios, con una mala manta de bayeta i la piel lacerada por el látigo o los efectos de un clima ríjido i desigual de aquel en que nacieran.” Y refiriéndose al tráfico hacia el fin del comercio asentista en 1748, indica que “el Plata, las pampas i la cordillera continuaron siendo de la época del Asiento la ruta preferida para surtir el mercado de Lima i Valparaíso su depósito. Eran muchas las partidas de negros bozales, [...] que en aquel puerto embarcaban.”¹¹⁸

Habla además del trabajo esclavo pues señala que “hallábanse en Chile los negros en mejores condiciones, porque se les destinaba jeneralmente al servicio doméstico, bastando para las faenas del campo los esclavos blancos, que se llamaban *inquilinos*. Como los negros eran *cosa* en los mercados de África, i *bestias* bajo el látigo de las plantaciones, en Chile eran *muebles*, i se medía la opulencia de las casas feudatarias de Santiago, [...], por el número de sus esclavos, desde el *calesero*, que era la más alta jerarquía del servicio, hasta el “negrito de alfombra,” que compartía con los albos “falderos de Lima” los regalos de su ama.”¹¹⁹ El texto ilumina la crueldad del trato al esclavo(a) en el viaje de África a América, diferenciando sus actitudes según la “nación” de origen pues “los negros Congos i los Angola, dulces i tímidos se resignaban a su suerte con más docilidad; pero los habitantes de la Costa de Oro, mas varoniles y robustos, preferían morir a bala o arrojados a

los navíos de Chile.” Jakob Schlüpman, *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*, Lima 2006, 32-42. Importancia de la conexión vial entre el puerto y la capital en base al tráfico comercial y su cuantificación, entre 1790 y 1802. Sonia Pinto V., “El nuevo camino carretero Santiago-Valparaíso,” *Hacia una historia latinoamericana: homenaje a Álvaro Jara*, E. Quiroz (coord.). México D. F., 2012, 147-203.

¹¹⁷ Vicuña Mackenna, *Historia de Valparaíso*, Valparaíso 1872, 287.

¹¹⁸ Vicuña Mackenna, *Op. Cit.*, 289.

¹¹⁹ Vicuña Mackenna, *Op. Cit.*, 290.

las olas antes de aumentar con el precio de su carne el fausto de sus captores. Los *mandingas*, que eran los que de preferencia venían entre los bozales a Chile, mas supersticiosos porque eran más ignorantes, abrigaban la persuasión de que los traían para engordarlos i comerlos, por manera que una vez puestos a bordo apretaban los dientes i se dejaban morir de hambre.”¹²⁰

Si bien con el filtro de la visión del historiador decimonónico se ve el movimiento mercantil a Chile por la ruta continental, pues el pago aduanero por esclavos(as) a fines del siglo XVIII muestra que pudieron estar sólo de paso entre Santiago y Valparaíso.¹²¹ Desde el Atlántico, Buenos Aires se articuló comercialmente con Santiago por el interior rioplatense, haciéndolos llegar luego de dos semanas de viaje en caravanas de mulas que cruzaban la pampa por Cuyo (Mendoza) para luego hacer el tortuoso paso cordillerano (Uspallata) en cuatro días a caballo y dos a pie, por lo que algunos desfallecían muriendo de hambre o frío.¹²² En el trayecto en barco, sólo los físicamente aptos sobrevivían a meses de hacinamiento, enfermedades y riesgos propios de la difícil travesía marítima.¹²³

A nivel local, el pago de alcabala en el comercio esclavista da una visión general de la circulación forzada, tanto individual como en grupos de “piezas” reflejando una práctica común en la época.¹²⁴ En ocasiones la compraventa se realizó entre señores de Santiago y

¹²⁰ Vicuña Mackenna, *Op. Cit.*, 292.

¹²¹ Ingreso a Santiago de esclavos(as) procedentes de Buenos Aires entre 1775 y 1785, exceptuando 1779 que no tiene datos, muestra la entrada por la aduana de Uspallata de 4.189 “piezas” de la trata y 172 acompañantes “de servicio” que viajaban junto a sus amos(as). De los internados por la trata, 471 (11,2%) entraron entre 1775 y 1778; y los 3.718 (88,8%) restantes entre 1780 y 1785. Ver “Cuadro N° 1: “Esclavos y mercaderías ingresados en la ciudad de Santiago provenientes del Río de la Plata (1775-1785)” y “Cuadro N° 2: Mercaderías procedentes del Río de la Plata que llegan a la ciudad de Santiago.” E. Gabetta, *Op. Cit.*, 31-32.

¹²² Procedencia, travesía y recepción en Buenos Aires de navíos cargados con esclavos(as) en el siglo XVIII. E. de Studer, *Op. Cit.*, 326-327. Durante el siglo XVIII, la expansión del comercio naviero entre Buenos Aires y las costas chilenas del Pacífico, principalmente Valparaíso. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 71-78. Mapa de rutas oceánicas septentrionales, la ruta meridional del Cabo de Hornos y las rutas continentales. C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 173. Importancia económica del trabajo esclavo a fines de la colonia y del comercio esclavista entre Argentina y Chile a inicios del siglo XIX. José Luis Masini, *La esclavitud negra en Mendoza. Época independiente*, Mendoza 1962, 35-50.

¹²³ El puerto de Valparaíso en la “economía mundo” que caracterizaba el movimiento comercial del período colonial. E. Cavieres (1996), *Op. Cit.*, 25-45. Por mar, Valparaíso servía de puerto de segunda recalada de la vía del Cabo de Hornos que rodeaba el extremo sur del continente americano. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 21

¹²⁴ Una definición de Alcabala, es “derecho cobrado sobre el valor de todas cosas muebles, inmuebles y semovientes que se venden o permutan. [...] recaía sobre el *precio* de la cosa vendida o sobre el *valor* de las cosas trocadas, como en el caso de las permutas.” Fernando Silva Vargas, “Esquema de la Hacienda Real en

Valparaíso, pero también hubo ventas a vecinos de lugares lejanos o del Perú, pues los compradores los adquirirían formalizando el negocio “por poder.” Así el análisis de la alcabala entre 1773 y 1778 da cuenta no sólo del comercio negrero sino de transacciones que tenían efecto justo antes de la entrada en vigencia del Reglamento del Libre Comercio entre Europa y las colonias de América hispana de 1778. Aunque hay que aclarar que el quinquenio estudiado no dispone de datos para el año 1777 porque severos daños de conservación del original hicieron imposible su revisión.¹²⁵

CUADRO 6
**Actividades esclavistas en pagos de Alcabala. Tributación por
 esclavitud africana. Santiago, 1773-1778.**

| Año | Compras | Ventas | Manumisión | Donación | Permuta | Remate | Total |
|--------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------|---------------|--------------|
| 1773 | 0 | 54 | 1 | 0 | 0 | 0 | 55 |
| 1774 | 0 | 61 | 0 | 0 | 0 | 4 | 65 |
| 1775 | 0 | 84 | 1 | 0 | 0 | 0 | 85 |
| 1776 | 0 | 81 | 4 | 0 | 1 | 0 | 86 |
| 1778 | 2 | 47 | 2 | 1 | 0 | 0 | 52 |
| Total | 2 | 327 | 8 | 1 | 1 | 4 | 343 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.¹²⁶

El **Cuadro 6** muestra 343 operaciones comerciales relacionadas con la propiedad y consiguiente circulación forzada de esclavos(as) en el mercado local. Indudablemente las “ventas” lideran las prácticas mercantiles de la esclavitud (95,3%), aunque en un mínimo porcentaje (2,3%) se pagó alcabala por la manumisión, usando expresiones tales como “libertad de esclavitud” o “carta de libertad” para registrar los pagos por este concepto. El resto de las acciones registradas prácticamente no inciden en el resultado de la estadística

Chile Indiano (siglos XVI y XVII),” *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 4, Santiago 1965, 238. La tributación que se pagaba por la trata negrera para introducir esclavos africanos a Chile. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 95-101. Evolución del cobro de los impuestos sobre la importación de bienes europeos y americanos, tanto de la alcabala como del almojarifazgo. M. Carmagnani (2001), *Op. Cit.*, 40-42.

¹²⁵ Datos que se encuentran en el volumen 696 del Fondo Contaduría Mayor Segunda Serie del Archivo Nacional Histórico.

¹²⁶ ANH CMSS, Vols. 695, 696, 697, 698 y 700.

general arrojada por la sistematización de la información obtenida, por lo que sin duda se puede afirmar que la actividad más importante fue la colocación de mano de obra esclava en el mercado local mediante la compraventa. La documentación tiene sólo dos registros (0,6%) que usan la expresión “compra,” por lo que podemos suponer que en general era el vendedor el encargado de tributar por el negocio efectuado. Pues, como se verá más adelante, en los protocolos de escribanos se estipuló claramente al cerrar el trato. Muy pocas veces (1,2%) se tributó por la adquisición en “remate,” haciendo una postura por un grupo que por lo común era de una “testamentaria.” Además, en sólo una ocasión (0,3%) se inscribió un pago por “permuta” de esclavos(as).¹²⁷ Sólo en 1778 se registró la “donación” (0,3%) que Doña Margarita Fuentes hizo “en parte de su legítima herencia” del “negro” llamado Joaquín a su hijo Don Ramón Rosales, pero no registró pago en moneda.¹²⁸

Como vimos, en las fuentes consultadas son muy pocos los casos en que se otorga la liberación al esclavo(a), tema que ayudaría a vislumbrar parte importante del proceso en que se dejaba atrás la condición jurídica de la esclavitud, si bien igual hubo casos excepcionales del pago de alcabala por manumisión.¹²⁹ También por razones económicas se liberaron esclavos(as), ya que en 1776 Doña Josepha Quiroga entregó a María Mercedes, una “negra su esclava,” la carta de liberación “por los recibos de 300 misas que ha adquirido de Limosna para este intento.”¹³⁰ A la par, en 1773 se registró el pago por \$300 pesos recibidos de la “venta de la libertad,” si bien no hay más datos sobre esto en la documentación.¹³¹ Sin embargo, el “costo en que da la libertad” también era relativo ya que dos años después, en 1775, Doña Juana Rejis Díaz recibió sólo \$187 pesos por la

¹²⁷ En 1776 Don Francisco de la Cerna y Juan Reinoso permutaron sus esclavos. El primero le dio al segundo una “mulata” que costaba \$350 pesos cambiándola por un “negro viejo” valorado en \$ 150 pesos, pero al que adjuntó “\$100 pesos más en plata regulada,” por lo que finalmente la operación significó un pago por un total de \$600 pesos. ANH CMSS, Vol. 698, 1776, Escribano Don Santiago Santibáñez, Razón N° 73, Fj.14.

¹²⁸ ANH CMSS, Vol. 700, 1778, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 7, Fj.4.

¹²⁹ en 1778 Doña Inés de Echavarría otorgó una “escritura de libertad” en favor de su esclava Josefa Echavarría a quien dio el beneficio “graciosamente por hacerle bien y buena obra.” ANH CMSS, Vol. 700, 1778, Escribano Don Francisco Borja de la Torre, Razón N° 40, Fj.8.

¹³⁰ ANH CMSS, Vol. 698, 1776, Escribano Don Santiago Santibáñez, Razón N° 60, Fj.11v.

¹³¹ ANH CMSS, Vol. 695, 1773, Escribano Don Luis Luque, Razón N° 88, Fj.16.

manumisión de su esclava María de los Ángeles Morandé.¹³² Además, el matrimonio hizo que entre familiares directos se comprara la liberación, pues en 1776 el Convento de Santo Domingo recibió \$300 pesos por la “escritura de libertad” de una “mulata llamada Hilaria Beltrán y su hijo Joseph Vicente de edad de un año y medio,” que Francisco Pastene, el marido de la susodicha Hilaria, entregó el Prior del convento.¹³³

CUADRO 7
Actividades esclavistas en pagos de Alcabala. Intercambio de esclavitud africana. Santiago, 1773-1778.

| Año | Ventas, compras y remates de esclavos(as). | | | | | | | Operaciones realizadas | Esclavos(as) transados |
|---------------------|--|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | |
| 1773 | 44 | 8(16) | 1(3) | 0 | 0 | 1(6) | 0 | 54 | 69 |
| 1774 | 56 | 7(14) | 0 | 2(8) | 0 | 0 | 0 | 65 | 78 |
| 1775 | 77 | 6(12) | 1(3) | 0 | 0 | 0 | 1(7) | 85 | 99 |
| 1776 | 73 | 4(8) | 1(3) | 0 | 1(5) | 0 | 0 | 79 | 89 |
| 1778 | 44 | 5(10) | 1(3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 57 |
| Total ventas | 294 | 30 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 333 | 392 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Según indica el **Cuadro 7**, en 333 pagos de alcabala se registró la compra, venta y adquisición en “remate” de mano de obra esclava en el mercado local. En este caso también hay diferencia entre la sistematización de los datos obtenidos y lo registrado en la fuente porque la cifra de los efectivamente transados fue 392. Esto se explica por la modalidad de negociar en grupos o “partidas” haciendo una sola tributación pese a incluir a más de uno, lo que señala la tendencia del mercado chileno al comercio esclavista a pequeña escala. De ahí que de las 392 compraventas registradas en Santiago como “razón” del pago de alcabala tres de cada cuatro (75%) se hacían individualmente pero, al contrario del registro aduanero recién presentado, en algunas ocasiones se les reconocía con un nombre de pila. Cerca de

¹³² ANH CMSS, Vol. 697, 1775, Escribano Don Luis Luque, Razón N° 111, Fj.17v.

¹³³ ANH CMSS, Vol. 698, 1776, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 132, Fj.27.

un quinto (21%), y con mayor frecuencia hacia el final del quinquenio estudiado, tuvo un patronímico que los identificó, aunque esto también significa que la gran mayoría (79%), cuatro de cada cinco, sólo eran considerados “cosas-personas” sin nombre propio. Volviendo a la estadística de venta, casi un sexto (15%) se transó en duplas, mientras un décimo (10%) se intercambió en grupos de 3 a 7 “piezas,” lo que una vez más demuestra la supremacía del tráfico local a micro escala.

CUADRO 8
Actividades esclavistas en pagos de Alcabala. Ventas y precio promedio del esclavo(a). Santiago, 1773-1778.

| Esclavos negociados | Ventas realizadas | Esclavos vendidos | Valor transacciones efectuadas | Precio promedio del esclavo(a) |
|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 1 esclavo(a) | 294 | 294 | \$ 76.375 | \$ 262 |
| 2 esclavos | 30 | 60 | \$ 13.536 | \$ 226 |
| 3 esclavos | 4 | 12 | \$ 2.690 | \$ 224 |
| 4 esclavos | 2 | 8 | \$ 2.185 | \$ 273 |
| 5 esclavos | 1 | 5 | \$ 1.400 | \$ 280 |
| 6 esclavos | 1 | 6 | \$ 1.920 | \$ 320 |
| 7 esclavos | 1 | 7 | \$ 2.105 | \$ 301 |
| Total | 333 | 392 | \$ 100.211 | \$ 269 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Al estudiar la media de los precios deducidos del pago de alcabala de los negocios por la esclavitud en Chile central, el **Cuadro 8** muestra que el mayor precio se obtuvo de la venta de seis esclavos que en 1773 Don Xavier de Rosas vendió en \$1.920 pesos a Don Francisco Olivos, quien pagó un valor excepcional por el grupo, aunque lo escueto del registro no permite ahondar más sobre el porqué de los \$320 pesos que el citado Don Francisco pagó por cada “pieza.”¹³⁴ Sin embargo, el menor cociente en el precio lo consiguieron las ventas hechas en grupos de tres, entre las que es interesante señalar el caso de la comercialización de “tres piezas de esclavos, nombrados Ventura y María con una hija de pechos llamada Xaviera,” que Don Diego de Arminda vendió a Don Santiago de

¹³⁴ ANH CMSS, Vol. 695, 1773, Escribano Don Santiago Santibáñez, Razón N° 19, Fj.3v.

Errazuris en \$700 pesos, mostrando que en ciertas ocasiones las transacciones abarcaban a toda una familia esclava.¹³⁵ Cabe aclarar que cuando se pagó el impuesto por ventas de “dos esclavos,” muchas veces en el acuerdo se incluyeron madres esclavas con un hijo/a “de pechos,” lo que aumentó el valor unitario de la esclava al momento de la transacción, pero que al final lo rebajó si se toma en cuenta que el bebé que llevaba en brazos podría agregarse como un potencial esclavo(a) adulto(a). Así, se transaron 22 esclavas “con cría,” modalidad que se usó en un 17% de ventas de mujeres esclavizadas pesquisadas en el registro del pago de alcabala de Santiago.

Así se entiende mejor la actividad del mercado local en la época estudiada, pues parte de la “corriente” del tráfico esclavista se recibía desde la cordillera de los Andes, por lo que en Santiago se cobraban derechos aduaneros. Tal situación se refleja en el pago de alcabala, pues en 1776 Don Mateo Masa vendió en \$330 pesos a Don Pedro Francisco Iglesias un “negro nombrado Joseph que internó por esta presente cordillera,” Don Juan Santos Preciado “internó por la cordillera” cinco esclavos que vendió a Don Manuel Salceu en \$1400 pesos y Don Martín Doncel vendía a Don Diego Muñoz en \$340 pesos un “negro llamado Carlos,” a quien también se registró como ingresado por la cordillera.¹³⁶

Sin embargo, más adelante se trabaja con protocolos de escribanos que abundan en detalles sobre las características de las transacciones como el sexo del esclavo(a), la edad al momento de la venta y sus nombres de pila (si tenían), así como las identidades, origen geográfico y compromisos legales adquiridos por los negociantes, además de algunas referencias a la cercanía entre el esclavo(a) y sus propietarios, especialmente si de ellos recibieron una “carta de libertad.” Pero de momento el apartado finaliza revisando el rol del comercio esclavista en el mercado local, comparando el pago de alcabala recibido por los distintos “ramos” registrados en Santiago, pues aquí también se agrega lo tributado por la manumisión, donación y permuta, dándonos una mejor idea de la actividad comercial relacionada con la esclavitud africana. Luego se analizará la repartición de ventas por sexo, edad e indicador del mestizaje, tanto en alcabalas como en escribanías, porque hasta ahora

¹³⁵ ANH CMSS, Vol. 698, 1776, Escribano Don Joseph Rubio, Razón N° 107, Fj.21v.

¹³⁶ ANH CMSS, Vol. 698, 1776, Escribano Don Santiago Santibáñez, Razón N° 17 y 32, Fjs.4v y 7; Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 56, Fj.11.

sólo se ha examinado el precio de la mano de obra esclava a partir de la tribulación pues el impuesto se pagó en relación directa al precio de venta. Esta operación ayuda a comprender que parte de la experiencia de la esclavitud africana, dada la *cosificación* del sujeto de origen africano en el negocio esclavista, no sólo se estipuló monetariamente en la tasación del valor del individuo en base a su fuerza física y aptitud para el trabajo esclavo en el servicio prestado sino también en la privación de la libertad de movimientos que los llevó a circular forzosamente por Chile central.

CUADRO 9.
Actividades esclavistas en pagos de Alcabala. Tributación por esclavitud africana en comparación a otros “ramos.”
Santiago, 1773-1778.

| Año | Pagos (pesos de ocho reales) | | | | |
|--------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Transacciones | | | Remates | Censos |
| | Esclavos(as) | Inmuebles | Terrenos | | |
| 1773 | \$ 18.904 | \$ 5.370 | \$ 316.348 | \$ 25.091 | \$ 29.833 |
| 1774 | \$ 21.855 | \$ 3.500 | \$ 39.763 | \$ 89.890 | \$ 33.401 |
| 1775 | \$ 25.584 | \$ 107.601 | \$ 29.959 | - | \$ 18.010 |
| 1776 | \$ 22.960 | \$ 53.828 | \$ 25.458 | - | \$ 29.839 |
| 1778 | \$ 12.845 | \$ 12.650 | \$ 35.993 | \$ 15.804 | \$ 34.326 |
| Total | \$ 102.148 | \$ 182.949 | \$ 447.521 | \$ 130.785 | \$ 145.409 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Entre las “razones” del pago de alcabala en Contaduría Mayor no sólo se consignan transacciones del comercio esclavista sino también otras operaciones comerciales, por lo que se han considerado todos los pagos relacionados con la esclavitud africana para tener un panorama global estadístico de su participación en la vida económica de Chile central durante el período estudiado. Metodológicamente, se observa la magnitud alcanzada por el comercio esclavista que pagó impuestos comparado con ventas de inmuebles, ganados o terrenos, adjudicación por “remate” de mercaderías como “efectos de castilla” e incluso cargos públicos como el propio cobro de Alcabala y la concesión de la Recoba, el recibo de herencias o “testamentaria” y obligaciones crediticias del “censo” o hipoteca sobre un inmueble o “pedazo de tierras.” Como se aprecia en el **Cuadro 9**, las ventas de terrenos

pagaron mayor tributación por el gran volumen de dinero manejado en estas transacciones, pero según esta fuente, aunque el movimiento mercantil del comercio esclavista en el mercado local parece exiguo en su valor monetario, se ve que allí se gastó buena parte del circulante disponible, ya que como se verá más adelante los protocolos de escribanía muestran que muchas de éstas se hacían “en reales de contado”, lo que da luces sobre la inversión en la esclavitud africana de parte del patrimonio de la elite.

En efecto, del **Cuadro 9** se desprende que el comercio esclavista participó de un décimo (10%) de la actividad mercantil registrada, muy por debajo de casi la mitad (44%) de las transacciones realizadas anualmente por concepto de compraventas de terrenos que intercambiaron pequeñas y medianas haciendas en el sector rural, chacras aledañas a Santiago y terrenos vacíos en la misma ciudad, negocios que por lo común involucraron a congregaciones religiosas.¹³⁷ La estadística muestra que a la venta de terrenos siguen, aunque en menor cuantía monetaria, negocios por bienes inmuebles – casas, cuartos, piezas y bodegas – casi un quinto (18%) del gasto en “plata sellada” (pesos de 8 reales), porque en el quinquenio estudiado se erigieron edificios en áreas antes dedicadas a actividades agrícolas de subsistencia.¹³⁸ No obstante, para conseguir mano de obra esclava también se gastaron importantes sumas de dinero efectivo, lo que hizo calcular muy bien su inversión. Además, según el **Cuadro 9**, casi un sexto (14%) tributó por embrionarios mecanismos crediticios como la “obligación” que esporádicamente pagó “interés” o “censo redimible” o hipoteca sobre lo adquirido, también un porcentaje similar (13%) se gastó en “remate” de mercaderías cuya actividad mercantil estaba a la par del comercio esclavista. Por ello, pese al gasto monetario más bien marginal, ambos “ramos” compartían un movimiento mercantil constante que generó activos que dinamizaron la incipiente economía colonial chilena.

Por cierto, en lo referente a la trata negrera propiamente tal, Valparaíso contó con lugares de almacenaje llamados “corrales,” clara asociación a la ‘animalidad’ del esclavo(a) por la esclavitud, ya que para tales efectos se les consideraba “semovientes” o “cabezas” de

¹³⁷ En el registro se han detectado negocios que involucraban tanto a sacerdotes e instituciones religiosas como funcionarios de Conventos que gozaban del privilegio de no pagar el impuesto de alcabala, al contrario de los particulares. Más adelante se revisará la participación de religiosos en las transacciones esclavistas.

¹³⁸ Expansión urbana de Santiago entre 1750 y 1850. A. de Ramón (2000), *Op. Cit.*, 93-100.

mercancía humana colocada en bodegas que además se usaban para granos y telas. En el Pacífico sur el puerto contó con infraestructura necesaria para el descanso y aprovisionamiento del tráfico marítimo, pues según la visión histórica decimonónica, “el presidente Muñoz de Guzmán, mandó construir por decreto de 18 de febrero del 1805 un galpón o lazareto en las afueras del Almendral donde acampasen los negros mientras se alistaba el buque que iba a conducirlos al Callao i más comúnmente a Intermedios,” lo que da muestras de la “miseria i degradación para aquellos seres.”¹³⁹

Sin embargo, hasta ahora el trabajo se ha centrado en rescatar los mecanismos mercantiles que posibilitaron el arribo y mayor circulación a nivel regional y local, ya que las transacciones efectuadas en las escribanías públicas de Valparaíso evidencian que mientras avanzaba el siglo XVIII se propició la llegada al puerto de un mayor número de ellos. Por ende, en los próximos apartados se analiza el sexo, edad al momento de la venta e indicador del linaje étnico-racial del esclavo(a), mostrando el origen y destino del negocio registrado reflejado en las identidades y procedencias geográficas de señores y oficiales de navíos que participaron en transacciones efectuadas en Valparaíso.¹⁴⁰

Muchas veces por esta razón la actividad mercantil desarrollada a fines del período colonial aprovechó la disponibilidad de mano de obra esclava “criolla” en puntos “intermedios,” como Valparaíso en la época estudiada, facilitando su comercialización. Niños esclavizados, identificados como “negritos(as)” y “mulatillos(as),” fueron transados por sus propietarios sin dudar en separarlos de sus madres esclavas, aún a pesar de haberlos visto nacer y crecer en sus propios hogares pues si así lo estimaban necesario o lo requerían para cerrar un buen negocio era porque habían llegado a una edad apta para el trabajo esclavo, si bien a la par se usaba la modalidad de vender a sus esclavas “con cría.”

En suma, no es absurdo pensar que en Chile central constantemente se sometía al esclavo(a) al arbitrio del amo/a, pues los intercambios tenían como destino tanto el mercado

¹³⁹ B. Vicuña Mackenna, *Op. Cit.*, 293.

¹⁴⁰ Desde los inicios de la trata negrera a fines del siglo XVI, llevar esclavos africanos a Perú y Chile era una empresa riesgosa, porque si bien podían ganar mayores precios vendiendo las “piezas” en estos mercados, también podía perderse todo lo invertido por fugas, mortalidad en la travesía, naufragios y enfermedades, debido a esto los grandes tratantes limeños acostumbraban a comprar en Cartagena esclavos que entraban a América Española por Panamá para luego venderlos ventajosamente en el Perú. Así, los comerciantes negreros en Chile tuvieron que conformarse con ir a adquirirlos allá. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 163-169.

local como el comercio con Perú, por lo que debían experimentar habitualmente procesos de separación y desapego, además del desarraigo propio de la migración forzada por la esclavitud que marcó su vida personal y familiar, teniendo que optar por adaptarse al orden social y económico que los redujo a “piezas” de una transacción comercial. Así, la trata y el comercio esclavista asimilaron al esclavo(a) a la doble connotación de “cosa-persona” del individuo por la esclavización que hizo muy difícil de soportar el ‘peso’ definido por el estado jurídico de la esclavitud que recayó directamente sobre su humanidad. Ésta fue concebida como la “responsabilidad física” frente al dueño, pero también su descendencia soportaba una posición socialmente subordinada en la sociedad colonial al cargar con el estigma del origen esclavo de condición servil.¹⁴¹

Así, en lo estructural se ha explorado la experiencia de la esclavitud a partir de la migración forzada que los transportó como cargamento del comercio negrero que los transaba como mercancía humana, “pieza” u objeto del negocio efectuado, para lo que se ha revisado el registro aduanero y la tributación. Queda por estudiar la tasación de las compraventas registradas por escribanos del puerto analizando el rol del sexo, edad e indicador de linaje étnico-racial en el apelativo de “casta” que los designaba en el mercado local, pues además se valoraban ciertos rasgos de la conducta personal que facilitaban su movilidad geográfica y circulación entre señores, mercaderes y consignatarios navieros transformándolos a su vez en “semovientes.”

¹⁴¹ Al comparar la esclavitud en Grecia y Roma con los patrones ideológicos del esclavismo en Norteamérica, se contraponen los conceptos de “esclavitud y humanidad” como una preocupación que domina las relaciones amo-esclavo en tanto que individuos, ya que el lugar común entre ambas era que la situación del esclavizado “adquiría su carácter de la particular disposición del propietario respectivo,” pues la “responsabilidad física” del esclavo respondía ante castigos, apremios físicos, tormentos y torturas, así como a una “ilimitada disponibilidad en materia sexual” manifestada en la prostitución y explotación sexual de éste. Moses I. Finley, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona 1982 [1980], 119-124.

1.2. Mano de obra esclava y actividad comercial en Chile central.

Circulación y tasación de esclavizados "semovientes".

Como se ha visto, en el período colonial tardío el mercado local dependía tanto del tráfico negrero que introducía un buen número de esclavos(as) a la zona central de Chile, como de negocios que los traspasaron como "piezas" o mercancías humanas de un amo(a) a otro dentro y fuera del reino. Como se verá luego, tanto la tributación por concepto del comercio esclavista local como la formalización del intercambio en escribanías públicas del puerto muestran que la denominación "esclavo(a)" era categoría en sí misma definida por el estatus servil, por encima del indicador del linaje étnico-racial de expresiones como "negro(a)" y/o "mulato(a)."¹⁴² Al contrario del archivo parroquial, estos registros dan pocas pistas del ascendente africano de términos como "Congo", "Guinea" o "Angola," pues la actividad mercantil que facilitó la circulación forzada de la esclavitud los redujo a meros objetos "semovientes" del trato efectuado, aún cuando en el registro eclesiástico se permitieran términos discursivos que los ligaban, ya fuera imaginaria o literalmente, al continente africano. Pero la tasación sólo valoró su capacidad física y disposición para el trabajo esclavo que los llevó a convivir diariamente con sus amos(as), haciendo necesario declarar al momento de la venta el buen o mal comportamiento en el ámbito doméstico.¹⁴³

Por esa razón ahora se estudia la tasación del comercio local, pues siempre se tributó en función del valor monetario pagado. Así, si bien en el siglo XVI la corona eximió a Chile de pagar alcabala por la guerra de Arauco, en 1660 se reintrodujo la tributación por importación y comercio de mercancías, ajustándola a fines de este siglo al 4% del valor final del objeto transado y manteniéndola así por el resto del período colonial. Por eso se pagó gravamen al negociarlos individualmente o en "partida" o conjunto de "piezas."¹⁴⁴

¹⁴² Nomenclaturas que designaban a personas de "condición servil" en Santiago a inicios del siglo XVII. Jean-Paul Zúñiga, "Huellas de una ausencia. Auge y evolución de la población africana en Chile: apuntes para una encuesta," *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*, C. Cussen (ed.), Santiago 2009, 87-89.

¹⁴³ En términos amplios, los esclavos como sujetos del derecho indiano eran personas pues podían instituirse herederos, liberarse y otros derechos. Pero en términos restringidos *no eran personas* pues eran objetos de pleno dominio del propietario, se numeraban entre los bienes y cosas de comercio, eran inhábiles de contratar, tener bienes propios u obligarse civilmente a favor de algún particular. G. Vial C. (1957), *Op. Cit.*, 158-159.

¹⁴⁴ Población, precio y oficios de la esclavitud africana en Chile, siglos XVI a XVII. G. Vial C. (1957), *Op. Cit.*, 15-43.

Según la historiografía, junto al conquistador llegaron los primeros esclavos(as) de África a esta zona del Imperio español en América, comprobando que el tráfico negrero, si bien a baja escala, se inició junto con la llegada hispana a Chile.¹⁴⁵ En el siglo XVI, pese a que gran parte de la esclavitud africana arribó en “compañía y servicio” del conquistador, fuentes de la época hablan de “mercaderes profesionales” que ya operaban entre Lima y Santiago con “mercancías” que incluían esclavos(as) para transarlos en el incipiente mercado chileno. No obstante, en la década de 1560, tras largas discusiones en el Consejo de Indias entre funcionarios reales y representantes de la conquista hispana en Chile, los intentos de traer importantes volúmenes mano de obra esclava en “concesiones graciosas,” proyectadas para una embrionaria explotación minera, fracasaron estrepitosamente. Tentativas fallidas que redujeron la introducción de esclavitud africana a Chile a ‘licencias’ otorgadas a autoridades y clérigos que las solicitaban para servicio personal al ocupar sus cargos públicos, lo que dio una suerte de privilegio al servicio esclavo doméstico.¹⁴⁶

Respecto de la introducción de esclavitud africana a Chile en el período estudiado, se ha mencionado que la década de 1770-80, observada en el registro aduanero y de pagos de alcabala, fue una coyuntura económica. En 1776 la creación del virreinato rioplatense reavivó el tránsito continental cordillerano consolidando las redes mercantiles entre Buenos Aires, Mendoza, Santiago, Valparaíso, el Callao y Lima. El citado “Reglamento” de 1778 allanó la apertura del Cono sur a puertos como Montevideo y Buenos Aires facilitando el arribo de embarcaciones que los traían directamente del África y Brasil, especialmente de Río de Janeiro, cuyo principal mercado adquisitivo era el virreinato peruano, convirtiendo al Chile central en pasadizo obligado de parte de la trata negrera.¹⁴⁷

Ya fuera por tierra o por mar, prácticamente todos los que comerciaban con Perú desde el río de la Plata cruzaron por la zona central de Chile. Razón por la que tanto en el pago de alcabala como en los protocolos de escribanía de Valparaíso se evidencia una

¹⁴⁵ El primer estudio sobre la introducción de esclavitud africana a Chile. Domingo Amunátegui Solar, “La trata de negros en Chile,” *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo XLIV, 1922, 25-40.

¹⁴⁶ Condiciones de entrada de los primeros esclavos africanos a Chile, R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 51-56.

¹⁴⁷ Los cambios en la estructura del comercio de esclavos en la segunda mitad del siglo XVIII y los efectos que tendría el fracaso del sistema general de asiento para el mercado del Perú virreinal con el advenimiento de la libertad de tráfico y la habilitación del paso por Buenos Aires. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 14-17.

mayor circulación forzada en el mercado local con su respectiva tasación de “semovientes,” pero además se ve que los negociantes provenían del puerto y de “plazas de descanso” situadas en el trayecto continental que unía Buenos Aires y Santiago.¹⁴⁸ Así, en el origen geográfico también se reconocen escalas intermedias habilitadas entre el puerto chileno y el Callao, ya que la instalación de diversos centros urbanos a lo largo de la costa del Pacífico sur y sus conexiones continentales hizo que nuevos agentes mercantiles negociaran con mercaderes chilenos, siendo la fundación del virreinato rioplatense el impulso definitivo para el intercambio comercial entre las provincias sur andinas y el atlántico sur.¹⁴⁹ Además, se ha demostrado el sostenido avance del contrabando, pues en esos años se intensificó el transporte ilícito de mercancías.¹⁵⁰

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, las fuentes evidencian el lento incremento de la comercialización de esclavitud africana en la zona central chilena pues el tráfico negrero afianzó su circulación forzada en centros urbanos, donde el mayor movimiento se hacía entre Santiago y Valparaíso, pero además incluyó a Rancagua, Chillán y Concepción, entre otras ciudades coloniales chilenas. De esta forma, tráfico y comercio esclavista en Chile central se intensificó hasta que, en las primeras décadas del siglo XIX, el advenimiento de la vida republicana trajera las nuevas leyes abolicionistas que hicieron desaparecer totalmente la *cosificación* de seres humanos por el comercio de hombres, mujeres, niños y ancianos sometidos a la continua migración forzada por la esclavitud.¹⁵¹

¹⁴⁸ Quehacer mercantil e inversiones del comercio bonaerense como “fuerza central” en la economía del Río de la Plata en el siglo XVIII. Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires 1991, 71-85. El tráfico de esclavos entre Buenos Aires y otros centros comerciales durante los primeros años del siglo XVIII, observando las dificultades que enfrentaban los traficantes al cruzar el territorio a las plazas de Chile y Perú. Álvaro de Souza Gomes Neto, “De Buenos Aires a uotras praças: o traslado de escravos ao Chile e Perú no seculo XVIII,” *Revista Territórios e Fronteiras*, Vol.3, Nº 1, (ene./jun.), Brasil 2010, 223-238.

¹⁴⁹ Importancia del parentesco para que el comerciante peruano José Antonio Lavalle se adjudicara el “asiento negrero” a fines del siglo XVIII. C. A. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 158-161. Antes, al mediar el siglo XVII, Pedro Carrasco llevó esclavos al Cuzco. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 81-95.

¹⁵⁰ Recrudescimiento del contrabando hacia el fin de la época colonial. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 134-152. Reglamentación del libre comercio entre las colonias hispanoamericanas que intentó palear los “efectos nocivos del contrabando” ejercido en las costas del Pacífico sur durante todo el siglo XVIII. S. Villalobos (1977), *Op. Cit.*, 91-96.

¹⁵¹ El concepto de *migración forzada* se aplica a la “travesía” marítima obligada que experimentaban los esclavos transportados por el comercio negrero en el atlántico desde África a América. H. Klein y B. Vinson III (2008), *Op. Cit.*, 15-28.

La información recogida muestra que en el comercio esclavista efectuado en el área central de Chile se destacan vínculos comerciales entre mercaderes chilenos y peruanos que operaban el tráfico naviero y terrestre beneficiándose del flujo mercantil cuyo destino por excelencia fue la capital virreinal.¹⁵² Pero también en el mercado negrero local participaban localidades aledañas al puerto como Casablanca, San Martín de la Concha o Quillota y Melipilla, como otras que estaban más cerca de la capital en el valle de Aconcagua como San Felipe el Real, Los Andes y Putaendo, entre otras. Así, en los negocios realizados en Valparaíso, se transó mano de obra esclava que procedía o se destinaba a sectores rurales en las mencionadas villas y diversas haciendas vecinas.¹⁵³

Sin embargo, los datos recolectados registran una cantidad no menor de esclavos(as) “criollos” intercambiados, demostrando que tanto en las “cartas de venta” de las escribanías públicas como en las “partidas” de bautismo y matrimonio de los libros parroquiales se referencia el hecho de la existencia de personas de origen africano “naturales del puerto” nacidas de madres esclavas bajo la protección y dominio de algunos notables porteños.¹⁵⁴ Pero, a pesar de la cercanía con sus propietarios en hogares patricios, nunca dejaron de ser esclavos(as) sin libertad jurídica de ir y venir a voluntad, pues lo hacían exclusivamente a su antojo y orden. Por eso se vendían y transaban en el reducido mercado del puerto como mercancías humanas, “piezas de ébano,” “semovientes,” definidos en la documentación de

¹⁵² El mercado interior del Perú, la escasa circulación de moneda en metálico y las advertencias de los comerciantes limeños sobre un mercado sumamente estrecho los llevaría a aprovechar la corta distancia entre Lima y el mar para potenciar los intercambios con otros espacios coloniales, ya que de Lima partirían diversas rutas continentales que articulaban económicamente a la capital virreinal con el Cuzco y Arequipa en el espacio sur andino. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 62-65. La flota mercante de los Mares del Sur y la ruta de Chile. J. Schlüpman, *Op. cit.*, 56-66.

¹⁵³ Como se verá más adelante en las escrituras públicas emanadas por los Notarios de Valparaíso aparecen registradas varias Haciendas donde nacían y se criaban esclavos(as) que luego serían transados por los negociantes notables porteños. Por ejemplo, en el año 1772, Don Andrés de Celis residente en ese momento en Valparaíso pero que era vecino del partido de Colchagua y dueño de la hacienda Piriguenco vendía en \$190 pesos a Don Bernardo Luco quien también residía en el puerto un “mulato” de 18 años llamado Bartholo al que se distinguía por ser “nacido y criado” en la referida hacienda. ARNAD NV, Vol.15, Años 1763-1776, Escribano Juan Clemente Morales, folios 255-256, fojas 483-484.

¹⁵⁴ El término “criollo,” según la antropología histórica, ilustraría tanto en la sociedad peninsular como en las coloniales americanas el problema de la asignación de identidades y “la posibilidad de pasar de una a otra” entre sujetos de origen africano, pues hasta 1560 el término se usó para designar al negro no nacido en África, luego se superpuso a la categoría “mestizo” en la documentación colonial y sólo desde la segunda mitad del siglo XVI la voz se hizo extensiva a los hispanos nacidos en Nuevo Mundo. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 22.

“esclavo cautivo sujeto a perpetua servidumbre y cautiverio.” Situación que incluso los llevó hasta el vital mercado limeño donde no sólo se les asignaban actividades domésticas sino las tareas agrícolas requeridas en el espacio rural peruano.¹⁵⁵

La documentación correspondiente a las postrimerías del siglo XVIII evidencia la comercialización de esclavitud africana para el servicio doméstico en datos obtenidos de una fracción de la “corriente” de la trata negrera procedente del Río de la Plata con rumbo al virreinato peruano, que por lo general satisfacía el mercado limeño urbano y rural.¹⁵⁶ A juzgar por lo encontrado, se puede pensar que los mercaderes chilenos no sólo participaron del comercio esclavista como meros intermediarios entre compradores limeños y asentistas bonaerenses, sino que también eran agentes mercantiles que se hacían cargo de esclavos(as) que circulaban en la región.¹⁵⁷ Lamentablemente, el rol del comerciante chileno en la trata esclavista del espacio sur andino aún no ha sido investigado en profundidad, no al menos con el detalle trabajado para Lima y Buenos Aires durante el siglo XVIII.¹⁵⁸

La tramitación legal que formalizó contratos celebrados por concepto del comercio esclavista en Valparaíso tardo colonial muestra que la mayoría de las relaciones mercantiles vinculaban comercialmente a los personajes más influyentes de la sociedad chilena de la época.¹⁵⁹ Vale decir que el intercambio de mano de obra esclava involucró a autoridades

¹⁵⁵ El tráfico esclavista a través de la Visita General del Perú de 1777-1785 J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 71-79. Las variables económicas y demográficas del comercio de esclavos en el virreinato peruano. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 19-27. La crisis en la actividad agrícola del trigo en el Perú durante el siglo XVIII y “el triunfo de la caña de azúcar” como “agricultura de exportación” en los sectores de la costa donde se utilizaba la mano de obra esclavizada. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 15-53.

¹⁵⁶ Auge en Perú del “Asiento de Esclavos” procedente de Buenos Aires, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. J. Schlüpman, *Op. cit.*, 105-108.

¹⁵⁷ El comercio negrero en Chile desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del XVII, el sexo y edad de los esclavos(as), las “tachas,” el precio y sus condiciones de venta. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 194-206. Una visión general del tráfico negrero en el Chile en el siglo XVIII, a partir del Tratado de Utrecht en 1713. A. Dubinovsky, *Op. Cit.*, 295-298.

¹⁵⁸ Vinculación del Consulado de Comercio de Lima y asentistas negreros. J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 76-79. Empresas y empresarios esclavistas en el Perú. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 31-39. Comerciantes limeños implicados en la introducción de esclavos para el trabajo agrícola, principalmente en ingenios azucareros de los valles de la costa peruana. C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 164-165. En la misma época, análisis de la trata esclavista en el Río de la Plata, el tráfico naviero y las ordenanzas marítimas que regulaban la navegación de operadores franceses e ingleses para la internación de esclavos(as) en el Atlántico sur. De Studer, *Op. Cit.*, 263-271; 278-284.

¹⁵⁹ Aunque fragmentaria por problemas de extravío, desorden y mala conservación del fondo “Notarios de Valparaíso,” se extrajeron datos de libros originales que guardan los sucesivos “cuadernos” que pertenecían a

coloniales como magistrados, gobernadores, militares, sacerdotes u otros con vecinos, mercaderes y diversos particulares, en especial algunas mujeres. Por lo común, junto con adquirir esclavos(as) que incluso podían provenir de fuera de Chile, transaban a los que les habían pertenecido sirviéndoles por años, incluidos los “nacidos y criados” en sus propios hogares, con quienes inclusive podían tener cierto grado de parentesco.¹⁶⁰

Al concretar los negocios se especificaron características físicas del esclavo(a) como el sexo, edad y linaje étnico-racial, si tenían o habían padecido dolencias crónicas o si alguna vez habían contraído enfermedades contagiosas, pero también se dejó claro su buen o mal carácter y si su comportamiento era adecuado a la condición servil, en otras palabras, si habían sido acusados de ladrones, borrachos o cimarrones.¹⁶¹ Valiosa información recogida en las fuentes como “tachas, vicios y defectos,” entendidos aquí como un factor de importancia para establecer el precio de venta. Se estudia así con más detalle la adquisición y venta de esclavos(as), dinámica en la que llama la atención el intercambio de algunos que habían pertenecido por más de una generación a la familia, pues los traspasaron como “donación,” “dote” o “legítima herencia” sumada a “bienes muebles” patrimoniales. Pero esta problemática se tratará con más profundidad en el próximo apartado.¹⁶²

los Escribanos Públicos del puerto, revisando volúmenes correspondientes a: Lázaro de Mesa, Vols.11, 13 y 16, Años 1749-1760 y 1770-1779; Juan Clemente Morales Vols.15, 17 y 19, Años 1763-1789; Eduardo José de Meza y Sánchez, Vols.18 y 21, Años 1778-1784 y 1790-1795; Ignacio de Torres, Vol.22, Años 1797-1798; y José María Sánchez, Vols.9, 23, 24 y 25, Años 1798-1817.

¹⁶⁰ No es novedad que los amos tuvieran descendencia con sus esclavas africanas, pero en la revisión de las compraventas legalizadas por los escribanos de Valparaíso sólo se registró el caso de Don Bartholome González, vecino del Partido de San Bartholomé de Chillán y residente en su hacienda de Níquel, llevó en 1794 personalmente un “sambito” llamado Juan Manuel que tenía “de 11 a 12 años” para venderlo por la módica suma de \$100 pesos a Don Antonio Díaz Pérez “vecino y del comercio” del puerto, acción con la que intercambió al esclavo “que hubo procreado durante el matrimonio con su esposa Doña Bartholina Rodríguez, de una mulata esclava de la referida su esposa.” La incómoda situación hizo que consiguiera a alguien que diera fe de su prestigio social, pues “el otorgante no es de este lugar ni conocido para la seguridad de este Instrumento sale por su fiador Don Francisco Castro y Calderón respondiendo a dicho saneamiento obliga e hipoteca especial y señaladamente el sitio y rancho que tiene y posee en el barrio del Almendral.” ARNAD NV, Vol.21, Años 1790-1795, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, fojas 322-323v.

¹⁶¹ A principios del siglo XVII, “cazar” esclavos fugados “al monte” era un verdadero oficio y el cabildo de Santiago pagó sus propios aranceles de “derechos del aprehensor.” G. Vial C. (1957), *Op. Cit.*, 167-172. En este sentido, en la escribanía de Valparaíso aparece el caso de Don Manuel Xareda que en 1780 emitió un “poder para buscar un esclavo fugitivo.” ARNAD NV, Vol.18, Años 1778-1784, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Fjs. 210v-212.

¹⁶² Esclavitud urbana doméstica que sustentaba la relación amo(a)-esclavo(a) en el virreinato peruano tardo colonial y republicano temprano. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 149-165; y (2005), *Op. Cit.*, 73-100.

En Chile había gran interés por la esclavitud para el servicio doméstico, por lo que algunos vecinos notables se involucraron en el mercado local, aunque esto no significó su dedicación exclusiva al comercio esclavista propiamente tal, pues su participación en estas actividades pudo no ser más que un mero hecho circunstancial. De ahí la necesidad de profundizar en la investigación sobre los criterios de tasación del esclavo(a) que motivaron su negociación y precio de transacción, porque es factible pensar que un mayor deseo de las elites chilenas de usufructuar de la servidumbre esclava pudo deberse tanto al paulatino incremento del tráfico hacia Chile, que rebajó el precio venta en el mercado local, como la predisposición a emular el estilo de vida de las sociedades virreinales de la época.¹⁶³

El desarrollo mercantil contribuyó al progresivo crecimiento de la población africana “criolla” en Chile, facilitando su desplazamiento forzado desde y hacia los principales centros urbanos de la época. Por eso se analiza el tráfico y comercio negrero regional para entender las dinámicas del mercado local en el circuito Santiago-Valparaíso, observando no sólo el abastecimiento de esclavitud doméstica urbana en la zona central, tanto en la capital como en el puerto, sino también negocios cuyo objeto era proveer de esclavitud africana a la aristócrata sociedad virreinal, ya que según la visión histórica decimonónica Lima fue una “gran feria de esclavos desde que hubo agricultura.”¹⁶⁴

En efecto, la historiografía sobre la esclavitud africana en Perú ha comprobado que en el período tardo colonial el mercado limeño estuvo privado del tráfico a gran escala.¹⁶⁵ A pesar de la gran cantidad de esclavos(as) que exigía el trabajo agrícola en los valles del centro peruano y del arribo constante al Callao de “bozales” importados directo de África,

¹⁶³ El precio promedio de la mano de obra esclava en Chile, en especial en Santiago, varió considerablemente a la baja en el siglo XVIII. Es así que el Asiento francés que entraba por Portobello-Lima a inicios del período resultó demasiado costoso para los señores chilenos que comenzaron a adquirir esclavos(as) de forma más regular en la época del monopolio inglés al mediar el siglo. De este modo, “la gran tarea” que desempeñó la esclavitud africana en la alta sociedad colonial chilena, comparable al apoyo en la conquista en el siglo XVI y a la agricultura en el XVII, fue en el trabajo doméstico sirviendo de criados, cocheros, lacayos, lavanderas y cocineras, pasando inclusive a ser meros “elementos decorativos.” G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 48-56.

¹⁶⁴ Vicuña Mackenna, *Op. Cit.*, 288.

¹⁶⁵ El predominio de las operaciones a pequeña escala, de uno a dos esclavos, efectuadas en el virreinato peruano del período tardo colonial era “abrumador”, tanto que llegaba al punto de representar el 88,1% de las registradas en los pagos de Real Aduana y tributaciones de las Cajas Reales de Lima y Paita. Ver “Gráfico 3: Partidas de importación de esclavos (1770-1801).” R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 22.

pocas veces los navíos cargaban más de cien “piezas.”¹⁶⁶ Según lo estudiado, además de la coyuntura política por la creación del virreinato rioplatense, el problema era la lejanía de las nuevas rutas de la trata negrera del principal puerto peruano en el Pacífico sur. El Callao daba la espalda al comercio atlántico que reorientó en favor de Buenos Aires el rol de “centro distribuidor” de insumos y mano de obra esclava para la minería alto peruana, papel que el núcleo virreinal desempeñó sin competencia desde mediados del siglo XVI.¹⁶⁷ Por eso la sociedad limeña enfrentaba una verdadera “escasez de negros,” agravada por las dificultades de introducirlos al Perú por Cartagena de Indias, el fin del tráfico por Panamá y constantes guerras que enfrentaron a España con coronas europeas como Gran Bretaña y Francia, ahora sus rivales pero que antes eran sus principales operadores marítimos.¹⁶⁸

En el contexto geopolítico y económico de fines del siglo XVIII, la fluctuación del precio promedio de venta del esclavo(a) en el mercado local muestra dinámicas propias del tráfico negrero por el atlántico sur que introdujo mano de obra esclava desde el Río de la Plata, zona tributaria y abastecedora del mercado virreinal peruano. Tema observado en el análisis de la tasación de mercancías humanas o “semovientes,” tanto en pagos de alcabala hechos en el quinquenio 1773-1778, como en compraventas legalizadas en las escribanías públicas de Valparaíso entre 1750 y 1817.

Se examina primero el intercambio esclavista en la época inmediatamente anterior a la coyuntura reguladora del Libre Comercio entre las colonias de Hispanoamérica de 1778 que liberó la trata negrera en 1791, para luego observar un ciclo más largo que antecedió al fin de la política colonial en América hispana, de la segunda mitad del siglo XVIII a inicios

¹⁶⁶ En el período de 1792-1803 se compraron en Buenos Aires 2.989 esclavos(as) destinados a Lima. Sin embargo, de las 37 compras efectuadas por remate 30 de éstas se hicieron en partidas de menos de 100 “piezas” y las 7 restantes corresponden a grupos de 100 o más, pero la más grande fue de sólo 285 “piezas”. Estos datos han sido extraídos del Archivo Nacional de La Nación de Buenos Aires, Sala IX, Sec. Colonia, “Esclavos, Comercio y Padrones, 1777-1808,” y se encuentran sistematizados en el “Cuadro I: Relación de Negros comprados en la plaza de Buenos Aires, con destino a Lima.” C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 164. A partir de la revisión de la “Visita General del Perú (1777-1785),” un estudio de la importancia económica que tenía la trata para el virreinato peruano en la época tardo colonial, además del problema que planteaba para el comercio negrero para el pago de la renta de Alcabala, ya que el Consulado de Mercaderes de Lima solicitaba rebajar este pago dado su exiguo número y altos precios de venta. J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 71-73.

¹⁶⁷ J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 74. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 20-21.

¹⁶⁸ Problemas en la economía agrícola del valle costero peruano a raíz de la carencia de esclavos(as). J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 76. Repercusiones para la navegación trasatlántica y el comercio colonial peruano de la guerra contra Inglaterra en 1796. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 37.

del XIX. Pero, si bien antes se revisó el quinquenio en general, se analiza ahora el precio del esclavo(a) por sexo e indicador étnico-racial, ya que la edad al momento de la venta no se consignó en el pago de alcabala, por lo que sólo se consideran ambos indicadores de la tasación en dicha fuente. Además, se asignó la categoría “no dice” cuando se vendían en grupos de tres o más “piezas de esclavos” sin especificar sexos. Ahora bien, nueve de cada diez veces se indica el sexo del esclavo(a), así que sólo en un 10% de las ocasiones los negocios se cerraban por “piezas” vendidas en “partidas” o grupos.

CUADRO 10
Comercio esclavista local en pagos de Alcabala. Intercambio de esclavitud africana según sexo. Santiago, 1773-1778.

| Año | Ventas, compras y remates | | | |
|--------------|---------------------------|------------|-----------|------------|
| | Hombres | Mujeres | No dice | Total |
| 1773 | 39 | 21 | 9 | 69 |
| 1774 | 41 | 29 | 8 | 78 |
| 1775 | 59 | 26 | 11 | 99 |
| 1776 | 49 | 35 | 5 | 89 |
| 1778 | 31 | 24 | 5 | 57 |
| Total | 219 | 135 | 38 | 392 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.¹⁶⁹

Como señala el **Cuadro 10** se negociaron más varones que mujeres, pues de 392 esclavos(as) vendidos, más de la mitad (56%) eran hombres. Muchas veces se prefería al varón por sobre la hembra, siendo ellas objeto de poco más de un tercio (34%) de las ventas efectuadas. Tal situación se explica por la poderosa atracción ejercida por la fuerza física del hombre africano en el mercado del trabajo esclavo, en especial si su destino era el Perú donde primaban labores agrícolas por sobre el trabajo doméstico. De ahí la necesidad de vender “partidas” o grupos, aunque según lo revisado ninguno superó las siete “piezas,” pues como se dijo en el mercado local algunas esclavas se vendían “con cría,” aumentando su precio. Así, el valor comercial del esclavo(a) en el mercado chileno, dado el promedio

¹⁶⁹ ANH CMSS, Vols. 695, 696, 697, 698 y 700.

alcanzado por cada sexo en particular, muestra la diferencia para dar una idea de cómo se cotizó monetariamente la esclavitud en base a esta variable. De hecho, el sexo influyó en una mayor o menor circulación del esclavo(a) al interior de Chile, pero también contribuyó a que hubieran más o menos posibilidades de su traslado forzado al Perú.¹⁷⁰

CUADRO 11
Comercio esclavista local en pagos de Alcabala. Precio promedio del esclavo(a). Santiago, 1773-1778.

| Año | Precio promedio | |
|--------------|-----------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres |
| 1773 | \$ 255 | \$ 315 |
| 1774 | \$ 263 | \$ 314 |
| 1775 | \$ 259 | \$ 293 |
| 1776 | \$ 231 | \$ 248 |
| 1778 | \$ 207 | \$ 257 |
| Total | \$ 243 | \$ 285 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Al finalizar el siglo XVIII, según muestra el **Cuadro 11**, los varones esclavizados se vendían más pero con una media más baja en el precio de venta que las mujeres, tendencia contraria a la mostrada por el mercado chileno en el siglo anterior.¹⁷¹ Al correr del quinquenio, los pagos anuales de alcabala por concepto del comercio negrero muestran una sostenida fluctuación a la baja del precio de venta, arrojando valores que variaban del tope máximo de \$425 pesos al menor precio de adquisición de \$50 pesos.¹⁷² Sin embargo, el alto costo de las esclavas en el mercado local no sólo se debía a las labores domésticas que

¹⁷⁰ E. de Studer, *Op. Cit.*, 327-329.

¹⁷¹ En el siglo XVII el precio de la esclavitud africana estaba ligado a dos factores: intensa demanda y muy escasa oferta por la guerra hispano-lusitana que restringió sustancialmente su suministro a América española, alcanzando el elevado precio promedio de \$430 para el varón y algo menor, de \$340 pesos, para la mujer. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 36.

¹⁷² En 1775 Don Domingo Bilbao y Doña Antonia Jolín cobraron este elevado precio por un “esclavo” que vendían al “Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis,” quien por su fuero eclesiástico no pagó alcabala pero sí registró la compra. Luego, ese mismo año Don Manuel Cubillas pagó un exiguo valor a Esteban Pérez por un “esclavo negro muy viejo.” ANH CMSS, Vol. 697, 1775, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 13, Fjs. 6-6v. Escribano Don Luis Luque, Razón N° 107, Fj. 17.

realizaban, trabajo habitual de la esclavitud urbana en la época, sino también porque podían dar a luz con su “vientre cautivo” más esclavos(as), pues transmitían el estado jurídico de esclavitud de una generación a otra. Así, los precios de la mano de obra esclava femenina iban desde \$600 pesos hasta \$93 pesos, aunque el registro no da más pistas del porqué de la variación en los precios conseguidos.¹⁷³

CUADRO 12
Comercio esclavista local en pagos de Alcabala. Intercambio de esclavas según indicador del linaje étnico-racial. Santiago, 1773-1778.

| Año | Ventas, compras y remates. | | | |
|--------------|----------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Esclava | Negra | Mulata | Total |
| 1773 | 4 | 8 | 9 | 21 |
| 1774 | 5 | 13 | 12 | 30 |
| 1775 | 4 | 13 | 8 | 25 |
| 1776 | 3 | 11 | 21 | 35 |
| 1778 | 8 | 10 | 6 | 24 |
| Total | 24 | 55 | 56 | 135 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

En total se pagaron \$34.032 pesos por 135 esclavas transadas durante el quinquenio 1773-1778, pero la venta de los 219 varones alcanzó la no despreciable suma para la época de \$42.743 pesos. Por lo demás, la variable del linaje étnico-racial del esclavo(a), en especial respecto del sexo del individuo, funciona como indicador de la tasación realizada en el mercado local. Por eso el **Cuadro 12** muestra casi un quinto (18%) de mujeres identificadas sólo como “esclava” o “esclavilla” y dos que aparecen con el apelativo de “criada.” Dos quintos (40%) fueron reconocidas de “negra” o “negrita,” en alusión al color del piel que distingue el fenotipo étnico-racial africano y la mayoría restante(42%) de

¹⁷³ En 1774 Don Mattheo Mestas recibió el mayor importe conseguido de Don Juan Miguel de Castañeda por una “mulata,” pero al año siguiente, en 1775, Don Lorenzo de Gutiérrez pagó una módica suma a Don José de Grés por otra “mulata.” ANH CMSS, Vol. 696, 1774, Escribano Don Joseph Rubio, Razón N° 111, fjs. 26-26v. Vol. 697, 1775, Escribano Don Nicolás de Herrera, Razón N° 49, Fj.11.

“mulata” o “mulatilla,” expresión que puede asociarse al expandido mestizaje mostrado en esta época por la población africana esclavizada en Hispanoamérica.¹⁷⁴

CUADRO 13
Comercio esclavista local en pagos de Alcabala. Intercambio de esclavos según indicador del linaje étnico-racial. Santiago, 1773-1778.

| Año | Ventas, compras y remates. | | | |
|--------------|----------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Esclavo | Negro | Mulato | Total |
| 1773 | 13 | 16 | 10 | 39 |
| 1774 | 16 | 13 | 12 | 41 |
| 1775 | 10 | 29 | 20 | 59 |
| 1776 | 5 | 22 | 22 | 49 |
| 1778 | 6 | 12 | 13 | 31 |
| Total | 50 | 92 | 77 | 219 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

El registro del pago de alcabala asimismo muestra que los varones se vendieron de forma más o menos equitativa durante todo el quinquenio, ya que según el **Cuadro 13** tenían un promedio de venta de 44 esclavos por año, vendiéndose mejor que las féminas cuya media de venta fue de 27 esclavas anuales. Sin embargo, al observar el indicador del linaje étnico-racial en los documentos la proporción varía, pues ellos presentan menores grados de mestizaje que las mujeres. En poco más de dos quintos (42%) fueron reconocidos de “negro” o “negrito,” así como los que mostraban linajes étnico-raciales más cercanos al hispano o al indígena, como el único registro de “sambo” y algo más de un tercio (35%) designado de “mulato” o “mulatillo,” ambas expresiones claramente asociadas al mestizaje. Por fin, a casi un cuarto (23%) sólo se les reconoció de “esclavo,” por lo que el diminutivo indica que también hubo un pequeño porcentaje de niños y niñas esclavizados, pero lo sucinto de la información proporcionada por esta fuente dificulta analizar con mayor

¹⁷⁴ Importancia del fenotipo y genotipo en la adscripción racial presentada por la población de origen africano ante el registro parroquial que realizó la autoridad novohispana en la época colonial tardía. David Carbajal L., “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822,” *Letras Históricas*, N° 1, Otoño-Invierno 2009, 21.

profundidad a la población africana, tanto infantil como adulta, inserta en el comercio esclavista del período tardo colonial, lo que se logra usando el detallista protocolo notarial.

En suma, como se ha dicho desde un principio, es importante revisar el precio del servicio doméstico esclavo en el mercado local dependiendo del sexo y edad del individuo, pero también se debe comprender como influyó en la tasación la procedencia geográfica del esclavo(a) – “bozal”, “ladino” o “criollo” – en comparación al indicador del linaje étnico-racial. Esto porque ciertas características psicológicas, concebidas aquí como “tachas y vicios,” entre los señores y mercaderes asociaban a determinadas “naciones” o “castas” el carácter sumiso o rebelde del esclavo(a) y, por ende, su buena o mala conducta en los hogares de elite. Pero también, los prejuicios sobre “costumbres” que según ellos los llevaban a la fuga o cimarronaje, a ser pendencieros, promiscuos o ladrones dependían de la persistente preocupación por la naturaleza ambigua y confusa adscrita al afromestizo.¹⁷⁵

Por consiguiente, el mercado esclavista porteño propiamente tal se investiga revisando “papeles de venta” levantados por escribanos públicos en Valparaíso, lo que da cuenta de transacciones realizadas allí en la época de estudio. Esta herramienta jurídica que legalizó negocios entre los notables porteños revela detalles de la tributación, circulación y tasación de esclavos(as) como “semovientes” en el mercado local, así como su origen geográfico y el de sus amos(as). En buenas cuentas, todo lo que importaba a la hora de establecer vínculos comerciales derivados del comercio esclavista quedó estipulado en este “Instrumento” de fe pública, que además muestra obligaciones propias del intercambio como cancelar el derecho de alcabala y el pago de servicios al escribano por la confección de la “Escritura”. De ahí que en el documento generalmente se adjunte (si venía al caso) copia de la “Boleta” del alcabalero, el “Pase” del subastador de la alcabala del viento o la “Póliza” del navío de registro que llevó a cabo la trata negrera. Muchas veces, en el viaje de retorno al Perú se proveyeron de esclavos(as) en el puerto chileno, en lo que los señores y mercaderes porteños vieron una oportunidad de negociar su mano de obra esclavizada

¹⁷⁵ Véase C. Bernand (2009), *Op. Cit.*, 30-34. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 23-24. Además, por ejemplo, en 1775 Don Domingo de Soto le compró a Doña María Vélez por la asequible suma de \$100 pesos, tomando en cuenta que el valor promedio de ese año para la venta de un hombre esclavo en el mercado santiaguino fue de \$259 pesos, un “negro muy viejo, amulatado.” ANH CMSS, Vol. 697, 1775, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 83, Fj.14v.

“criolla.” A la par, en algunas compraventas registradas en el puerto se encuentran también “bozales” que ingresaban por la cordillera.¹⁷⁶

Como en otras provincias de Chile, toda la tributación de Valparaíso se remitía a Real Hacienda en Santiago, por lo que también las transacciones aquí revisadas pudieron ser consideradas en “Contaduría Mayor” como una “razón” del pago de alcabala, de ahí que siempre será de interés comparar el movimiento mercantil esclavista en ambos fondos documentales. Pero, dado lo fragmentario de la documentación repartida en los sucesivos “cuadernos” de escribanos del puerto, empastados en forma casi aleatoria en el fondo *Notarial de Valparaíso* del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), entre los que además hay volúmenes con serios problemas de preservación, se han sistematizado únicamente los datos correspondientes al período 1749-1817. Ya sea por desorden, extravío de documentos o mala conservación del original, el citado archivo contiene ciertas ‘lagunas’ sin información sobre el comercio de esclavitud africana en el puerto en los años 1751, 1759, 1760, 1761, 1765, 1796 y 1809.

CUADRO 14
**Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
Intercambio de esclavos(as) por decenios. Valparaíso, 1749-1818.**

| Decenio | Total de Ventas | | | |
|--------------|-----------------|------------|------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | % |
| 1749-1758 | 20 | 24 | 44 | 13% |
| 1759-1768 | 11 | 10 | 21 | 6% |
| 1769-1778 | 31 | 12 | 43 | 12% |
| 1779-1788 | 35 | 19 | 54 | 15% |
| 1789-1798 | 36 | 27 | 63 | 18% |
| 1799-1808 | 30 | 20 | 50 | 14% |
| 1809-1818 | 49 | 26 | 75 | 21% |
| Total | 212 | 138 | 350 | 100% |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Ingreso de esclavos(as) a Chile por Uspallata en la década de 1775-1785, ruta mercantil terrestre más usada en la época tardo colonial, registrándose además en este pago de Aduana numerosos cargamentos de frazadas de lana, jabón de Mendoza, ganado de las pampas y yerba mate del Paraguay. E. Gabetta, *Op. Cit.*, 31-37.

En el **Cuadro 14** se aprecia, si bien no se logró levantar una serie del todo completa, la tendencia general del comercio esclavista en el mercado porteño en poco más de 50 años. Como se dijo, en la tasación intervino el sexo, edad y linaje étnico- racial del esclavo(a), traducidos en precios de venta en el mercado local. No obstante, antes de analizar detalladamente las transacciones revisadas en los protocolos de escribanía pública de Valparaíso, es necesario hacer una precisión importante. De las 350 compraventas certificadas entre 1749 y 1818, efectivamente 282 (81%) legalizaron una “Carta de Venta” que traspasó el derecho jurídico sobre el esclavo(a) de un propietario a otro, pero 68 (19%) eran un “Poder de Venta” entregado por algún particular de alguna villa aledaña al puerto o de Santiago, que lo otorgó en el puerto para negociar un esclavo(a) de su propiedad. Pero también se encontraron poderes dados por señores porteños que enviaban sus esclavos(as) a otra plaza, por lo general Callao o Lima, otorgados a sus representantes o “apoderados” con la confianza de que efectuarían un buen arreglo comercial, siendo esta operación una práctica frecuente en el período estudiado.¹⁷⁸

Aclarado el punto, el **Cuadro 14** muestra que de los 350 negocios registrados por el comercio esclavista en Valparaíso, según sexo del esclavo(a), un 60% transó hombres y un 40% mujeres. Tendencia que mantiene lo observado en los pagos de alcabala en Santiago de 1773-1778, aunque con un flujo menor. En la capital en sólo cinco años el movimiento esclavista fue un 10% mayor que en el puerto en más de medio siglo, lo cual se explica porque en Santiago recibían contribuciones de todo Chile y además transaban gran parte de lo ingresado por la cordillera. Pero, según lo analizado, hay que considerar que el incipiente desarrollo mercantil del puerto en este período perfiló su papel futuro en el tráfico naviero

¹⁷⁷ ARNAD, *Notarios de Valparaíso* (NV), Escribano Lázaro de Meza, Vols.11, 13 y 16, Años 1749-1760 y 1770-1779; Escribano Juan Clemente Morales Vols.15, 17 y 19, Años 1763-1789; Eduardo José de Meza y Sánchez, Vols.18 y 21, Años 1778-1784 y 1790-1795; Escribano Ignacio de Torres, Vol.22, Años 1797-1798; y Escribano José María Sánchez, Vols.9, 23, 24 y 25, Años 1798-1817.

¹⁷⁸ En su gran mayoría, en un 78% de los casos, el otorgante de “Poder” para la venta de un esclavo(a) era “natural,” “residente,” “morador/a” o “vecino/a” de Valparaíso o en algunas ocasiones del Almendral, en un 8% de las ocasiones no se especificó y no se pudo deducir del texto del protocolo de venta de donde provenía. Además, un 5% era de Santiago, otro 5% de villas aledañas al puerto como San Martín de la Concha (Quillota) y cercanas a la capital como San Felipe el Real y San Carlos de Mendoza, como asimismo un 3% que eran Maestres de Navíos de retorno de “próxima salida para el Callao.” ARNAD, *Notarial Valparaíso*, Vols. 9, 11, 13, 15-19 y 21-25, Años 1749-1817.

como plataforma de encuentro e intercambio comercial en el Pacífico sur de mercaderes chilenos y de otros espacios virreinales.¹⁷⁹

Como se ve en el **Cuadro 14**, el intercambio de esclavos(as) fue más o menos regular durante todo el período estudiado, pero hacia fines del siglo XVIII experimentó una tendencia al alza. Según lo investigado, el punto más bajo se registró en el decenio 1759-1768, revelando la situación marginal del puerto con movimientos marítimos esporádicos pues en esta fase la trata negrera sólo se introdujo desde Panamá al virreinato peruano. A principios del siglo XIX, la actividad comercial también bajó un poco, por el clima de beligerancia militar que caracterizó la política exterior europea de la época que dificultó el arribo al Pacífico sur del tráfico negrero. En cambio, al final del período estudiado, las ventas llegan al máximo si bien la esclavitud pronto llegó a su fin con la abolición de 1823.

CUADRO 15
**Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
Intercambio de esclavos por sexo y edad. Valparaíso, 1749-1818.**

| Edad | Papeles y poderes de Venta | | | |
|---------------|----------------------------|------------|------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | % |
| 0 a 4 años | 8 | 4 | 12 | 3,4% |
| 5 a 9 años | 10 | 5 | 15 | 4,3% |
| 10 a 14 años | 26 | 11 | 37 | 10,6% |
| 15 a 19 años | 28 | 20 | 48 | 13,7% |
| 20 a 24 años | 58 | 31 | 89 | 25,4% |
| 24 a 29 años | 21 | 26 | 47 | 13,4% |
| 30 a 34 años | 17 | 9 | 26 | 7,4% |
| 35 a 39 años | 6 | 8 | 14 | 4,0% |
| 40 años o más | 6 | 8 | 14 | 4,0% |
| No dice edad | 32 | 16 | 48 | 13,7% |
| Total | 212 | 138 | 350 | 100% |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

¹⁷⁹ El 50% de los apoderados que fueron pesquisados en los Poderes para la Venta de esclavos(as) eran Maestres, Capitanes, Contra maestre, Pilotos, Escribanos o Dueños de Navíos de Registro que tenían como destino el puerto del Callao e Intermedios, luego un 19% eran “vecino y del comercio” de Valparaíso y un 17% residían en la Ciudad de los Reyes de Lima. Asimismo, un 9% no especifica el lugar de procedencia, sólo un 3% eran de la capital Santiago y en un único caso (2%) uno de los apoderados era natural del puerto de Arica. ARNAD, *Notarial Valparaíso*, Vols. 9, 11, 13, 15-19 y 21-25, Años 1749-1817.

Durante todo el período estudiado la edad del esclavo(a) al momento de la venta se mantuvo en una proporción más o menos equilibrada entre los sexos y, aunque casi en un sexto (13,7%) de los casos no se especifica, los datos disponibles permiten estimar la tendencia general sobre el rango de edad considerado más apropiado por sus propietarios para su transacción en el mercado del puerto. Al prestar atención al **Cuadro 15** se ve que con mayor frecuencia se consignó la venta cuando tenían entre 20 y 24 años (25,4%), pues estaban en óptimas capacidades reproductivas, aptos para el trabajo esclavo del servicio doméstico en hogares patricios. Se comprueba entonces el mayor intercambio en el puerto de mujeres y hombres adultos que gozaban de la edad, la buena salud y que además tenían habilidades para labores domésticas que elevaban su precio de venta en el mercado local. No obstante, estaban en una época de la vida en que pudieron iniciar el *arraigo* del mestizaje, formando sus propias familias pese a soportar el ‘peso’ de la esclavización.

Por ejemplo, en 1797 Don Juan de Mera, como “apoderado” del Sr. Márquez de Montepío, vendió por la suma de \$330 pesos a Doña Nicolasa y Doña Mercedes Almonasi y Riveros una “mulata criada” de 22 años, llamada María Josefa, en cuyo papel de venta se adjuntó la “Carta Poder” del puño y letra del “otorgante vendedor” que explicaba el deseo de deshacerse de ella porque “y no la vendo por más motivo que por ser casada y no gozar mi Madama [tal vez refiriéndose a su esposa, la ama de la esclava] sino servirse de solteras y por lo que respecta a servicio digo que es regular cocinera, lavandera y costurera, no tiene tacha alguna de propiedad mala y goza de muy robusta salud que es lo debo a usted informar de ella.”¹⁸⁰ Así, no son pocos los casos en que además de la edad del esclavo(a) y los réditos económicos de la venta, otras circunstancias motivaron la transacción. Sin embargo, la falta de madurez para realizar tareas propias del trabajo esclavo doméstico no impedía la venta, pues la edad en las esclavas varió de los 2 años a los 70 años.¹⁸¹

¹⁸⁰ ARNAD, *Notarial de Valparaíso* (NV), Vol. 22, Escribano Ignacio de Torres, Años 1797-1798, Fjs.96-98.

¹⁸¹ La menor edad la presentó una “mulatilla” nombrada María, nacida en Valparaíso en la casa de Don Francisco Joseph Muñoz de su “mulata” esclava llamada Sebastiana, cuando fue vendida en \$200 pesos al capitán Don Juan de Espinoza en 1750. La avanzada ancianidad fue mostrada por una “negra,” también llamada María, que en 1774 Don Nicolás de Figueroa, residente en el puerto, heredó de sus padres y decidió vender a Don Ángel Márquez, también vecino de Valparaíso, por la módica suma de \$35 pesos. ARNAD NV, Vol. 11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.86-87; Vol. 16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1771-1774, Fol. 201v-202v, Fjs. 177v-178v.

Por ende, el análisis de la edad del esclavo(a) al momento de la venta en el mercado local evidencia que entre los señores y mercaderes del puerto la promesa sustentada por la infancia de una “mulatilla,” si bien nada aseguraba que en futuro pudiera enfermar y morir como muchos infantes de la época, pesaba más y tenía una mejor valoración mercantil que la extrema longevidad de otra esclava. Por ejemplo, la esclava de 70 años fue vendida junto a su igualmente anciano marido Manuel, un “negro” de también 70 años, registrado como el mayor de los esclavos transados en la etapa estudiada por la mínima suma de \$35 pesos, por lo que ambos esclavos fueron comprados por sólo \$70 pesos.¹⁸² El más pequeño de los esclavos negociados tenía 4 meses vendido junto a su madre como “hijo que actualmente está criando” con el mandato expreso de incluir en el valor de venta las “dos piezas.”¹⁸³

Asó, al analizar las edades al momento de la venta, a pesar de que vendían niños esclavizados, sólo en pocos casos (7,7%) se transaron pequeños de 0 a 9 años, siendo lo más probable que, como se vio, el negocio involucrara también a la madre esclava. No obstante, cuando esto sucedía, casi siempre los descendientes de esclavos se vendían para aprovecharlos y adiestrarlos desde su más tierna infancia en labores domésticas, como compañeros de juegos o damitas de compañía. Asimismo, poco más de un décimo (10,6%) tenía entre 10 y 14 años de edad y otro tanto (13,7%) tenía entre 15 y 19 años, porcentajes de colocación en el mercado local que se mantienen más altos en los hombres jóvenes que en las jovencitas, tal vez porque ellas aún no estaban en edad de comenzar su ciclo reproductivo, siendo mejor evaluados los hombres a la hora de decidir su venta. Esto porque la esclavización hizo que las mujeres fueran consideradas meras reproductoras de la esclavitud a nivel local y que por ende que se vendieran más esporádicamente.

En cambio, en el tramo que iba de los 25 a los 29 años, mientras que el porcentaje general se conservó en torno a un sexto (13,4%) de la muestra, las compraventas de los esclavos varones bajaron y las de mujeres se mantuvieron, quizá porque en ese momento

¹⁸² ARNAD NV, Vol. 16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1772-1779, Folios 201v-202v, Fjs.177v-178v.

¹⁸³ Este bebé “esclavo” llamado Pedro fue entregado en 1790 por “poder” por Doña María del Tránsito Astorga, vecina y moradora de Valparaíso y mujer legítima de Don Nicolás Boubi, de quien obtuvo la debida “licencia y expreso consentimiento” para otorgar el documento que autorizó a Don Juan José Prieto, residente en el puerto y “de próxima partida para los puertos de Coquimbo y el Callao,” para “vender de contado y no de fiado” a la madre y su hijo. ARNAD NV, Vol. 21, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Años 1790-1795, Fjs.77-78.

ellos con el mestizaje pudieron formar sus propias familias, dificultando la venta del esclavo(a). Pero además, el análisis corrobora que las transacciones de los mayores de 30 años no eran pocas (15,4%), pues asimismo se vendían adultos mayores que por haber vivido una vida soportando la esclavitud estaban en edades en que no sólo no eran aptos de ejercer las tareas más duras encomendadas, sino que también las enfermedades padecidas y el mal comportamiento personal podría haber depreciado su valor comercial en el mercado local del puerto. Conjuntamente a lo anterior, el *arraigo* a esas alturas de sus vidas pudo llegar a constituir sólidos lazos familiares otros esclavos(as) e incluso con personas libres que, como se verá luego, fueron difíciles de romper por los negocios entre los amos(as).

Al mismo tiempo, como se observó en los pagos de alcabala de Santiago, en Valparaíso también se vendían esclavas “con cría” o “niños de pecho” menores de dos años, lo que seguramente aumentó el valor del arreglo comercial porque la condición jurídica de la esclavitud se transmitía por el “vientre cautivo” de la madre esclava, situación que hizo de la esclavitud una experiencia aún más dolorosa para las madres que eran separadas de sus hijos cuando ellos todavía no cumplían una edad en que fueran capaces de hacer el trabajo doméstico para las elites del puerto. Las labores desempeñadas en el hogar patricio por lo general se dividían por sexo y edad, siendo las mujeres cocineras que conseguían y preparaban alimentos u otras tareas como ser lavanderas, planchadoras, criadas, sirvientas, fregonas e incluso amas de cría, siendo las más pequeñas doncellas de las jóvenes damas solteras. Los hombres por su parte trabajaban como criados, aguateros y leñeros, pero también por sus características físicas podían llegar a ser caporales, cocheros, mozos de mano o lacayos y jornaleros, funcionando los más jóvenes inclusive como “elemento decorativo” o paje que acompañaba a las damas patricias.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Una esclava que supiera cocinar era interesante para quienes gozaban de la esclavitud africana en Chile central, pero si no aprendía también ocasionaba su venta. Por ejemplo, en 1794 Don Joaquín de Uria, Escribano de Navío Nuestra Señora de Mercedes “de próxima partida al puerto del Callao,” recibió una “carta orden” otorgada por Don Juan José de la Carrera, residente en su Hacienda de Santiago, en la que explicó que vendía a la “negra criolla” Tomasa, la que si bien le había costado hacía 10 años \$400 pesos “sin saber nada,” pues cuando la compró tenía 14 años. Ahora que tenía 25 años la transó porque “luego que la compré la hube en las monjas Agustinas para que aprendiere más de dos años ella sabe lavar planchar y cocinar y amarrar, una salud muy robusta, echa a andar descalza, nunca enferma hasta ahora, no ha desenvuelto propiedad mala ninguna,” pero agregó que “la vendo porque su tocaya ha tomado encono con ella, y desde que parió mucho más, por cuyo motivo la traje a la Hacienda, y no siendo gusto a ella el que la tenga me pareció venderla por lo que VS verá si hay alguna persona que la compre, la puede dar que la experimenten un mes o dos y después

CUADRO 16
**Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
 Intercambio de esclavos(as) según indicador de linaje étnico-
 racial. Valparaíso, 1749-1818.**

| Indicador étnico-racial | Poderes y Papeles de Venta | | |
|-------------------------|----------------------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Esclavo(a) | 8 | 7 | 15 |
| Negro(a) | 60 | 57 | 117 |
| Mulato(a) | 141 | 73 | 214 |
| Sambo(a) | 3 | 1 | 4 |
| Total | 212 | 138 | 350 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

De la segunda mitad del siglo XVIII a los albores de la era republicana, como indica **Cuadro 16**, predominó el reconocimiento del fenotipo afromestizo entre los transados en Valparaíso. Más de dos tercios (67%) eran reconocidos de “mulato” o “mulatillo,” poco más de un cuarto (28%) de “negro” o “negrito” y sólo un porcentaje mínimo (4%) de “esclavo” o “criado.” Sin embargo, en las esclavas el porcentaje se equipara, ya que un poco más de la mitad (53%) fue inscrita de “mulata” o “mulatilla,” dos quintos (41%) de “negra” o “negrita” y el resto (5%) de “esclava” o “criada.” Por eso se revisan pistas sobre el origen geográfico, buscando negocios en que se transaba a un “criollo(a)” nacido en Chile, tal vez fruto del *arraigo* de sus padres y perteneciente a una ‘segunda generación’ de esclavos(as). Pero también interesa saber cuántos fueron considerados “ladino(a)” por buen manejo del castellano y adopción de costumbres hispanas propias de la vida urbana colonial, si bien no necesariamente descendieran de una familia africana del puerto ya que eran culturalmente ‘mestizos’. Por eso también importa saber cuántos fueron introducidos por la trata negrera inscritos como “Congo(a),” “Angola,” “Guinea” o “casta bozal.”¹⁸⁵

hacer la Escritura llana como la ha experimentado, porque si con el tiempo aprende lo que hasta ahora no sabe, no quiero ser responsable, y si no hay quien la compre allí la puede vender para Lima y le puede venir en buscar, yo lo que pido es me den lo mismo que me costó y si no pudiere ser darla por lo mismo le hará una rebaja que hallare por conveniente.” ARNAD NV, Vol. 21, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Años 1790-1795, Fjs. 476-477v.

¹⁸⁵ Vagas referencias que sitúan en África el origen geográfico del esclavo(a) en los documentos, pero en general se distinguen dos grupos desiguales: “criollos” y “bozales”. Los primeros eran los “nacidos en las

CUADRO 17
Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
Origen geográfico del esclavo(a). Valparaíso, 1749-1818.

| Origen | Poderes y Papeles de Venta | | |
|---------------|----------------------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Criollo(a) | 91 | 67 | 158 |
| Ladino(a) | 24 | 15 | 39 |
| Bozal | 11 | 9 | 20 |
| No especifica | 86 | 47 | 133 |
| Total | 212 | 138 | 350 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Si bien el “papel de venta” legalizado ante el escribano en casi dos quintos (38%) no da indicios de la procedencia geográfica del esclavo(a), el **Cuadro 17** revela que casi la mitad (45%) eran “criollos(as),” una categoría que agrupa al “nacido y criado” en casa del amo(a), tanto en Valparaíso como en el Almendral, pero también consideran los nacidos en sus alrededores como San Martín de la Concha (Quillota), Casablanca y haciendas vecinas como Quintero y Viña de la Mar. Se incluyen además nacidos en Santiago y localidades cercanas como San Felipe el Real, Los Andes y San Agustín de Talca, entre otras. En poco más de un décimo (12%) se trató de un “ladino(a),” en su mayor parte de la capital o sitios aledaños como Aconcagua y el Cajón del Maipo, villas como Rapel, San Fernando y San Bartholomé de Chillán o los asentamientos mineros de “Muncha, alias Charamaguida,” y Petorca o “la minilla.” Sólo un mínimo porcentaje (5%) fue reconocido “bozal,” “casta Angola,” “casta Congo(a)” o “guinea,” adjetivaciones que a veces se combinaron con el linaje étnico-racial de “negro(a),” pero también surgen categorías complejas que llevan a entender que la migración forzada, en distintos niveles, fue un asunto cotidiano que dejó huellas en las trayectorias de vida de la población africana porteña.¹⁸⁶

Indias occidentales” y los últimos los nacidos en África que provenían de tres grandes áreas geográficas. La primera era *Guinea*, del Senegal a Sierra Leona, cuyas naciones eran “caboverdes,” “wolofes” y “mandingas,” la segunda eran las islas de *Sao Thomé* que se extendían de Sierra Leona hasta la parte oriental de la actual Nigeria, trayendo de ahí a “minas,” “ararás” y “caravalís,” y más al sur los reinos del Congo y Angola que suministraban “congos,” “angolas” y “malembas” de la familia bantú. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 19.

¹⁸⁶ El único caso fue el “negro casta portuguesa,” llamado Domingo, oriundo de Buenos Aires, que en 1754 cuando tenía 24 años de edad fue donado por Don Juan Joseph de la Barrera a su hijo Don Thomas de la

En este sentido, para completar el estudio de la esclavitud en los criterios de la tasación en el mercado local, se revisa el precio promedio por sexo y edad, o las mayores o menores posibilidades de circulación forzada por Chile central o al Perú. Paso necesario, porque si eran pocas habría más y mejores oportunidades de *arraigo* en Valparaíso a través del mestizaje con alguien que, como ellos, soportó la esclavización o incluso con personas libres. Pero si eran muchas estaban constantemente expuestos(as) a migrar forzadamente, aún cuando ya habían contraído algún vínculo permanente en el matrimonio interétnico.

Ante el escribano se otorgaron 59 “poder” para vender esclavos(as) en los que por lo general no se estipuló un precio de venta, operación efectuada sólo en tres ocasiones, cuyas particularidad se analiza en la transacción efectiva porque, en general, sólo se acompaña el documento con expresiones tales como “por la mayor cantidad que fuese dable,” “por mayor precio que hallare por conveniente,” “por el mayor precio que hallare y se concertare” o simplemente “por el mayor [mejor] precio,” pues las cláusulas entregadas por los poderdantes a veces requerían que el monto recibido tuviera un fin específico.¹⁸⁷ Sin embargo, el pago no siempre se hizo en dinero efectivo o “reales de contado” – expresión encontrada con frecuencia en las escrituras públicas – sino que más de alguna vez se canceló “en especie.”¹⁸⁸ Pero, para calcular la media del precio del esclavo(a) según sexo y edad en el mercado local, a las 242 ventas efectivas se agregaron los tres poderes que acuerdan el valor monetario del esclavo(a) en el futuro intercambio, desagregando el pago en especie recién citado y los “hijos de pechos” añadidos a la venta de algunas esclavas que aumentaban su atractivo mercantil, pero no hay forma de estimar cuanto se agregó al precio total por el bebé esclavo(a), por lo que finalmente se trabajó con una muestra de 243 casos.

Barrera, quien lo vendió por \$300 pesos al Maestre del navío Nuestra Señora del Carmen y mi Señora Santa Ana, Don Joaquín Dávila. ARNAD NV, Vol. 11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.503v-505.

¹⁸⁷ En 1762 Don Joseph de Contreras natural de Valparaíso otorgó un poder a Don Pedro Laredo que residía en Lima para vender allá al “negro” Agustín de 25 años de edad, “convirtiendo su importe en efectos de esa ciudad (de los Reyes de Lima) o remitiendo libranza segura para su cobro y practicando cuantas diligencias sean anexas y corrientes a su venta.” ARNAD NV, Vol. 15, Juan Clemente Morales, Años 1762-1776, Folios 664-667v, Fjs.3v-6v.

¹⁸⁸ En 1770 Don Fernando Macaya, residente en el puerto, vendía a Don Juan Salbo por “dos cajas de cintas de telas de 12 piezas cada una” un “mulatillo” de 15 a 16 años de edad nombrado Santiago, el cual fue adquirido un tiempo antes en la capital Santiago, pues le pertenecía a Don Juan Amaya. ARNAD NV, Vol. 16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1772-1779, Folios 150-151, Fjs.33-34.

CUADRO 18
**Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
 Precio promedio y sexo. Valparaíso, 1749-1818.**

| Decenio | Poderes y Papeles de Venta | | |
|--------------|----------------------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Media |
| 1749-1758 | \$ 343 | \$ 327 | \$ 335 |
| 1759-1768 | \$ 262 | \$ 250 | \$ 257 |
| 1769-1778 | \$ 234 | \$ 275 | \$ 248 |
| 1779-1788 | \$ 228 | \$ 322 | \$ 263 |
| 1789-1798 | \$ 169 | \$ 261 | \$ 209 |
| 1799-1808 | \$ 152 | \$ 238 | \$ 186 |
| 1809-1818 | \$ 135 | \$ 215 | \$ 163 |
| Total | \$ 218 | \$ 270 | \$ 237 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Como se aprecia en el **Cuadro 18** la media en el precio de venta del esclavo(a) en Valparaíso tardo colonial tendió a bajar, lo que hizo más asequible su intercambio entre los señores y mercaderes porteños, y aumentó las posibilidades de que la población africana porteña esclavizada dejara el puerto por la migración forzada. No obstante, entre 1749 y 1758, así como a mediados del período estudiado entre 1779 y 1788, las mujeres llegaron a un valor monetario promedio que se elevó por sobre los \$300 pesos, cifra que los varones sólo alcanzaron al inicio de la serie, demostrando que en la práctica la media en el precio de venta de la mano de obra esclava femenina superó al del hombre esclavo durante todo el período estudiado, manteniendo la tendencia del quinquenio antes analizado.

Sin embargo, pese a que la compra de esclavas resultó más onerosa para los notables porteños, la apertura de nuevas rutas navieras y terrestres en la época generó más y mejores condiciones para su llegada al puerto, favoreciendo la tasación como mercancías humanas “semovientes” y bajando el precio promedio hacia el fin del período. Como se dijo, la esclavitud africana en el puerto siempre tuvo un carácter doméstico, por lo que en las casas ejercían labores cotidianas como lavar, cocinar y planchar, todas tareas realizadas por las mujeres esclavas, lo que generaba un aumento continuo de su valor mercantil.

En efecto, como vimos, los precios promedio variaron desde el importe más bajo de \$70 pesos, pagados por el matrimonio esclavo, ambos de 70 años, aunque también hubo

transacciones individuales a muy bajo costo pero siempre el precio se relacionó con el estado de salud física y mental del esclavo(a).¹⁸⁹ Otra circunstancia que hizo bajar el precio de un esclavo(a) fue haber intentado mudar su condición de esclavitud mediante la fuga.¹⁹⁰ El mayor precio conseguido en el período estudiado fueron \$650 pesos que pagados en 1750 por una “mulata” de 24 años llamada Rosa, comprada antes en la villa de San Felipe el Real y adquirida en esta alta suma porque fue remitida de la villa “con sus dos crías.”¹⁹¹

CUADRO 19
**Comercio esclavista en las Escribanías Públicas del puerto.
 Precio promedio y edad. Valparaíso, 1749-1818.**

| Edad | Media |
|---------------|---------------|
| 0 a 4 años | \$ 44 |
| 5 a 9 años | \$ 154 |
| 10 a 14 años | \$ 198 |
| 15 a 19 años | \$ 235 |
| 20 a 24 años | \$ 275 |
| 24 a 29 años | \$ 276 |
| 30 a 34 años | \$ 249 |
| 35 a 39 años | \$ 251 |
| 40 años o más | \$ 117 |
| Total | \$ 200 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

¹⁸⁹ Este fue el caso de Doña Francisca Castro, oriunda de La Trinidad en el Partido de Colchagua jurisdicción de San Fernando, que en 1779 vendió en apenas \$60 pesos a Don Nicolás de Manterola, vecino de Valparaíso, una “negra ladina cincuentona” llamada María Antonia Garrido, quien además no pudo ser asegurada “de ningunos vicios, tachas ni defectos, de enfermedades publicas ni secretas que no les tiene, solo si con el defecto que padece de ser media demente.” ARNAD NV, Vol.18, Eduardo José de Meza y Sánchez, Años 1778-1784, Fjs.41-43.

¹⁹⁰ Ya entrado el siglo XIX, en 1815, Don Pedro Vidal, Sargento de Carabineros de Abascal, consiguió sólo \$60 pesos por un esclavo “mulato” nombrado Anastacio Oballe, “el cual hubo y apresó en la Batalla de la Cordillera a los Insurgentes,” al que remitió a Valparaíso junto a Don Francisco Castro, residente al momento en el puerto, en virtud del poder otorgado en la villa de San Felipe el Real, puesto que al ser “recuperado” se vendió nuevamente a su anterior amo Don Vicente Oballe. Ese mismo año Don José Antonio Pérez, residente en Santiago, le otorgó un poder a Don José de la Piedra, vecino de Valparaíso, para vender “sin redhibitoria” un “mulatillo” llamado Mathias, de 12 a 13 años de edad, entregado también por sólo \$60 pesos al Capitán y Maestro de la fragata Sacramento Don Antonio Andrade. ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 351v-352, Fjs.498v-499; y Folios 432-432v, Fjs.582-582v.

¹⁹¹ Doña Francisca Barbosa pagó esta cuantiosa suma a Don Francisco de Anglada, residente en el puerto, paraa Doña Rosa Cabrera, ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs. 82v-83.

A partir de la edad del esclavo(a) al momento de la venta, según señala el **Cuadro 19**, la media general del precio bajó a \$200 pesos, aunque a los 243 casos se desagregaron 48 “papel de venta” donde el dato se dejó *sin especificar*, contando 195 contratos donde si aparece. Así, el precio en función de la edad mantiene un mayor promedio entre los 20 y los 29 años, al estar en óptimas condiciones para el trabajo doméstico. Por el contrario, el cociente más bajo se obtuvo al negociar “crías” menores de 4 años totalmente dependientes de la madre esclava.¹⁹² En el otro extremo del espectro de edad, según indica el **Cuadro 19**, estaban los de más de 40 años, cuyo valor se depreció con el tiempo por “achaques” propios de la edad y la experiencia esclava, pero también porque se creyó que entre más viejos, más “malas costumbres,” pues eran “ladinos” maliciosos, perspicaces, tramposos y, peor aún, ya no tenían la actitud sumisa exigida de sus amos(as).¹⁹³

En suma, la tasación por sexo, edad, rasgos físicos e indicador del linaje étnico-racial se tradujo en precios promedio de venta, pero también en mayores o menores perspectivas de circulación forzada dentro y fuera de Chile, a la que eran sometidos merced de la voluntad del amo(a). En este orden de cosas, la alta o baja movilidad geográfica, siempre dependía del propietario, por lo que es necesario revisar este aspecto importante que vincula a mercaderes y señores, a partir del derecho jurídico sobre el esclavo(a) que los llevó a comercializarlos como “bienes muebles,” susceptibles de ser traspasados, donados o legados por las familias de elite a sus descendientes como parte del patrimonio heredable. Valorados como inversión e incluso como medio de pago, con ellos además se avalaban deudas de “obligación” e “hipoteca,” funcionando como “garantía” del futuro reembolso. Por esta razón en la práctica comercial derivada de la esclavitud debían “asegurar” si se podía dar fe o no del buen o mal comportamiento del esclavo(a).

¹⁹² Sólo se realizaron 6 ventas en que el esclavo(a) transado tenía menos de 4 años, entre las que desataca el caso de la “mulatilla” María de 2 años de edad, que en 1750 Don Francisco Joseph Muñoz vendió en la no despreciable suma de \$200 pesos al Capitán Don Juan de Espinoza, especificando que la esclava era “hija de Sebastiana, mulata esclava del otorgante, nacida en su casa.” ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs. 86-87.

¹⁹³ Aunque el pago de Alcabala no muestra la edad al momento de la venta, si el esclavo era mayor, se puso una nota para justificar el exiguo valor cobrado por el gravamen del impuesto. Por ejemplo en 1775 Doña María Vélez vendió en \$100 pesos un “mulato muy viejo” a Don Domingo de Soto y al año siguiente se cobró el mismo valor a Don Juan Botarro por una “negra de 60 años y manca” vendida por Don Juan Antonio Meneses. ANH CMSS, Vol.697, 1775, Escribano Don Joseph Gómez de Silva, Razón N° 64, Fj.12v; Vol.698, 1776, Escribano Francisco Borja de la Torre, Razón N° 26, Fj.6.

1.3. Mercado local y patrimonio de la elite en Valparaíso tardo colonial.

Mercaderes y señores de "bienes muebles" esclavizados.

Según lo expuesto, los negocios de la esclavitud africana evidencian la *cosificación* propia de la transacción del esclavo(a) expresada en criterios de tasación como ‘mercancía humana’ en el mercado local, de donde deriva su consideración como “semovientes” que circulaban forzosamente de una plaza a otra bajo voluntad del amo(a) o del tratante que los “conducía” por vastas zonas geográficas. La existencia del mercado regional propició la triangulación de vínculos políticos, económicos y sociales de la zona central chilena con el virreinato rioplatense y del Perú haciendo surgir relaciones mercantiles entre notables chilenos, bonaerenses y limeños.¹⁹⁴ Se observa la participación de señores, comerciantes, autoridades eclesiásticas y civiles en la legalización del comercio de los escribanos, así como de oficiales mercantes que desarrollaban actividades comerciales, aún si residían temporalmente en el puerto, pues abastecían navíos “de próxima partida al Callao.”¹⁹⁵

De este modo, las fuentes notariales porteñas muestran un mercado esclavista local que daba la posibilidad de hacer buenas inversiones para algunos vecinos con más de alguna oportunidad de negociar con consignatarios de la ruta naviera por el Pacífico sur, cosa ratificada por la historiografía colonial chilena que comprueba el predominio de la actividad portuaria de Valparaíso respecto a Coquimbo y Talcahuano en la época colonial tardía. Así, la participación comercial se basó esencialmente en la exportación de trigo al Perú, “motor” de la economía chilena del siglo XVIII, cuyo tráfico marítimo mercantil se desarrolló en relación al eje Callao-Valparaíso.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Comercio trasandino durante el siglo XVIII y el rol del valle del Aconcagua en el triángulo comercial que unía Buenos Aires-Santiago-Lima. Adela Cubillos Meza, “Arrieros, comerciantes y vecinos de Aconcagua: la villa Santa Rosa de los Andes 1785-1824,” *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, E. Cavieres y J. Cáceres (eds.), Valparaíso 2011, 219-234. Influencia de algunos mercaderes peninsulares en los circuitos mercantiles chilenos en los albores de la era republicana. Francisco Betancourt, “Una red de comerciantes vascos en Chile a inicios del siglo XIX. El caso de José Antonio Ezeiza, 1806-1811,” *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, E. Cavieres y J. Cáceres (eds.), Valparaíso 2011, 251-270.

¹⁹⁵ Expresión comúnmente usada en las fuentes consultadas. Así, la estrecha relación entre el comercio de Chile y el mercado virreinal del Perú se refleja en protestas de los mercaderes chilenos y el consulado de Lima a España por la creación del virreinato rioplatense en 1776 y la promulgación del Reglamento del Comercio Libre de 1778. S. Villalobos (1990), *Op. Cit.*, 96-114.

¹⁹⁶ El trigo y el azúcar como bases del intercambio en el circuito Valparaíso-Callao, es decir entre Santiago y Lima. E. Cavieres (1996), *Op. Cit.* 77-100.

CUADRO 20
Mercado local en pagos de Alcabala. Ventas bimestrales de esclavos(as) según época del año. Santiago, 1773-1778.

| Ciclos bimestrales | Quinquenio 1773-1778 | | | | | |
|----------------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | 1773 | 1774 | 1775 | 1776 | 1778 | Total |
| Enero-Febrero | 4 | 12 | 27 | 16 | 5 | 64 |
| Marzo-Abril | 23 | 27 | 17 | 20 | 14 | 101 |
| Mayo-Junio | 6 | 7 | 10 | 13 | 8 | 44 |
| Julio-Agosto | 8 | 7 | 12 | 11 | 7 | 45 |
| Septiembre-October | 13 | 11 | 15 | 16 | 7 | 62 |
| Noviembre-Diciembre | 14 | 14 | 14 | 9 | 7 | 58 |
| Total | 68 | 78 | 95 | 85 | 48 | 374 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Según indica en el **Cuadro 20**, el comercio de esclavos(as) en la zona central chilena, observado en los pagos de alcabala, aprovechó el movimiento naviero organizado en base a travesías supeditadas a la producción de materias primas como el trigo. De preferencia la navegación se hizo en estaciones de mayor producción triguera, primavera y verano, aunque la mayoría de los viajes esperaban hasta el otoño chileno (de marzo a mayo) pues los consignatarios navieros y los mercaderes peruanos aguardaban ese momento para comprar la producción rezagada en las bodegas del puerto obteniendo precios más bajos. De ahí que en el ciclo estudiado haya más ventas de mano de obra esclava en estaciones del año en que hubo más posibilidades de trasladarlos, pues zarpaban navíos de registro que hicieron “viajes de retorno” entre Valparaíso y el Callao.¹⁹⁷ Así, el estudio bimestral de la tributación por el intercambio en Chile central arroja algo más de un cuarto (27%) del pago de alcabala concentrado en dos meses, marzo y abril. La mitad de la contribución (50%) se repartió en el semestre que corresponde a la época primaveral y estival, de septiembre a febrero, pues las mejores condiciones climáticas facilitaban la travesía al Perú. Y poco menos de un cuarto (24%) se hizo en la temporada otoño-invierno, de mayo a agosto.

¹⁹⁷ Ver tráfico marítimo entre Valparaíso y el Callao. A. de Ramón (1982), *Op. Cit.*, 243-253.

Sin embargo, un aspecto importante de la trata negrera en Valparaíso es saber quiénes intercambiaban mano de obra esclava en base al registro de los escribanos, en otras palabras el origen social de quienes la usaban en sus casas patronales. Por un lado se encontraron diversos particulares, mercaderes, hacendados y asentistas mineros, así como órdenes conventuales, funcionarios públicos y servidores de la corona, que vendían esclavos(as) “criollos” para el servicio doméstico urbano, pero además vendieron a aquellos dedicados a labores rurales en agricultura o minería. Por otro lado, según disponibilidad local, las transacciones involucraban distintos compradores como señores avecindados, autoridades de la administración colonial, militares y clérigos, pero también a una buena cantidad de capitanes, pilotos, maestros y contra maestros de los “navíos de registro” que traficaban diversas mercancías y “efectos” por el Pacífico sur.

Por tanto, metodológicamente se ha revisado la procedencia geográfica de ambas partes, quien vendía y quien compraba, analizando el continuo traspaso del esclavo(a) que impulsó una mayor o menor circulación forzada. Para tener una visión general de los negociantes en Chile central, se observa primero la participación de hombres, mujeres e instituciones religiosas en el pago de alcabala en 1773-1778, separándolos en *particulares*, *religiosos*, *autoridades* y *testamentarias*, figura legal en que un albacea o un pariente cercano vendía un esclavo(a) que quedó “por fin y muerte” de su propietario(a).

CUADRO 21
**Mercado local en pagos de Alcabala. Intercambio de
servidumbre esclava y sexo del que vendía. Santiago, 1773-1778.**

| Año | Hombres | Mujeres | Convento | Total |
|--------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| 1773 | 44 | 10 | 0 | 54 |
| 1774 | 48 | 17 | 0 | 65 |
| 1775 | 71 | 14 | 0 | 85 |
| 1776 | 59 | 14 | 7 | 80 |
| 1778 | 32 | 13 | 0 | 45 |
| Total | 254 | 68 | 7 | 329 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Por lo visto la mayoría de los que pagaron alcabala por venta de esclavos(as) eran hombres, pues como se ve en el **Cuadro 21** más de tres cuartos (77%) fueron traspasados por señores o sacerdotes, poco más de un quinto (21%) fue transado por damas de elite y sólo el mínimo (1%) fue negociado por un representante de un convento religioso. Por desgracia, el mal estado de conservación de algunos de libros de Contaduría Mayor hizo que en cuatro “razones” de pago el nombre del vendedor(a) sea ilegible, por lo que en las 333 ventas efectivamente realizadas sólo se contabilizó a 329 vendedores.

CUADRO 22
**Mercado local en pagos de Alcabala. Origen social del que
 vendía esclavos(as). Santiago, 1773-1778.**

| Año | Particular | Religioso | Testamentaria | Autoridad | Total |
|--------------|-------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------|
| 1773 | 49 | 2 | 3 | 0 | 54 |
| 1774 | 58 | 2 | 4 | 1 | 65 |
| 1775 | 79 | 3 | 1 | 1 | 84 |
| 1776 | 66 | 11 | 2 | 1 | 80 |
| 1778 | 43 | 3 | 0 | 0 | 49 |
| Total | 295 | 21 | 10 | 3 | 329 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Según señala el **Cuadro 22**, la mayor parte de la contribución por alcabala la hacían personas de elite cuya identificación en el registro no presenta indicios de que detentaran cargos públicos ni eclesiásticos más allá de colocar delante del nombre la distinción del rango social de “Don” o “Doña.” Así, la mayoría de los esclavos(as) (90%) fue vendida por un *particular*, su propio dueño o el respectivo apoderado, muy pocos (6%) por un *religioso* u orden conventual, menos (3%) por *testamentaria* y mínimamente (1%) por una *autoridad* colonial reconocida como tal en el registro contable. A pesar de lo ya descrito, una mínima fracción (3%) de vendedores no fueron reconocidos de “Don” o Doña,” tratándose de un puñado de personas que intercambiaron servidumbre esclava.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Según se ha demostrado en Chile del siglo XVII la tenencia de esclavitud africana no sólo se redujo al afán de prestigio social a través de la “ostentación” o “estatus” que daría la posesión de un esclavo(a). J. P. Zúñiga, *Op. Cit.*, 94-96.

Por ejemplo, aquí se cuentan casos como los de Anastasia Silva que en 1774 vendió una “negra” por \$345 pesos a Don Francisco de los Olivos, a quien se puede considerar como alguien que usufructuó del negocio esclavista bastante seguido ya que durante el quinquenio vendió tres y compró 18 de ambos sexos y edades diversas.¹⁹⁹ En 1778 fue la única ocasión en que se registró el oficio del vendedor en el pago de alcabala, el “Maestro Mariano Tapia” vendió por \$340 pesos un “negro” a Doña Rosa Castro.²⁰⁰ Este ejercicio explica que aunque muy pocas personas del común participaron en el mercado local transando servidumbre esclava, no dejaron de intercambiar, demostrando que hacia el fin del siglo XVIII se abrieron posibilidades para que propietarios de esclavitud africana ejercieran labores artesanales o arrendaran la mano de obra esclava “a jornal.”²⁰¹

CUADRO 23
Mercado local en pagos de Alcabala. Intercambio de servidumbre esclava y sexo del que compró. Santiago, 1773-1778.

| Año | Hombres | Mujeres | Convento | Total |
|--------------|------------|-----------|----------|------------|
| 1773 | 50 | 3 | 0 | 53 |
| 1774 | 60 | 5 | 0 | 65 |
| 1775 | 77 | 7 | 0 | 84 |
| 1776 | 68 | 11 | 2 | 81 |
| 1778 | 29 | 10 | 0 | 39 |
| Total | 284 | 36 | 2 | 322 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

En general, según muestra el **Cuadro 23**, la tributación por compra de esclavos(as) mantiene la tendencia de venta, pues la gran mayoría (88%) fue comprada por varones,

¹⁹⁹ También hubo otras personas comunes que trataban sus esclavos(as) con notables como Cipriano Riberos que en 1775 vendió a Don Domingo de Soto un “negrito” de 6 años de edad en \$150 pesos, Juan Reynoso que en 1775 vendió un “mulato” por \$280 pesos a Don Diego Cortés y Cartavio y luego en 1776 consiguió \$340 pesos de Don Juan Castares por un “negro.” ANH CMSS, Vol.696, 1774, Escribano Don Francisco Borja de la Thorre, Razón N° 14, Fjs.4v-5; Vol.697, 1775, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 71, Fj. 13v; Vol.697, 1775, Escribano Don Joseph de Rubio, Razón N° 45, Fj.10v; y Vol.698, 1776, Escribano Don Joseph de Rubio, Razón N° 63, Fj.12.

²⁰⁰ ANH CMSS, Vol.700, 1778, Escribano Don Joseph de Rubio, Razón N° 39, Fj.8.

²⁰¹ Dinámica de los “esclavos jornaleros” en Lima tardo colonial. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 135-149.

poco más de un décimo (11%) de los que adquirirían servicio esclavo eran mujeres y un mínimo (2%) fue obtenido por una institución religiosa. Pero en este caso, lamentablemente un número mayor de las razones del pago de alcabala está dañada, pues son 11 ilegibles.

CUADRO 24
**Mercado local en pagos de Alcabala. Origen social del que
 compró esclavos(as). Santiago, 1773-1778.**

| Año | Particular | Religioso | Autoridad | Total |
|--------------|------------|-----------|-----------|------------|
| 1773 | 53 | 0 | 0 | 53 |
| 1774 | 65 | 0 | 0 | 65 |
| 1775 | 81 | 2 | 1 | 84 |
| 1776 | 75 | 3 | 3 | 81 |
| 1778 | 36 | 1 | 2 | 39 |
| Total | 310 | 6 | 6 | 322 |

Fuente: “Alcabalas de imposiciones de censos, ventas de esclavos y fincas, y remates públicos”, Contaduría Mayor Segunda Serie, Real Hacienda de Chile.

Como era de esperar, en el **Cuadro 24** se aprecia que entre los compradores no hay testamentarias, ya que si eran parte de la herencia familiar éstos sólo se usaban como “bienes muebles” cuando por lo común los vendía un albacea que representaba los intereses de los deudos del “difunto(a)” o algún heredero encargado de tales efectos, por lo que en general no se adquirirían esclavos(as) usando esta figura jurídica. Prácticamente el total fue adquirido por un *particular* (96%) y el resto se repartió equitativamente entre algún *religioso* (2%) del convento o alguna *autoridad* (2%) colonial de la época.

Sin embargo, por lo escueto de la información entregada por la fuente contable no se puede ahondar más en el comercio esclavista en Chile central, por eso como estrategia metodológica se estudian ventas y reventas, si las hubo, de esclavos(as) en protocolos de escribanía pública del puerto, cotejando la residencia del vendedor(a), donde vivían hasta la venta, con la procedencia del comprador(a), adonde residirían luego de su enajenación, buscando el origen y destino geográfico de la población esclava porteña intercambiada. Así, de 350 negocios efectuados, 280 (80%) eran la venta efectiva del esclavo(a) entre dos negociantes y 70 (20%) otorgaron “poder” a un “apoderado” que representó al poderdante al levantar la escritura definitiva del traspaso, que sería levantada ahí o en otro lugar.

CUADRO 25
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Sexo y estado civil del que vendía esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Vendedor/a | Casado/a | Soltero/a | Viudo/a | Sacerdote | Difunto/a | No dice | Total |
|--------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Hombres | 9 | 0 | 0 | 14 | 3 | 230 | 256 |
| Mujeres | 37 | 1 | 4 | 0 | 1 | 47 | 90 |
| Total | 46 | 1 | 4 | 14 | 4 | 277 | 346 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Tal como se aprecia en el **Cuadro 25**, igual que en el pago de alcabala, de 350 intercambios de esclavos(as) encontrados en las escribanías del puerto – desagregando los cuatro conventos registrados – casi tres cuartos (74%) fue vendido por hombres. Y, si bien en la gran mayoría de los contratos (90%) *no dice* estado civil, éste se pone al descubierto cuando un *sacerdote* (5%) transó un esclavo(a) “de su particular dominio” con “Licencia” del rector de su orden religiosa, cuando un hombre *casado* (4%) negoció la servidumbre esclava junto a su mujer legítima o cuando un “difunto” (1%) heredó el derecho jurídico al esclavo(a) antes de morir, siendo su “testamentaria” la que vendía, casi siempre bajo la figura legal del albacea.

Del **Cuadro 25** se desprende además que poco más del cuarto (26%) de las ventas del servicio esclavo las hacían señoras de elite y, aunque en más de la mitad (52%) de los casos *no dice* estado civil, poco más de dos quintos (42%) era *casada* o “mujer legítima de...” que necesitó de “expreso consentimiento” del cónyuge para la venta, aunque esclavo(a) fuera un “bien mueble” aportado por “dote” de la esposa al matrimonio, por lo que siempre el “papel de venta” adjuntó la debida “Licencia” del marido para legalizar la transacción. Sólo un pequeño porcentaje (4%) fue una *viuda* que vendía de mutuo propio o como “tutora” de hijos menores de edad, siendo el restante (2%) dos casos singulares.²⁰²

²⁰² Una fue la “difunta” Doña Francisca de Barbosa, residente en Valparaíso hasta su muerte, cuyo “apoderado” Don Francisco Díaz Saravia y herederos vendieron al alférez Don Marcos de Astorga en 1750 al “negro criollo” Esteban de 29 años, pero una cláusula testamentaria hizo el “traspaso” por los mismos en \$230 pesos que ella pagó por él en 1748 a Don Javier del Ferro. ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.193v-194v. La otra fue Doña Pasquala del Campo Lantadilla “soltera, mayor de 18 años y menor de 25,” vecina de Santiago pero residente en Valparaíso, que en 1763 vendió a Doña Cathalina Astorga y Carvallo, “mujer legítima” de Don Juan Cueto, el “mulato” Alejos de 10 años que vendió en módicos \$160 pesos porque “atendiendo a que por razón de este sexo le es imposible sujetarlo ni menos

En ambos casos particulares, como en muchos otros, se comprueba el vínculo entre las características físicas y psicológicas propias de la humanidad del esclavo(a), pues a pesar de ser considerados ‘mercancías,’ éstas intervenían en el usufructo de la fuerza del trabajo esclavo en hogares patricios del puerto. Muchas veces ciertos rasgos de humanidad y conductas inapropiadas se contraponían a lo que sus propietarios esperaban de ellos, lo que en no pocas ocasiones llevó a los señores y señoras del puerto a intercambiar “bienes muebles” que eran parte del patrimonio familiar.

CUADRO 26
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Actividad y origen social del que vendía esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Residencia y oficio del vendedor/a | Particular | Comercio | Religioso | Autoridad | Hacendado | Albacea | Total |
|---|-------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| Vecino | 99 | 17 | 2 | 11 | 6 | 1 | 136 |
| Residente | 102 | 0 | 0 | 19 | 7 | 6 | 134 |
| Convento | 0 | 0 | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| Navío | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| No dice | 41 | 0 | 0 | 15 | 0 | 3 | 59 |
| Total | 242 | 17 | 16 | 48 | 13 | 10 | 346 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

El **Cuadro 26** coteja el origen social de quien vendía expresado en dos quintos de contratos (40%) que reconocían la calidad de “vecino(a)”, un porcentaje similar “residente” (38%) temporal en el puerto, uno que otro (4%) fraile del “convento” y algunos oficiales que al momento de vender un esclavo(a) de su propiedad se encontraban en el “navío” (1%) que se surtía de efectos en el puerto. Sin embargo, en un sexto (17%) *no dice* datos sobre la residencia del vendedor(a), por lo que también se ha observado en el “papel de venta” la actividad del que vendió. Así, poco más de dos tercios de los vendedores (70%) eran señores y señoras notables sin un oficio en *particular*, el resto se repartía entre vecinos “del comercio” (5%) y uno que otro *religioso* (5%) que habitaba en el puerto, no obstante todos

aprovecharse de su servicio personal, sigue el inconveniente de que con el transcurso del tiempo se verá precisada a perderlo.” ARNAD NV, Vol.15, Escribano Clemente Morales, Años 1763-1776, Fjs.46-47.

eran varones pues no se detectado ninguna monja que vendiera. Por lo demás, durante el período estudiado, algunos de los que los enajenaban ocupaban funciones de *autoridad* colonial (15%) pues se registraron al Administrador de la Real Renta del Tabaco y del Correo, al Subastador de Alcabala y al Gobernador Político y Militar de Valparaíso, aparecen también el Subdelegado y el Alcalde Mayor de San Martín de la Concha y el Sr. Marqués de Montepío, además de caballeros que tenían grado militar como “Maestres de Campo,” “Teniente de infantería,” “Soldado” o “Capitán,” quienes por lo común provenían de diferentes lugares de Chile, figurando en la fuente su destinación a Valparaíso en esta época, incluyendo igualmente aquí a tres navegantes que estaban de paso en el puerto.²⁰³ Los documentos refieren sólo a algunos propietarios de tierras cercanas al puerto y la capital, además de un par de asentistas mineros en Petorca e Illapel, todos los cuales se han reunido en la categoría de *hacendado* (4%), así como a uno que otro *albacea* (3%) que vendía el esclavo(a) de una testamentaria.

Por cierto, lo observado en los protocolos evidencia que en algunos trámites de venta se recurría al “apoderado,” alguien de confianza al que se otorgó “poder” para legalizar el traspaso a nombre del amo/a, participando de la migración forzada pues “conducía” al esclavo(a) hasta su futura destinación. De ahí que durante todo el período estudiado, un poco más de la mitad de los 350 negocios legalizados en el puerto, 179 contratos (51%) se hicieron entre dos personas naturales y 171 escrituras (49%) usaron “apoderado.” Ahora bien, gran parte de los representantes de los intereses del vendedor/a distante eran hombres, pero igualmente sólo dos mujeres asumieron esta función.²⁰⁴

²⁰³ Definida como “dirigentes,” se ha señalado que el título militar en la época colonial no corresponde a una verdadera jerarquía castrense sino a una estratificación socio-económica, ya que en realidad estos personajes de la oligarquía regional se pasaban la mayor parte del tiempo administrando sus bienes e intervenían en el comercio de esclavos(as) sólo en base a su poder adquisitivo. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 70-71.

²⁰⁴ En 1753 Doña Petronila de los Reyes representó a su esposo Don Domingo Belasquez con “poder general” otorgado antes de partir al Callao, usándolo para vender a Juan Joseph, un “negro criollo” de 14 años de edad, “nacido en su casa de una esclava de su servidumbre,” por el que Don Juan de Soto pagó \$450 pesos. Años más tarde, en 1815, Doña Encarnación Fritis, albacea de los bienes de su difunto esposo Don Pedro Castro, fungió de apoderada en el traspaso por \$100 pesos del “mulatillo” Tadeo “de 13 para 14 años de edad,” vendido a Don José Bandini, pues “su finado marido lo hubo de Don Tomás López para Doña Tránsito Borrego,” en 1806. ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.375v-376v; Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 376v-377v, Fjs.524v-525v.

CUADRO 27
**Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Origen social
del apoderado. Valparaíso, 1749-1818.**

| Relación con el vendedor/a | Particular | Comercio | Autoridad | Religioso | Navegante | Total |
|----------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Apoderado | 75 | 11 | 11 | 1 | 38 | 136 |
| Albacea | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Esposo(a) | 13 | 0 | 2 | 0 | 0 | 15 |
| Pariente cercano | 9 | 0 | 1 | 0 | 0 | 10 |
| Prior Convento | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Síndico | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 103 | 11 | 14 | 5 | 38 | 171 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

No es fácil explicar el grado de confianza que acercó al vendedor a su *apoderado*, pues la gran mayoría de los contratos (79%) no especifican más que el hecho que el poderdante requería de su representación por no hallarse de cuerpo presente al momento de formalizar el trato con el comprador/a. No obstante, como se aprecia en el **Cuadro 27**, el tipo de vínculo que los unía se comprende bien cuando el *esposo/a* (9%) negoció un esclavo(a) a nombre del cónyuge y cuando un *pariente cercano* (6%) como el padre, hijo, hermanos, primos o el yerno, cuyo lazo de parentesco consanguíneo o político motivó a que sobre todo las damas que ofrecían un esclavo(a) en el mercado porteño lo escogieran para gestionar la venta. Un porcentaje mínimo era *albacea* (3%) que representó a los herederos del que vendía ya fallecido, pues la testamentaria transformó en dinero efectivo su “legítima herencia” con la venta del esclavo(a). También fueron pocos (2%) los religiosos representados por la autoridad eclesiástica del *Prior del Convento* y en una única venta el *Síndico* supervisó el contrato a nombre de la comunidad religiosa.²⁰⁵

²⁰⁵ En 1769 el Reverendo Padre Fray Joseph de Contador de la Orden de San. Francisco de Valparaíso otorgó “poder” a Don Ramón Ximenes, vecino del puerto, pues tenía “derecho de una criadita que se la endosó su padre, para lo cual tiene Licencia de su prelado para que por mano del otorgante como síndico otorgue la Escritura de Venta.” Así, con el poder otorgado por Fray Joseph, Don Agustín de Castro adquirió en \$180 pesos la “mulatilla” Magdalena de “7 para 8 años” de edad, quien talvez por haberle sido cedida al religioso por su padre Don Francisco Contador a “tan corta edad” y porque las rigurosas condiciones de la vida

En los protocolos de escribanía pública además hay pistas del rol comercial del “apoderado/a” pues, como señala el **Cuadro 27**, casi dos tercios (60%) entregó la opción de compra a un *particular*, por lo general vecino del puerto o residente temporal, que representó de cuerpo presente al vendedor/a distante al momento de levantar la escritura de compraventa ante el escribano. De ellos casi un cuarto (22%) era un *navegante* (maestre, piloto o capitán de navío), por lo que el destino de la venta bien pudo considerar el mercado peruano o algún puerto “Intermedio” en la ruta de retorno entre Valparaíso y el Callao. Otro tanto (18%) restante se divide en vecinos “del *comercio*” del puerto (7%), mercaderes que buscaron una oportunidad de negociar el derecho a usufructo del esclavo(a) para luego especular su valor en el mercado local, alguna *autoridad* colonial (8%) que actuó como apoderado de otro notable en el intercambio de la servidumbre esclava, papel especialmente desempeñado por quienes ostentaban cargos militares, y sólo un mínimo (3%) *religioso* regular que representó en la venta a otro sacerdote o dama de elite que se lo solicitaba.²⁰⁶

Cabe señalar que en las 171 escrituras registradas, la mayoría de los apoderados, 101 (59%) representaron al poderdante en un intercambio que efectivamente se realizaría en el puerto y los 70 (41%) restantes instituyeron al representante para gestionar la futura venta en Valparaíso u otra ciudad colonial conectada al puerto por vía marítima o terrestre, por lo que el “poder” serviría para “conducir” al esclavo(a) con un “pase” o “licencia” que legalizaría su futura transacción en algún lugar distante al puerto. Situación aún más clara cuando el delegado estaba a cargo de un navío pronto al zarpe.²⁰⁷

monacal no le permitirían conservarla fue entregada a Ximenes para gestionar su venta. ARNAD NV, Vol.15, Escribano Juan Clemente Morales, Años 1763-1776, Folios396-397v, Fjs.324-325v.

²⁰⁶ En 1769, Rdo. Padre Lector Jubilado Fray Domingo Gutiérrez de la orden de Nuestro padre San Agustín, fungió de apoderado de Doña Antonia Velásquez, mujer legítima de Don Joseph de la Quadra, en la venta a Doña Magdalena de Ortta de la esclava “mulata” llamada Isabel. ARNAD NV, Vol.15, Escribano Juan Clemente Morales, Años 1763-1776, Folios 451-452, Fjs.277-278.

²⁰⁷ Por ejemplo, en el año 1780, Don Balthazar Vallejo, “Capitán y Maestre de Fragata Nuestra Sra. de los Dolores, surta y anclada en este puerto y de próxima partida para el Callao,” fue solicitado como apoderado de dos notables de Valparaíso. El primero fue Don Juan José Arismendi, un particular residente al momento en el puerto, que otorgó un “poder” para vender al “mulato” Pablo de 22 años de edad, porque se hallaba “en la actualidad en este puerto y próximo a partir a la capital de Santiago,” con la indicación de venderle “al mayor precio que hallare y se concertare, de contado y no al fiado.” El otro fue vecino porteño Don Francisco Borja de Araoz, “Capitán y comandante de la Compañía de Artilleros de la dotación de esta Plaza,” quien otorgaba su “poder para la venta” del “mulato” Francisco, de 30 años de edad, para lo cual se requería de

CUADRO 28
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Sexo y estado civil del que compró esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Comprador/a | Casado/a | Sacerdote | No dice | Total |
|--------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Hombres | 5 | 3 | 224 | 232 |
| Mujeres | 20 | 0 | 28 | 48 |
| Total | 25 | 3 | 252 | 280 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

De acuerdo a las 280 compraventas formalizadas en el puerto y desagregando las 70 operaciones en que se otorgó “poder,” según lo presentado en el **Cuadro 28**, la gran mayoría (83%) de los compradores porteños eran señores a los que casi en su totalidad (97%) no se les colocó su estado civil en el documento notarial, así como apenas el 2% era un hombre *casado* que adquirió el esclavo(a) junto a su esposa y sólo en un porcentaje mínimo, el 1% era un *sacerdote* que compró mano de obra esclava por distintas razones.²⁰⁸ Por otra parte, sólo un sexto (17%) de las personas que consiguieron el servicio esclavo eran damas de elite, pero en este caso el “papel de venta” en su mayor porcentaje *no dice* (58%) estado civil de la compradora, siendo *casada* (42%) en el resto del registro.

Sin embargo, pese a que casi dos quintos (37%) del registro de la comercialización esclavista levantado en las escribanías públicas de Valparaíso no entrega datos sobre la posición social y domicilio del comprador, como se verá en el **Cuadro 29**, un cuarto (25%) fue inscrito como “*vecino(a)*” del puerto y una porción similar (28%) eran oficiales o “maestres” que se encontraban en un “*navío*” de registro al momento de la compra, siendo además el décimo (10%) restante reconocido como “*residente*” temporal de Valparaíso al efectuar la adquisición de la servidumbre esclava.

Vallejo las mismas indicaciones que dio Arismendi. ARNAD NV, Vol.18, Eduardo José de Meza y Sánchez, Años 1778-1784, Fjs.176v-177v y 177v-178v.

²⁰⁸ Sólo tres sacerdotes fueron registrados adquiriendo esclavos(as) en el período estudiado. Uno de ellos fue el Reverendo Padre Fray Juan de la Canal, carmelita calzado y capellán en la Fragata Piedad, que compró en al “mulatillo” Sebastián de 16 años de edad, en \$80 pesos que pagó a Don José Antonio Padín, apoderado de Don Pedro Gil de Santos que vendía al esclavo “de su particular dominio, nacido en su casa” por quien se pagó la debida alcabala en la “Póliza N° 15 del registro de la Fragata Piedad” que se adjuntó al contrato realizado. ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 354-355, Fjs.501-502.

CUADRO 29
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Actividad y origen social del que compró esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Residencia y oficio del comprador/a | Particular | Comercio | Autoridad | Religioso | Navegante | Total |
|--|-------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| Vecino | 42 | 10 | 17 | 0 | 1 | 70 |
| Residente | 27 | 1 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| Navío | 0 | 0 | 0 | 2 | 76 | 78 |
| No dice | 101 | 0 | 2 | 1 | 0 | 104 |
| Total | 170 | 11 | 19 | 3 | 77 | 280 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Al contraponer los datos obtenidos sobre los que adquirirían el derecho jurídico sobre un esclavo(a) en escrituras de compraventa, el **Cuadro 29** muestra a la mayoría reconocido como *particular* (60%) y otro tanto como un *navegante* (28%), oficial o tripulante de navíos atracados en el puerto, lo que demuestra que buena parte de los negocios buscaban comprar para quizás destinarlos al virreinato peruano. También hubo compradores notables que ejercían como *autoridad* (7%) en el puerto representando a la corona hispana y dos que ocupaban cargos militares declarados ante el escribano. Llama la atención sólo unos pocos señores del *comercio* (4%) porteño que obtuvo el usufructo del servicio esclavo en el mercado local y que sólo en tres ocasiones lo hizo un *religioso* (1%).²⁰⁹

Por lo cual es interesante ver como se comportaba el mercado local en cuanto al traspaso de la servidumbre esclava en Valparaíso, según la incidencia del lugar geográfico de procedencia del que vendía mano de obra esclava realizando la tramitación legal de sus negocios en el puerto, con lo que se espera observar el lugar de origen o procedencia del esclavo(a) que en efecto se transaban como sujeto/objeto de las transacciones registradas en las escribanías públicas porteñas.

²⁰⁹ Uno de los compradores fue caso ya citado del alférez Don Marcos de Astorga que compró en 1750 un “negro criollo” a la testamentaria de la difunta Doña Francisca de Barbosa. El otro caso era Don Luis de Manterola, reconocido como “Teniente del Regimiento de Dragones de la ciudad de Lima y residente en la actualidad en Valparaíso y de próxima partida al virreinato de Buenos Aires,” quien en 1792 adquirió de Don Nicolás Luco y Aragón, residente en el puerto, un “mulatillo” de 14 años de edad en \$200 pesos. ARNAD NV, Vol.21, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Años 1790-1795, Fjs.216v-218.

CUADRO 30
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Procedencia geográfica del que vendía esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Lugar de procedencia del que vendía | Ventas |
|-------------------------------------|------------|
| Valparaíso | 210 |
| Santiago | 52 |
| Chile | 21 |
| Mendoza | 3 |
| Navío de registro | 2 |
| Otros reinos | 2 |
| No declara | 60 |
| Total | 350 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Al sistematizar la información de los negocios efectuados en *Valparaíso*, según evidencia el **Cuadro 30**, la mayoría de los que otorgaron “papel de venta” (60%) residían en el puerto o sus alrededores, pues aun cuando casi un quinto (17%) de las escrituras *no declara* la procedencia del que vendía, la tendencia del mercado local era la circulación interna de las ventas pues el movimiento esclavista incluyó también al Almendral, las villas de San Martín de la Concha de Quillota, Casablanca y Curacaví, además del cercano mineral de Petorca. Así, esclavos(as) fueron traspasados en la zona central chilena como “bienes muebles” entre los notables de la sociedad criolla, registrándose también la adquisición de esclavitud africana por señores de lugares aledaños a *Santiago* (15%) como Los Andes, Aconcagua, Renca, el Partido de Cuscús, San Felipe y Putaendo, además de la trasandina villa de San Carlos de *Mendoza* (1%) y el resto de *Chile* (6,4%) como la villa de San Rafael de Rosas de Illapel por el norte; Rancagua, Colchagua, Isla del Maule, Peumo, San Agustín de Talca, San Bartolomé de Chillán y Concepción por el sur.

Durante todo el período estudiado, sólo dos vendedores estaban en un *navío de registro* (0,8%) anclado en el puerto y otros dos eran de *otros reinos* (0,8%), lo que indica la mínima participación del vendedor extranjero en el mercado local.²¹⁰ De este modo, la

²¹⁰ Hacia el final del período estudiado, ya entrado el siglo XIX, se registraron dos vendedores extranjeros. El primero fue Don Juan Eduardo Wolleter, originario de Estados Unidos, quien en 1812 les vendió a Don José Antonio Rodríguez y Don Andrés Sánchez de Quiroz, ambos vecinos de Valparaíso, por la suma de \$300

residencia del que vendía al esclavo(a) da pistas sobre la procedencia geográfica de individuos que soportaban el ‘peso’ de la esclavitud cuyo contrato de traspaso se efectuó en el puerto pero que a veces implicó que fueran llevados allí sólo para su venta. Esto además demuestra que, durante la época estudiada, parte importante de la población africana esclava del puerto que residía con sus amos/as, al menos alguna vez o con cierta frecuencia tuvo que cambiar de domicilio pues era puesta a la venta por su propietario/a.

CUADRO 31
Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Procedencia geográfica del que compró esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.

| Destino de la venta | Compras |
|---------------------|------------|
| Valparaíso | 92 |
| Santiago | 4 |
| Lima | 8 |
| Navío de Registro | 76 |
| No especifica | 100 |
| Total | 280 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

Según indica el **Cuadro 31**, el origen de los 280 compradores registrados en las escribanías del puerto, aunque poco más de un tercio (35%) de las escrituras *no especifica* datos de la procedencia geográfica que determinó el destino de la venta del esclavo(a), arroja la tendencia de un tercio (33%) en que los compradores vivían en *Valparaíso* como vecinos o residentes temporales, pues así lo declaraban. Otro tanto (27%) ocupaba algún *navío de registro* fondeado en la rada porteña esperando reiniciar el tráfico mercantil hacia Buenos Aires o hacer el “viaje de retorno” hacia el norte hacia el Callao. El resto se repartió en los pocos (3%) oriundos de la capital virreinal, la Ciudad de los Reyes de *Lima* y los que venían (2%) de *Santiago* de Chile.

pesos un “negro ladino” llamado Manuel que antes había comprado en Santiago. El segundo fue Don Manuel de Clemente, oriundo de Cádiz, quien a través de su apoderado Sr. Comandante Don Tomás Blanco Cabrera, Capitán de la fragata Benganza, vendía a Don Justo Aparicio un “negro” llamado José de 26 años por la suma de \$200 pesos. ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 212v-213v, Fjs.357v-358v y Folios 496-496v, Fjs.639-639v.

La información obtenida de los cuadernos de Escribanía Pública de Valparaíso, contratos de compraventa plasmados en un “papel de venta” con el cual los esclavos(as) transitaban entre un propietario y otro, se levantaron de acuerdo a ambas partes, verificando que hacia el fin del siglo XVIII aumentaron las gestiones para conseguir el derecho jurídico sobre la esclavitud africana en favor de diversos notables porteños. Así, el mayor traspaso entre los dueños de esclavos(as) en Chile central, sumado a la participación de los navegantes, indicaría una mayor facilidad para que los esclavos(as) “criollos” fueran trasladados forzosamente lejos del puerto al Perú.²¹¹

Sin embargo, la posesión y usufructo de la esclavitud africana además significó que en el mercado local fueran valorados como “bienes muebles” como forma de administrar, conservar e invertir el patrimonio pecuniario o reserva de capital de las familias de elite en la época colonial tardía.²¹² Por esta razón se puede pensar que los notables porteños no sólo cuidaban y se hacían cargo de su servidumbre esclava sino que la enfermedad o mal comportamiento pudo acelerar la decisión de vender cuando el esclavo(a) no cumplía con las expectativas el intercambio previamente realizado.²¹³

De acuerdo al comportamiento del mercado local observado en las fuentes, según disponibilidad de mano de obra esclava, se observa que también se les usó como “bienes muebles” en garantía de pago de deudas al levantar “hipoteca” u otorgar “fianza,” pues si era necesario el importe se recuperó con la reventa del esclavo(a).²¹⁴ Se les comprometió en “obligación” que aseguró la cancelación posterior del préstamo, ya fuera al gestionando la venta o lucrando con su fuerza trabajo a jornal, actuaron como “prenda” que avaló el costo

²¹¹ Según los datos proporcionados en el “Cuadro II: Ingreso de esclavos al Callao, 1779-1809,” en un período de 30 años llegaron al Callao 2.261 esclavos procedentes del puerto de Valparaíso y sólo 40 que venían por el norte ingresados por el puerto de Paíta, información extraída del Archivo General de la Nación de Lima, Sec. Aduanas, Embarcaciones Provenientes de los Mares de Sur. C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 165.

²¹² El tratamiento de los esclavos en ordenanzas jurídicas y procesos judiciales desde el siglo XVI al XVIII. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 135-157.

²¹³ Análisis de la compraventa de esclavos(as) en el Cusco colonial a partir de la fuente notarial. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 33-61.

²¹⁴ El único caso que ilustra esta situación que involucró una fianza o hipoteca en la comercialización de un esclavo(a) fue el del Capitán Don Juan de Espinoza quien vendió en \$380 pesos a Don Pedro Roldán, residente en Valparaíso, un “negro casta congo” de 18 años llamado Domingo que “recibió en cuenta de pago del derecho que se le debía de una dependencia de mayor cantidad.” ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.270-271v.

monetario del préstamo. Por lo común el “papel de venta” incorporó una “cláusula de saneamiento” con expresiones tales como “sin empeño, ni hipoteca, ni obligaciones,” “libre de hipoteca especial ni general, tácita ni expresa, no obligada a ninguna deuda, delito, crimen ni exceso de que lo asegura y sana con sus bienes habidos y por haber” o “libre de redhibitoria.” Pero también los transferían como “bienes muebles” heredables incluidos en el testamento, los empleaban de “donación”, “cesión y traspaso” o como protección paterna que entregó parte del patrimonio familiar a una hija al comenzar su nueva vida matrimonial con una “carta de dote.”²¹⁵

CUADRO 32
**Mercado local en Escribanías Públicas del puerto. Motivación
 para la venta de esclavos(as). Valparaíso, 1749-1818.**

| Tipo de intercambio | Compraventa esclavos | | |
|---------------------|----------------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Reventa | 77 | 65 | 142 |
| Primera venta | 55 | 23 | 78 |
| Herencia | 21 | 25 | 46 |
| Reproducción local | 29 | 12 | 41 |
| Captura | 12 | 0 | 12 |
| Donación | 10 | 1 | 11 |
| Remisión para venta | 4 | 4 | 8 |
| Trata negrera | 1 | 6 | 7 |
| Litigio judicial | 2 | 1 | 3 |
| Fianza/Hipoteca | 1 | 0 | 1 |
| Devolución | 0 | 1 | 1 |
| Total | 212 | 138 | 350 |

Fuente: Escrituras públicas de Valparaíso, Varios Escribanos.

²¹⁵ Un ejemplo del traspaso hereditario de los esclavos(as) de una generación a otra dentro de las familias patricias y de cómo la esclavización se reproducía al interior de los hogares de elite del puerto es el de Doña Petronila de los Reyes, vecina de Valparaíso, quien en 1772 le vendía un esclavo a Don Faustino García, reconocido en el “papel de venta” como “Contra maestre de Navío Phenix que está en próxima Partida al Callao,” en la no despreciable suma de \$300 pesos. Al hacer este negocio Doña Petronila se deshacía de Juan, “negro criollo” de 24 a 25 años de edad, que “hubo y heredó de una negra bozal que en dote le dio su padre Don Juan Joseph de los Reyes.” ARNAD NV, Vol.16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1772-1779, Folios 22-23, Fjs.124-125.

Así surgen pistas de las motivaciones de venta, observadas en los contratos de escribanía pública que muestran dinámicas propias del mercado porteño en diversos tipos de intercambio, según circunstancias que rodearon la venta y sexo del esclavo(a). Según lo declarado por quienes vendían, como demuestra el **Cuadro 32**, en poco más de dos quintos (41%) de los negocios era *reventa* del esclavo(a) que antes fue de otro amo(a) que pudo residir en el puerto u otra plaza de Chile central. Luego, algo más de un quinto (22%) de las comercializaciones era *primera venta* entre un propietario y otro. Un poco más de un décimo (13%) de las ventas se originaron por *herencia*, por lo común de padres a hijos(as), aunque también se hizo entre otros parientes cercanos.²¹⁶ Otro tanto (12%) puso a la venta un esclavo(a) de *reproducción local* nacido en la casa del que vendía, procreado por una madre esclava al servicio del amo(a), aunque las escrituras públicas no profundizan más sobre la razón de la enajenación.

Además, casi un sexto (13%) del intercambio restante se dividió en casos particulares en los que llama la atención que a inicios del siglo XIX se intensificó la *captura* (3,2%) tras la fuga del esclavo que generó la venta por “cimarrón,” ya que a fines del período colonial, las luchas independentistas llevaron a que algunos hombres esclavos escaparan con el ejército “Insurgente,” pues los documentos registran entre 1814 y 1815 todas las fugas, donde en general el cimarrón fue capturado por un personaje con grado militar que lo recuperó para su antiguo dueño y posteriormente vendérselo.²¹⁷

²¹⁶ Dos casos interesantes en que se vendió un esclavo(a) que pertenecía al legado familiar del vendedor/a. El primero de 1773, cuando Don Gabriel de Cobarrubias, vecino del Almendral, otorgó a Don Santiago Joseph de Moya, Capitán y dueño de la Fragata Nuestra Sra. de los Dolores, navío se hallaba “anclado en el puerto y de próxima partida a puertos intermedios, un poder para vender a Ignacio Cobarrubias, un “mulato” de 20 años de edad “que hubo y heredó de sus padres en parte legítima el cual puede vender.” Luego, en 1780, Don Phelipe de la Huerta, Soldado de la Compañía de Dragones de la Reina de la capital Santiago, del que se especificó “que en la actualidad ha bajado a este puerto,” otorgó poder a Manuel de Espinoza, Capitán y Maestro del navío nombrado Nuestra Sra. del Socorro, “surto y anclado en este puerto y de próxima partida para el Callao,” quien lo representaría en la venta de Buena Ventura un “mulato” de 30 años que “hubo por herencia de un tío suyo, Dr. Don Alfonso de la Huerta, cura y vicario que fue del curato de Rapel, jurisdicción de San Fernando, de cuya venta consta Licencia dada por el Sr. Provisor Gral. del Obispado de Santiago de Chile [...] y que lleva consigo el apoderado. ARNAD NV, Vol.16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1772-1779, Folios 179v-180, Fjs.157v-158, Vol.18, Años 1778-1784, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Fjs. 145-145v.

²¹⁷. Por la fuga el valor del esclavo se depreció, así uno de los dueños que recibió devuelta su esclavo fue Don Vicente Oballe quien en 1815 compró nuevamente a su esclavo fugado el “mulato” Anastacio Oballe a Don Francisco Castro de Valparaíso, apoderado de Don Pedro Vidal, Sargento de Carabineros del Abascal, residente en San Phelipe el Real, quien lo vendió “porque Don Vicente fue su amo anterior, el cual hubo y

Por otra parte, pese a ser considerada una práctica habitual entre el grupo dominante, la *donación* de mano de obra esclava entre las familias notables porteñas apenas se registró (3%).²¹⁸ Se agrega a esto pocas (2,2%) *remisión para venta* que los enviaban de Lima a Valparaíso para tal efecto y un mínimo (2%) de esclavos(as) que llegó al puerto en calidad de “bozal” por la *trata negrera*, luego de ser rematados en alguna feria esclavista y vendidos allí por un mercader.²¹⁹ Sólo un ínfimo porcentaje (1%) vendió un esclavo involucrado en un *litigio judicial*²²⁰ y menos aún (0,3%) colocó en el mercado porteño a los que estaban comprometidos como *fianza/hipoteca*, además de una única vez en que se hizo *devolución* (0,3%) de la mano de obra esclava recientemente adquirida.²²¹

apresó en la Batalla de la Cordillera a los Insurgentes,” en la módica suma de \$60 pesos. También en 1815, sólo en \$90 pesos Don Eusebio Izabal, Teniente de Infantería del Batallón de la Concepción y Ayudante de la Banguardia, vendió a Don Francisco Álvarez, Contramaestre de la Fragata Tránsito, “mulato” llamado Pedro “que hubo y apresó en la cumbre de la Cordillera de los Andes.” ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 351v-352, Fjs.498v-499; y Folios 358v-359, Fjs.505v-506.

²¹⁸ Las donaciones se repartieron por partes iguales entre hombres y mujeres que pertenecían a las familias más reconocidas de la región estudiada. En 1810 se registró el único caso en que el Convento Hospital Real del Señor San Juan de Dios Regla de Nuestra Señora de la Encarnación de Valparaíso con “poder cumplido” de Don Tomás Díaz, Capitán y Maestre de la Fragata Limeña, para vender a José Hilario, un “mulato” de 22 a 23 años, en que se especificó que se lo otorgaban porque el esclavo “que hubo por donación que de Doña Juana Josefa Vásquez, según consta en su Testamento,” con una cláusula que explicó que se vendía “con sus tachas buenas y malas, aunque hasta la fecha no se le ha reconocido más que la de cimarrón.” ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 106-107, Fjs. 249-250.

²¹⁹ Un caso que ilustra esta situación particular es el de Don Manuel Pérez Cotapos, vecino de Valparaíso, que en 1810 vendía en la no despreciable suma de \$350 pesos a Don Vicente Benito de Larriba una “negrita bozal” llamada Mariana, cuyo “papel de venta” especificó que “según consta del Pase de Real Aduana de Santiago de Iro de septiembre del corriente año que original me manifestó y queda en poder del comprador para su resguardo determinada remitir a Lima, Libre del derecho de Alcabala según consta del Pase al que remito.” ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 96-97v, Fjs. 238-239v.

²²⁰ En 1773 se presentó Don Juan Bautista Valero, residente en el puerto, otorgando un “poder especial” para vender un “mulato” a Don Manuel de Echeñique de Santiago, “pidiendo que el Gobernador de Valparaíso remita las diligencias obradas a fin de que se me haya entregado un esclavo que se había aprendido por el particular dominio de Don Francisco Noriega y por el mismo se presentó Don Joseph Antonio de Álvarez como su acreedor y habiendo llegado el otorgante de los reinos de España le encontró con dicho esclavo que estaba preso y que dicha prisión la había ejecutado el Ayudante de Gobierno de este puerto Manuel de Guerra quien pretende derecho a \$58 pesos por fin por vía de manutención los que involuntariamente le ha echo cobrar dicho Sr. Gobernador como consta del recibo del escribano Lázaro de Meza y por aquel el otorgante pide se le devuelvan los dichos pesos como incluidos en el tiempo que ha estado preso dicho mulato citado empleado en el servicio de S. M. y en el del dicho Ayudante según se le ha dicho para que pueda Instruir su acción el dicho su Apoderado sin ninguna limitación.” ARNAD NV, Vol.15, Escribano Juan Clemente Morales, Años 1763-1776, Folios 203-204v, Fjs.531-532v.

²²¹ En 1771 Don Joseph Manuel de Sotto, residente en el puerto y vecino de la villa San Felipe el Real en Aconcagua, vendió en \$335 pesos a Don Francisco Joseph Muñoz, residente en Valparaíso una “negra” llamada Justa de 36 años, especificando que “no es el justo precio de la esclava que esta fue apreciada en

Sin embargo, cabe aclarar que en el período colonial tardío el patrimonio pecuniario de las familias notables y de algunos comerciantes chilenos se redujo a lo conseguido en negocios y operaciones mercantiles, entre los que contaba el intercambio de esclavos(as), ya que en esta época la difícil acuñación hizo escasa la circulación de moneda efectiva en los mercados locales y más aún su acumulación a gran escala en manos privadas.²²²

En suma, según lo estudiado, la zona central de Chile entró en el circuito comercial de la trata negrera de Buenos Aires a Lima, representando una posibilidad de acumulación mercantil para algunos comerciantes peninsulares y criollos que residían en esta parte del Imperio español en América.²²³ Al estudiar a los negociantes porteños, cuyo origen social muestra oficios, procedencia geográfica y elección de apoderados según sea el caso, se ven dinámicas propias del mercado local en función de la compraventa de esclavitud africana como mercancía humana, *cosa-persona* o “bien mueble,” en donde se adquirían derechos jurídicos sobre su fuerza de trabajo, despojándolos legítimamente de la libertad de movimiento y reproduciendo localmente la esclavitud por el “vientre cautivo” de la madre,

\$400 pesos por compararse del Instrumento otorgado en la villa de San Martín de la Concha, pero el otorgante para las justas causas y motivos que le mueven de a favor y cariño y otras de mayor aprecio que le es deudor al dicho Don Francisco la ha devuelto de los dichos \$400 pesos en que fue vendida a Don Antonio Poma.” ARNAD NV, Vol.15, Escribano Juan Clemente Morales, Años 1763-1776, Folios 261-262v, Fjs.390-391v.

²²² Problema de la actividad comercial y disponibilidad monetaria. M. Carmagnani, A. Hernández y R. Romano, *Op. Cit.* 208-211. Cuestión de la acuñación de moneda durante el período colonial y fracaso de la corona española por organizar la producción de monedas en las colonias con un sistema monetario similar a España, imposible porque el “stock monetario” no alcanzó a cubrir las necesidades de la vasta economía americana con un capital concentrado en pocas manos y de tipo aristocrático. Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México 2004, 343-357. Bajo una mirada “microeconómica” la economía doméstica o de salarios de subsistencia para los sectores bajos santiaguinos a fines del período colonial y la política de la corona española de “acercar la realidad monetaria a la gente común.” Enriqueta Quiroz, “Moneda menuda y pago de salarios en Santiago, 1790-1805,” *Hacia una historia latinoamericana: homenaje a Álvaro Jara*, E. Quiroz (coord.). México D. F., 2012, 315-348.

²²³ La denominada “libertad de la trata” no significó que quien quisiera y tuviera capital suficiente pudiera llevarla a cabo, pues se debía contar con permiso o “licencia real” para efectuar la transacción, por eso el parentesco, los vínculos con la corona y la cercanía al poder monárquico jugaban un rol importantísimo. Algunos comerciantes peninsulares que prestaban servicios al monarca eran recompensados con privilegios exclusivos para este tipo comercio, asociándose con operadores bonaerenses o limeños y disfrutando de grandes beneficios económicos. Tal es el caso del comerciante gaditano José Antonio Lavalle y Cortés, quien en 1783 consiguió un contrato de compra del mercader peninsular Bruno Pereira para introducir por Montevideo 800 esclavos, mitad hombres mitad mujeres, a los que llevaría a Lima por la cordillera de los Andes operando con contactos en Buenos Aires, Santiago y Lima. C. Mazzeo de Vivó, *Op. Cit.*, 158-159.

pues legalmente eran “bienes cesibles” que, como otros, obedecían a las normativas que regían la propiedad privada como tal.²²⁴

Ahora bien, los notables y mercaderes porteños tenían variadas ocasiones de vender y comprar el servicio esclavo, tal vez con más frecuencia que sus pares capitalinos o de otros lugares de la zona central chilena, pero además mediante la sucesión testamentaria se heredaban de una generación a otra entre las familias notables del puerto.²²⁵ El comercio esclavista hizo que las personas de linaje africano fueran sujetos-objetos de la esclavitud transada en el mercado local, siendo verdaderos cargamentos humanos “semovientes” o, en el mejor de los casos, “bienes muebles” que eran una oportunidad de inversión no sólo para quienes ejercían la trata negrera sino también para los residentes del puerto que disponían del capital monetario necesario para participar del negocio esclavista.²²⁶

Sin embargo, el negocio de la esclavitud africana pudo ser el mayor de los fracasos para los que intentaban negociar a larga distancia, pues en esa época el tráfico negrero provenía incluso del África, por lo que si había algún imprevisto durante el viaje, si parte del cargamento esclavo moría producto de la migración forzada, si se enfermaban al momento de la venta o si tenían una mala actitud de comportamiento personal ante su futuro dueño(a), el precio conseguido por una “partida” o “cargazón” pudo significar la total pérdida del capital invertido.²²⁷ De ahí que es posible vincular el desarrollo privado de la actividad mercantil y la introducción de esclavitud africana en Chile central, pero hay que tener en cuenta que si bien el intercambio realizado pudo resultar ventajoso siempre

²²⁴ Categorización del africano esclavizado como “sujeto-objeto jurídico.” G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 159-162. La cesión de esclavos(as) como “bienes semovientes” en dotes, donaciones y testamentos. J. P. Tadiou, *Op. Cit.*, 99-107.

²²⁵ Los esclavos(as) y el mercado de Lima a inicios del siglo XIX. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 86-93.

²²⁶ El abastecimiento del tráfico negrero y la competencia por la negociación a gran escala de mano de obra esclava entre los señores y mercaderes limeños, dadas las “peripecias de un mercado” restringido por el fin de la trata en Lima durante la época colonial tardía. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 69-85.

²²⁷ La estructura de los precios de los esclavos(as) destinados tanto a la actividad agrícola como para el servicio doméstico en Lima tardo colonial. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 93-103. En Chile, desde la segunda mitad del siglo XVI hasta iniciado el XVII, la trata negrera estructuró el comercio que definía una particular relación entre los mercaderes y los gobernantes del reino, determinando el ritmo y características del comercio esclavista. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 182-194. El comercio bonaerense se benefició del sistema político y económico que reestructuró la economía del Río de la Plata hacia el fin del siglo XVIII. S. Socolow (1991), *Op. Cit.*, 23-41. Espacios, mercaderías y comerciantes que generaban los vínculos del comercio chileno en el exterior en la segunda mitad del siglo XVIII. E. Cavieres (1996), *Op. Cit.*, 63-77.

estuvo supeditado a las fluctuaciones y riesgos propios de la trata negrera en el Pacífico sur, así como a restricciones legales impuestas por la monarquía hispana.²²⁸

Si bien la esclavitud africana era considerada jurídicamente sujeto-objeto de derecho, en la trata negrera eran simple cargamento o “efectos de comercio” posibles de intercambiar, alquilar, donar, heredar y gravar, pero además en el comercio esclavista local podían ser hipotecados por el total o parte de su valor monetario. Además, aunque en menor escala que en las capitales virreinales, este tipo de actividad suscitó interés de los señores y mercaderes porteños, permitiéndoles invertir, si bien las enfermedades y “tachas” del comportamiento esclavo influían en el negocio efectuado.²²⁹ Se les empleó también como “bienes muebles” porque el derecho jurídico los hacía heredables, pues se pudo incluir la esclavitud africana en la testamentaria. Ya desde el siglo XVIII en España, sobre todo en Castilla y Navarra, las políticas impulsadas por economistas de la época, como Campomanes y Jovellanos, incentivaron a que las familias notables testaran en favor de su descendencia para establecer vinculaciones con el patrimonio familiar, en especial para quien fuera titular del linaje. Se aspiró a colocarlos en una situación económica y social que impidiera futuras ruinas, conservando el señorío asegurado por el derecho a la propiedad imperturbable sobre el dominio familiar que fundó su situación preeminente en la sociedad colonial, recurriendo a las propiedades inmuebles y “bienes muebles” heredados.²³⁰

De este modo, la relación del amo(a) con su esclavo(a) en el hogar patricio cobró importancia en la negociación del esclavo(a) como “bien mueble,” ya que según los pagos de alcabala hubo variadas razones que originaron la venta, como el hecho de que aun siendo adultos en óptimas condiciones para el trabajo doméstico, su comportamiento que

²²⁸ Ya a inicios del siglo XVII Sebastián Duarte, un comerciante portugués vecindado en Lima, consiguió “licencia” para introducir esclavos africanos a Indias, viajando a Panamá y Cartagena para comprar esclavos, ropas, joyas y maderas finas, pero si bien con el tiempo su negocio prosperó de tal forma que él y su socio ostentaban riquezas y “una pequeña corte” de pajes y sirvientes esclavos, terminaron siendo acusados por el Santo Oficio de la Inquisición por “gran conspiración,” lo que demuestra el celo que ponía la corona hispana en los negocios relativos a la esclavitud africana. R. Mellafe (1959), *Op. Cit.*, 169-181.

²²⁹ La vida física, el clima, las enfermedades y el alcoholismo que experimentaban los esclavos africanos en Chile. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 123-126. En el caso de las mujeres negras, un estudio de las enfermedades que padecieron sacadas de juicios de redhibitoria, cartas de libertad y “tachas” consignadas en variados documentos. R. Soto Lira (2011), *Op. Cit.*, 109-126.

²³⁰ Juan Mercader R. y Antonio Domínguez O., “La época del despotismo ilustrado,” *Historia de España y América. Social y económica*, J. Vicens Vives (Director), Barcelona-España 1988 [1957], 20-24.

no se ajustaba a lo esperado del sirviente esclavo, depreció su valor en el mercado local.²³¹ También los protocolos de Escribanía Pública dan cuenta de esta situación, pues en ciertos casos el precio de la mano de obra esclava se redujo por la mala salud en relación a la edad y características físicas esclavo(a).²³² Pero además el comportamiento del esclavo(a) jugó un rol predominante que muchas veces motivó el bajo monto del intercambio.²³³

Por tanto, al estudiar no sólo al esclavo(a) sino también a sus negociantes se reconstruye, al menos parcialmente, el mercado porteño para este tipo de intercambio. El puerto de Valparaíso participó del tráfico negrero en el amplio espacio virreinal sur andino, pues el relativo auge mercantil experimentado allí en este momento atrajo hasta sus costas parte de la trata negrera que llevó a la migración forzada del sujeto de origen africano.²³⁴

²³¹ En 1775, Don Gabriel Gonzáles traspasó a Don Juan de Dios Vallés un “mulato de muy malas propiedades” por la módica suma de 100 pesos, es decir, en menos de la mitad del valor promedio en el mercado local. Asimismo, en 1776 Don Josef Antonio de Ugarte y Cortazar vendió en sólo 170 pesos un “mulatillo cimarrón llamado Cipriano” a Don Santiago de Errazuris. Luego, en 1778, Don Nolasco Duran entregó solamente en 160 pesos un “mulato criollo” de nombre Esteban a Don Francisco Díaz porque tenía “tacha de cimarrón.” ANH CMSS, Vol. 697, 1775, Escribano Don Antonio Zenteno, Razón N° 122, Fj.19; Vol. 698, 1776, Escribano Don Joseph Rubio, Razón N° 109, Fj.22; y Vol. 700, 1778, Escribano Don Thadeo Gómez, Razón N° 4, Fj.3v.

²³² En 1815 Don Francisco Bueras vendió en \$225 pesos un “mulato” nacido en su propia casa llamado José Manuel, de 15 a 16 años, a Don Cayetano Bacarreza, quien lo compró para su esposa Doña Paula Aguirre “en quien cedía y traspasaba todo el derecho de acción,” colocando en la escritura la cláusula de que “apestado única enfermedad que ha tenido, lo asegura de vicios y tachas y enfermedades pues no ha padecido más la que lleva relacionada.” ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 430-431, Fjs.580-581.

²³³ Ser cimarrón era una de las “tachas” más recurrentes en los esclavos varones y junto a la edad del esclavo(a), muchas veces la fuga motivó la venta. En 1769 Doña Rosa Morce y Boforques, vecina de Valparaíso, vendió sólo en \$200 pesos a Juachín Cancino, un “negro criollo” del puerto, de 31 años y cuyo dueño anterior fue Don Joseph Parracia, la señora lo vendía “con sus tachas, malas o buenas no porque se le hayan conocido mas que tan solamente la de cimarrón.” En 1780 otra dama porteña, Doña María Eulalia Porttusagasti, vecina del puerto y mujer legítima de Don Gabriel Fernández de Valdivieso, vendía en \$300 pesos a Don Francisco Vélez, residente en Valparaíso, un “mulato” llamado Francisco, de 30 a 32 años de edad, pero al momento de la venta el esclavo “se halla en la Capital de los Reyes del Perú que la otorgante la remitió el 3 de febrero de 1778 con la respectiva Licencia del Superior Gobierno de este Reino; y es declaración que si al tiempo de recibirse en dicha ciudad de Lima y del precitado mulato resultase de su reconocimiento tener alguna enfermedad solo en este caso no será válida esta venta,” además en la escritura se aclara que lo vende “con las tachas de cimarrón, ladrón y borracho y sin asegurarlo de enfermedades publicas ni secretas que no las tiene ni las ha tenido hasta la presente.” ARNAD NV, Vol.15, Escribano Juan Clemente Morales, Años 1763-1776, Folios 393-394, Fjs.321-322. Vol.18, Años 1778-1784, Escribano Eduardo José de Meza y Sánchez, Fjs.200-201.

²³⁴ La “corriente” de la trata procedente del Río de la Plata se mantuvo en una situación marginal hasta el último tercio del siglo XVIII, experimentando un positivo avance por el libre tráfico de 1791 que consolidó en el Atlántico sur a los puertos rioplatenses como nuevos centros de procedencia, transferencia y redistribución de esclavos(as) destinados al Perú. Las empresas y empresarios esclavistas peruanas intentaron reorientar el

De ese modo dinámicas internas del comercio local para la esclavitud africana en Chile central influyeron positivamente en la cantidad que llegaba y circulaba forzosamente por el mercado local del Valparaíso tardo colonial, sellando la relación jurídica, económica y social que se establecía en el hogar patricio con sus amos y amas, aunque también pudo dar pie a que desde el ámbito doméstico que se expandía al espacio público urbano se produjera contacto con otros sujetos de linaje africano, tanto esclavos como libres, que circulaban por Valparaíso en esa época, dando lugar a procesos de mestizaje que iniciarían el *arraigo* de los que llegaron forzosamente como mercancía esclava hasta sus costas.

Por lo cual es necesario revisar las principales características del matrimonio interétnico que formó familias ‘mixtas’ compuestas por personas de linaje africano, pues en buena cantidad de los bautizos que involucraron al sector subordinado del puerto, por lo común infantes o “niños de pecho,” fueron inscritos con algún apelativo de “casta” que funciona como indicador del linaje étnico-racial que remite al imaginario construido en torno a la presencia afro-mestiza en Hispanoamérica colonial, todos los cuales fueron registrados en archivos parroquiales contemporáneos a la época del estudio de los protocolos de escribanías públicas.²³⁵

De esta forma, se coteja información proporcionada por el estudio del mercado local para la servidumbre de la esclavitud africana que circulaba y vivía en el puerto junto a sus propietarios hispanos, con datos de los registros parroquiales y censales realizados por las autoridades coloniales eclesiásticas y civiles. Con lo cual se espera demostrar la presencia de población africana residiendo en el puerto, pues pensamos que la composición social del sector subordinado o *plebe* urbana porteña se vio influida por todos aquellos que en efecto ‘echaron raíces’ como grupos familiares en los diversos barrios del puerto emparentándose mediante el matrimonio y el compadrazgo. Dinámicas que articularon la estratificación estamental en la sociedad colonial que pobló Valparaíso en la época colonial tardía.

tráfico del Caribe al Atlántico sur a partir de 1770, pero las Compañías a gran escala tuvieron serias dificultades para introducir la mano de obra esclava del Brasil, de ahí que la estratégica situación geopolítica de Valparaíso cobrara cierta importancia en esta época. R. Flores Guzmán, *Op. Cit.*, 31-32.

²³⁵ La investigación previa de los archivos parroquiales arrojó que un 57,3% de los bautizados, varones y mujeres, de origen africano fueron reconocidos como “recién nacido” de “sólo unos meses de edad.” M. T. Contreras S., *Op. Cit.*, 42.

CAPÍTULO II.

ARRAIGO. ECHAR RAÍCES EN OTRA FACETA DEL MESTIZAJE.

2.1. Esclavitud y mestizaje en la sociedad colonial.

Matrimonio interétnico en la población africana del puerto.

Este capítulo aborda un tema central en la investigación sobre la experiencia de la esclavitud africana por la trata negrera que atrajo al comercio esclavista hasta Valparaíso tardo colonial. Vale decir, el *arraigo* en el puerto de personas esclavizadas y libres de linaje africano que se inició al establecer los vínculos afectivos del mestizaje, posibles de estudiar en la formalización de uniones ‘mixtas’ presentes en la sociedad porteña. De ahí que una primera tarea sea observar el indicador étnico-racial de los cónyuges en el registro matrimonial de la parroquia Matriz, siendo éste definido en parte por la “calidad” social que refleja la inscripción, pero que al mismo tiempo ayuda a identificar grupos familiares que estaban compuestos por miembros que en su conjunto eran reconocidos tan sólo como “castas,” aunque en forma individual fueran registrados con diversos apelativos referidos al linaje étnico-racial. Un escenario que da cuenta de la diversidad social presente en el sector subordinado porteño, pues a su vez los libros parroquiales consultados muestran que las relaciones interétnicas afloraban de la interacción cotidiana de la *plebe* urbana.²³⁶

Por ello, como se comprobó antes, se puede afirmar que a fines del siglo XVIII el constante flujo de tráfico naviero por Valparaíso desarrolló una incipiente actividad mercantil, dada su estratégica posición geopolítica de enclave del abastecimiento de navíos que transitaban el Mar del sur, propiciando un mayor movimiento de mercancías y personas que llevó a sus costas la esclavitud africana y la consiguiente circulación de “gente de color” en la sociedad porteña. Pues, si bien las dinámicas de la trata negrera obstaculizaban que tanto los llegados al puerto como los nacidos allí pudieran ‘echar raíces,’ tampoco impidió que algunos contrajeran nupcias que luego formarían familias ‘mixtas.’²³⁷

²³⁶ El registro del matrimonio y bautismo en el ámbito parroquial de Valparaíso, así como los padrones de fines del siglo XVIII, clasifican a la población porteña en tres grupos de claro indicador de origen étnico-racial: “españoles, indios y mestizos,” pero se usaron diferentes nomenclaturas para distinguir a las “castas.”

²³⁷ Como se verá más adelante, en fuentes censales de la época colonial tardía se evidencia el amplio desarrollo del mestizaje en el puerto. Así, en 1777 cerca del 70% de la población porteña fue reconocida con

De este modo, relaciones interétnicas surgidas de la convivencia diaria del puerto muestran patrones de elección conyugal que reflejan procesos de mestizaje manifestados en el matrimonio eclesiástico interétnico en que participaron personas de linaje africano que se comprometieron sacramentalmente con sus pares, tanto los que residían en el puerto como quienes provenían de otros contextos geográficos. Efectivamente, según lo investigado algunos de ellos eran esclavos “bozales” traídos por la trata negrera, pero otros eran “ladinos” libres que gozaban de movilidad geográfica, aunque de lo no cabe duda es que todos los asentados en el puerto componían la base étnico-racial que constituyó socialmente al sector subordinado. Por este motivo se analizan vínculos familiares interétnicos presentes en los matrimonios efectuados en la iglesia Matriz entre 1770 y 1820.²³⁸

Primero se explora en profundidad el indicador del linaje africano presente en el apelativo de “casta” usado por el párroco de turno para identificar a contrayentes de origen africano, esclavizados y libres, en las ceremonias del matrimonio eclesiástico realizado en el puerto durante el período de estudio. Registro en que aparecen no sólo los que arribaron allí por el comercio de esclavitud africana en el mercado porteño sino también, como se vio antes, por reproducción local de esclavos nacidos en el ámbito doméstico del hogar patricio. Contexto social en que todos aquellos que iniciaron el *arraigo* del mestizaje que dio origen a una familia ‘mixta’ pueden ser visualizados a través del análisis detallado de los principales rasgos del matrimonio interétnico formalizado por las personas de linaje africano que componían la *plebe* urbana porteña.²³⁹

origen “español” y el 30% restante de “indios, mestizos, mulatos, esclavos y sirvientes libres.” Dos años después, en 1779, alrededor del 73% fue registrado como “español(a)” y el 27% restante como “indios, mulatos y mestizos.” Sin embargo, en 1787 la proporción de la población porteña varió radicalmente, pues el grupo de “caballeros y españoles” representó el 33% y al 67% restante se les registró de “indios, mestizos, esclavos, mulatos y castas,” alcanzando el sector “mestizo” casi dos tercios del total. ANH FV, Vol. 450, Fjs.155-193; 198-230. Francisco de Solano, *Relaciones económicas del Reino de Chile, 1780*, Madrid 1994, 55-100.

²³⁸ El uso de información extraída de las partidas matrimoniales registradas entre fines del siglo XVII al primer tercio del XIX en comparación con el Padrón de 1779 y el Censo de 1813, ha sido usado para estudiar el índice de “nupcialidad” expresado en la “proporción de soltería” entre las mujeres de Valparaíso. Es así que en términos generales un 22% permanecía “soltera,” un 43% estaba “casada,” un 25% era “viuda” y el 10% no presentó datos. Véase “Cuadro No 14,” R. Salinas M., *Op. Cit.*, 193.

²³⁹ Una aproximación al estudio de caracteres generales de la vida familiar, patrones matrimoniales y viudez en la población chilena de la zona central durante el período colonial. Eduardo Cavieres, “Aspectos materiales

A partir de lo observado en el capítulo anterior sabemos que elementos propios de la esclavitud africana, como el ‘fantasma’ de la migración forzada, muy probablemente influían en la libre y espontánea elección del esclavo(a) a la hora de optar por una pareja conyugal, lo que sin duda dificultó la mantención del núcleo familiar, pues sus movimientos estaban siempre supeditados al arbitrio, parecer y carácter del amo(a). Además, como vio antes, una “tacha de infamia” asignada a la condición servil denigró a mero objeto de la transacción comercial esclavista la “calidad” social del linaje africano en la época colonial. Pero también, la ambigüedad del linaje ‘mestizo’ que identificaba a las “castas” libres como un sector de población difusa y poco confiable los hizo merecedores de un lugar aún más inferior en la subordinación que experimentaban en el segmento social al que pertenecían por definición, la *plebe* urbana porteña, ya que de seguro estas eran condiciones sociales que restringieron bastante las posibilidades de encontrar pareja, reduciendo las posibilidades de formalizar la unión matrimonial.²⁴⁰ Así pues, al comprobar la diversidad étnico-racial presente en el sector subordinado porteño, se puede decir que la heterogeneidad social fue parte de la vida cotidiana del puerto.²⁴¹

Por lo visto, a fines del período colonial la población africana “criolla,” esclava o libre, estuvo cada vez más cerca de contraer nupcias con alguien que compartía con ellos una similar “calidad” social del linaje africano, una persona ‘de color’ que bien pudo ser registrado como “bozal” recién traído de África, “ladino(a)” de algún otro lugar de América o “natural” nacido en el puerto, población africana que circulaba allí esclavizada o como trabajadores libres.²⁴² Tal afirmación se basa en el análisis preliminar del matrimonio y el bautismo de afrodescendientes libres en que se catalogó de “pardo(a)” a la mayoría de la

y sentimentales de la familia tradicional colonial,” Sonia Pinto (ed.), *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*, Santiago 1990, 51-64.

²⁴⁰ Esta problemática ha sido abordada preliminarmente tanto por la historiografía como por la antropología social en clave histórica. J. P. Zúñiga, *Op. Cit.*, 100-104; C. Bernand (2009), *Op. Cit.*, 18-20.

²⁴¹ Como se verá con más detalle en el próximo capítulo, en el curato de Valparaíso en 1777 había un total de 194 “Esclavos y sirvientes libres”, es decir un 8,9% de la población porteña. Luego en 1787 se registró a 152 “Esclavos y Esclavas,” un 5,1% de los habitantes del puerto. ANH FV, Vol. 450, Fjs.227-230; 192v.

²⁴² Según los censos del Obispado de Santiago (de Atacama al río Maule) de 1778 y el padrón eclesiástico de Concepción de 1812, la población de origen africano en Chile al finalizar el siglo XVIII llegó a ser casi 25.000 personas. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 44-48.

población africana registrada en la parroquia Matriz de Valparaíso.²⁴³ Cabe aclarar que el uso habitual del término en la fuente eclesiástica en detrimento de la voz “mulato” más común en esta época, se interpreta aquí como indicio del linaje familiar de triple connotación ‘mixta’ o mestiza – hispano, africano e indígena – al menos en lo observado sobre cómo se aplicó la expresión en los apelativos usados en la inscripción parroquial.²⁴⁴

De ahí que es posible pensar que la heterogeneidad social encontrada en el puerto era producto del aumento paulatino del matrimonio interétnico entre quienes formalizaron eclesiásticamente sus relaciones afectivas para luego conformar las familias ‘mixtas’ que habitaban en el puerto, no obstante el registro parroquial igualmente muestra bautismos de afrodescendientes que eran fruto del amancebamiento de sus padres, de madres solas y presencia de no pocos “expósitos” o huérfanos. Por esto se hizo necesario cuantificar la tasa de nacimientos *legítimos* concebidos como parte del matrimonio sacramental avalado formalmente por la iglesia católica, en contraposición del *ilegítimo* o “natural” producto de las uniones no legitimadas por las autoridades eclesiásticas como otra instancia en que se registró el mestizaje que separaba a unos de otros en la sociedad colonial estamental.²⁴⁵

Sobre este punto es necesario recalcar que tanto el linaje “mestizo” como la *legitimidad* o *ilegitimidad* del nacimiento influyeron en el *lugar* social que ocupaba la población africana en el orden colonial imperante en esta época. Puesto que, como se ha afirmado, al correr del tiempo la estructura estamental se transformó en una verdadera “sociedad de castas,” lo que da una idea de las reales posibilidades que existían o las dificultades que se enfrentaban al intentar la *humanización* de la vida cotidiana en

²⁴³ M. T. Contreras S., *Op. Cit.*, 40-41. En Nueva España entre 1650 y 1668, en la parroquia de la Veracruz de 671 “matrimonios de castas”, en un 44% alguno de los cónyuges era de origen africano y en un 56% eran “mestizos y castizos (excepcionalmente indios).” Ver “Cuadro 19,” P. Gonzalbo A., (2005a), *Op. Cit.*, 211.

²⁴⁴ A fines del siglo XVIII se promulgó una Real Cédula de “Gracias al Sacar” (1795) que permitía, mediante el pago de una suma de dinero, comprar una “dispensación de la categoría de pardo.” C. Bernand, “Los mestizos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico,” *Lógicas Mestizas en América*, G. Boccara y S. Galindo (eds.), Temuco 1999, 75-76. En las ciudades hispanoamericanas las poblaciones de origen africano debían atravesar una verdadera “barrera del color” referida a la pigmentación de su piel que les daba visibilidad y se constituyó en una especie de “marca indeleble de la condición servil,” así voz de “pardo” asoció el color oscuro con “connotaciones simbólicas y normativas” de ilegitimidad, deslealtad, traición, vicios, lujuria, metáforas animales y toda una suerte de vocablos que se atribuían a su “pigmentación indeterminada” derivada de la triple mezcla racial. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 23-24.

²⁴⁵ La vida afectiva entre indios y negros. G. Vial Correa (1957), *Op. Cit.*, 127-134. Matrimonio y familia de los africanos residentes en Santiago de Chile entre 1690 a 1750. R. Soto Lira (2011), *Op. Cit.*, 127-145.

libertad.²⁴⁶ Esto porque a la larga quienes se liberaban de la esclavitud, muchos de los cuales enfrentaban grandes obstáculos para manumitirse, por la *ilegitimidad* del nacimiento encontraron fuertes impedimentos para “negociar” el estatus social emanado de la anterior esclavización o, peor aún, para dejar atrás la “tacha de infamia” heredada de un progenitor esclavo(a).²⁴⁷ Por lo visto, quienes vivieron la experiencia de ‘soportar’ el estado jurídico de la esclavitud no sólo veían impedida su libre circulación física, urbana y rural, sino que también heredaron a su descendencia el ‘peso’ del origen familiar manchado que dificultó la movilidad social a quienes intentaban ampliar el solo ejercicio de “tareas viles,” manuales y serviles, ejecutadas por lo común por mano de obra esclava, al ejercicio de oficios artesanales o cargos milicianos vedados al esclavizado. Tareas que bien pudieron asegurar el sustento del grupo familiar entre la población de origen africano, pero que además ayudaban a concretar una nueva existencia como trabajadores libres.²⁴⁸

En términos generales las uniones sacramentadas en Valparaíso entre 1770 y 1820, en que el novio, la novia o ambos fueron reconocidos con algún indicador de linaje africano o si era “esclavo(a),” suma un corpus documental de 182 partidas matrimoniales cuya organización es simple. *Fecha* del enlace (día, mes y año), *nombre*, *apellido* (si era el caso) y datos del novio primero y la novia después. Así, cada uno fue inscrito con algún apelativo de “casta,” estado jurídico (esclavitud o libertad), procedencia geográfica y, junto al nombre del padre y la madre, la situación de legitimidad o ilegitimidad u orfandad en el

²⁴⁶ Durante la conquista hispana en el siglo XVI la sociedad hispanoamericana era “relativamente abierta,” pero con la colonización se hizo cada vez más cerrada y estratificada, el mestizaje que se expandió en todas las regiones americanas, según se fue desarrollando su población, comenzó con el contacto sexual de “blancos, indios y negros” que engendró vástagos cuyas respectivas mezclas a través de las generaciones fueron denominándose “mestizos, mulatos y zambos,” lo que conllevó una serie indefinida de tipos étnicos que tuvieron una nomenclatura cada vez más compleja que en el siglo XVIII fue comúnmente conocida como “castas coloniales.” Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Vol. II “El mestizaje y las castas coloniales,” Buenos Aires 1954, 133-168. Las “políticas raciales” del estado y la iglesia en América hispana, en especial sobre la ley y el matrimonio “mixto.” M. Mörner (1969), *Op. Cit.*, 44-55.

²⁴⁷ “Calidades étnicas” usadas en el registro judicial, sujetos e identidades que parecen ser “tan móviles y maleables” que se presentaban no pocas situaciones en que distintas categorías se combinaron para nominar al afro-mestizo/a. W. San Martín, *Op. Cit.*, 271-277.

²⁴⁸ En Costa Rica del siglo XVII, al no poder controlar el aumento demográfico de grupos mestizos, mulatos y negros libres por mestizaje, manumisión y cimarronaje, se recurrió a asentar afro-mestizos libres en lugares destinados a este fin en los márgenes de las ciudades hispanas, prohibiendo su presencia en pueblos de indios, pero además se autorizó exención del “tributo de naborío” para los sujetos africanos que eran parte de las milicias de pardos, los que no tenían obligación a la servidumbre doméstica. R. Cáceres, *Op. Cit.*, 87-105.

nacimiento. Al final de la partida matrimonial aparecen los nombres del “padrino” y “madrina” (si los hubo) y “testigos” (todos varones, uno como mínimo y un máximo de tres). Con esta información se elaboró la estadística que se presenta a continuación.²⁴⁹

De este modo, la opción matrimonial en las 2.132 uniones formalizadas entre 1770 y 1820, a partir del criterio que las separa en ‘endogámicas’ y ‘exogámicas,’ muestra que 1.950 bodas (91%) no incluyen personas de origen africano, refiriendo sólo a consortes inscritos como “español(a),” “mestizo(a),” “indio(a)” y unos pocos que el párroco de turno dejó *sin especificar*, por lo que la muestra de los 182 casos estudiados corresponde sólo al 9% del corpus documental revisado. En efecto, la mayoría de las uniones sin participación de cónyuges de linaje africano tenían el mismo indicador de origen étnico-racial y en pocas ocasiones se escogió a alguien de distinta “calidad” étnico-racial, aunque no se elimina el hecho de que él o la elegido(a) pudiera tener una posición social o económica similar.²⁵⁰

Así, las 1.950 uniones en que ninguno de los cónyuges fue reconocido en el registro eclesiástico con algún apelativo que indicara su ascendencia africana revelan una tendencia importante a la *endogamia* presente en la sociedad porteña del período estudiado. Por eso, antes de analizar el matrimonio interétnico que inició el *arraigo* del mestizaje originando familias ‘mixtas’ con presencia africana, es necesario efectuar una breve estadística del patrón de la elección matrimonial: *endogámica* (con exactamente el mismo indicador étnico-racial) o *exogámica* (con indicador étnico-racial distinto), en el resto de la población asentada en el puerto en la época. Pues, según lo revisado, 1.714 matrimonios (88%) eran de carácter *endogámico* y sólo 236 (12%) muestran un patrón *exogámico*.²⁵¹

²⁴⁹ Los libros parroquiales consultados fueron levantados por seis párrocos sucesivos entre 1770 y 1820. El primero fue el jesuita José A. del Pozo y Silva Riberos (1730-1772), luego vinieron dos períodos cortos de dos años cada uno a cargo de Pedro Nolasco de los Reyes y Moraga (1772-1774) y de Clemente Catalán y Cheyre (1774-1776), siguiéndoles el también jesuita el Doctor Manuel Herrera de Elgueta (1777-1785). Pero, sin duda el más importante de los párrocos fue Francisco Xavier de Palomera y Delgado (1785-1804), quien en 1785 obtuvo por concurso la parroquia Matriz de Valparaíso, siendo ese mismo año nombrado comisario del Santo Oficio del puerto. El período se cierra con José Donoso y Arcaya (1805-1822), que en 1805 consiguió la parroquia Matriz y la sirvió hasta su muerte en 1822. David Toledo, *Breve historia de la Parroquia Matriz del Salvador del mundo Valparaíso*, Valparaíso 2004.

²⁵⁰ Distinción entre “matrimonios africanos y no africanos.” M. T. Contreras S., *Op. Cit.*, 44-49.

²⁵¹ Según el estudio detallado del matrimonio de la parroquia de la Asunción Sagrario en la capital del virreinato de Nueva España a mediados del siglo XVII, se ha demostrado una abrumadora tendencia a la *endogamia* del 99% contra sólo un 1% de matrimonios “mixtos.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 170.

CUADRO 33
**Uniones matrimoniales sin participación de población
africana. Valparaíso, 1770-1820.**

| Novio | Novia | Matrimonios |
|--------------------------|-----------------|--------------|
| Español | Española | 1.528 |
| Sin especificar | Sin especificar | 120 |
| Mestizo | Mestiza | 43 |
| Indio | India | 23 |
| Mestizo o Indio | Española | 71 |
| Español | Mestiza o India | 68 |
| Otro reino* | Española | 57 |
| Indio | Mestiza | 33 |
| Mestizo | India | 7 |
| Total matrimonios | | 1.950 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.²⁵²

En buenas cuentas, como señala el **Cuadro 33**, la mayoría de las bodas (78,1%) se realizaron entre *españoles*, en muy pocas ocasiones (6%) quedó *sin especificar* el indicador étnico-racial y en menor medida (2,2%) se trató de una pareja de *mestizos*, no obstante llama la atención que un mínimo porcentaje (1,7%) se tratara de *indios*. Esto quiere decir que cuatro de cada cinco uniones efectuadas en el puerto presentan un patrón de elección matrimonial *endogámico* de personas que gozaron de una apreciación de “calidad” étnico-racial similar cuando el sacerdote les asignó una nomenclatura de “casta” en el registro parroquial. Por otra parte, el patrón de elección matrimonial *exogámica* (10%) habla del carácter interétnico de la pareja recién formada entre un hombre o mujer “*español(a)*” casado con “*indio(a)*,” “*mestizo(a)*” o alguien (por lo común el varón) que provenía de *otro* reino europeo (católico o protestante) y sólo un mínimo (2%) de uniones sacramentales vincularon a personas de ambos grupos americanos dejando fuera al hispano(a).²⁵³

* La categoría “**Otro reino**” se refiere a europeos no hispanos genoveses, franceses e ingleses, entre otros, que contrajeron nupcias con alguna mujer española “natural” o vecina del puerto.

²⁵² APV, *Iglesia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1756-1783, Vol. 4, Años 1783-1821.

²⁵³ Aun cuando los “libros de castas” son más específicos en información sobre calidades, al mediar el siglo XVII en parroquias novohispanas como el Sagrario y la Veracruz, sin disponer de mayores referencias sobre “el mestizaje legitimado” por la Iglesia en que participaron españoles no hay duda de la alta *endogamia* del

Precisamente, si bien es cierto que a lo largo del período estudiado las uniones eclesiásticas en que participó la población africana no tuvieron gran peso específico respecto del total de las consagradas por los sacerdotes del puerto, se observa también que la elección matrimonial *endogámica* predominó en la mayoría de los habitantes porteños. Por lo que se puede pensar que, pese a su calidad de enclave portuario, la sociedad porteña fue una comunidad bastante cerrada a la integración de extranjeros, aunque tampoco hay que desestimar el hecho de que muchos de los consortes pudieron representarse a sí mismos como “español(a).”²⁵⁴ Además, hay que tener en cuenta que entre los africanos y sus descendientes mestizos, como es el caso que nos ocupa, la migración forzada por la trata negrera y el comercio esclavista con frecuencia los llevó a un comportamiento *exogámico* frente al matrimonio, ya que las dinámicas propias del *arraigo* en el mestizaje incentivaron a que hombres y mujeres se relacionaran con personas de distinto linaje étnico-racial, si bien pertenecían al mismo estrato subordinado que constituyó socialmente las diversas poblaciones de acogida en los distintos centros urbanos de Hispanoamérica.²⁵⁵

Ahora bien, el análisis general de los antecedentes recogidos en las 182 uniones matrimoniales que involucraban entre sí y con personas de otro grupo étnico-racial a la población africana porteña, esclava y libre, arrojó una mayoría de nupcias sacramentales (62%) en que sólo el novio o la novia eran de ascendencia africana, pues en el resto de las bodas (38%) ambos eran de linaje africano. Así, el carácter interétnico de los matrimonios formalizados en la iglesia Matriz, en cierta medida verifica el predominio del *arraigo* en el mestizaje entre los africanos y afromestizos porteños, pues su desarrollo y consolidación

grupo hispano, aunque se cree que existía un prejuicio tan fuerte que los párrocos en determinadas ocasiones evitaron registrar las distintas calidades de los contrayentes. P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 171.

²⁵⁴ Como se verá luego, el grupo de origen europeo era el segmento más importante, numeroso y en constante crecimiento de los sectores que componían la sociedad colonial tardía en el puerto. Así, en la Matricula de 1777 los “Matrimonios españoles con sus familias” eran casi un 52% de los residentes en el puerto, en 1779 las “Familias españolas” alcanzaron el 66% de los empadronados, pero en 1787 el grupo de “caballeros españoles” bajó al 33%, aunque en el Censo de 1813 aumentó al 73%. M. T. Contreras S. *Op. Cit.*, 36-38.

²⁵⁵ En diversos grupos “socio-étnicos” de la sociedad catamarqueña de fines del período colonial, el matrimonio tiene un “comportamiento diferencial de acuerdo al grupo étnico, el estatus individual e incluso al género.” F. Guzmán, *Op. Cit.*, 141. En cambio, al mediar del siglo XVII, las preferencias matrimoniales de “negros y mulatos” en Nueva España muestran una “elevada endogamia” que para las mulatas era del 56% frente al 46% de los mulatos y entre las negras era aún mayor, el 87% femenina y un 63% masculina. Ver “Cuadro 19,” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 211.

bien podrían interpretarse como una condición necesaria para la constitución de algunas de las familias ‘mixtas’ que se espera pesquisar con esta investigación.²⁵⁶

Como era de esperarse, la elección matrimonial en la población africana porteña, esclava o libre, muestra una tendencia totalmente disímil al grupo dominante.²⁵⁷ Por lo cual, en las 182 partidas revisadas el patrón *endogámico* de elección matrimonial en que ambos novios eran de linaje africano alcanza casi dos quintos (38%) de los enlaces matrimoniales, aunque no siempre el párroco los reconoció con exactamente el mismo apelativo de “casta.” Respecto del grupo *endogámico* africano, la mayor parte (73%) fue inscrito con la misma etiqueta étnico-racial, mientras que con los demás (27%) se usó un rótulo diferente para cada consorte, aunque también se indicó el linaje africano pero se utilizó una denominación de “casta” que refiere al tipo de mestizaje presentado por el cónyuge inscrito, lo que supone el surgimiento del vínculo interétnico.²⁵⁸ Por ende, en estricto rigor, a partir del indicador étnico-racial empleado para reconocer a la población africana porteña que participó de los 182 matrimonios estudiados, poco menos de un tercio (28%) corresponde a uniones estrictamente *endogámicas* mientras que la mayoría (72%) concierne a *exogámicas* en las que se optó por un consorte africano pero de otro grado de mestizaje.²⁵⁹

Más precisamente, al examinar la composición de la pareja matrimonial, el patrón de elección muestra inclinación de los novios de ascendente africano al enlace con alguien

²⁵⁶ Metodológicamente he seguido el trabajo sobre la fluidez del contacto entre los diversos sectores de la población hispana, indígena y africana del Tucumán a fines del período colonial, pues aquí el mestizaje surge como “una configuración que pone en contacto a individuos pertenecientes a categorías étnicas diferentes, y cuyo vínculo los hace corresponder a un ámbito social determinado, aún cuando la relación implique desigualdad, y que influya en la posición del actor en la jerarquía social.” F. Guzmán, *Op. Cit.*, 121.

²⁵⁷ En el contexto colonial novohispano tanto entre la población blanca como en las “castas” libres la decisión de legitimar el matrimonio provenía del contexto personal en que influían posibilidades económicas, nivel social, formación religiosa y aspiraciones de promoción social. P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 174.

²⁵⁸ Los rótulos de las mezclas raciales que formaron las “castas coloniales” fueron clasificados en el siglo XVIII en los conocidos “cuadros de castas,” realizados en el virreinato de Nueva España y en el Perú, a partir de los cuales se ha definido una “nomenclatura de las castas.” A. Rosenblat, *Op. Cit.*, 173-179. Pero también han sido estudiados como “un tipo de pintura” que mostraba los diferentes grupos nacidos de la mezcla de los tres tipos que conformaban la población americana: “blancos, indios y negros.” Pilar Romero de Tejada y Picatoste, “Los cuadros de mestizaje del virrey Amat,” *Los cuadros del virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Natalia Majluf (editora), Perú 2000, 17-47.

²⁵⁹ Según lo estudiado, un hijo “mulato(a)” de una “negra” esclava y un “español” eran esclavo(a), pero cuando se vendía, si el padre querían manumitirlo, era preferido entre otros compradores (*Recopilación*, libro VII, título V, ley VI), por lo que su situación jurídica era igual a la del “negro” con las mismas restricciones, fueran libres o esclavos, pero socialmente su posición era mucho más favorable. Rosenblat, *Op. Cit.*, 161.

de otro grupo étnico-racial, quizás también de otro estrato social, aunque las limitaciones propias del registro parroquial impiden comprobar tal hipótesis. No obstante lo anterior, al observar las 112 uniones de carácter *exogámico* en que primó la preferencia por un consorte “español(a),” “mestizo(a)” o “indio(a),” se evidencia que en buena parte de las formalizadas ante el párroco de turno efectivamente se trata de matrimonios interétnicos. De este modo el *arraigo* surgido del mestizaje incorporaba también a personas esclavizadas que deseaban cambiar en parte su ‘estatus social’ o, aún más importante, con una elección matrimonial ventajosa intentaban corregir la situación de inferioridad de sus descendientes liberándolos del ‘peso’ del estatus servil legado por la madre esclava. Se puede presumir entonces que entre la población africana porteña la legitimación de la pareja con las nupcias eclesiásticas, fuera de formalizar socialmente la unión conyugal u obtener libertad jurídica para el nacimiento de los futuros vástagos afrodescendientes, propició la unión y permanencia en el tiempo del núcleo familiar.²⁶⁰ De ahí que, como se verá luego, para tener una idea de la importancia de la práctica del matrimonio eclesiástico en el sector subordinado o *plebe* urbana del puerto además sea necesario rastrear la proporción de mujeres solas que vivían con descendencia “natural” y de parejas amancebadas que procreaban hijos “ilegítimos.”²⁶¹

Así, para entender mejor la tendencia general presentada por el grupo estudiado frente a la opción matrimonial, se analiza por separado la experiencia de hombres y mujeres de ascendente africano que participaron de la unión sacramental. Primero se observan los rótulos usados para indicar el linaje africano, luego la proporción de esclavos y libres entre los consortes y se revisa la procedencia geográfica que, como se explicó antes, los dividía en “bozal” o “criollo(a).” Precisiones analíticas que, con el estudio detallado del archivo parroquial, permiten ver dinámicas sociales que influyeron en la forma en que la población africana porteña se relacionó entre sí y con los demás subordinados. De forma tal que, de 384 consortes registrados en las 182 partidas matrimoniales estudiadas, 252 (70%) eran de linaje africano y 112 (30%) no. En el caso de los varones, 144 (80%) presentan ascendencia

²⁶⁰ La importancia de estudiar el destino familiar de la población de origen africano en relación al fenómeno del mestizaje, específicamente en Catamarca a fines del período colonial. F. Guzmán, *Op. Cit.*, 11-31.

²⁶¹ Estudio de 26 causas criminales seguidas a “amancebados solteros” en la Antioquia de los siglos XVIII y XIX. Pablo Rodríguez, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá 1991, 11-31.

africana y 38 (20%) eran de otro grupo étnico-racial. Entre las mujeres la proporción varía a la baja, pues 108 (60%) eran de linaje africano y las otras 74 (40%) no.²⁶²

Según indicador étnico-racial, a 108 novios se les inscribió algún grado de mestizaje que reconocía a 83 de “*pardo*” (58%), 14 de “*mulato*” (10%) y 11 de “*cuarterón*” (8%). Además, 30 (21%) de ellos presentaron la “categoría troncal” de “*negro*.”²⁶³ También se inscribió a 6 (3%) en forma ambigua, pues a dos esclavos se les rotuló de “*moreno*.”²⁶⁴ Con dos hombres libres se usó la etiqueta de “*requinteron*.”²⁶⁵ Y a otros dos se les dejó *sin especificar* ascendencia africana en la partida matrimonial, pero mientras la inscripción de uno sólo refería al estado jurídico de esclavitud, al otro se le aclaró que venía de África.²⁶⁶ Asimismo, de los 38 consortes (21%) que pertenecían a otro grupo étnico-racial, 17 fueron inscritos de “*español*” (45%), 8 de “*mestizo*” (21%) y 7 de “*indio*” (18%), dejando también a 6 *sin especificar* (16%), aunque tampoco se encontró algún indicio del linaje africano.²⁶⁷

Por su parte, a las 108 novias de ascendencia africana se les designó en forma similar a los varones cuando el rótulo denota algún grado de mestizaje. Es así que a 65 (60%) se les etiquetó de “*parda*,” 19 (18%) de “*mulata*” y 8 (7%) de “*cuarterona*.” Además

²⁶² Entre 1650 y 1668, en Nueva España los “bautizos de castas” muestran un 18% de “castas con componente negro” y un 82% de “mestizos, castizos e indios.” Ver “Cuadro 20”, P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 213.

²⁶³ Las diversas situaciones en que se daba el mestizaje entre las personas de origen africano han motivado su estudio en los diversos contextos virreinales a partir de los registros parroquiales y los empadronamientos de fines del período colonial. Así, en el caso de la sociedad riojana de mediados del siglo XVIII se ha comprobado que los diversos rótulos sobre el origen étnico de los individuos respondían al resultado de cierta genealogía. Por esto se ha distinguido entre una primera generación de “categorías socio-étnicas troncales” como “español(a),” “mestizo(a),” e “indio(a)” y una segunda que puede adscribir a etiquetas “híbridas” como las de “mulato(a)” y “mestizo(a).” Roxana Boixadós y Judith Farberman, “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII,” *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, J. Farberman y S. Ratto (coordinadoras), 80.

²⁶⁴ En 1779 se casó al “moreno natural de Valparaíso” Francisco Muñoz y al año siguiente al “moreno de Guinea” Joseph Nolasco de la Merced. APV, *Iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.118v y 183v.

²⁶⁵ Uno de ellos era oriundo del puerto y el otro provenía de Santiago. APV, *Iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fj.220v; Vol.4, Años 1783-1821, Fj.13.

²⁶⁶ En 1772 al porteño Simón Chavarría se le inscribió sólo como “esclavo,” pero luego en 1773 con Domingo Contreras se usó la expresión “natural de Guinea, hijo de padres infieles.” APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.81 y 81v.

²⁶⁷ Según lo estudiado en el ámbito urbano de Nueva España a mediados del siglo XVII, “nada está más lejos de inflexibilidad y la segregación que las clasificaciones parroquiales que servían para determinar calidades,” por lo que no tendría mucho sentido hablar de una “sociedad de castas o de rigor en la estratificación social.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 168.

hubo 14 a las que se rotuló de “*negra*” (13%) y 2 (2%) de inscripción única.²⁶⁸ De las 74 novias (41%) de otro grupo étnico-racial, 34 (46%) eran “*mestiza*,” 18 (24%) “*española*,” 17 (23%) “*india*” y a 5 se dejó *sin especificar* (7%) pero sin indicios de origen africano.

CUADRO 34
Contrayentes africanos reconocidos con igual indicador étnico-racial. Matrimonios en Valparaíso, 1770-1820.

| Novio | Novia | Matrimonios |
|--------------------------|-----------------|-------------|
| Pardo | Parda | 31 |
| Negro | Negra | 11 |
| Mulato | Mulata | 5 |
| Cuarterón | Cuarterona | 2 |
| Moreno | Morena | 1 |
| Sin especificar | Sin especificar | 1 |
| Total matrimonios | | 51 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

CUADRO 35
Contrayentes africanos reconocidos con diferente indicador étnico-racial. Matrimonios en Valparaíso, 1770-1820.

| Novio | Novia | Matrimonios |
|--------------------------|------------|-------------|
| Negro | Parda | 7 |
| Negro | Mulata | 3 |
| Negro | Cuarterona | 1 |
| Pardo | Negra | 2 |
| Pardo | Mulata | 1 |
| Cuarterón | Mulata | 2 |
| Sin especificar | Mulata | 1 |
| Moreno | Parda | 1 |
| Requinteron | Cuarterona | 1 |
| Total matrimonios | | 19 |

Fuente: Libros de Matrimonio, Parroquia Matriz El Salvador.

²⁶⁸ Una era la esclava María Martina Prieto, apuntada en 1773 de “morena” y la otra, María Moya, en 1799 quedó sin especificar pero se le colocó “natural de Guinea.” APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.81v y 118v.

De esta suerte, en los **Cuadros 34 y 35** se ha trabajado con detalle la estadística de los 70 matrimonios registrados en Valparaíso tardo colonial en que sólo participaron personas de linaje africano, demostrando incluso que en uniones sacramentales en que ambos cónyuges fueron reconocidos con similar indicador étnico-racial se observa entre la población africana porteña un alto grado de mestizaje. Así, si se habla de elección nupcial en este sector de la *plebe* urbana del puerto, 51 (73%) uniones matrimoniales involucraron a un hombre y una mujer reconocidos por el párroco con exactamente el mismo apelativo de “casta” para indicar linaje africano, mientras que en otras 19 (27%) se colocó al novio un rótulo distinto que el de la novia pero que también refiere al linaje africano. Ahora bien, en opciones conyugales que podemos calificar de *endogámicas*, hay 31 bodas (61%) en que ambos consortes fueron etiquetados de “*pardo(a)*,” 11 (22%) de “*negro(a)*,” 5 (10%) de “*mulato(a)*” y 2 (4%) de “*cuarterón(a)*,” además de otras dos nupcias (4%) que revisten casos particulares en uno quedó *sin especificar* y el otro se inscribió como “moreno(a).”²⁶⁹

En este sentido, en 19 enlaces en que ambos novios presentaban linaje africano pero con apelativos de “casta” distintos, en 7 (37%) nupcias un “*negro*” se casó con “*parda*,” en 3 (16%) con “*mulata*” y sólo uno (5%) con “*cuarterona*.”²⁷⁰ También hubo tres novios etiquetados de “*pardo*,” de los cuales dos se casaron con “*negra*” (11%) y sólo uno con “*mulata*” (5%).²⁷¹ Igualmente, dos novios rotulados de “*cuarterón*” eligieron una “*mulata*” (11%) y los tres (15%) restantes eran un “requinteron,” un “moreno” y un “esclavo.”²⁷²

²⁶⁹ Uno fue Domingo Contreras que en 1773 contrajo nupcias con María Moya y, aunque en la partida quedó *sin especificar* una etiqueta de origen africano, a ambos se les registró como “natural de Guinea,” calificándoles como “hijo/a de padres infieles.” El otro caso fue el de Francisco Muñoz, un “moreno esclavo de Guinea” que en 1779 se casó con la esclava María Martina Prieto calificada también de “morena.” APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.81v y 118v.

²⁷⁰ En 1775 Lucas Anruza, “*negro esclavo* de Don Gabriel Valdivieso” oriundo de Santiago e hijo legítimo de Pedro Anruza y Thereza Quiroz, se casó con Theodora Bastidas, “*cuarterona*” cuya situación jurídica de quedó *sin especificar*, pues era natural de Valparaíso e hija legítima de Domingo Bastidas y Simona León. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.91v.

²⁷¹ En 1770 Martín Alfaro, “*pardo*” natural de Arica e hijo “natural” de Joseph Bruno y Ursula Alfaro, contrajo matrimonio con Mercedes Contreras, “*mulata*” oriunda de Santiago, pero hija legítima de Bartholomé Contreras y Xacinta Ramírez. Así, ambos eran libres y de origen africano pero provenían de lugares geográficos y sociales distintos. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.45v

²⁷² El primero fue el caso antes citado de Simón Chavarría, un “esclavo” que en 1772 contrajo nupcias con la esclava “mulata” Martina Leiva, el otro fue el esclavo “moreno” Joseph Nolasco de la Merced que en 1780 desposó a la “parda libre” Cayetana Quiñones y finalmente Manuel Contreras, un “requinteron” que en 1782

CUADRO 36
Matrimonios interétnicos de hombres africanos con mujeres de otro grupo étnico-racial. Valparaíso, 1770-1820.

| Novio | Novia | Matrimonios |
|--------------------------|-----------------|-------------|
| Negro | India | 4 |
| Negro | Mestiza | 2 |
| Negro | Sin especificar | 2 |
| Pardo | Mestiza | 28 |
| Pardo | India | 11 |
| Pardo | Española | 10 |
| Mulato | Mestiza | 4 |
| Mulato | Sin especificar | 2 |
| Mulato | Española | 2 |
| Mulato | India | 1 |
| Cuarterón | Española | 5 |
| Cuarterón | India | 1 |
| Cuarterón | Sin especificar | 1 |
| Requinteron | Española | 1 |
| Total matrimonios | | 74 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

Por otra parte, para estudiar los 112 matrimonios interétnicos en que participaron hombres y mujeres reconocidos con linaje africano que desposaron a una pareja de otro grupo étnico-racial, los datos se han dividido en dos instancias. Primero, 74 ocasiones (66%) en que el pretendiente varón presentó un indicador de ascendencia africana y la desposada era “española,” “india” o “mestiza,” para luego analizar las 38 veces (34%) en que la situación fue a la inversa, es decir que la novia mostró ascendente africano y el novio pertenecía a otro grupo étnico-racial como “español,” “mestizo” o “indio.”²⁷³

se casó con la “cuarterona” Trinidad Herrera. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, Matrimonios, Vol.3, Años 1769-1783, Fjs.81v, 183v y 220v.

²⁷³ La sociedad catamarqueña muestra en el Censo registrado en 1812 un comportamiento matrimonial “diferencial” con distintos tipos de uniones e intercambios étnicos, ya que en el ámbito urbano la tendencia fue casarse preferentemente alguien dentro del mismo grupo “socio-étnico,” pues igual que en Valparaíso tardo colonial la preferencia se debilitó a medida que “bajamos en la escala social,” siendo la opción endogámica de un 63% y la exogámica un 37%. Ver “Gráfico 1” y “Gráfico 2.” F. Guzmán, *Op. Cit.*, 134.

Como se aprecia en el **Cuadro 36**, entre los hombres africanos primó la elección *exogámica* o la unión ‘mixta.’ En su mayor parte los novios etiquetados de “*pardo*” (66%) prefirieron una novia “*mestiza*” (38%), una “*india*” (15%) y una “*española*” (14%). Por su parte, de los 9 novios (12%) rotulados de “*mulato*,” 4 (5%) contrajeron nupcias con una “*mestiza*,” dos (3%) con “*española*,” dos (3%) con una mujer *sin especificar* indicador étnico-racial y sólo uno (1%) con “*india*.”²⁷⁴ De la misma manera, en el enlace interétnico que muestra el **Cuadro 36**, de los novios rotulados como “*negro*” (11%), cuatro desposaron una “*india*” (5%), dos una “*mestiza*” (3%) y dos una novia *sin especificar* (3%) indicador étnico-racial y ninguno de ellos contrajo nupcias con una mujer hispana. En cambio, los reconocidos de “*cuarterón*” (9%), cinco se unieron a una novia “*española*” (7%), uno a una “*india*” (1%) y el otro a una mujer que quedó *sin especificar* (1%) un indicador étnico-racial, pero tampoco se inscribió ninguna señal del linaje africano.

Sin embargo, de los dos únicos varones que fueron catalogados como “*cuarterón*,” vale decir que tal vez provenían de una tercera generación de habitantes africanos porteños durante el período de estudio, uno desposó a una “*india*” originaria de los alrededores de Valparaíso y el otro se casó con una mujer a quien se inscribió *sin especificar* ninguna indicio que de cuenta de su linaje étnico-racial pero que también era oriunda de los villorrios que componían la jurisdicción del puerto, por lo que se presume que en ambos casos se escogió a una mujer que pertenecía a una familia asentada en el puerto.²⁷⁵ El único reconocido como “*requinteron*” (1%), una nomenclatura que da cuenta de un grado de ‘blanqueamiento’ importante se casó con una mujer “*española*.”²⁷⁶

²⁷⁴ Este fue el caso del “mulato libre” Mariano Santana, originario de Panamá donde era hijo “legítimo” de Santiago Santana y Juana Bautista Ayala, que en 1798 se casó con María Soto, una “india” de Valparaíso. Ambos eran viudos que contraían matrimonio por segunda vez, pero ella era hija “natural” de Lorenzo Soto y María Vilchiz. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.87v.

²⁷⁵ Uno era Pedro Mardones, hijo “legítimo” de Pedro Mardones y Josefa López, que vino de la capital Santiago y en 1799 desposó a Petrona Rodríguez, una “india” oriunda de la villa de Quillota en el curato de Valparaíso e hija natural de Pascuala Rodríguez por lo que fue inscrita como de “padre no conocido.” El otro fue José Moran, hijo legítimo de José Antonio Moran y Antonia Flores, que también era de Santiago y en 1800 se casó con Gertrudis Soto, a la que no se le especificó un indicador étnico-racial, pero que era “natural del Almendral” e hija “legítima” de Lorenzo Soto y Pascuala Leyton. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.97v y 100.

²⁷⁶ Ciriaco López era un “expósito” natural de Santiago, cuyo fenotipo étnico-racial mereció que cuando en 1783 se casó con la “española” porteña María Bernal, hija legítima de Thomas Bernal y Agustina Brito, fuera

CUADRO 37
Matrimonios interétnicos de mujeres africanas con hombres de otro grupo étnico-racial. Valparaíso, 1770-1820.

| Novio | Novia | Matrimonios |
|--------------------------|------------|-------------|
| Español | Parda | 12 |
| Indio | Parda | 6 |
| Mestizo | Parda | 6 |
| Sin especificar | Parda | 2 |
| Sin especificar | Mulata | 3 |
| Español | Mulata | 2 |
| Mestizo | Mulata | 1 |
| Indio | Mulata | 1 |
| Español | Cuarterona | 3 |
| Mestizo | Cuarterona | 1 |
| Sin especificar | Negra | 1 |
| Total matrimonios | | 38 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

Por otro lado, según señala el **Cuadro 37**, cuando la unión matrimonial interétnica involucró sólo a una novia africana con un novio de *otro* grupo étnico-racial, a la mayoría de ellas (69%) se les reconoció de “*parda*,” de las que casi la mitad se desposaron con “*español*” (32%), poco menos de un tercio con “*indio*” (16%), un porcentaje similar con “*mestizo*” (16%) y un par (5%) con hombres que quedaron *sin especificar* indicador étnico-racial en la partida matrimonial. Por su parte, de las catalogadas de “*mulata*” (18%), tres se casaron con alguien *sin especificar* (8%), dos con “*español*” (5%) y las dos restantes (5%), presentan situaciones particulares.²⁷⁷ A otras cuatro novias se les registró de “*cuarterona*,”

reconocido con esta categoría. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.13.

²⁷⁷ Ambas mujeres gozaban de libertad y eran huérfanas, pero una era de Valparaíso, Petronila Segurola se casó en 1775 con Luis Beltrán Ramírez, “indio” de Guaray en Nueva Granada e hijo legítimo de Joseph Ramírez y Manuela Antonia Selly, la otra era de Quillota, Tiburcia Ibarra que contrajo nupcias en 1811 con Pascual Gutiérrez, “mestizo” de Concepción también hijo legítimo de Juan Antonio Gutiérrez y María Salinas. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol. 3, Años 1756-1783, Fj.91v y Vol.4, Años 1783-1821, Fj.187v.

siendo tres las desposadas por un “español” (8%) y sólo una por un “mestizo” (2,5%).²⁷⁸ Sólo se inscribió una “*negra libre*” (3%) que se casó con un hombre al que se le registró *sin especificar* un linaje étnico-racial ni tampoco la situación familiar.²⁷⁹

No obstante, pese a haber realizado un estudio detallado de la información extraída de las partidas matrimoniales de la iglesia Matriz de Valparaíso tardo colonial, en particular de las bodas en que el indicador étnico-racial de los contrayentes evidencia la ascendencia africana de al menos uno de ellos, el análisis prácticamente se agota en la apreciación subjetiva del reconocimiento del párroco de turno, pues es imposible saber si existía la llamada “regla del mestizaje,” lo que comprueba que en última instancia los rótulos de “las castas” quedaban al arbitrio y categorías culturales de quien confeccionó la documentación colonial.²⁸⁰ Asimismo, del examen de las 182 partidas estudiadas ha surgido el hecho de que en su gran mayoría (95%) los hombres que contrajeron matrimonio, 173 novios para ser exactos, se casaron por primera vez y sólo 9 (5%) eran viudos que de seguro lo hacían en segundas o terceras nupcias. Y buena parte de las 182 novias que acudieron al altar a jurar votos matrimoniales, 170 (93%) lo hicieron en primera instancia y sólo 12 (7%) eran viudas que acaso realizaban un segundo o tercer enlace conyugal.²⁸¹

En ese sentido, un factor importante que surge al estudiar el matrimonio interétnico en que participó la población africana porteña que debe cotejarse con lo analizado sobre el indicador étnico-racial presente en el reconocimiento de los contrayentes de linaje africano, es considerar el ‘peso’ ejercido por la trata y comercio esclavista a la hora de hacer una

²⁷⁸ Ella era María Puebla, natural de Casablanca e hija legítima de Vicente Puebla y María Carabajal que en 1785 se unió con su coterráneo de Casablanca Ignacio Otazo, un viudo “mestizo” hijo legítimo de Narciso Otazo y Joana Gatica. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, 1783-1821, Fj.31.

²⁷⁹ Esta mujer africana era una huérfana “natural de Valparaíso” llamada María Cantuarias que en 1807 se casó con Gregorio Toro, hijo de Luis Toro y Francisca Maldonado. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, 1783-1821, Fj.155.

²⁸⁰ Una aclaración conceptual sobre la interpretación de los rótulos que designaban en Chile al terminar el siglo XVIII a “los mestizos, las castas y la plebe,” lo que en general se tradujo en las diversas categorías que se plasmaron en los documentos censales de la época. A. Araya E. (2010), *Op. Cit.*, 349-350.

²⁸¹ El estudio de la viudez en la sociedad colonial señala que a pesar de cumplir “roles no reproductivos” la viudez estuvo siempre presente en la vida cotidiana de las ciudades hispanoamericanas, en especial entre las mujeres que pudieron llegar a un 7% de la población total en Nueva Granada, lo que hizo común el enlace en segundas nupcias en las sociedades de América colonial. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*, Santa Fe-Bogotá, 1997, 130-136.

elección nupcial que dio paso al mestizaje, ya que es necesario estudiar si ambos novios o alguno de ellos presentó la condición jurídica de esclavitud al momento de contraer nupcias o si, por el contrario, disfrutaban de plena libertad para elegir pareja al llevar a cabo el acto sacramental. Ejercicio que ayuda a evaluar las posibilidades efectivas que en esa época tenían las personas esclavas frente a quienes gozaban de libertad para iniciar el *arraigo* en el puerto mediante la formalización del matrimonio ‘mixto.’²⁸²

Como se vio en el capítulo anterior, los que soportaban el ‘peso’ de la esclavitud, dado el ser considerados sujetos ‘objeto’ del mercado y comercio esclavista, en la mayoría de los casos estaban impedidos de experimentar libertades de movimientos a menos que fuera a instancias de la voluntad del amo/a, situación que en sí misma dificultó la creación y mantención a través del tiempo de un grupo familiar estable.²⁸³ Por consiguiente, a nivel local, al examinar el indicador étnico-racial presente en la elección matrimonial interétnica que comprometió a las personas de linaje africano, muestra algunas iniciativas que instituirían formalmente una pareja a través del sacramento eclesiástico pudieron basarse socialmente en la condición de esclavitud de la mujer africana que, como se explicó antes, legaba la esclavitud jurídica a su descendencia por el “vientre cautivo” materno.²⁸⁴

No obstante, también pudo influir en las decisiones conyugales el ‘lugar social’ del varón de linaje africano en la sociedad porteña, pues es muy probable que la “calidad” que

²⁸² En Lima del período colonial tardío, tanto la Iglesia como la Corona hispana intentaron mantener a los individuos dentro del marco legal del matrimonio para evitar “desordenes sociales” como el amancebamiento, la proliferación de “castas mixtas” (vistas como causantes del desorden), hijos ilegítimos, vagancia y la delincuencia, por lo que se permitió el matrimonio entre esclavos, tratando de evitar la oposición del amo/a. Así, a través del estudio de causas levantadas ante el Tribunal Eclesiástico para bloquear una posible venta, se ha comprobado que “la Iglesia establecía que la ley del matrimonio natural no podía ser derogada por la ley humana de la esclavitud, por ello se favorecía la libre elección matrimonial; incluso para facilitar las uniones se obligaba a uno de los dueños a comprar al otro cónyuge.” M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 64.

²⁸³ Como es sabido, muchos reclamos judiciales de las mujeres esclavas se basaban en la búsqueda de estrategias legales que ayudaran a preservar sus núcleos familiares. R. Soto L. (2011), *Op. Cit.*, 147-162.

²⁸⁴ Según la legislación castellana del código de Las Siete Partidas del siglo XIII, “el esclavo podía contraer matrimonio con una persona libre si la otra conocía su estado. Los esclavos podían casarse contra la voluntad de su amo si continuaban sirviéndolo como antes. Una vez casados, no se los podía vender por separado, salvo bajo condiciones que les permitieran seguir viviendo como marido y mujer. Si el esclavo se casaba con una persona libre con el conocimiento de su amo, y el amo no anunciaba el hecho del estatus existente del esclavo, entonces este último, por ese mero hecho, quedaba libre. [...] Los hijos seguían el estatus de su madre, y el hijo de una madre libre seguía siendo libre aún cuando ella se convirtiera luego en esclava.” *Siete Partidas, Ley I, Título V; Ley II, Título XXI*, pág. 4. Citado en: R. Soto L. (2011), *Op. Cit.*, 129.

ostentaban estos individuos en la estratificación social interviniera a la hora de decidir la unión matrimonial entre una futura esposa u otra. Al desplegar dinámicas sociales que con lazos afectivos iniciaban el *arraigo* se consolidaban uniones interétnicas que constituirían grupos familiares ‘mixtos’ desplegando una serie de comportamientos que muchas veces de seguro en realidad esperaban legitimar con el matrimonio eclesiástico un linaje familiar producto del ascendente étnico-racial ambiguo, ‘manchado’ y socialmente segregado, con lo que tal vez buscaban mejores expectativas de movilidad social para su descendencia.²⁸⁵

Por esa razón hay que evaluar si al momento escoger a quien se desposaría entre los hombres africanos porteños intervino la condición servil de la mujer africana esclava, antes de que su elección se basara en cánones puramente “picmentocráticos,” como se ha pensado históricamente en otros espacios de América colonial la dimensión social del mestizaje.²⁸⁶ Estudiar la funcionalidad de todos aquellos discursos que circulaban sobre lo que suponía ser reconocido en conjunto como “castas,” pero que se traducían en lo individual en etiquetas de “mulato(a),” “pardo(a)” o “cuarterón(a).”²⁸⁷ No obstante, aunque es probable que una exhaustiva reconstrucción familiar genealógica mostrara si la población africana porteña que experimentó el *arraigo* en el mestizaje ocultó algo más que sólo un pasado esclavo, pues algunos “zambos,” fruto de la unión africano-indígena en realidad pudieron ser bautizados sólo como “mestizos” obviando el ascendente africano, aquí sólo me limitaré a analizar patrones generales de elección conyugal entre la población africana porteña, no sólo quienes ostentaban similar ascendencia étnico-racial, sino distintas

²⁸⁵ El análisis de “Juicios de oposición matrimonial” del Archivo Histórico de Antioquia, ha demostrado que a fines del período colonial, emulando a las elites blancas que emplearon la alianza matrimonial como medio de conservar privilegios de su grupo social, los “mestizos” usaron la demanda judicial para reforzar la “frágil línea divisoria” que los separó de los “mulatos.” P. Rodríguez (1991), *Op. Cit.*, 33-53.

²⁸⁶ Se ha caracterizado la sociedad colonial temprana como “pigmentocrática,” un modelo en que la “calidad social de los súbditos indianos se encontraba sancionada por el derecho, que otorgaba prerrogativas y obligaciones específicas a los tres grupos socioétnicos en principio contemplados: blancos, indios y negros.” Judith Farberman y Silvia Ratto (coord.), *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires 2009, 11.

²⁸⁷ Aunque en la sociedad colonial la posición social de los “mulatos” era mejor que la de los “negros,” la esclavitud se imprimió en el cuerpo del esclavo(a) (frente o espalda) con una evidente “marca a fuego” del sello del tratante negrero que los trasladó como cargamento desde África. Esta práctica que hizo visible a simple vista el origen servil recién se abolió por una Real Orden en 1784. A. Rosenblat, *Op. Cit.*, 155.

“calidades sociales.”²⁸⁸ Pero una vez más cabe señalar que lo propio de las limitaciones del registro eclesiástico es la laxitud en la asignación de etiquetas para definir el linaje étnico-racial, problemática que muestran varios archivos parroquiales de Hispanoamérica.²⁸⁹

CUADRO 38
Condición jurídica de esclavitud o libertad en la formalización del matrimonio. Valparaíso, 1770-1820.

| Condición jurídica | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------------------|------------|------------|------------|
| Esclavo(a) | 45 | 24 | 69 |
| Libre | 67 | 58 | 125 |
| Sin especificar (se presume libre) | 32 | 26 | 58 |
| Otro | 38 | 74 | 112 |
| Total | 182 | 182 | 364 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

En términos generales, la mitad de los contrayentes registrados o bien fue registrado como “*libre*” (34%) o bien su condición jurídica quedó *sin especificar* (16%) en la partida matrimonial, pero se asumió que también eran libres porque en esta época los libros parroquiales funcionaban como inscripciones oficiales donde la esclavitud no era un dato que omitiera fácilmente, ya que casi un quinto (19%) fue registrado como “*esclavo(a)*” y el resto (31%) pertenecía a *otro* grupo étnico-racial. En el caso particular de los varones, como muestra el **Cuadro 38**, fuera de los que provenían de *otro* linaje étnico-racial (20%), casi dos quintos (37%) de los hombres africanos fueron reconocidos expresamente como “*libre*,” dejando a casi un quinto (18%) *sin especificar* condición jurídica. Pero, según se ha

²⁸⁸ Últimamente se insiste en la necesidad de combinar el análisis estructural de “reconstrucción familiar” que proviene de la demografía histórica, basado preferentemente en archivos parroquiales y censales, con el estudio de fuentes como protocolos de escribanía pública, en especial testamentos, y expedientes judiciales para entender la afectividad, la vida diaria y los compromisos asumidos por las familias del pasado. René Salinas Meza, “Lo público y lo no confesado. Vida familiar en Chile tradicional. 1700-1880,” *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 3, invierno, Santiago 1999, 31-60.

²⁸⁹ Esta limitación metodológica ha sido evidenciada en la exhaustiva investigación sobre la familia colonial hecha a partir de matrimonios y bautismos efectuados en Nueva España entre 1650 y 1669, que arrojó una baja proporción de mestizos(y castizos) y fromestizos (mulatos y castas) frente a la numerosa población de españoles y la “respetable cantidad” de indios. Por ende se ha argumentado que “tal segregación a esas alturas del siglo XVII se antoja más utópica que real,” pues “se diría que los párrocos miraban con cierta tolerancia a los recién nacidos sobre quienes derramaban las aguas del bautismo y estaban dispuestos a clasificarlos en la categoría inmediatamente más favorable.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 180.

señalado, se presume que también eran libres, por lo que entonces un poco más de la mitad (55%) de los varones gozaba de la libertad necesaria para elegir a su futura esposa. Sin embargo, un cuarto de ellos (25%) era “*esclavo*,” por lo que uno de cada cuatro pretendientes africanos pudo tener dificultades con su amo/a para contraer nupcias con la mujer elegida, fuera esclava o libre, aun cuando en el espacio público del puerto encontrarán mayores posibilidades para formalizar el enlace.²⁹⁰

Por su parte, entre las mujeres africanas, como era previsible por lo estudiado sobre el matrimonio interétnico, aparte de las que pertenecían (41%) a “*otro*” grupo étnico-racial, casi un tercio era explícitamente “*libre*” (32%), dejando *sin especificar* (14%) a mujeres que según lo explicado se puede suponer que también eran libres, por lo que en este caso se puede colegir que en la gran mayoría de los casos (87%) predominó la elección de una esposa que gozaba de libertad. No obstante, poco más de un décimo (13%) de las desposadas africanas era “*esclava*,” las que de no manumitirse o liberar su “vientre cautivo” reproducirían el estado de esclavitud jurídica en su progenie.²⁹¹

Estos antecedentes sirven para comprobar el hecho de que por lo común para la población subordinada o *plebe* urbana de Valparaíso tardo colonial, en la elección de una futura esposa de linaje africano se privilegió la libertad de acción en desmedro de la condición jurídica de esclavitud. Por eso vale la pena analizar en detalle el patrón de elección conyugal entre los contrayentes de linaje africano, esclavos y libres, para mostrar la tendencia predominante en las preferencias con base en el estado jurídico de esclavitud o libertad del desposado/a. De ahí que sea necesario tomar en cuenta el tipo de unión

²⁹⁰ Según lo estudiado en Nueva España del siglo XVII, en una sociedad formalmente estratificada y en que la “calidad” y el “más valer” se ponían delante de cualquier circunstancia, la falta de libertad y el “desarraigo brutal” del lugar de origen afectaba a todos los esclavos y esclavas por igual, pero indudablemente “las condiciones de vida eran muy diferentes según la suerte o la habilidad de los esclavos,” lo que también significa que en áreas urbanas novohispanas que recibían más esclavos que en las economías rurales por la abundancia de población indígena, “la distinta relación que guardaban con las familias de sus amos, esta situación de relativa familiaridad podía beneficiar en particular a las mujeres, ocupadas del servicio doméstico y que, por lo mismo, eran más numerosas que en el campo.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 194-195.

²⁹¹ Según se ha investigado para Lima a inicios del siglo XIX, uno de los grandes “inconvenientes” que las esclavas africanas debieron enfrentar al transformarse en madres, era el nacimiento de un vástago ilegítimo procreado como fruto de una relación ilícita con su amo, en cuya voluntad la legislación indiana “cómodamente” delegó el “manejo moral” de tales situaciones, representando tanto “un eslabón de comunicación” como un motivo de conflicto. C. Hünefeldt (1988), *Op. Cit.*, 16-21.

conyugal conseguida con el matrimonio de dos personas de linaje étnico-racial similar pero de “calidad” distinta, en especial por las distancias (barreras) sociales que primaban en la vida cotidiana de la ciudad colonial que segregó la esclavización y la condición servil.²⁹²

CUADRO 39
Tipo de unión conyugal según condición jurídica de esclavitud o libertad del consorte. Matrimonios en Valparaíso, 1770-1820.

| Tipo de unión conyugal | Cantidad |
|---|------------|
| Africano libre y mujer de otro grupo étnico-racial | 56 |
| Ambos africanos libres | 42 |
| Hombre de otro grupo étnico-racial y africana libre | 31 |
| Africano esclavo y africana libre | 17 |
| Ambos africanos esclavos | 16 |
| Africano esclavo y mujer de otro grupo étnico-racial | 12 |
| Africano libre y africana esclava | 7 |
| Hombre de otro grupo étnico-racial y africana esclava | 1 |
| Total | 182 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

Por lo general la elección matrimonial, según señala el **Cuadro 39**, fueran hombres o mujeres, se basó en la libertad del futuro cónyuge, si bien cabe destacar algunos matices de género. Casi un tercio de las uniones (31%) se efectuó entre un hombre africano “*libre*” y una mujer de *otro* grupo étnico-racial, poco más de un quinto (23%) eran bodas en que ambos cónyuges africanos eran *libres* y en un sexto de las ocasiones (17%) se formaron parejas en que la novia africana “*libre*” se casó con un hombre de *otro* grupo étnico-racial. Sin embargo, en poco menos de un décimo (9%) de los matrimonios ambos novios fueron reconocidos con linaje africano pero él era “*esclavo*” y ella “*libre*,” al igual de algunos casamientos (8%) en que ambos novios de linaje africano eran jurídicamente “*esclavo(a)*.” A la par, pocas bodas (7%) significaron que un novio africano “*esclavo*” desposara a una novia de *otro* grupo étnico-racial, un reducido número de enlaces (4%) presentan a un

²⁹². “Génesis y decadencia de una mentalidad” en América española, a partir del análisis de la institución de la esclavitud jurídica y consuetudinaria, en Europa y la península ibérica, como legado de Derecho romano que en la práctica convirtió a antiguos esclavos en siervos de la gleba en el mundo feudal de la cristiandad medieval, transplantada a Hispanoamérica colonial por los conquistadores del siglo XVI como trata negrera y el comercio interno de mano de obra africana esclavizada. P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 195-201.

africano “*libre*” que se casó con una africana “*esclava*” y un único caso en que un novio de otro grupo étnico-racial eligió a una “*esclava*” africana para desposarla.²⁹³

Por este motivo no es absurdo pensar que sólo unos cuantos hombres esclavos y aún menos mujeres esclavas tuvieron reales posibilidades de formalizar eclesiásticamente en el puerto relaciones de pareja que a futuro legitimarían el grupo familiar. Pero, a pesar de soportar la esclavización, al iniciar *arraigo* en el matrimonio interétnico se impulsaron procesos de mestizaje que no sólo constituían grupos familiares sino que aspiraban a la *humanización* de la vida cotidiana. Luego, como se verá más adelante, algunos esclavos(as) transformaron el proceso de manumisión en una suerte de ‘mestizaje social’ que luego de obtener la liberación hizo que algunos ex esclavos libertos establecieran lazos de dependencia con sus antiguos dueños.²⁹⁴ Al conformar una familia ‘mixta’ sujetos de condición servil adquirirían nuevos roles sociales que pudieron incentivarlos a emprender acciones legales para liberarse o manumitir a uno de sus seres queridos que por lo común tuvieron mejores resultados cuando contaban con el apoyo del amo/a. Pues hay que recordar que, en especial en el caso de la esclavitud doméstica, la hispanización significó los primeros aprendizajes del idioma castellano, la adaptación a la urbanidad, “buenas costumbres” y preceptos de religión la católica como formalizar el matrimonio, pero por sobre todo el ser parte de un núcleo familiar que cotidianamente experimentó relaciones interétnicas basadas en la dominación ejercida por un amo o “pater familia,” surgidas al interior del mundo privado de los hogares de elite.²⁹⁵

²⁹³ Este fue el “español” Joseph Golé, oriundo del Perú e hijo legítimo de Bartolomé Golé y Faustina Ponce de León, que en 1804 se casó con Lorenza Acuña, proveniente de la capital Santiago, quien era una “parda esclava de Don Francisco Quesada” e hija “natural” de Joseph Acuña y Tadea Aranguéz. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Matrimonios,” Vol.4, 1783-1821, Fj.130v.

²⁹⁴ En el caso del virreinato peruano del período colonial tardío se ha comprobado que en especial las esclavas africanas acudían al tribunal hispano para alcanzar la libertad reconocida en el corpus jurídico por varias vías: a través de la “auto-manumisión,” la libertad “por gracia” o la obtención de la “libertad donada” que debía legalizarse ante un notario con la debida “carta de Libertad.” Sin embargo, muchas de ellas eran manumitidas imponiéndoles severas condiciones al ejercicio pleno de su libertad. M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 62-64.

²⁹⁵ Según lo estudiado en la ciudad de Lima a fines de la época colonial, pese a que “esclavitud y familia parecen ser dos conceptos antagónicos porque el esclavo debía estar atado al amo y ser jefe de familia suponía ejercer cierto poder privado, los esclavos africanos también construían su familia, tenían hijos, afrontaban los mismos problemas de una persona libre pero con ciertos matices dados por la esclavitud.” Sin embargo, en la vida cotidiana era muy difícil que el amo/a asumiera todos el gasto monetario que acarreó la manutención de una familia esclava, más aún si se trataba de esclavos jornaleros, por lo que entonces “la carga familiar recaía

No es de extrañar entonces la importancia que en los últimos años ha revestido el rescate de causas judiciales que perseguían la liberación jurídica gestionada por esclavos(as) asesorados por un “protector de pobres” que revelan procesos de mestizaje cultural en la hispanización, pues en especial en el caso de las mujeres esclavas se visualiza una interrelación de componentes europeos e indígenas en ciertas identidades con raíz africana.²⁹⁶ Por lo mismo es necesario observar como influyó la experiencia de personas que soportaban la esclavitud o que por el contrario gozaban de libertad en la composición social de la población africana porteña que pasó a formar parte de la *plebe* urbana del puerto. Pues, si bien la situación o “calidad” social del linaje familiar no siempre era evidente, lo que si está claro es que socialmente pertenecían al estamento subordinado. Es decir, todos aquellos de estatus ilegítimos, expósitos o huérfanos eran aún más marginados o excluidos de la sociedad colonial estamental por el simple hecho haber perdido en parte su condición humana por la trata y el comercio esclavista, pero también quienes soportaban condiciones sociales extremas como las mujeres africanas que a la vez sufrían la viudez, eran madres solas o permanecían solteras a edad avanzada.²⁹⁷

Es así que respecto del contexto que rodeó al *arraigo* en el matrimonio interétnico que daría paso a una familia ‘mixta’ como parte de la *plebe* urbana porteña, se puede señalar que entre la población común de Valparaíso tardo colonial el mestizaje no sólo

sobre la madre esclava más que sobre el padre biológico.” M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 66. También en Lima colonial, las alianzas matrimoniales despertaron variados conflictos interétnicos entre amos y esclavos. C. Hünefeldt (1994), *Op. Cit.*, 129-166.

²⁹⁶ En el contexto virreinal de la capital limeña, la *agencia* desplegada por los esclavos en “la lucha por la libertad,” los llevó a intentar diversos “camino hacia la libertad” o diferentes estrategias desarrolladas por ellos para mejorar su condición social y, tal vez, poder formar una familia con alguien libre. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 229-233. En el caso del Chile de la primera mitad del siglo XVII, en particular en la capital de Santiago, a partir del análisis de los registros parroquiales surge la pregunta sobre la posibilidad de la existencia de cierta “solidaridad cromática” en que la experiencia de la deportación (migración forzada) y la condición servil podía servir de “acicate” o incentivo para la construcción de una solidaridad basada en “los sufrimientos compartidos,” lo cual significaría que “el principal elemento de cohesión de grupo era la común condición y no el color de la piel o el origen africano,” pero que también pudo representar su acercamiento a grupos de indios “aucaes” esclavizados por la guerra de Arauco. J. P. Zúñiga, *Op. Cit.*, 96-100.

²⁹⁷ La infancia y la ancianidad han sido descritas como dos etapas trascendentes en la vida de toda persona, sin embargo, paradójicamente, estos estados representaron el mayor desamparo e indefensión para los individuos del pasado, en especial entre las mujeres. Tanto es así que, por ejemplo, el estudio de su historia en la dimensión social en el siglo XVIII neogranadino releva que su análisis implica la tarea de revalorizar los documentos históricos a través de una mirada detallada a “los pequeños fragmentos” que nombran e iluminan su existencia. P. Rodríguez (1997), *Op. Cit.*, 95-96.

generó que quienes integraban el sector subordinado soportaran la ‘marca’ en el color de piel del fenotipo africano que daba un estatus de inferioridad en la vida cotidiana en las ciudades coloniales, sino que también hizo que quien visitaba el puerto los percibiera a simple vista como “castas.”²⁹⁸ Así el ‘lugar’ social de esclavos y ex-esclavos libertos restringió su participación en la sociedad porteña, los primeros por ejercer oficios manuales de “baja condición” derivados del estatus servil emanado de la esclavitud jurídica por la concepción que se tenía en esta época sobre quien ejercía “trabajos viles,” los segundos por provenir de un linaje de servidumbre que, según lo explicado, conllevó la asignación simbólica de una ‘tacha de infamia’ que recayó sobre la persona y su descendencia.²⁹⁹

A raíz de lo anterior tampoco se puede decir que la experiencia de la esclavitud trasplantada forzosamente a las sociedades de acogida en América que multiplicó las “castas” libres en la población común que componía la *plebe* urbana colonial, estuvo exenta de conflictos interétnicos ‘horizontales.’³⁰⁰ Según lo estudiado, el auge mercantil que liberó la trata negrera en 1791 fue la coyuntura político-económica que atrajo a Valparaíso el flujo comercial europeo y americano fomentando el arribo desde Perú de afroestizos libres, forasteros “ladinos” que pudieron emprender algunas pependencias en su llegada al puerto.³⁰¹

²⁹⁸ Desde la antropología histórica se asegura que “las diferencias de estatus entre los mestizos y los mulatos se ahondaron en la segunda mitad del siglo XVIII, período en que se procedió a una valoración de la mezcla del indio y el español en detrimento de las castas mezcladas con descendientes de esclavos negros.” C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 131. Una imagen del puerto de Valparaíso a partir de la diversidad étnico-racial de su población en relatos de viajeros. M. T. Contreras S., *Op. Cit.*, 28-31.

²⁹⁹ “Ocupaciones infamantes” combinadas con una serie de prejuicios étnico-raciales en Chile tardo colonial. Gonzalo Vial Correa, “Los prejuicios sociales en Chile, al terminar el siglo XVIII (Notas para su estudio),” *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, N° 73, Año XXXII, (2do S.), Santiago 1965, 25-29.

³⁰⁰ Pese a la dificultad que reviste desde el punto de vista metodológico trabajar con fuentes parroquiales y censales, existe abundante bibliografía que trabaja el tema de la convivencia entre ex esclavos libertos y sus congéneres esclavizados en el sector subordinado de diversas sociedades americanas. Entre otros, la vida del “negro libre” a partir de la manumisión, F. Bowser, *Op. Cit.* 334-337. El discurso reformista sobre el gobierno de esclavos y estrategias de libertad, María Eugenia Chaves, “La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII,” *Anales, (Género, poder, etnicidad)*, N° 1, [en línea] 1998, 105-109.

³⁰¹ El comercio esclavista en Lima en décadas previas al decreto de Libre Comercio de 1791. J. Tord Nicolini, *Op. Cit.*, 78-79. Auge comercial de las regiones aledañas al Pacífico Sur. Mazzeo de Vivó, “Esclavitud y acumulación mercantil: el tráfico negrero en el contexto de las reformas borbónicas,” *Histórica*, Vol. XVII, N° 2, (Dic.), Lima 1993, 149-178. En el caso de Nueva Granada en la época colonial tardía, el estudio de los “juegos, trucos, billares y otros” de los esclavos demuestra que el que “dispusieran de cierta movilidad y libertad de movimiento” los hizo “objeto de degradación por parte de los discursos coloniales hegemónicos mediante apelativos como *vaga-mundo, ocioso, sin oficio, libertino, “sin pulicia,” fugitivo* y, en fin, *libre*.”

Por cierto, la migración forzada por la trata y el comercio esclavista creó situaciones de conflicto en relación al orden colonial, en especial en los núcleos urbanos porque producto del *arraigo* en el mestizaje la población africana asentada en los diversos contextos regionales se expandía en número, lo que hizo cada vez más difícil el control que la autoridad colonial esperaba ejercer sobre la gente común al promover la civilidad, orden público y moral religiosa que optimizó la administración de la mano de obra para impulsar la producción, restringir la vagancia y prevenir el descontrol social. Así, al terminar el período colonial, se trató incansablemente de disciplinar el comportamiento social individual e influir con valores morales directamente en la fundación y composición del grupo familiar.³⁰² Ahora bien, al liberarse y radicarse definitivamente en algún barrio del puerto, mediante el *arraigo* la población africana porteña generó sus propios vínculos afectivos e intentó mantener en el tiempo sus núcleos familiares, experiencia que atravesó la vida cotidiana de los libertos en todas las sociedades de Hispanoamérica colonial.³⁰³

A fines del período colonial, la unión conyugal en la población africana porteña africano, según las preferencias matrimoniales muestra una mayor predisposición a la *exogamia* del matrimonio interétnico como en el caso de algunos marineros afro mestizos libres que migraron voluntariamente por razones laborales.³⁰⁴ Pese a que la esclavitud

Así, “la categoría de libre se tornó en el referente ilustrativo que mejor denotaba el desprecio de las elites coloniales laicas y religiosas respecto de la praxis cotidiana y privada de las poblaciones subordinadas, estuvieran estas compuestas de esclavizados o de gentes “de todos los colores.”” Rafael Antonio Díaz D., “La diversión y la privacidad de los esclavos neogranadinos,” *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo I, “Las fronteras difusas. Del siglo XVI a 1880,” J. Borja y P. Rodríguez (dirección), Bogotá 2011, 248-250.

³⁰² Sobre la esclavitud africana en la sociedad colonial novohispana se ha sugerido que su supervivencia en tierras americanas exigía que se adaptaran a las rutinas impuestas por los amos y “manifestasen aprecio por los valores que ellos apreciaban, lo cual no siempre equivalía a una sincera asimilación de los cánones impuestos.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 193.

³⁰³ Características sociales de la manumisión en el virreinato rioplatense como la frecuencia, precio pagado por la liberación y cambios registrados en la composición de la población esclava liberada a través del tiempo. Lyman L. Johnson, “La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato,” *Desarrollo Económico*, Vol.16, No 63 (octubre-diciembre), 1978, 331-348; “La manumisión en el Buenos Aires colonial: un análisis ampliado,” *Desarrollo Económico*, Vol.17, No 68 (enero-marzo), 1978, 637-646. Manumisión femenina en diversos contextos latinoamericanos. Carlos Eduardo Valencia Villa, “Motivaciones económicas en la manumisión de esclavas: una comparación entre ciudades de América Latina,” *PROCESOS, Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 27 (I semestre), 2008, 19-42.

³⁰⁴ En 1786, Feliciano Pineda, un “pardo libre entrante de marinero hace diez años” se casaba con Agustina Saavedra, una mujer sindicada como “española natural de Quillota.” El mismo año, pero un par de meses después, Manuel Tejedor, un “pardo libre natural del Realejo, entrante de marinero en este puerto hace diez

redujo en parte la humanidad del africano(a) a mero objeto de la transacción esclavista explotando su fuerza física de trabajo, el análisis del contexto social que rodeó al matrimonio y nacimiento de la población africana que vivió entre la gente común del puerto puede demostrar que el *arraigo* en el mestizaje generó familias ‘mixtas’ variopintas. Pero además revela que los esclavos(as) de origen africano establecían relaciones interétnicas para obtener la propia manumisión o para liberar a un pariente cercano, situación que los hizo formar parte de la *plebe* urbana porteña, por lo que se debe observar la procedencia geográfica de los cónyuges en las uniones participaron las personas de linaje africano.³⁰⁵

Entonces es muy probable que en la convivencia diaria las personas de linaje africano que pertenecían al sector subordinado o *plebe* urbana porteña aprovecharan las particularidades del habitar en los barrios del puerto. Dada la estratégica situación geopolítica de Valparaíso que articuló el tráfico naviero y terrestre con las rutas mercantiles por el Pacífico sur, se puede pensar en que la continua llegada de extranjeros de distintas latitudes del Imperio español en América produjo la interacción entre personas con diverso origen social y ascendencia étnico-racial, por lo que se puede pensar que al ‘echar raíces’ en el núcleo urbano porteño las relaciones interétnicas se hicieron habituales en la vida cotidiana de la población africana porteña. Por esta razón se ha comenzado por estudiar la particular situación del enclave portuario, pues se observa en el **Cuadro 40** que poco menos de la mitad (43,4%) de los consortes inscritos en las 182 partidas matrimoniales revisadas residía en *Valparaíso*, mientras que poco más de un quinto (21%) procedía de *Santiago* y otro tanto (7,6%) de lugares situados en *Chile (norte y sur)*. Así, en resumidas cuentas, una gran mayoría “criolla” (72%) nació, o al menos así se estipuló en el libro parroquial, en algún lugar (ciudad, hacienda o asiento minero) del reino de Chile.³⁰⁶

años,” contraía matrimonio con María Montserrat, una “mestiza natural de Chiloé.” APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.4, “Matrimonios,” Años 1783-1821, Fjs.39-39v.

³⁰⁵ Análisis detallado de la diversidad étnico-racial desplegada por lo que he llamado “taxonomía de las castas” entre las personas de origen africano que eran parte del sector subordinado que surge del registro de los libros de la parroquia Matriz El Salvador de Valparaíso entre 1770 y 1820. M. T. Contreras S. 50-54.

³⁰⁶ La delimitación del espacio geográfico que correspondía a la gobernación del reino de Chile mantuvo en el siglo XVIII el mismo espacio territorial establecido por la corona al finalizar la conquista a inicios del siglo XVII, pues la reinstalación en el valle central de vecinos que huyeron de la rebelión indígena pobló sectores rurales del Maule, perfilándose como principales núcleos urbanos de norte a sur, Serena, Coquimbo, Santiago, Valparaíso, Chillán, Concepción y Talcahuano. Cosa aparte serían las plazas militares de Valdivia y Chiloé

CUADRO 40
**Procedencia geográfica de los cónyuges en el
matrimonio eclesiástico. Valparaíso, 1770-1820.**

| Procedencia Geográfica | Novios | Novias | Total |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| España y China | 5 | 0 | 5 |
| África | 10 | 6 | 16 |
| Hispanoamérica | 20 | 1 | 21 |
| Virreinato peruano | 37 | 0 | 37 |
| Chile (norte y sur) | 12 | 16 | 28 |
| Santiago | 41 | 35 | 76 |
| Valparaíso | 49 | 109 | 158 |
| Sin especificar | 8 | 15 | 23 |
| Total | 182 | 182 | 364 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

En general, del **Cuadro 40** también se desprende que una décima parte (10%) procedía de alguna localidad del virreinato del *Perú*, por lo común Lima, en pocos casos (6,1%) la procedencia geográfica del novio/a quedó *sin especificar* y en igual proporción (6%) eran de distintos lugares de *Hispanoamérica*, además del exiguo (4,5%) grupo de “bozales” traídos de *África*.³⁰⁷ Pese al predominio del nacimiento americano o “criollo” en los contrayentes, según consta en las partidas matrimoniales, algunos varones casados en el puerto eran de *España* (1,4%), a los que se agregó un caso único de *China*.³⁰⁸

que por su importancia estratégica dependían del Perú, ya que sólo desde Lima se les enviaban recursos de subsistencia. Sergio Villalobos R., *Historia de los chilenos*, Tomo 1. Santiago 2006, 155-161.

³⁰⁷ En el caso de Nueva España, durante el siglo XVI, se ha pesquisado a un total de 297 esclavos transados en los protocolos notariales, de los cuales un 20% era “criollo,” un 9% “mulato” y un 71% era “bozal,” todos quienes provenían de diversas “naciones” en el continente africano. En cambio, en el siglo XVII la proporción varió bastante, pues entre 1650 y 1668 en el registro parroquial se bautizó a un 8% de “bozales,” un 49% de “mulatos” y un 43% de “negros criollos y ladinos.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 203-208.

³⁰⁸ Este fue Joseph Rodríguez, hijo legítimo de Thomas Rodríguez y María Theodora Silva, quien al contraer nupcias en 1801 con Gregoria Villarroel, una “parda libre” de Santiago que también era hija legítima de Francisco Villarroel y María Isabel Videla, fue inscrito “natural de Machao en la Gran China.” APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.4, “Matrimonios,” Años 1783-1821, Fj.109.

CUADRO 41
Contrayentes de otro grupo étnico-racial según procedencia geográfica. Matrimonios en Valparaíso, 1770-1820.

| Procedencia Geográfica | Español(a) | Mestizo(a) | Indio(a) | S/E | Total |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------|--------------|
| España y China | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Hispanoamérica (Perú) | 3 | 2 | 5 | 2 | 12 |
| Chile (Santiago) | 9 | 12 | 4 | 1 | 26 |
| Valparaíso | 20 | 27 | 14 | 6 | 67 |
| Sin especificar | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Total | 35 | 42 | 24 | 11 | 112 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

Al contrastar la información obtenida del indicador étnico-racial con la variable del lugar de procedencia geográfica entre quienes contrajeron matrimonio con alguien de linaje africano en Valparaíso entre 1770 y 1820, se puede obtener una visión general sobre la movilidad geográfica que experimentaron los 364 contrayentes que participaron de los 182 actos sacramentales efectuados en el puerto, fueran de linaje africano o no. Como se aprecia en el **Cuadro 41**, de los 112 consortes que no presentaban ascendente africano pero que si se desposaron con un hombre o una mujer reconocido como tal, casi dos tercios (60%) eran de *Valparaíso* y poco menos de un cuarto (23%) era de *Chile (Santiago)*, por lo que claramente predominó la tendencia a contraer nupcias con alguien africano/a que venía de alguna plaza situada en Chile (83%) que incluye las localidades del norte, sur y la capital. Además, poco más de un décimo (11%) de los consortes de otro grupo étnico-racial era de algún lugar de *Hispanoamérica*, con una pequeña participación (4%) de los que se dejó *sin especificar (S/E)* origen geográfico en la partida matrimonial y en forma similar (3%) a los que se les suscribió como oriundos de *Europa y China*, de los que sólo dos fueron inscritos como “español.”³⁰⁹

Según se infiere del **Cuadro 41**, de los 38 varones de otro grupo étnico-racial que tomaron por esposa a una mujer de linaje africano casi dos quintos (39%) eran extranjeros

³⁰⁹ Uno era Simón Gomes, oriundo del puerto de Cádiz que en 1786 se casó con Ursula Herrera, una “parda libre” de Santiago. El otro fue Don Joseph Antonio Padín, nacido en el Reino de Galicia, quien en 1793 desposó a una viuda “cuarterona” llamada Josefa Cuebas y natural del puerto. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fjs.41 y 65v.

de España, China e Hispanoamérica, siendo la mayoría (32%) del Perú. De este modo casi dos tercios (61%) de los novios eran “criollos” de algún lugar de Chile como Valparaíso (37%), Santiago (26%) y de ciudades sureñas como Concepción (17%) o aún más lejanas como el único oriundo de Chiloé.³¹⁰ Por su parte, de las 74 novias de otro linaje étnico-racial la gran mayoría (95%) era de plazas ubicadas en cualquiera de las tres áreas económico-jurídicas que componían el reino de Chile en el siglo XVIII. Es decir que provenían del norte chico como Coquimbo o la Serena, de la capital Santiago como núcleo urbano que encabezó los asentamientos en el valle central o la refundada Concepción en el límite superior de la frontera de Arauco.³¹¹ Casi tres cuartos (72%) nacieron en el curato de Valparaíso en lugares como Almendral, Casablanca, Concón, Limache, Melipilla, Quilpué y San Martín de la Concha (Quillota) y más de un décimo (14%) en ciudades del sur como Concepción, Chiloé, Valdivia, Penco y sólo una venía de la isla Juan Fernández, aparte de otra que era del norte.³¹² También las novias desposadas por hombres linaje africano provenían de localidades del centro como Rancagua, Viluco (Buin) y Santiago (8%) y sólo cuatro casos (5%) quedaron *sin especificar (S/E)* origen geográfico, si bien en uno tampoco se colocó un apelativo de “casta” que indicara el linaje étnico-racial.³¹³

³¹⁰ Este fue el “español” Felipe Alvarado, hijo “legítimo” de Serafín Alvarado y Savina Saldivar, que en 1787 se casó con Bictoria Segura, una “cuarterona” de Valparaíso, hija “natural” de María de las Mercedes Segura, pues fue registrada como “padre no conocido” pero cuya condición de libertad quedó sin especificar. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.46.

³¹¹ La separación ha sido tomada del análisis de los mecanismos de la vida económica colonial en Chile ya que, según lo establecido, a fines del siglo XVII las tres economías regionales que surgieron del análisis de las Cajas Reales que recogían el tributo a Real Hacienda en la gobernación de Chile eran Serena (que comprendía al puerto de Coquimbo), Santiago (que abarcó a Valparaíso y las villas de Quillota, Casablanca y Melipilla) y Concepción (que incorporó a la villa de Chillán, el fuerte de Valdivia y la isla de Chiloé), aunque en términos económicos todas éstas conocían un solo tipo de demanda dominante: el Perú. M. Carmagnani, *Op. Cit.*, 33.

³¹² Sólo Tomasa Pizarro era de Coquimbo, una “india hija natural de María Pizarro” que en 1775 fue desposada por Joseph Antonio Barbontin, un “negro esclavo de Don Antonio López,” de Santiago e “hijo natural de Juana Calderón.” La también “india,” María de Jesús Muñoz, hija legítima de Matheo Muñoz y Paula Cuebas, aun cuando venía de Juan Fernández se casó en 1803 en Valparaíso con el “pardo libre” santiaguino, Ignacio Valdovinos, hijo legítimo de Thomas Valdovinos y María Dolores Valero. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1756-1783, Fj.91v; Vol.4, Años 1783-1821, Fj.125v.

³¹³ Esta misteriosa mujer era Juana Chaparro, “hija de padres no conocidos” que en 1774 contrajo nupcias con el “mulato esclavo de Don Luis Muñoz” Balentin Quiros, hijo legítimo de Antonio Quiros y María Francisca Santander, quien de seguro fue traído por su actual amo de Santiago. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1756-1783, Fj.87v.

CUADRO 42
Contrayentes de linaje africano según procedencia geográfica. Matrimonios en Valparaíso, 1770-1820.

| Procedencia Geográfica | Novios | Novias | Total |
|-------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Chile (criollo/a) | 79 | 90 | 169 |
| Hispanoamérica (ladino/a-criollo/a) | 45 | 1 | 46 |
| África (bozal) | 10 | 6 | 16 |
| Sin especificar (esclavo(a)) | 8 | 11 | 19 |
| España (ladino) | 2 | 0 | 2 |
| Total | 144 | 108 | 252 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

En términos generales los 252 consortes de ascendencia africana que participaron en las 182 uniones conyugales realizadas en la parroquia Matriz de Valparaíso entre 1780 y 1820, según la variable de la procedencia geográfica, como se observa en el **Cuadro 42**, muestra gran variedad de orígenes territoriales que remiten tanto a *África* (6%) designados como “*bozal*” como a dos inscritos de “pardo libre” que eran de *España* (1%).³¹⁴ Buena parte (18%) venía de *Hispanoamérica*, quienes bien pueden considerarse “*ladino-criollos*,” además de un porcentaje no menor (8%) quedó en la partida matrimonial *sin especificar* datos geográficos, pero se les identificó porque la esclavitud anulaba en el individuo la condición de su humanidad por el recurso compulsivo de obtención de la mano de obra esclava. Luego, más allá del linaje africano y del estado jurídico (esclavo o libre) del futuro consorte, más de dos tercios (67%) de los cónyuges africanos era “natural” de alguna localidad en el norte o sur de *Chile*, lo que da cuenta del carácter “*criollo*” de la reproducción de la esclavitud africana en el mercado local, pues se aprecia una superioridad notable del nacimiento en los alrededores del puerto, área que en la época estudiada se consolidó como Curato de Valparaíso.³¹⁵

³¹⁴ El primero fue Lorenzo Colmenares, viudo originario del Reino de Granada que en 1784 se casó con la también “parda libre” Josepha Antonia Silva, oriunda de Santiago. El segundo era Manuel Texedor, quien igualmente provenía del Realejo en Granada y que en 1786 desposó a la “mestiza” María Monserrate natural de Chiloé. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fjs.28 y 39v.

³¹⁵ Por su carácter militar y defensivo el puerto de Valparaíso obtuvo el nombramiento de un “Gobernador de las Armas del puerto” según “Auto de Garro” de 1682, en el cual se disponía que “el puerto y paraje de Valparaíso se separe del corregimiento de Quillota, y en el dicho puerto se erija nuevo corregimiento y se

De los 144 varones de linaje africano desposados en Valparaíso, la mayoría (55%) eran “criollos” nacidos en Chile en lugares como Coquimbo, Illapel, Santiago, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Valdivia y Chiloé, repartiéndose la mayoría en porcentajes similares entre Santiago (47%), Valparaíso (46%), Concepción (6%) y apenas uno de Coquimbo.³¹⁶ Por otra parte, como se dijo, los de España (1%) eran apenas dos, los esclavos “bozales” de África (7%) fueron inscritos como “natural de Guinea” y, como era de esperarse, algunos quedaron *sin especificar* (6%) procedencia geográfica. Sin embargo, entre los hombres africanos procedentes de Hispanoamérica (31%) se observan variados lugares como Acapulco, Panamá, Guayaquil, Asunción del Paraguay, Córdoba, Buenos Aires, Pernambuco (que en la época era parte del Reino de Portugal) y Perú. No obstante, en el caso particular de los que provenían del virreinato peruano representan un grupo importante, pues la mayoría (71%) de los novios foráneos registrados en el puerto eran de zonas como Arequipa, Lambayeque, Los Chorrillos, Paita, Trujillo, El Callao y Lima (de donde vino la mayor parte), Paiva, Arica e Iquique. Como se vio antes, las dos últimas plazas eran puertos “Intermedios” en la ruta Valparaíso-Callao que en la época eran de jurisdicción del virreinato peruano, aunque luego de la expansión republicana de fines del siglo XIX, hoy pertenecen al territorio nacional chileno.³¹⁷

Por otro lado, en el caso de las novias de linaje africano, la gran mayoría (83%) era de Chile, de ellas casi dos tercios (63%) eran porteñas, casi un tercio (32%) santiaguinas y sólo cuatro (4%) de Concepción. Hubo diez esclavas y una libre cuyas partidas quedaron

nombre corregidor que con distinta y separada jurisdicción, gobierne las armas de dicho puerto, por ser el de más importancia .y comercio que tiene este reino y ser de mucha gente entrante y saliente que a él concurre y las embarcaciones que arriban... de donde pende el tráfico y la contratación de las provincias del Perú.” por lo cual los límites del curato quedaron fijados del sector del Marga-Marga hasta Lagunillas. Auto en: José Toribio Medina, Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo XLI, Santiago 1898. Citado en: M. T. Cobos, “Valparaíso en los siglos de la colonia,” *Cartografía Histórica de Valparaíso*, Nelson Vásquez, Ricardo Iglesias y Mauricio Molina, Valparaíso 1999, 18.

³¹⁶ En 1796 Miguel Arcallada, “pardo libre” se casó con la “mestiza” porteña María de las Nieves Corvalán. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.79.

³¹⁷ Sin embargo, el “espacio de la capitanía general” en el siglo XVIII situaba como límite norte el río Loa (21°27’) y se extendía por todo el desierto de Atacama, pues ya en el siglo XVI “una real cédula estableció que el virreinato peruano lindaba con Chile, excluyendo las tierras de Charcas o Bolivia actual.” El problema era que, aunque para Chile la región desértica no significaba nada, en San Pedro de Atacama las autoridades del Alto Perú (Charcas) constituyeron una “cabecera de corregimiento” y designaron un corregidor que extendió sus funciones hasta Cobija (actual Antofagasta) en el litoral. S. Villalobos (2006), *Op. Cit.*, 210.

sin especificar (10%) lugar de procedencia, unas cuantas (6%) eran “bozales” de Guinea en África y sólo una (1%) mujer libre llegó al puerto de algún lugar de *Hispanoamérica*.³¹⁸

CUADRO 43
Tipo de unión conyugal según procedencia geográfica del consorte. Valparaíso, 1770-1820.

| Tipo de unión conyugal | Cantidad |
|--|------------|
| Ambos de Chile | 98 |
| Ambos esclavos de África | 6 |
| Ambos esclavos sin especificar | 5 |
| Ambos de Hispanoamérica | 1 |
| Hombre de Hispanoamérica y mujer de Chile | 51 |
| Hombre de Chile y mujer esclava sin especificar | 7 |
| Hombre de España y mujer de Chile | 5 |
| Hombre esclavo sin especificar y mujer de Chile | 3 |
| Hombre de África y mujer de Chile | 3 |
| Hombre de Hispanoamérica y mujer esclava sin especificar | 2 |
| Hombre de África y mujer esclava sin especificar | 1 |
| Total | 182 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

En resumen, como se ve en el **Cuadro 43**, en los 182 matrimonios que involucraron a la población africana porteña, en más de la mitad (54%) *ambos* contrayentes eran *de Chile*. En el caso en que *ambos* fueran *esclavos*, o bien se les colocó la leyenda “natural de Guinea” que revela su calidad de “bozal” de África (3,4%) o bien se dejó *sin especificar* (2,7%) procedencia geográfica y sólo una pareja (0,5%) en que *ambos* consortes eran de *Hispanoamérica*. Por su parte, más de un cuarto (28%) de los cónyuges formaron un matrimonio en que el *hombre* vino de *Hispanoamérica* y la *mujer* de *Chile*. En pocos casos (4%) un *hombre* nacido en un lugar *de Chile*, fuera de linaje africano o no, se casó con una *mujer esclava* a la que se dejó *sin especificar* su procedencia geográfica. Como se ha visto, en muy pocas ocasiones (2,7%) un *hombre* que vino de *España* se casó con una *mujer de Chile* y en una pequeña proporción un *hombre esclavo* al que, o bien su lugar de nacimiento

³¹⁸ En 1802 María Isabel Rodríguez de Alos, una “parda libre” de Buenos Ayres se casó con Francisco Alos Gómez, un “negro esclavo” de Asunción del Paraguay. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.112v.

quedó *sin especificar* (1,6%) en la partida matrimonial o era “bozal” de *África* (1,6%), se casó con una *mujer* de *Chile*. A inicios del siglo XIX, se encuentran dos casos particulares (1%) que reunieron en la vida marital a un *hombre* de *Hispanoamérica* con una *mujer esclava sin especificar* procedencia y sólo en una ocasión (0,5%) un *hombre* de *África* desposó a una mujer esclava *sin especificar*.³¹⁹

Es así que el análisis del matrimonio interétnico en el registro parroquial demuestra una mayor movilidad geográfica de los varones, por lo general nacidos en Chile, ya que si bien los porcentajes de procedencia geográfica se repartieron más en el grupo masculino, casi un tercio de ellos era de Valparaíso. No obstante, al profundizar el estudio de patrones migratorios que presentaban en especial los varones de linaje africano casados en el puerto, hay que tener en cuenta que varios de ellos venían del virreinato peruano, lo que en cifras casi se iguala a los de la capital Santiago. Pero, lamentablemente en las partidas de bautismo no se incluye, salvo excepciones, el lugar de procedencia de los progenitores del bautizado/a, por lo cual he limitado el análisis sólo a los 182 casos del registro matrimonial recopilado. Sin embargo, pese a las dificultades que en la práctica los sujetos de linaje africano pudieron encontrar para llegar a contraer nupcias eclesiásticas, se puede vislumbrar más allá de la movilidad geográfica cierta diversidad social que se refleja en las uniones conyugales, probablemente estrategias que se ponían en práctica cada vez que se daba alguna oportunidad, aunque no se debe desconocer que también influyeran en la formación de una pareja nupcial los sentimientos y afectividad de los contrayentes.³²⁰

³¹⁹ Uno fue Diego Méndez, un “pardo libre” oriundo del puerto peruano de Paita que en 1800 se casó con la “india” Luisa López y el otro era el “mulato libre” Felipe Soria, “natural de la ciudad de los Reyes de Lima,” que en 1806 desposó a una “mulata esclava de Don Joaquín Prieto,” llamada Magdalena Prieto. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.102 y 142v. Además el último fue el caso ya citado del “moreno” Francisco Muñoz, “natural de Guinea” que en 1779 se casó con la “morena esclava” María Martina Prieto. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1756-1783, Fj.118v.

³²⁰ Amar y contraer nupcias eran aspiraciones corrientes en la sociedad neogranadina del siglo XVIII, pero llegar a “resolverlas en una ceremonia religiosa” hacía preciso conjugar una combinación de expectativas y oportunidades en juego que se urdía en los intereses y prejuicios sociales que se ponían en acción al concertar un matrimonio, por lo que “encontrar el cónyuge ideal que reuniera los requisitos raciales y de posición social y económica no era tarea fácil.” Pablo Rodríguez, “Amor y matrimonio en la Nueva Granada: la provincia de Antioquia en el siglo XVIII,” *La familia en el mundo iberoamericano*, P. Gonzalbo y C. Rabell (comps.), México 1994, 145-172.

De modo que, mediante una opción matrimonial ventajosa se logró cierta movilidad social que bien pudo ayudar a ‘traspasar’ las estrictas distancias sociales impuestas por el orden colonial estamental y llevar a concretar esponsales sacramentales que a ojos de sus contemporáneos pudieron consumarse entre personas de “desigual” calidad social.³²¹ No obstante, pese a la oposición familiar que pudo haber causado la unión conyugal con alguien de linaje africano, sobre todo la renuencia del amo(a) a aceptar el matrimonio de alguno de sus esclavos, es evidente que la población africana que circulaba en el puerto se relacionó entre sí y con otros subordinados constituyendo núcleos familiares de composición ‘mixta’ al involucrar una opción matrimonial *exogámica*. Así, las relaciones interétnicas expresadas en la elección conyugal pudieron funcionar como mecanismos para que algunos esclavos(as) mejoraran su estatus social e incluso, en ciertos casos, aseguraran la condición de libertad para la descendencia afromestiza.³²²

Por ese motivo, metodológicamente, el análisis de la experiencia cotidiana, familiar y laboral de la *plebe* urbana porteña que en la época estudiada admitió en su seno con el matrimonio interétnico a personas de linaje africano, esclavos y libres, considera como factor condicionante, fuera del indicador étnico-racial y la condición jurídica de esclavitud o libertad de los contrayentes, la movilidad geográfica forzosa o voluntaria que los trajo a este puerto chileno tardo colonial. Pues, como se demostró, pese a la migración forzada que los llevó de un lugar a otro como “mercancía humana,” intercambiándolos y tasándolos como “semovientes” en el mercado regional, los usufructuó como patrimonio familiar, traspasándolos de una generación a otra como “bienes muebles,” igualmente esclavos(as) y ex esclavos libertos iniciaron el *arraigo* en el mestizaje del matrimonio interétnico

³²¹ Por Real Cédula de 1778 la corona dispuso que se guardase en territorio americano la Pragmática dictada dos años antes en España, dirigida ésta “contra el “abuso” que declaraba muy frecuente de celebrarse “matrimonio desiguales” por los hijos de familia, pues se estimó que “eran aun más agudos en los reinos y dominios de Indias por su extensión, diversidad de clases, y castas de sus habitantes, y por otras varias causas que no ocurren en España.”G. Vial Correa (1970), *Op. Cit.*, 340.

³²² A medida que transcurría el siglo XVIII, la orientación de preferencias conyugales *exogámicas* no fue mayormente conflictiva para la sociedad sino que se acogió a quienes “se evadían del grupo matriz” reponiendo las “castas libres,” lo que también incluyó a algunos esclavos. Arturo Grubessich, “Esclavitud en Chile durante el siglo XVIII: el matrimonio como una forma de integración social,” *Revista de Historia*, Vol. 2, Universidad de Concepción, Concepción, 1992, 128.

desplegando patrones *exogámicos* de elección conyugal que formaron familias ‘mixtas.’³²³ Así, aunque sus movimientos se restringían a los requerimientos del amo(a), limitando tipo y duración de sus relaciones afectivas y/o familiares que establecían, no dejaron de intentarlo y concretarlo en contra de todas las trabas que en lo cotidiano pudieron enfrentar, empezando por la constante oposición por parte del propietario(a) al matrimonio esclavo.³²⁴

Todo lo anterior se refleja en lo observado en los libros parroquiales de la unión sacramental, demostrando que esclavos(as), ex esclavos libertos/as y sus descendientes libres tuvieron oportunidades de relacionarse cotidiana y afectivamente con personas del común que allí circulaban, fueran de linaje africano o no. Pues, al interior del grupo africano porteño se imbricaban factores como la experiencia o herencia de la esclavitud de algunos de sus miembros que separó a la primera de la segunda generación, el reconocimiento por parte del grupo dominante del linaje africano, directo o mezclado, mediante el uso de diferentes etiquetas étnico-raciales usadas entre los párrocos porteños para incluso distinguir a los padres de los hijos, tanto como el hecho de tener distinta procedencia geográfica entre los esposos. Esto ha hecho necesario revisar todas las variables a la luz del matrimonio interétnico que reunió a la población africana porteña en uniones ‘mixtas’ y generó mayor cantidad de “castas” afromestizas libres que denotan el surgimiento del *arraigo* manifestado en diversos procesos de mestizaje, señalando una creciente movilidad geográfica presentada por los pretendientes varones y la propensión de las mujeres porteñas de linaje africano a casarse con hombres de otro grupo socio-étnico.

³²³ En un contexto histórico-cultural que sigue la idea anglosajona de la “muerte social” del esclavizado/a la sola palabra “esclavo” ha sido calificada con “su despectiva carga” para definir a quien depende de otro, a quien esta completamente sometido y alineado, pero aquí para analizar la condición esclava se ha utilizado el concepto más amplio de *cosificación* por la esclavización que no se deja fuera toda posibilidad de agencia para conseguir la manumisión, pues de otra la forma “el esclavo se define como contrario al hombre libre, al que se autodetermina, es un hombre sujeto al dominio ajeno, considerado como propiedad incondicional de otro que puede tratarlo arbitrariamente, como un animal doméstico o una herramienta de trabajo, y que por tanto puede ser enajenado y en muchas ocasiones destruido.” Ernesto Mora Queipo, *Los esclavos de Dios. Religión, esclavitud e identidades en ala Venezuela del siglo XVIII*, Venezuela 2007, 50.

³²⁴ Como se ha demostrado en el caso del Perú tardo colonial, las uniones entre esclavos no dejaron de suponer más de un dolor de cabeza para sus amos/as, quienes finalmente no tuvieron más alternativas que ceder frente a las presiones eclesiásticas que muchas veces actuaban como cómplices de parejas que pretendían contraer el sagrado vínculo a pesar de la férrea oposición de sus dueños. Tanto es así que el amo/a tenía un rol fundamental en la vida conyugal de los esclavos, quienes una vez liberados podían disfrutar de una vida matrimonial y familiar, no obstante ésta ha sido concebida como una “libertad con conflictos.” C. Hünefeldt (1988), *Op. Cit.*, 21-30.

2.2. Orden colonial estamental y afrodescendientes “criollos.”

Bautismos de linaje africano en la estratificación colonial.

Como se explicó en el apartado anterior, la presencia de un número importante de afroestizos libres en Valparaíso tardo colonial reafirma la idea de que la mayoría de las familias porteñas de linaje africano eran de carácter interétnico. Así, mediante el estudio detallado del matrimonio con el análisis de la estructura y organización de algunas familias ‘mixtas’ que componían la *plebe* urbana porteña en las que uno o más de sus fundadores era de ascendencia africana, fuera del hecho de que podían ser esclavos o libres, naturales del puerto o extranjeros, se evidencia el inicio del *arraigo* en el mestizaje que constituyó los matrimonios interétnicos formalizados en el ámbito parroquial, además de informar sobre algunos seres de ‘carne y hueso’ o, mejor dicho, personas con ‘nombre y apellido’ que moraban en Valparaíso dando origen a las unidades domésticas que se intenta pesquisar.³²⁵ No obstante, aunque la sociedad colonial funcionó en base al orden social fundado en la estratificación estamental impuesta por el grupo dominante hispano, es insoslayable el hecho de que si bien algunos grupos humanos vivían conforme a las normas establecidas, otros simplemente las desafiaban o derechamente las transgredían.³²⁶

En consecuencia es necesario examinar los factores de adaptación o inadecuación a las normas sociales y culturales imperantes en la época colonial tardía implícitos en tasas de *legitimidad* e *ilegitimidad* exhibidas por la población africana porteña con un estudio detallado del archivo parroquial, en especial de la información contenida en el bautismo, para observar la proporción e influencia de la variable en el desarrollo del *arraigo* en el mestizaje que estas personas pudieron experimentar durante la época estudiada. De ahí que al realizar este ejercicio analítico se pueda rastrear a hijos/as de parejas “amancebadas” o

³²⁵ Cabe hacer la distinción entre opción matrimonial estudiada en el apartado anterior y el reparto de la “nupcialidad” en la población soltera que sigue el modelo clásico de la demografía histórica en el cual se puede estudiar la frecuencia del “celibato definitivo,” la edad al matrimonio, la edad al primer matrimonio y la viudez y segundas nupcias. Rolando Mellafe y René Salinas Meza, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*. Santiago 1987, 157-166.

³²⁶ El estudio histórico de los sentimientos de la seducción y el abandono en la sociedad neogranadina ha mostrado que a partir de considerar la doble noción implícita en los términos “delito-pecado” conlleva entender “el amancebamiento como una resultante de las rígidas reglamentaciones jurídicas del matrimonio y como la conquista de un espacio clandestino a una unión prohibida.” P. Rodríguez (1991), *Op. Cit.*, 74.

consensuadas que estuvieron siempre presentes entre la población común de los núcleos urbanos de América colonial. Práctica social que, al menos en el discurso normativo, fue perseguida y segregada por las autoridades hispanas en los diversos contextos regionales.³²⁷

De tal suerte, como se explicó antes, las parejas que formaron grupos familiares ‘mixtos’ emanados de uniones *exogámicas* de carácter interétnico iniciando el *arraigo* en el mestizaje, de seguro se vieron influidas por el hecho de que alguno de ellos era esclavo(a) o que ambos eran libres, pero en cierto modo sus elecciones nupciales también se limitaron al fenotipo ‘blanqueado’ del contrayente elegido, el cual fue registrado por un apelativo de casta en la partida matrimonial.³²⁸ No obstante, el ‘lugar’ que ocupó el afroestizo/a en la sociedad colonial no sólo se debió a la “calidad” social con que se le reconocía, sino también a la legitimidad o ilegitimidad del nacimiento del individuo que pudo dar pie o quitar oportunidades de movilidad y ascenso social, si había o no compromiso sacramental en el vínculo matrimonial de los padres cuando se concibió un hijo o hija.³²⁹

En efecto, al observar las particularidades del bautismo de los descendientes de las parejas de linaje africano casadas en el puerto se ha tomado como base del análisis la distribución por sexos, el uso de apelativos de castas que indican la ascendencia africana

³²⁷ En la sociedad novohispana durante el período colonial se han evidenciado que a partir de “normas inaplicables,” se aprovechó la ambigüedad de la legislación acudiendo a unas y otras, según la propia conveniencia ya que paralelamente se infringían las normas relativas a la familia y se mantuvo la imagen de respetabilidad que la sociedad exigía. Sin embargo, esta “inaplicabilidad de las normas podía producirse por dificultad para darlas a conocer a toda la población, por imposibilidad de averiguar los casos de incumplimiento, por incapacidad para implantarse en las conciencias, o porque ni aun con la más firme decisión de obedecerlas existían las circunstancias que permitieran cumplirlas.” Tanto es así que, “en el espacio de la vida privada, tanto de los españoles como de los indígenas, resultó particularmente difícil introducir los nuevos hábitos de convivencia familiar que imponía la contrarreforma y que correspondían a la modernidad propugnada por la monarquía.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.* 77.

³²⁸ A partir del estudio del mestizaje en el Caribe y América Latina se ha afirmado que “la escala racial, de la cual las personas están muy conscientes, es sumamente diferenciada. El fenotipo constituye un criterio importante, pero no sólo *uno* de los criterios que determinan el “estatus” de la persona. Educación y riqueza son los restantes criterios. De manera muy sutil podrán, en cierto modo, “blanquear” a una persona con pigmentación demasiado oscura. En cualquier caso, la movilidad social ascendente ha encontrado siempre obstáculos severos en los tres aspectos citados en esta región. Magnus Mörner, “Reflexiones en torno a etnicidad y movilidad social en la historia,” *Historia* N° 22, Santiago 1987, 219.

³²⁹ La reprobación de la ilegitimidad en el nacimiento de la descendencia se relaciona al “grado de desorganización social” creado por ésta, así limitaciones y derechos de los hijos ilegítimos en los espacios colonizados, como Perú en el siglo XVII, se establecieron de acuerdo a la legislación española. Así, según disposiciones de las *Siete Partidas* en que “los hijos naturales eran procreados por hombre y mujer solteros que vivían juntos y no tenían impedimento para contraer matrimonio, “siendo la mujer sola.”” María Emma Manarelli, *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, Lima-Perú 1993, 163.

mestiza y el estado jurídico de esclavitud o libertad, surgiendo así la estructura general de la población africana porteña que señala la naturaleza de las relaciones sociales que dieron paso a la formación de familias ‘mixtas’ y comprueba el desarrollo del *arraigo* en el matrimonio interétnico en Valparaíso tardo colonial. Esto ayuda a visualizar no sólo la importancia social del parentesco consanguíneo directo revelado a nivel doméstico en la convivencia bajo un mismo techo del grupo familiar, sino también la existencia de vínculos indirectos de afinidad derivados del encuentro en algún barrio del puerto e interacción cotidiana de un determinado sector social, la *plebe* urbana porteña.³³⁰ Luego, igual que en la unión matrimonial, el bautismo de personas de linaje africano registrado en los libros parroquiales de fines del siglo XVIII a principios del XIX, muestra a niños y niñas, esclavos y libres, legítimos, ilegítimos y huérfanos, que de seguro correspondían a la prole de parejas cuyos progenitores de linaje africano iniciaron el *arraigo* en el mestizaje o bien porque llegaron al puerto por la trata negrera y el comercio esclavista, en auge desde la primera mitad del siglo XVIII, o porque habían nacido allí pues provenían de una segunda o tercera generación que reprodujo localmente la esclavitud doméstica en Chile.³³¹

De esta forma, ya a fines del período colonial, los esclavos(as) del puerto convivían con personas que gozaban de libertad, fueran de linaje africano o no como indios, mestizos y españoles pobres, todos quienes pertenecían al sector subordinado que pobló los barrios en que habitaban los trabajadores libres porteños. Por cierto, de seguro la interacción social entre la población africana y las personas del común que componían la *plebe* urbana porteña fue transcurriendo diariamente, tanto en el espacio público de pulperías, chinganas y bodegones situados en la “plaza principal” o en los barrios de los cerros porteños donde habitaban y circulaban toda clase de sujetos, como en el ámbito privado del hogar patricio

³³⁰ En Lima del último tercio del siglo XVIII se ha caracterizado el encuentro cotidiano en el espacio concreto que ofrecía la ciudad, por lo que “el barrio resulta así el lugar natural para la convivencia entre los indios y negros,” cuyos elementos constitutivos de una “identidad barrial” eran principalmente la presencia de la chingana o pulpería y la esquina, que por lo común coincidían ambas, ya que “los locales de consumo de bebidas y la calle son lugares donde negros, castas e incluso españoles pobres se relacionan.” J. Cosamalón (1999a), *Op. Cit.*, 359-360.

³³¹ En el caso del valle de Catamarca en el Tucumán argentino, la proporción entre las personas de origen africano, esclavos y libres, según censos de población de fines de la colonia varió del 9% de esclavizados y un 91% de libres en el Padrón de 1778 al 37% de esclavos y un 63% que vivía en libertad en el Censo de 1812, lo que significa que la población africana decreció en un 70%. Ver “Cuadro 1,” F. Guzmán, *Op. Cit.*, 103.

donde residían y trabajaban esclavos(as) que realizaban labores domésticas cotidianas que ocuparon a la mayoría de los africanos y afroestizos porteños. Sin embargo, cabe aclarar que incluso con el desarrollo del *arraigo* en el mestizaje, la participación social de las personas de linaje africano en la sociedad colonial americana estuvo siempre condicionada al ‘lugar’ social que ocupaban dentro del estamento al que fueron adscritos por definición, las “castas,” pues no sólo eran herederos directos o indirectos de la esclavitud africana introducida por la trata y el comercio negrero sino de ciertos estereotipos asociados al comportamiento del sujeto africano en la vida urbana que atribuían a estos hombres y mujeres ciertos roles sociales, funcionando además como base de las dinámicas culturales étnico-raciales relativas a la estructura tradicional de la familia colonial iberoamericana.³³²

Por tanto, al analizar la estructura familiar de la sociedad porteña, se observa que la población africana se integró a dinámicas de la esclavitud doméstica urbana pero también adoptó costumbres propias de la vida cotidiana en Valparaíso tardo colonial. Así, dado que desde un primer momento la sociedad colonial indiana se instauró en el “hecho colonial” que formó sociedades segregadas cuyas fronteras sociales surgieron de la subordinación bajo dominio hispano de las comunidades indígenas americanas, se impuso un modelo cultural hegemónico de matriz occidental que creó la “situación colonial” donde el grupo dominante afirmó su superioridad ideológica sobre los colonizados con sistemas de control social y cultural.³³³ Con el transcurso del amplio espacio temporal que siguió a la implantación del “orden colonial” en Hispanoamérica, desde el siglo XVI comenzó la promoción de políticas imperiales de los Austrias que aspiraban a establecer una sociedad

³³² La familia como unidad básica en la estructura sociedad novohispana del siglo XVII, desde temprano conoció lo que se ha llamado “recursos familiares de adaptación,” en especial en sectores rurales indígenas en donde “familia y comunidad se integraban en un sistema único de preservación de tradiciones y de protección de los individuos que llevaba consigo la continuidad de costumbres estabilizadoras, entre las que reconocemos el matrimonio prácticamente universal y temprano.” Por su parte los hispanos criollos “carentes de blasones familiares y fortunas cuantiosas defendían su posición en un difícil equilibrio entre la dignidad de los señores y la picardía de los aventureros.” Grupo que sumado al “mestizo,” con el transcurso del tiempo, perfilaba una serie de “diferencias entre los miembros de una sociedad en la que las normas, mucho más que la práctica cotidiana, tendían a la estratificación social, y en que la actitud conservadora y moralista se imponía a contracorriente de la realidad.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 155.

³³³ “El orden colonial es por naturaleza excluyente,” pues se basa en la incompatibilidad de la cultura del colonizado y la del colonizador, que implica que el colonizado se adapta al nuevo orden en su papel de dominado justificando la dominación colonial. Guillermo Bonfill, *México profundo. Una civilización negada*. México 1987, 113-121.

conquistadora, proceso que alcanzó a Chile a fines de la centuria. Por fin, transcurridos más de doscientos años de colonización y pese a que la crisis demográfica del siglo XVII casi puso en jaque el avance del Imperio español en América, al mediar el XVIII la monarquía de los Borbones consolidaba un modelo de sociedad colonial cuyo espíritu reformista endurecía los ideales de civilidad y disciplina esperados en el comportamiento social de los subordinados, por lo que sus representantes civiles y eclesiásticos pusieron en práctica una serie de pautas de conducta que cerraban posiciones en criterios de autoridad moral y religiosa a partir de las disposiciones plasmadas en la legislación indiana de la época.³³⁴

De ahí que una serie de representaciones sobre el “deber ser y hacer” se desplegaron no sólo en un conjunto de normativas legales y eclesiásticas sino también en usos y costumbres consuetudinarios apegados a reglas tradicionales de fuerte raigambre medieval hispana basadas en el derecho castellano, y por ende romano, cuyas prácticas sociales se adaptaron a la vida cotidiana de la población común en las principales ciudades coloniales de Hispanoamérica.³³⁵ Por eso se puede afirmar que en los incipientes centros urbanos de Chile central a fines del período colonial, la “situación colonial” trascendió las aspiraciones de prestigio y civilidad de las élites hispano criollas, adecuándose a la diversidad cultural del mundo indígena originario y su descendencia mestiza, además de incluir a la población africana transplantada a América por la esclavitud y la trata negrera que las poblaba. Razón por la que se intentan rescatar los aspectos particulares del desarrollo del *arraigo* en el mestizaje en que participaron las personas de linaje africano, esclavas y libres, que residían en Valparaíso en la época de estudio, observando en qué forma se propiciaba la movilidad social que buscó vivir en libertad.³³⁶

³³⁴ En el caso anteriormente citado para sociedad novohispana se ha señalado que las “disposiciones discriminatorias” se acentuaron a lo largo del siglo XVIII, resultando francamente perniciosas para la población de origen africano que se había acostumbrado a un medio urbano menos restrictivo. Por ejemplo, la Real y Pontificia Universidad de México a fines del siglo XVIII fue escenario de denuncias contra estudiantes “mulatos” a partir de la prohibición de su ingreso. P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 200-201.

³³⁵ A partir de la distinción del modo de vida urbano en contraposición al de las comunidades indígenas rurales de Nueva España en el siglo XVII, se ha afirmado que “la diversidad de la población urbana, la complejidad de la legislación y la presencia de situaciones familiares irregulares en todos los niveles sociales, propiciaron el desarrollo de formas de convivencia diferentes de lo esperado y al margen de lo previsto por la legislación canónica y civil.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.*, 155.

³³⁶ El estudio de la “movilidad social” asegura que ésta “podrá efectuarse durante la vida del individuo, en cuyo caso se denomina “de carrera,” o de una generación a otra u otras, es decir, será “intergeneracional.” En

Cabe aclarar que según lo aquí expuesto se aborda el tema de esclavitud doméstica urbana con el concepto de “sociedad con esclavos,” cuyo rasgo característico radica en la idea de que en la sociedad de acogida de esclavitud africana el trabajo servil requerido se estructuró tanto en obtener mano de obra esclava importada directamente de África como de “criollos” nacidos en América que eran comercializados internamente entre los notables que los reproducían localmente pero que también podían ser sus progenitores por el mestizaje, pero además se recurría a formas libres de servidumbre como peones, criados, parientes allegados, jornaleros y otras, por lo que nunca se llegó a fundar una “institución esclavista” propiamente tal basada en la explotación intensiva de la fuerza física del trabajo esclavo para tareas agrícolas, mineras o de industria textil.³³⁷ Tal fue el caso del Caribe y Brasil en que, según dice H. Klein, sociedades esclavistas “cerradas” instituían su existencia y funcionamiento en la importación de esclavitud africana y su reproducción local para las economías de plantación que producían algodón, caña de azúcar y café.³³⁸

Tampoco en las “sociedades con esclavos” existía la imperiosa necesidad de traer constantemente refuerzos laborales desarrollando el tráfico negrero sino que, como es el caso de Valparaíso, se observa una mayor apertura del puerto a rutas y redes mercantiles

ambos casos podrá ser afectada por estrategias de exclusión, pero en este último generalmente será de manera menos severa. Los puestos de los cuales los inmigrantes son excluidos legalmente o, más frecuentemente, en la práctica social, podrán abrirse para sus hijos. En una sociedad étnicamente pluralista, un negro se verá excluido de un puesto que podrá ser alcanzado por su hijo, si es mulato. En sociedades más cerradas, como el Occidente de la época del Antiguo Régimen, la movilidad social ascendente normalmente se llevó a cabo en forma intergeneracional.” M. Mörner (1987), *Op. Cit.*, 221.

³³⁷ En el Caribe de los siglos XVII y XVIII, la relación directa entre el cultivo de ingenios azucareros y cafetales con la importación de mano de obra esclava a través del comercio atlántico en el “asenso de una economía plantadora” que implantó la plantación esclavista en América a mediados del siglo XVIII y que movilizó alrededor de 1,4 millones de esclavos (40% de los 3,5 millones transplantados al Nuevo Mundo). H. Klein y B. Vinson III (2008), *Op. Cit.*, 29-133. En el caso de la provincia de Cholula en Nueva España en el siglo XVII, a partir de la dramática caída demográfica de la población nativa producto de las epidemias se importó esclavos africanos para reemplazar a la mano de obra indígena en los obrajes textiles. Norma Angélica Castillo P., “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera del color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796),” *Signos Históricos*, Vol. II, N°4 (Jun.-Dic.), México D.F. 2000, 107-137.

³³⁸ Término usado generalmente para diferenciar a sociedades urbanas con presencia de esclavos africanos, de la vida, muerte y familia en los sistemas esclavistas de plantación que conformaron “sociedades afroamericana de esclavos.” H. Klein y B. Vinson III (2008), *Op. Cit.*, 139-151. Sobre el tema de “esclavitud y sociedad,” ver obras de David B. Davis, *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*, 1968. Moses Finley, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, 1982; y Claude Meillassoux, *Antropología de la esclavitud: el vientre de hierro y dinero*, 1990

usadas por este tipo de comercio, aunque no exclusivamente, operadas por navegantes ingleses y norteamericanos que en la época de estudio, coincidiendo con la exploración y expansión territorial que buscó modernizar el Imperio español con el reformismo ilustrado, esperó mejorar la administración de las colonias americanas.³³⁹ Así, en la época colonial tardía, la apertura de Valparaíso al Pacífico propició el desarrollo de relaciones interétnicas en el sector subordinado o *plebe* urbana porteña creando opciones de enlaces afectivos que reprodujeron el mestizaje y la ilegitimidad en el nacimiento de su población, lo que hace necesaria una breve revisión del bautismo, por lo común recién nacidos.³⁴⁰

CUADRO 44
Bautismos de linaje africano según sexo y estado de esclavitud o libertad jurídica. Valparaíso, 1780-1819.

| Años | Hombres | | | | Mujeres | | | | Total |
|----------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| | Esclavos | Libres | S/E | Total | Esclavas | Libres | S/E | Total | |
| 1780-1789 | 20 | 28 | 3 | 51 | 27 | 26 | 5 | 58 | 109 |
| 1790-1799 | 37 | 21 | 23 | 81 | 38 | 28 | 24 | 90 | 170 |
| 1800-1809 | 39 | 30 | 22 | 91 | 34 | 21 | 23 | 78 | 170 |
| 1810-1819 | 17 | 4 | 28 | 49 | 22 | 4 | 31 | 57 | 106 |
| Totales | 113 | 83 | 76 | 272 | 121 | 79 | 83 | 283 | 555 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.³⁴¹

³³⁹ Durante el siglo XVIII, el reformismo borbónico propugnó una serie de medidas en las que se han resaltado tres aspectos importantes. Primero, la formación de dos nuevos virreinos que reorganizaron el espacio colonial para controlar más estrechamente el funcionamiento de sus colonias, así en 1739 se fundó Nueva Granada que aglutinó territorios de Panamá, Venezuela, Nueva Granada y Quito y en 1776 el virreinato del Río de la Plata o Buenos Aires al que se transfirió el Alto Perú, actual Bolivia, para dar ingresos económicos provenientes de Potosí al nuevo espacio virreinal. Segundo, la formación y entrenamiento del ejército para defender las nuevas fronteras y mantener el orden de la población, combatiendo el contrabando y la evasión fiscal, incluyendo tanto a nobles como a indígenas, mestizos y mulatos al decretar leva, con lo que se convertía en un mecanismo de asenso social para sectores que marginados dentro del sistema colonial. Por último, se destaca un tercer aspecto en la creación de un proyecto fiscal para conseguir la base económica de las anteriores reformas. Scarlett O'Phelan y Cristián Guerrero L., "De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile," *Chile-Perú; Perú- Chile en el siglo XIX. La formación del Estado, la economía y la sociedad*, E. Cavieres y C. Aljovín de Losada (comp.), Valparaíso 2005, 25-28.

³⁴⁰ Análisis de los datos del bautismo de la población africana en el registro de la parroquia Matriz de Valparaíso respecto a la repartición por sexos, "apelativos de casta" que los identificaron y distribución de la condición servil de esclavitud o libertad. Por su parte, al momento de recibir el sacramento, un 58% de los infantes de origen africano se bautizó antes de cumplir el mes de edad. M. T. Contreras S. *Op. Cit.*, 39-43.

³⁴¹ APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, "Bautismos," Vol.3, Años 1769-1783, Vol.4, Años 1783-1796, Vol.6, Años 1808-1817 y Vol.7, 1819-1824. En estos volúmenes se inscribían todos los bautismos realizados

En las cuatro décadas estudiadas, como muestra el **Cuadro 44**, la tasa de bautismos basada en la distribución por sexos mantuvo una tendencia de equilibrio, si bien las mujeres (51%) aventajaron levemente a los varones (49%). Sin embargo, el promedio de bautizos realizados en la parroquia Matriz durante los cuarenta años revisados fue de alrededor de 14 bautizos por año, manteniendo la proporción por sexos entre quienes recibieron el sacramento bautismal en el período analizado. Por otra parte, según el estado de esclavitud jurídica o libertad cotejado con el sexo del bautizado/a, casi dos quintos (42%) de los niños bautizados se les registró como “*esclavo*” declarando el hecho en la partida bautismal, mientras los restantes (58%) se repartieron muy equitativamente entre casi un tercio (30%) inscrito como expresamente “*libre*” y un porcentaje similar (28%) que quedó “*sin especificar*” (S/E) su situación jurídica en la partida bautismal, aunque por lo ya explicado es muy probable que también gozaran de libertad pues el archivo parroquial era un documento fehaciente de probanza de esclavitud o manumisión. Finalmente, en el caso de las féminas, una vez más la proporción se mantuvo similar a la de los varones, pues a casi dos quintos (43%) se les inscribió como “*esclava*” y el sobrante (57%) se fraccionó en más de un cuarto (28%) que era “*libre*” y al resto (29%) que su estado jurídico se dejó “*sin especificar*” pero se asume su libertad.

Desde el primer cuarto del siglo XVII, el jesuita Alonso de Sandoval se instaló en Cartagena de Indias, luego de un tiempo de evangelizar esclavos(as) recién capturados y comercializados por tratantes portugueses que abastecían sus factorías en la costa africana, viendo la imperiosa necesidad de que cuando se bautizó al esclavo africano en la ceremonia católica éste presentara buen estado de salud al recibir los “santos oleos.” Por esa razón recomendó bautizar según lo estipulado por la doctrina católica vigente siempre en la parroquia, pues sin variación el sacramento debía administrarlo un sacerdote, pues advertía la necesidad de escribir con sumo cuidado la partida en el libro de bautismo para dar cuenta de la cristianización colocando claramente el estado de la esclavitud del bautizado/a.³⁴²

en el puerto, distinguiendo a los españoles de los demás grupos étnico-raciales que allí residían, pero además se encontró un único libro de “Bautismo de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820.

³⁴² “Modo de baptizar,” instrucciones dictadas por el tratadista jesuita respecto de la administración del bautismo a los esclavos africanos o según sus palabras “etíopes.” Alonso de Sandoval [1647], *Un tratado sobre la esclavitud*; introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar, Madrid c1987, 500.

CUADRO 45
**Bautismos de hombres de linaje africano según
 indicador étnico-racial. Valparaíso, 1780-1819.**

| Años | Bautizados de linaje africano | | | | | | Total |
|--------------|-------------------------------|-----------|------------|-----------|-------------|-----------|------------|
| | Negro | Mulato | Pardo | Cuarterón | Requinteron | Esclavo | |
| 1780-1789 | 6 | 1 | 43 | 1 | 0 | 0 | 51 |
| 1790-1799 | 11 | 0 | 67 | 3 | 0 | 0 | 81 |
| 1800-1809 | 11 | 2 | 64 | 10 | 1 | 3 | 91 |
| 1810-1819 | 2 | 32 | 6 | 0 | 0 | 9 | 49 |
| Total | 30 | 35 | 180 | 14 | 1 | 12 | 272 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.

CUADRO 46
**Bautismos de mujeres de linaje africano según
 indicador étnico-racial. Valparaíso, 1780-1819.**

| Años | Bautizadas de linaje africano | | | | | | Total |
|----------------|-------------------------------|-----------|------------|------------|--------------|-----------|------------|
| | Negra | Mulata | Parda | Cuarterona | Requinterona | Esclava | |
| 1780-1789 | 7 | 0 | 49 | 1 | 0 | 1 | 58 |
| 1790-1799 | 7 | 0 | 79 | 3 | 0 | 1 | 90 |
| 1800-1809 | 11 | 3 | 52 | 4 | 1 | 7 | 78 |
| 1810-1819 | 3 | 37 | 6 | 1 | 0 | 10 | 57 |
| Totales | 28 | 40 | 186 | 9 | 1 | 19 | 283 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.

Como era de esperarse, según lo adelantado en el apartado anterior por lo que se muestra en el **Cuadro 45**, una gran mayoría de niños de linaje africano bautizados en Valparaíso tardo colonial fueron reconocidos como “castas” cuyo linaje conllevó algún grado de mestizaje de segunda generación pues utiliza el apelativo de “pardo” (66%), de la misma manera pero en mucho menos ocasiones se usó la expresión “mulato” (13%) y luego la categoría “troncal” de “negro” (11%). Muy por debajo siguen las categorías de tercera e inclusive cuarta generación como “cuarterón” (5%) y “requinteron” (0,5%).³⁴³ Finalmente,

³⁴³ Lucas López fue bautizado en 1808 por el párroco José Donoso y Arcaya de 15 días de edad, etiquetado con la calidad de “requinterón” ya que era hijo “legítimo” de Bartolomé López y Carmen Cortez. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820, Fj.106v.

un pequeño porcentaje de niños quedó *sin especificar* una etiqueta de casta en la partida bautismal, pero la aclaración de “esclavo” (4,5%) da cuenta del linaje africano. Por lo demás, cabe señalar que como se ve en ambos cuadros en el decenio de 1810-1820 el cambio de nomenclatura que da cuenta del mestizaje, de “pardo(a)” a “mulato(a),” podría explicarse por el nombramiento en la iglesia Matriz de Valparaíso de nuevo párroco.³⁴⁴

En el caso de las niñas africanas bautizadas durante el período investigado, como se aprecia en el **Cuadro 46**, igual que en el caso de los hombres, se comprueba que dos tercios (66%) fueron reconocidas por el apelativo de “parda” que indica el mestizaje del linaje de la bautizada, la siguiente categoría registrada fue “mulata” (14%) y luego las que en su inscripción denotan la pertenencia a una primera generación de *arraigo* en el puerto pues un décimo (10%) fue catalogada de “negra,” siendo casi todas eran esclavas. Asimismo, hubo un porcentaje mínimo (6,5%) identificadas sólo como “esclava,” pues se dejó *sin especificar* un apelativo de “casta,” además de una pequeña parte que se podría decir que pertenecían a familias que ya habían iniciado el *arraigo* en el mestizaje, pues denotan calificativos de los que se podría inferir su pertenencia a una tercera o inclusive cuarta generación de afrodescendientes, como 9 (3%) inscritas en el bautismo de “cuarterona” y una (0,5%) inscrita de “requinterona.”³⁴⁵ Así, una vez más se evidencia el uso de una gama de colores del mestizaje aplicada a la designación de categorías de identificación en el registro de las “castas” porteñas, comprobando la circulación común de algunos de apelativos entre las autoridades coloniales que dan cuenta de la heterogeneidad mostrada por la población africana que residía en el puerto.³⁴⁶

³⁴⁴ El cambio en los agentes del registro parroquial desde Manuel Herrera de Elgueta (1777-1785), Francisco Xavier de Palomera y Delgado (1785-1804) a José Donoso y Arcaya (1805-1822) la crítica documental a la confección de los archivos parroquiales del puerto en este período. M. T. Contreras, *Op. Cit.*, 33-35.

³⁴⁵ En 1804, se bautizó con el nombre de Manuela a una niña de un día y medio, a la cual se le adjuntó la letra “N” pues era “hija de padres no conocidos.” Sin embargo, el uso del apelativo “requinterona” en este caso no queda tan claro si es que no se basó únicamente en las cualidades del fenotipo blanqueado de la bautizada. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820, Fj.62.

³⁴⁶ Según las nomenclaturas que aparecen en la crónica de Garcilaso y de los cuadros de castas del Perú de fines del siglo XVIII, uno de los referentes más próximos a las etiquetas que pudieron ser usadas por los sucesivos párrocos de Valparaíso, el estudio del lenguaje usado para referirse a esta complejidad social que derivó en una gran heterogeneidad lingüística define el término “pardo” como “hijo de negro y negra libres,” “cuarterón” como “nacido en América de blanco y mestiza,” pero en el caso de los sujetos de origen africano “hijo de mulato y mestiza,” así como en el caso de la expresión “requinterón” que lo indica como “hijo de español y quinterona de mulato,” por lo que el “requinterón de mulato” tendría un 93,5% de sangre blanca y

Pese a que el tema ya ha sido tratado por una investigación preliminar se estudian brevemente las condiciones generales de los 555 bautismos llevados a cabo en la parroquia Matriz de Valparaíso entre 1780 y 1820, donde se inscribió a un niño o niña de linaje africano, deduciendo la tendencia anticipada por el análisis de los 182 matrimonios en que participaron consortes que pertenecían a la población africana porteña, pues la mayoría de las parejas africanas registradas eran padres de hijos/as que presentaban algún grado de mestizaje y gozaron de libertad.³⁴⁷ Veamos ahora que sucede con las circunstancias que rodearon el nacimiento propiamente tal, pues se ha comprobado que la *ilegitimidad* tuvo gran importancia en Latinoamérica colonial, puesto que las uniones consensuadas e ilegítimas representaron una salida “casi natural” a la estratificación estamental propia de aquel sistema. De ese modo los prejuicios sociales y sobre todo las trabas legales impuestas al amancebamiento en el período fueron superados por uniones ocasionales que incluso después pudieron formalizarse al reconocer y “legitimar” al hijo/a “natural” o bastardo.³⁴⁸

CUADRO 47
**Legitimidad, ilegitimidad y orfandad en bautismos
de linaje africano. Valparaíso, 1780-1819.**

| Años | Progenitores | | | | Total |
|--------------|--------------|-------------|-----------|------------|------------|
| | Casados | Amancebados | Expósitos | Madre sola | |
| 1780-1789 | 46 | 4 | 20 | 39 | 109 |
| 1790-1799 | 73 | 1 | 18 | 79 | 171 |
| 1800-1809 | 69 | 7 | 27 | 66 | 169 |
| 1810-1819 | 32 | 8 | 14 | 52 | 106 |
| Total | 220 | 20 | 79 | 236 | 555 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.

En general, como se muestra en el **Cuadro 47**, según el tipo de unión que formaban los progenitores del niño o niña de linaje africano, de 555 partidas de bautismo en 220 (40 %) casos la *legitimidad* del matrimonio de los padres *casados* por la iglesia hizo a sus

un 6,25% de sangre negra.” Manuel Alvar, *Léxico del mestizaje e Hispanoamérica*, Madrid 1987, 118-121, 182-184 y 188-189.

³⁴⁷ Análisis detallado de los bautismos en Valparaíso tardo colonial. M. T. Contreras, *Op. Cit.*, 39-43.

³⁴⁸ La estadística de los nacimientos ilegítimos en el Partido de la Ligua entre los años 1780 y 1820 muestra una tasa de ilegitimidad general del 21%. Ver “Cuadro 29,” R. Mellafe y R. Salinas (1987), *Op. Cit.*, 151.

descendientes quedar inscritos como “hijo(a) legítimo(a),” pues el párroco así lo reconoció en el registro, siendo además inscritos 48 *esclavos(as)* (22%), 93 *libres* (42%) y 79 cuyo estado jurídico quedó *sin especificar* (36%), aunque la ausencia de aclaración de esclavitud presume su libertad. Por otra parte, sobre la tasa de *ilegitimidad* revisada en las partidas bautismales determinada por la unión consensual o la ausencia del padre, hubo 256 bautizados de linaje africano que entran en esta categorización, aunque se hizo distinción de 20 hijos/as propiamente ilegítimos fruto de una pareja de *amancebados* (4%), ya que en 17 casos, pese a que en la partida bautismal consta el nombre del padre y la madre, igual se les inscribió como “hijo/a natural” dejando en evidencia que sus progenitores eran una pareja consensuada no reconocida como matrimonio legítimo por el cura de turno, además de 3 casos en que no se especificó la situación familiar si bien se apuntó los nombres de ambos padres. No obstante, en más de dos quintos (42%) de los casos se registró un nacimiento “natural” propiamente tal, pues en la partida bautismal aparece sólo el nombre de la *madre sola* junto a la expresión “hijo(a) de padre no conocido.”³⁴⁹

Por último, según el indicador del tipo de unión que formaron los padres del bautizado/a, un porcentaje no despreciable de casos muestra el bautismo de huérfanos, 79 (14%) casos en los que se han distinguido tres modalidades distintas. La primera, los 52 o los dos tercios (66%) reconocidos de “*expósito(a)*” cuando se les inscribió como tal en el registro bautismal o como “hijo(a) de padres no conocidos,” luego los 14 o casi un quinto (18%) de los casos en que la situación familiar quedó *sin especificar* en la partida bautismal pero tampoco se colocó a continuación de los datos del bautizado/a el nombre de los progenitores o de una madre sola. Finalmente, en 13 casos o casi un sexto (14%) de la muestra que eran “bozales” traídos de África inscritos sólo como “hijo(a) de padres *infieles*,” lo que una vez más comprueba las condiciones del desarraigo que experimentaban en la migración forzada que provocó aún más expectativas de su superación definitiva en el *arraigo* en alguno de los barrios del puerto.

³⁴⁹ Según las *Leyes de Toro*, procediendo con un criterio más amplio que el de las *Siete Partidas*, se consideró “como hijos naturales a los habidos de padres que al tiempo de la concepción o al de su nacimiento, pudieran contraer matrimonio sin necesidad de dispensa.” Además, si los padres convivían bajo un mismo techo o no, no tuvo importancia mientras el padre reconociera por suyos a los hijos/as. Cita en: Manarelli, *Op. Cit.*, 163.

En suma, en términos generales se puede afirmar que en la gran mayoría de los bautismos, 466 (84%), se puso “óleo y crisma” a un niño/a que mostró cierto grado de mestizaje, pues se les reconoció por apelativos de casta como “mulato(a),” “pardo(a),” “cuarterón(a)” y “requinteron(a),” y en sólo en pocas las ocasiones(8%) se puede hablar de personas de linaje africano consideradas con la categoría troncal de “negro(a),” aunque el resto de la información consignada en la partida bautismal refleja el carácter propiamente “criollo” del bautizado/a. No obstante, hubo apenas un veinteavo de los casos (5%) en que a hombres y mujeres que sufrían la esclavitud no se les reconoció un apelativo de “casta” ni datos sobre su procedencia, inscribiendo también sólo a unos cuantos con la situación de “bozal” (3%), empleando para reconocerlos expresiones tales como “natural de Guinea,” “de casta carabolí,” o “según su aspecto nativo del Congo.”³⁵⁰

CUADRO 48
Legitimidad, ilegitimidad y orfandad en bautismos de hombres de linaje africano. Valparaíso, 1780-1819.

| Años | Hombres | | | | | Total |
|--------------|------------|------------|-----------|----------|----------|------------|
| | Legítimo | Natural | Expósito | Infieles | S/E | |
| 1780-1789 | 23 | 20 | 5 | 2 | 1 | 51 |
| 1790-1799 | 31 | 41 | 7 | 1 | 1 | 81 |
| 1800-1809 | 40 | 35 | 8 | 4 | 4 | 91 |
| 1810-1819 | 14 | 29 | 4 | 0 | 2 | 49 |
| Total | 108 | 125 | 24 | 7 | 8 | 272 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.

Revisemos entonces tanto el nacimiento legítimo como el ilegítimo, además del abandono de niños/as de linaje africano registrado en los bautismos del archivo parroquial de Valparaíso a lo largo del período estudiado, cotejando la variable de género, condición servil y el mestizaje presentado por el bautizado/a. Ahora bien, como se ve en el **Cuadro**

³⁵⁰ En 1804, se bautizó a Francisco Antonio Orjera, de 10 años de edad agregando el rotulado de “negro esclavo de Don Andrés Orgera, según el aspecto natural de Fandón,” además de la aclaración “hijo de padres infieles,” cuyo único padrino fue Don Custodio Amenábar. Luego en 1808, se registró a Domingo “N,” “negro natural de la ciudad y puerto de Santo Domingo de Congo,” esclavo de 20 años de edad perteneciente a Carmen Berenguel, cuyo padrino “de óleo” fue Juan de Dios Reyes y del “bautismo privado” el padre de su dueña Don. Francisco Berenguel. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820, Fjs.62 y 102v.

48, en el caso de los niños bautizados la proporción fue relativamente similar pues dos quintos (40%) eran nacimientos *legítimos*, casi la mitad (46%) fueron considerados “hijo *natural* de...,” casi un décimo (9%) era “*expósito*” o huérfano, una pequeña parte (3%) quedó sin especificar (*S/E*) y otro tanto (2%) fue inscrito como “hijo de padres infieles.” En el caso particular de la *legitimidad* poco más de un quinto (21%) era esclavo, más de dos quintos (45%) eran libres y a poco más de un tercio (35%) no se le colocó el estado jurídico pero creemos que gozaban de libertad. Además, casi la totalidad (95%) de los hijos *legítimos* era mestizo (pardo, mulato o cuarterón), mientras apenas el mínimo (3%) fue considerado “negro” y sólo unos cuantos (2%) casos no se especificó (*S/E*) apelativo de “casta” que indicara el grado de mestizaje del linaje africano presentado por el bautizado.³⁵¹

Sin embargo, del **Cuadro 48** se infiere que la cifra total del nacimiento *ilegítimo* contiene sólo a un décimo (10%) de los bautizados fruto de parejas amancebadas y la gran mayoría (90%) eran hijos no reconocidos por el padre que vivían con una madre sola, si bien cabe señalar que aunque en el registro parroquial se reconoció con la etiqueta “natural” a casi todos ellos (97,5%), en sólo dos casos (2,5%) no se especificó la calidad pero si se colocó el nombre de los padres en la partida bautismal, quienes de seguro convivían consensualmente. Asimismo, el estudio en detalle del hijo *ilegítimo* arrojó que casi dos tercios (61%) era esclavo, casi un quinto (17%) era libre y en poco más de un quinto (22%) de las partidas no se especificó estado jurídico pero se presume libertad. Simultáneamente, en cuanto al mestizaje, al igual que en los legítimos la gran mayoría (82%) eran mestizos, poco más de un décimo (12%) fue etiquetado de “negro” pero nada indica que fueran bozales venidos de África y sólo un porcentaje mínimo (6%) era “esclavo” sin más datos.

³⁵¹ Un caso particular que se retomará más adelante es el de la familia ‘mixta’ formada por Matheo Fragua y Rudecinda López, ambos esclavos que se casaron en 1793, aunque el esposo era “bozal” inscrito como “natural de Guinea” e “hijo de padres infieles” y la mujer una “criolla” nacida en el puerto e “hija legítima” de Joseph y Rosa Cuevas, por lo que se le inscribió con ese apellido en su partida matrimonial, aunque al momento de bautizar a sus cinco hijos, tres varones y dos mujeres, aparece como López, de seguro porque a esas alturas la circulación a la que estaban sometidos los esclavos(as) en el mercado porteño habría adoptado el patronímico de un nuevo amo/a, si bien en los protocolos notariales no he encontrado algún “papel de venta” que de fe de esta probable situación. Por lo mismo, sólo dos de sus tres hijos varones que eran parte del escaso grupo de esclavos “negros” e hijos legítimos, conservaron el apellido Fragua de su padre, aunque uno que era esclavo de Doña Tomasa Arratia fue inscrito con el apellido de su ama y no el de su progenitor, no obstante todos se bautizaron antes de tener un mes de edad. APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.65v; “Bautismos,” Vol.4, Años 1783-1796, Fj.247; “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820, Fjs.20 y 68v.

Por su parte, como señala el **Cuadro 48**, el estudio general de los huérfanos (14%) etiquetados con linaje africano registrados en el archivo parroquial del puerto muestra que casi dos tercios (65%) eran explícitamente “expósito” y los demás se dividían en un quinto (20%) de esclavos bozales inscritos como “hijo de padres infieles” y el resto (15%) se registró sólo como “hijo de padres no conocidos.” Según el mestizaje presentado en los apelativos de “casta” usados se registró a la mayor parte (65%) de “mulato,” “pardo” o “cuarterón,” además de algo más de un cuarto (27%) de esclavos catalogados de “negro” en calidad de “bozal”, sólo dos (5%) a los que no se les declaró el grado de mestizaje, siendo inscrito un solo esclavo de “negro criollo.” Al distinguirlos por su condición servil, casi dos quintos (38%) no especificaron datos al respecto pero se puede suponer que eran libres, casi un tercio (32%) gozó de libertad y el resto era esclavo (30%).

CUADRO 49
**Legitimidad, ilegitimidad y orfandad en bautismos
 de mujeres de linaje africano. Valparaíso, 1780-1819.**

| Años | Mujeres | | | | | Total |
|----------------|------------|------------|-----------|----------|----------|------------|
| | Legítima | Natural | Expósita | Infieles | S/E | |
| 1780-1789 | 23 | 22 | 10 | 1 | 2 | 58 |
| 1790-1799 | 42 | 39 | 8 | 0 | 1 | 90 |
| 1800-1809 | 29 | 37 | 7 | 5 | 0 | 78 |
| 1810-1819 | 18 | 30 | 3 | 0 | 6 | 57 |
| Totales | 112 | 128 | 28 | 6 | 9 | 283 |

Fuente: Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador.

En el caso de las bautizadas de linaje africano, como se aprecia en el **Cuadro 49**, se mantiene la tendencia observada en los varones puesto que en resumidas cuentas a dos quintos (40%) eran fruto del matrimonio eclesiástico de sus padres a las que se registró como “hija *legítima*,” casi la misma proporción (45%) era “hija *natural*” de una pareja amancebada o de una madre sola y el resto eran *expósitas* (15%) que fueron registradas como “hija de padres no conocidos”. Asimismo, respecto de las niñas bautizadas *legítimas* en paralelo a su condición servil, casi un cuarto (23%) era esclava, casi dos quintos (39%) eran libres y en igual proporción (38%) de las partidas se dejó sin especificar (*S/E*) el estado jurídico de la niña de linaje africano pero por las razones ya explicadas se asume que

eran libres. Al cotejar el nacimiento legítimo con el mestizaje registrado en la partida bautismal, se observa que casi todas (90%) eran “pardas”, “mulatas” o “cuarterona,” muy pocas (5%) eran esclavas a las que se dejó sin especificar (*S/E*) ascendente étnico-racial y a las otras (4%) se les catalogó sólo como “negra esclava.”³⁵²

Según el nacimiento *ilegítimo* femenino, siguiendo al **Cuadro 49**, se puede afirmar que la mayoría (94%) de las bautizadas eran hijas de una mujer sola y sólo una mínima parte (6%) nació de la unión consensual de sus progenitores. Efectivamente, casi tres quintos (59%) eran esclavas, casi un quinto era libre (17%) y en casi un cuarto (24%) de los casos se dejó sin especificar (*S/E*) el dato del estado jurídico pero se presume libertad. Al cotejar la tasa de *ilegitimidad* del nacimiento en las bautizadas con el mestizaje, la mayor parte (81%) presentó ascendencia mestiza, poco más de un décimo (12%) eran “negras” nacidas en el puerto y el resto (7%) eran esclavas sin especificar (*S/E*) apelativo de “casta.”

La orfandad entre las niñas africanas bautizadas en el puerto, según se deduce del **Cuadro 49**, muestra un poco más de dos tercios (67%) inscritas como “*expósita*,” de ellas casi un quinto (21%) eran esclavas, poco más de dos quintos (43%) eran libres y en poco más de un tercio (36%) no se especificó si eran libres, aunque en las últimas dos situaciones se ve que todas presentaron algún grado de mestizaje. De la misma forma, poco más de un décimo (14%) eran negras esclavas bozales de África por la trata negrera inscritas como “hija de padres infieles” y casi un quinto (19%) eran esclavas sin especificar si eran huérfanas pero tampoco se puso el nombre de alguno de los padres, siendo casi todas afro-mestizas. El análisis de las dinámicas sociales que generaron las relaciones interétnicas entre la población africana porteña demuestra el predominio en el desarrollo del *arraigo* en el mestizaje que llevó a la formación de grupos familiares ‘mixtos,’ si bien no siempre las uniones se formalizaron eclesiásticamente lo que evidencia aún más uno de los rasgos que definían a las poblaciones mestizas de Hispanoamérica, el predominio de la *ilegitimidad*.

³⁵² En el caso ya citado de la familia ‘mixta’ Fragua-López, en esta categoría se inscriben las dos hijas del matrimonio, pues en 1799 se bautizó a María del Carmen Bibiana Fragua, “negra esclava de Doña Tomasa Arratia” que tenía 18 días de nacida y después de dos años recibió el bautismo su hermana de apenas un día de vida, María del Carmen Fragua, también “negra esclava de Doña Tomasa Arratia.” APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Bautismos de Castas,” Vol.5B, Años 1796-1820, Fjs.26 y 40.

CUADRO 50
**Legitimidad, ilegitimidad y orfandad en matrimonios de
 personas de linaje africano. Valparaíso, 1770-1820.**

| Condición de los consortes | Novios | | | Novias | | | Total |
|----------------------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|
| | Africano | Otro | Total | Africana | Otro | Total | |
| Legítimo/a | 83 | 32 | 115 | 60 | 42 | 102 | 217 |
| Natural | 33 | 5 | 38 | 24 | 23 | 47 | 85 |
| Expósito/a | 5 | 0 | 5 | 8 | 6 | 14 | 19 |
| Infieles | 9 | 0 | 9 | 5 | 0 | 5 | 14 |
| Sin especificar | 14 | 1 | 15 | 11 | 3 | 14 | 29 |
| Total | 144 | 38 | 182 | 108 | 74 | 182 | 364 |

Fuente: Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador.

En cuanto a la condición del nacimiento legítimo, ilegítimo u orfandad presentada en los 182 matrimonios en que participó la población africana porteña, por lo señalado en el **Cuadro 50**, la *legitimidad* del origen social expresada en la unión sacramental de los padres predominó en casi dos tercios (60%) de los consortes, manteniendo la proporción tanto entre los de linaje africano como los que pertenecían a otro grupo étnico-racial como indios, mestizos y españoles pobres, lo que evidencia que según transcurría el tiempo se generalizó entre la población africana del puerto la práctica de casarse por la iglesia. En el caso de la *ilegitimidad*, ha sido posible identificar a un cuarto (25%) de los desposados en esta categoría por el hecho de que a casi dos tercios (61%) fueron inscritos como “hijo(a) natural de” fruto de una pareja amancebada o porque casi dos quintos (39%) provenían de una madre sola. Asimismo, respecto de la orfandad (15%), el registro parroquial muestra que poco más de un tercio (36%) de los consortes porteños inscritos como “expósito(a),” además de casi un cuarto (26%) registrado como “hijo(a) de padres infieles”, si bien en muchos casos (38%) en la partida matrimonial no se especificó la situación del nacimiento, sin embargo otros indicadores muestran que el pretendiente era linaje africano o que se trató de alguien que otro grupo étnico-racial que contrajo nupcias con alguien que si lo era.

En suma, del análisis de la estructura de la población africana porteña en los bautismos y matrimonios registrados en Valparaíso tardo colonial, en primera instancia se puede afirmar que quienes se casaron por la iglesia en su mayoría provenía de un hogar

legitimado por la unión sacramental de sus progenitores, además que buena parte de los que sacramentaron sus bodas ante el cura párroco de la iglesia Matriz presentaban algún grado de mestizaje en el linaje familiar ya que procedían de segundas (mulatos/as y pardos/as) hasta terceras generaciones (cuarterón/a y requieron/a) cuyos progenitores a su vez también habían formalizado su unión matrimonial con una ceremonia eclesiástica, lo que significa que al menos disfrutaban de la legitimidad de nacimiento necesaria para que eventualmente se les permitiera lograr cierta movilidad social pese a provenir de un linaje africano esclavo, demostrando asimismo la consolidación del *arraigo* en la adopción de valores hispanos como el contraer nupcias sacramentales, experiencia que trasmitió una práctica social de los padres a sus hijos/as.

En cambio al estudiar el bautismo de los descendientes de linaje africano, si bien por lo común eran hijos/as ilegítimos de madres solas o muy eventualmente de parejas consensuales, se observa una alta variabilidad en el uso del apelativo de “casta” que los identificaba socialmente. Mestizaje que indica que algunos fenotipos presentados por los infantes pudieron ser más ‘blancos’ o cercanos al hispano que en otros casos en que se mantenía la oscuridad o negrura en el color de piel que manifestó en el cuerpo del individuo el pasado o herencia de la esclavitud africana. Así pues, el párroco de turno registró como pardos, mulatos, cuarterones y requinterones, siendo la mayoría de estos nuevos integrantes de la sociedad porteña personas libres que quizás pertenecían a la prole de familias ‘mixtas’ asentadas en Valparaíso y que por ende formaban parte de la *plebe* urbana que vivía en los barrios del puerto. Entonces, veamos a continuación la estructura de la diversidad étnico-racial pesquisada en el archivo parroquial, variado y registrado en el transcurso de la vida cotidiana, en comparación con el padrón censal, normado y levantado en forma eventual por órdenes superiores que llevaron a estandarizar la información obtenida.

2.3. Diversidad étnico-racial y estructuración social.

Población africana en la sociedad porteña.

Como se dijo antes, la sociedad porteña de la época colonial tardía responde a lo que se ha dado a llamar una “sociedad con esclavos,” donde las formas del trabajo esclavo en principio concernían más bien al ámbito doméstico de los hogares de elite, porque respecto del total de la población urbana porteña se contaba sólo con un pequeño porcentaje de trabajadores africanos, tanto esclavos como ex esclavos libertos y nacidos libres. Sin embargo no es aventurado pensar que las dinámicas sociales establecidas habitualmente en el espacio público del puerto estimularon el desarrollo de las relaciones interétnicas entre personas propensas a iniciar el *arraigo* en el mestizaje, como por cierto lo hicieron los africanos transplantados a América Española por la trata y el comercio esclavista. Pues, a resultas de lo investigado en el registro parroquial del puerto, se corrobora la diversidad étnico-racial visible en las personas de linaje africano debido a la tendencia a involucrarse en matrimonios interétnicos y por ende a presentar una alta tasa de *exogamia*.³⁵³

En efecto, mediante el mestizaje no sólo se reprodujo la población africana a nivel local sino que también estas personas se vincularon al mundo cotidiano del sector subordinado o *plebe* urbana porteña. Un hecho expresado en las partidas matrimoniales por la variedad del linaje étnico-racial registrada entre los consortes, sumado a potenciales cónyuges de ascendente africano con variadas procedencias geográficas, en especial varones libres arribados al puerto como forasteros que desposaron mujeres “criollas,” pues integraban a la sociedad porteña toda vez que procreaban descendencia afromestiza.³⁵⁴ Por cierto, algunos de aquellos identificados por un apelativo de “casta” de ascendencia africana no eran del puerto, pues las partidas matrimoniales muestran “pardos,” que por lo

³⁵³ Por lo visto en los apartados anteriores, la opción exogámica o ‘mixta’ era cuando una persona de origen africano contrajo nupcias con alguien distinto, ya fuera respecto del origen étnico-racial o alguien que aún si era catalogado como similar provenía de un lugar geográficamente distante del puerto. Así, en general en Chile, el matrimonio esclavo estudiado en el siglo XVIII mostró “la creciente fluidez matrimonial del grupo,” pues un 66% era de carácter exogámico. Ver “Tabla 4,” A. Grubessich, *Op. Cit.*, 126.

³⁵⁴ Según el léxico del mestizaje, la expresión “criollo” se usó para designar a un americano descendiente de europeos, en el caso de las personas de origen africano se define como “negro nacido en América por oposición al que ha sido traído de África.” Específicamente en Perú el término se homologó a “mulato” y en Cuba a quien tenía varias generaciones de ancestros nacidos allí. M. Alvar, *Op. Cit.*, 113.

común llegaron como marineros, que consolidaban su *arraigo* en este lugar cuando se quedaron para contraer nupcias con una mujer “natural” del puerto que bien pudo ser de linaje africano o de otro grupo étnico-racial, constituyendo una familia africana ‘mixta’ cuya descendencia puede pesquisarse en el bautismo.³⁵⁵

Por ende, para saber de qué volumen demográfico estamos hablando al referirnos a la población africana porteña, es necesario conocer cuantas personas de linaje africano efectivamente habían consolidado su *arraigo* en Valparaíso pues vivían permanentemente en el puerto, aunque las características generales de su comportamiento social se acercaran o contrastaran con los demás grupos étnico-raciales que allí habitaban.³⁵⁶ Es preciso recurrir entonces a los datos censales contenidos en los tres empadronamientos revisados, analizando las principales propiedades demográficas del grupo de africanos y afro-mestizos que junto a indígenas, mestizos y españoles pobres constituían la plebe *urbana* porteña. De ahí que en este apartado se realiza una estadística general sobre cuántos hombres y mujeres, niños y ancianos, esclavos y libres, compartían su día a día con los otros moradores porteños interactuando en barrios de la “plaza” central, cerros y quebradas del puerto.³⁵⁷

En este sentido, el estudio en detalle de la estructura de la población porteña permite incluir, además del ámbito privado de la esclavitud doméstica, rasgos propios de la población africana libre asentada en el puerto. Así pues, como se vio previamente, la mayoría de los consortes matrimoniales y bautizados de linaje africano inscritos en la

³⁵⁵ El 17 de Septiembre de 1786, Manuel Tejedor, un “pardo libre natural del Realejo, entrante de marinero hace diez años,” contrajo matrimonio con Maria Montserrate, una mestiza “natural de Chiloé”. Ese mismo año, pero algunos meses antes, otro “pardo libre entrante de marinero hace diez años,” Feliciano Pineda, se casaba con Agustina Savedra, una española “natural de Quillota.” APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fjs.39v y 39.

³⁵⁶ Demográficamente los antecedentes que existen sobre el siglo XVIII muestran escaso asentamiento, bajo índice de crecimiento y ocupación del espacio. Los datos disponibles desde 1710 señalan que a principios del siglo los habitantes porteños llegaron a unos 300, pero sin más referencias de cuantos componían el asentamiento permanente, en 1740 se contabilizó a 478 residentes, para que luego en 1765 el informe del gobernador Martínez y la Espada al Rey llegó a 1.262 moradores y en la matrícula de la diócesis hecha por el obispo Alday en 1767 incluye a Valparaíso con 1.289 almas. M. T. Cobos, *Op. Cit.*, 18-19.

³⁵⁷ Estudio comparativo y cuantificación del registro de la población porteña, con sus diversos grupos sociales, a partir de fuentes censales. M. T. Contreras, *Op. Cit.*, 36-39. Análisis general de los archivos parroquiales, el empadronamiento de 1779 y el censo de 1813 que muestra la distribución por barrios, sexo y edad, actividades laborales y proporción de esclavos en la ciudad, además de analizar las tasas de masculinidad, natalidad, nupcialidad y mortalidad. R. Salinas M. (1971), *Op. Cit.*, 177-204.

parroquia Matriz de Valparaíso, gozaban de libertad en su quehacer y movimientos, siendo por lo común afroestizos. Pero, según lo explicado, más allá de la estructura familiar desprendida del padrón censal y el registro eclesiástico es muy difícil encontrar más información sobre la población africana libre que habitó en el puerto en la época estudiada, pues si su accionar no entró en conflicto con el orden colonial establecido por la vía judicial o se trató de aprovechar intersticios legales para conseguir o auto comprar la manumisión que buscaba movilidad y ascenso en la sociedad porteña desde la condición de afrodescendiente, no es tan fácil saber si en efecto las personas envueltas en una acción legal lo eran, pues muchas veces se ocultó el linaje familiar derivado de la anterior esclavización o de la condición servil de los padres. Esto porque en expedientes judiciales y protocolos notariales hay pocas referencias al linaje étnico-racial de los individuos, salvo la inscripción del estado jurídico de esclavitud del sujeto/objeto de negocios y tasaciones entre señores y mercaderes o litigios centrados en la figura del que denunció maltrato o sevicia por parte del amo/a o por otorgamiento de la liberación por parte del dueño/a, todo lo cual sugiere la presencia de africanos y afroestizos en tribunales y escribanías.³⁵⁸

Sin embargo, si bien es cierto que la imagen presentada aquí del *arraigo* en las relaciones interétnicas en que la población africana libre “criolla” participó experimentando sentimientos de afinidad por otras personas del común que pertenecían a la sociedad porteña se remite casi únicamente a la composición familiar del archivo eclesiástico y la co-residencia urbana del barrio porteño registrada en fuentes censales, no es menos cierto que los datos recogidos eventualmente pueden ser cotejados con protocolos de escribanos y expedientes judiciales, pues con la información estructural obtenida aquí se pueden rastrear coincidencias en patronímicos, parentela y lugares de residencia que darían pistas sobre la

³⁵⁸ En otros espacios coloniales americanos, como el contexto bonaerense tardo colonial, se han encontrado testamentos de sujetos de origen africano, esclavos y libres, que poseían bienes raíces. Miguel Ángel Rosal, “Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines de período hispánico,” *Anuario de estudios americanos*, Vol. 58, N° 2 (S), 2001, 495-512. En Perú colonial se han contabilizado litigios de Real Audiencia y del Tribunal Eclesiástico entre 1760 y 1820, en que hay 183 casos de litigantes hombres (33%) y mujeres (67%) de origen africano que denunciaron la sevicia del amo (16%) o del cónyuge (8%), ventas fuera de Lima (22%), defendían su matrimonio (14%), solicitaban libertad (25%) y la conservación de bienes (7%) o de sus hijos (8%). “Cuadro N° 1,” M. Arrelucea, *Op. Cit.*, 59. En el caso de Chile se ha hablado de esclavas litigantes que como cautivas llegaron a la “politización de su condición”. C. González U. (2007), *Op. Cit.*, 76-79.

presencia africana en el quehacer cotidiano del puerto. Ahora bien, según la división por estamentos revelada en el modelo borbónico de empadronamiento, a partir del uso en la documentación de diferentes apelativos de “casta” que catalogaban y separaban a la *plebe* urbana porteña en distintos grupos sociales según linaje étnico-racial, se puede estudiar la distribución por sexo y edad, miembros y estructura del grupo familiar, además de barrios de residencia, tipos de viviendas y la ocupación de los jefes de familia.³⁵⁹

En efecto, al detallar las características demográficas generales de la población africana, esclava y libre, residente en el puerto, se comprenden mejor las dinámicas del mestizaje que llevaron a consolidar el *arraigo* en matrimonios interétnicos, la formación de familias ‘mixtas,’ la adquisición de un lugar habitación permanente en algún barrio porteño, la realización de quehaceres para el sustento diario familiar y la interacción cotidiana de la convivencia con gente común en el espacio público del puerto. Como se vio, esto involucró tanto a africanos bozales traídos de África por la trata negrera y el comercio esclavista como también a aquellos que provenían de otros lugares de Hispanoamérica, en especial del Perú, que se mezclaron echando raíces con sus pares “criollos” y pasaron a ser parte de las personas comunes que componían la *plebe* urbana del puerto, lo que también incluye a los nacidos allí que contrajeron nupcias con alguien de otro grupo étnico-social.³⁶⁰

Por otra parte, si nos remitimos a la situación de la población común en Europa, al mediar el siglo XVIII la península ibérica experimentó un notable aumento demográfico luego de las guerras de Sucesión del 1700, pues los reyes Borbones Felipe VI y Carlos III propiciaron una época pacífica y próspera en que impulsaron políticas de estímulo a la natalidad premiando a las familias con descendencias numerosas, así como también dieron

³⁵⁹ Operacionalmente aquí se ha seguido el análisis sobre las “clasificaciones mestizas” que dan cuenta de las variaciones étnicas y sociales que reflejan procesos de mestizaje en el valle de la Rioja Argentina, analizados en tres padrones coloniales de fines del siglo XVIII. R. Boixadós y J. Farberman, *Op. Cit.*, 84-91. Además, el concepto de familia ‘mixta’ se ha elaborado aquí como el necesario resultado del mestizaje biológico presente en un matrimonio interétnico. Así, en el caso de Nueva España, específicamente en los obrajes de Cholula, entre 1674 y 1722 “se tienen las partidas de los matrimonios mixtos que incluyen a los cónyuges negros que desposaron a personas de calidades distintas a la suya que suponen españoles, mestizos, indios, etc.” N. A. Castillo, *Op. Cit.*, 110.

³⁶⁰ En el Perú, las relaciones interétnicas entre indios y negros. J. Cosamalón A., *Op. Cit.*, 191-196. Para el espacio colonial argentino, en la provincia de Catamarca se ha analizado la fluidez de los contactos entre el mundo español, indígena y africano, buscando las particularidades del mestizaje en la región trasandina. F. Guzmán, *Op. Cit.*, 121-124.

facilidades para que los extranjeros católicos se naturalizaran en España como súbditos de la corona e incentivaron la emigración de peninsulares a América.³⁶¹ De este modo, la preocupación de los monarcas Borbones por conocer el estado total de “las gentes” que poblaban Hispanoamérica, conllevó elaborar detallados censos, padrones o matrículas que con lógicas ilustradas se organizaron de forma más o menos regular durante el tiempo de reinado hicieron que la administración de la reforma borbónica tuviera mayor protagonismo y autonomía por sobre la iglesia católica, a su vez dependiente de Roma. Así, la tradición demográfica se inició en 1768 cuando en Madrid el conde de Aranda realizó para la corona española un padrón censal basado en las relaciones confeccionadas por los curas párrocos que desde el Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, registraban los matrimonios, bautismos y defunciones de su feligresía en libros parroquiales. Por consiguiente la práctica de catalogar la población urbana se traspasó a Hispanoamérica rápidamente, razón por la que hoy contamos con tres registros censales que contienen variada información sobre grupos ‘socio-étnicos’ que poblaban Valparaíso a fines del siglo XVIII, en especial lo necesario para en esta investigación indagar más pistas sobre de la vida cotidiana más allá de la esclavitud que experimentó la población africana porteña.³⁶²

Cabe señalar que para responder interrogantes estructurales sobre la población africana porteña se ha trabajado con fuentes dadas a conocer por la demografía histórica como “protocensales” o pre-estadísticas de tres empadronamientos realizados a fines del siglo XVIII, usados como base del análisis que se presenta a continuación.³⁶³ Un primer registro corresponde a la “Matrícula del vecindario de Valparaíso, con distinción de clases,”

³⁶¹ Juan Mercader Riba y Antonio Domínguez Ortiz, “Los Borbones. El siglo XVIII en España y América, dirigida por J. Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*, Vol. 6, España 1988, 3-11.

³⁶² Los censos y padrones de fines del período colonial sirven para estudiar la población africana en el vasto espacio americano, pero conllevan esfuerzos distintos que dependían de la autoridad que los llevó a cabo. En ese sentido las “matrículas de confesión” eran padrones confeccionados por la autoridad eclesiástica, en especial los Obispos que las hacían en visitas territoriales a su Diócesis, pero éstas se distinguen de censos y padrones generales realizados en Chile a fines del siglo XVIII por altos funcionarios civiles, entre los cuales se cuenta como uno de los más importantes el “Censo de población del Obispado de Santiago, 1777-1778,” impulsado por el gobernador Don Agustín de Jáuregui obedeciendo a una política general del Rey Carlos III por Real Orden de 1776 que mandó a hacer padrones en América y Filipinas. Juan Contreras (et. al.), *Fuentes para un estudio de demografía histórica de Chile en el siglo XVIII*, Concepción 197-, 26 y 35.

³⁶³ El término ha sido tomado del utillaje metodológico usado en la demografía histórica. Rolando Mellafe, “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos,” *Historia social de Chile y América*, R. Mellafe, Santiago 2004b [1986], 146-215.

de 1777,³⁶⁴ el segundo a las “Relaciones económicas del reino de Chile” de 1780” de 1779,³⁶⁵ consultado en su versión impresa, y un tercer referente en el “Estado general de la Matricula hecha en esta Cuidad y Puerto Valparaíso,” hecho el puerto por orden de la Capitanía General de Santiago en 1787-88,³⁶⁶ se agrega también el Censo de 1813 publicado por el Archivo Nacional de Chile.³⁶⁷

Los datos recogidos dan una imagen general de la población africana que moraba en el puerto en el tiempo que nos ocupa, por lo que se cotejan las nóminas censales y el registro parroquial de matrimonios y bautismos formalizados en Valparaíso ya analizados. Pues, como se sabe, en esta época éste era un espacio urbano con evidentes características rurales ocupado gradualmente por poblaciones dispersas, pero que pronto se constituyó en una fortificación que buscó evitar ataques extranjeros en el Pacífico sur.³⁶⁸ Así, no sólo se encontraron esclavos(as) que vivían con sus propietarios, sino también libres catalogados en los registros censales como “mulatos” (1777 y 1779), “mulatos y demás castas” (1787) o “negros y mulatos” (1813), esto según las categorizaciones usadas por las autoridades civiles, al contrario de los libros parroquiales donde primó la clasificación de “pardo(a).”³⁶⁹

No obstante, en primera instancia es necesario conocer el ‘peso’ específico que tuvo la población africana en el conjunto de los vecinos porteños, por lo cual se hará un breve análisis comparativo de cada instancia en que se ha podido medir el comportamiento demográfico de los africanos y fromestizos porteños respecto del total de sus habitantes.

³⁶⁴ “Matrícula del vecindario de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1777, Piezas 5 y 6, Fjs.198-230.

³⁶⁵ F. de Solano, *Op. Cit.*, 55-100.

³⁶⁶ “Padrón de la Diputación de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fjs.155-193.

³⁶⁷ Archivo Nacional de Chile, *Censo de 1813. Levantado por Don Juan Egaña de orden la junta de gobierno formada por los señores Pérez, Infante e Eyzaguirre*, Raúl Silva Castro (ed.). Santiago 1953, 213-221.

³⁶⁸ Los sucesivos gobernadores de Chile tuvieron una importante participación en la evolución urbana y social del puerto durante el siglo XVIII. M. T. Cobos, *Op. Cit.*, 19-21.

³⁶⁹ El análisis de la “taxonomía de las castas” usada para “mantener las distancias sociales” en bautismos y matrimonios efectuados en Valparaíso tardo colonial. M. T. Contreras S., *Op. Cit.*, 50-54. En el “léxico del mestizaje” la definición de “pardo” responde al “hijo de negro y negra libre” o a una “persona cuyos ancestros fueron indios y negros” (Yucatán-México) y de “mulato” como “persona nacida de blanco y negra” o “hijo de negro e india” (definición tomada de Garcilaso en Perú). M. Alvar, *Op. Cit.*, 175-178; 182-184.

CUADRO 51
**Población africana en fuentes parroquiales y censales en
relación al total de habitantes del puerto. Valparaíso 1770-1820.**

| Tipo de Fuente | Origen | Jurisdicción | Período | Africanos | Total | % |
|----------------------|-------------|--------------|-----------|-----------|-------|-------|
| Libro Matrimonios | Parroquial | Valparaíso | 1770-1820 | 252 | 4.264 | 6,0% |
| Libro Bautismos | Parroquial | Valparaíso | 1780-1819 | 555 | 8.624 | 6,4% |
| Matrícula Vecindario | Obispado | Santiago | 1777 | 334 | 2.235 | 15,0% |
| Relación Económica | Gobernación | Chile | 1779 | 283 | 2.266 | 12,0% |
| Padrón Diputación | Gobernación | Chile | 1787 | 469 | 2.969 | 16,0% |
| Censo Población | Gobernación | Chile | 1813 | 327 | 5.317 | 6,0% |

Fuentes: Archivo Parroquial Iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso, Fondo “Varios” Archivo Nacional Histórico de Chile, Relaciones económicas del reino de Chile de 1780 y Censo de 1813.³⁷⁰

El análisis estadístico del **Cuadro 51** presenta el peso demográfico de la población africana residente en el puerto en referencia al volumen total registrado durante el período estudiado, cuya presencia promedio varió en torno a un décimo (10%) en los distintos momentos y situaciones en que fueron reconocidos como parte de la sociedad porteña. Por lo que a simple vista se puede afirmar que hacia el fin del siglo XVIII hubo un relativo aumento de africanos registrados por los empadronamientos, pero a principios del siglo XIX su presencia cayó a la mitad. Por ende se puede decir que la paulatina disolución del sistema colonial estamental de “castas” que estructuró la sociedad en la época analizada, no necesariamente se presenta como una ‘ausencia’ del elemento africano en la composición étnico-racial de la población porteña, sino más bien como cierto cambio de mentalidad entre quienes tuvieron la tarea de registrarlos. Así pues, cada instrumento de medición censal da una panorámica diferente del volumen y estructura de la población africana inserta en el sector social que constituía la *plebe* urbana porteña, por lo que más adelante se revisa por separado su presencia en cada uno.³⁷¹

³⁷⁰ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vols.3 y 4 (1756-1821); “Bautismos,” Vols. 3, 4, 6 y 7 (1769-1820); “Bautismos de Castas,” Vol.5B (1796-1820). ANH FV, Vol.450, Fjs. 155-193; 198-230; F. de Solano, *Op. Cit.*, 55-100 y Archivo Nacional de Chile, *Op. Cit.*, 213-221.

³⁷¹ En el estudio histórico demográfico de la población de Chile colonial se propone, siguiendo al historiador francés Pierre Vilar, que para analizar el crecimiento de un grupo social determinado se interrelacionan una

De ahí que lo más probable es que todos aquellos sujetos de linaje africano, esclavos y “castas” libres que residían en alguno de los barrios porteños de seguro también convivían con indios, mestizos y españoles pobres. Ya que, según lo expuesto, sabemos que durante la época estudiada se propició la interacción de personas que a diario circulaban por el espacio público del puerto exhibiendo diversos ascendentes étnico-raciales.³⁷² Se puede suponer entonces que en esa época se reconocía socialmente a las personas comunes con algún apelativo de “casta” que remitía al linaje étnico-racial, representando en forma colectiva a los distintos estamentos o sectores sociales que componían la sociedad porteña, lo que da cuenta del contexto social que favoreció la consolidación del *arraigo* en uniones conyugales interétnicas que en definitiva los establecían allí cuando formaban un grupo familiar ‘mixto.’ Cabe hacer notar que en todo el período estudiado, por la instancia del ciclo vital que representa el matrimonio para un ser humano en que manifiesta la propia voluntad de elegir una pareja, en relación al comportamiento general presentado por la población porteña el porcentaje de africanos que contrajeron nupcias es casi igual al de bautizados, lo que ratifica la consolidación del *arraigo* en el mestizaje que con el tiempo lo llevaría a la vida cotidiana como parte de la *plebe* urbana porteña.

Por ende, al analizar la consolidación del *arraigo* en el mestizaje, se comienza observando en el registro de los padrones censales de que disponemos, la distribución por sexos de la población africana asentada en el puerto durante la época de estudio, comparándolos con el archivo parroquial. Pues, como se vio en los apartados anteriores, es

serie de factores como la población misma, la producción de bienes, las rentas, el balance de los intercambios, el equilibrio social y el poder político, pero se ha advertido que en el caso chileno sea el estudio de la población el que tiene mayor abundancia y continuidad en la documentación que permite al menos visualizar las principales tendencias presentes en la evolución histórica de la población chilena. De manera que se consideran como las principales fuentes las “matrículas de encomiendas,” “visitas de indios,” “padrones milicianos” (para estudiar la población “blanco-mestiza”), “matrículas de confesión” que comprende a la feligresía en parroquias y capillas, los archivos parroquiales y los “censos” o “padrones generales.” J. Contreras (et. al.), *Op. Cit.*, 9-10.

³⁷² En el caso particular de la población de origen africano, las fuentes legislativas y criminales muestran las tensiones cotidianas que llegaron a suscitarse entre los distintos grupos sociales que poblaban Nueva España en los siglos XVI y XVII además de la presencia de “otras representaciones que también coexistieron con las anteriores, pero de alguna manera obedecieron más a la esfera de lo afectivo (miedo, amor, deseo y cariño, entre otros), al margen de lo estrictamente institucional y normativo.” De ahí la asociación del sujeto de origen africano con la fuerza y atractivo físico, la altanería y el desenfado del comportamiento en lugares públicos. U. Camba Ludlow, *Op. Cit.*, 111-117.

aquí donde se entrega información más detallada y consistente en el tiempo sobre el comportamiento social del matrimonio y bautismo de los residentes allí. Por eso el análisis incluye tanto el matrimonio que pesquisó africanos que migraron forzosamente al puerto por la trata y comercio esclavista o que llegaron voluntariamente por razones laborales, como el bautismo con sus prácticas de hispanización tanto en “bozales” de África como de “criollos” americanos, pues todos obtenían un nombre cristiano y se les inscribía con diversos apelativos de “casta” relativos al imaginario sobre ‘lo africano’ que por aquellos años circuló en los espacios virreinales de Hispanoamérica, aunque en Valparaíso un porcentaje no menor de sujetos de linaje africano se bautizó a temprana edad, pues en su gran mayoría pertenecían a una segunda generación nacida en el puerto.³⁷³

CUADRO 52
**Población africana porteña según sexo en fuentes parroquiales
y censales. Valparaíso 1770-1820.**

| Tipo de Fuente | Origen | Jurisdicción | Período | Hombres | Mujeres | Total |
|----------------------|------------|--------------|-----------|---------|---------|-------|
| Libro Matrimonios | Parroquial | Valparaíso | 1770-1820 | 144 | 108 | 252 |
| Libro Bautismos | Parroquial | Valparaíso | 1780-1819 | 272 | 283 | 555 |
| Matrícula Vecindario | Obispado | Santiago | 1777 | 123 | 211 | 334 |
| Relación Económica | Gobierno | Chile | 1779 | 130 | 153 | 283 |
| Padrón Diputación | Gobierno | Chile | 1787 | 177 | 292 | 469 |
| Censo Población | Gobierno | Chile | 1813 | 141 | 186 | 327 |

Fuentes: Archivo Parroquial Iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso, Fondo “Varios” Archivo Nacional Histórico de Chile, Relaciones económicas del reino de Chile de 1780 y Censo de 1813.

A partir de los datos recogidos desde cada fuente, según muestra el **Cuadro 52**, se extrajo la distribución general por sexos de las personas de linaje africano que vivían en

³⁷³ Al registrar y clasificar a las personas del común que vivían en las ciudades coloniales en matrículas y padrones en la “tradición confesional/censal” el análisis de como se emplearon una serie de expresiones que dieron cuenta de la multiplicidad mezclas visibles entre la población común que componía la *plebe* urbana colonial demuestra que “los términos usados para nombrar la diversidad de población mezclada pertenecen a un régimen de clasificación que conformó un “sistema de rótulos,” utillajes mentales complejos de la relación entre las experiencias y el lenguaje,” pues “un término, usado como rótulo, opera como una imagen,” pues “permiten dar cuenta de un imaginario operante en tanto “conjunto de imágenes y relaciones de imágenes que constituyen el capital pesante del homo sapiens;” en este caso sobre las diversas clases existentes dentro de la especie humana.” A. Araya E. (2010), *Op. Cit.*, 332.

Valparaíso tardo colonial, dado que la estructura observada en el archivo parroquial en los apartados anteriores caracterizó a 182 parejas africanas que iniciaron el *arraigo* al contraer nupcias entre 1770 y 1820, así como a 555 bautizados que manifiestan el desarrollo del mismo entre 1780 y 1819. Contexto social que, aún si se tratara de una minoría étnico-racial, da cuenta de la presencia de ‘lo africano’ en la composición social de la población común o *plebe* urbana porteña, demostrando además la consolidación del *arraigo* en relaciones interétnicas de matrimonio y convivencia evidenciadas hacia fines del siglo XVIII.³⁷⁴ No obstante, desde una perspectiva cuantitativa, la presencia de 555 bautizados de linaje africano (el número más alto pesquisado en las fuentes del puerto) no quiere decir que la cifra pueda adjudicarse sólo al nacimiento continuo de población africana “criolla,” sobre todo porque el sacramento se administró al “bozal” cuando éste ya era adulto.³⁷⁵

Además, las relaciones de género involucradas en la esclavitud hicieron que la sumisión femenina no sólo se redujera a mero servilismo sino que también se sancionó socialmente la condición personal de las mujeres africanas cuando las insultaban llamándolas “zamba”, “negra,” “prieta” o “tinta,” todavía cuando a finales del período colonial las distancias sociales se desdibujaban por la declinación del orden estamental.³⁷⁶ Así, a inicios del siglo XIX, el clima de transformación política e ideológica imperante entre las elites dominantes hizo que, de no haber obtenido la manumisión anteriormente, las esclavas chilenas sólo tuvieran que esperar hasta 1811 para la declaración de la “Libertad

³⁷⁴ Bajo el nombre de “archivos parroquiales” se ha denominado al conjunto de documentación conservada por la institución de la iglesia católica, parte de su considerable volumen lo constituyen las actas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, aplicando el nombre de “partidas” a los registros y anotaciones realizados por los sacerdotes. De este modo, la utilización de los “archivos parroquiales” para estudiar el período colonial se hace en extremo necesaria si se toma en cuenta que la creación republicana del Registro Civil sólo se concretó en 1884, por lo que las fuentes emanadas de la Iglesia se constituyeron en el único medio de constatar nacimientos, matrimonios y fallecimientos. J. Contreras (et. al.), *Op. Cit.*, 30-31.

³⁷⁵ En 1787 fueron bautizados con los nombres de Sebastián y Juana a dos “negro(a) esclavo(a) natural de Guinea” e “hijo(a) de padres infieles” que recibieron los santos óleos cuando ambos tenían 20 años de edad. APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Bautismos,” Vol.4, Años 1783-1796, Fjs.107v y 108v.

³⁷⁶ Si bien la sociedad colonial como tal se desmoronaba por la crisis política que enfrentó al comenzar el siglo XIX, el estudio del orden colonial, la socialización e interacción social en el Perú tardo colonial ha demostrado que “las personas observaban reglas cotidianas muy específicas que regulaban las conductas consideradas apropiadas entre hombres y mujeres; asimismo entre blancos y negros, indígenas y castas mixtas, entre mayores y menores, entre elite y plebe.” Todo lo cual constituía “un modelo social jerárquico basado en el género, la etnicidad y la estamentalidad.” M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 46.

de Vientre” que otorgó la liberación de los hijos nacidos de una madre esclava y, al poco tiempo después, la abolición de la esclavitud en 1823, aunque en el caso de los varones se puede pensar que es probable mucho antes ellos quisieran asegurar la futura libertad de su prole al contraer nupcias con una mujer libre, fuera de linaje africano o no.³⁷⁷ No obstante, para el hombre esclavo la obtención de la liberación se dificultó aún más pues eran mejor considerados en las labores serviles domésticas que requerían de fuerza física – manejar coches o defender las propiedades del amo en caso de necesidad – ya que por lo común se involucraron en procesos de auto compra que buscaban vivir el día a día en libertad.³⁷⁸

CUADRO 53
**Proporción por género entre la población africana porteña en
fuentes parroquiales y censales. Valparaíso 1770-1820.**

| Tipo de Fuente | Origen | Jurisdicción | Período | Masculino | Femenino |
|----------------------|------------|--------------|-----------|-----------|----------|
| Matrimonios | Parroquial | Valparaíso | 1770-1820 | 57% | 43% |
| Bautismos | Parroquial | Valparaíso | 1780-1819 | 49% | 51% |
| Matrícula Vecindario | Obispado | Santiago | 1777 | 37% | 63% |
| Relación Económica | Gobierno | Chile | 1779 | 46% | 54% |
| Padrón Diputación | Gobierno | Chile | 1787 | 38% | 62% |
| Censo Población | Gobierno | Chile | 1813 | 43% | 57% |

Fuentes: Archivo Parroquial de la iglesia Matriz El Salvador de Valparaíso, Fondo “Varios” del Archivo Nacional Histórico de Chile, Relaciones económicas del reino de Chile de 1780 y Censo de 1813.

³⁷⁷ Las actas de matrimonio levantadas en obrajes textiles de Cholula entre 1674 y 1796, se ha descubierto tres tipos de ascendencia entre los esclavos casados. El primero los hijos legítimos de padres esclavos en el seno de la misma unidad productiva, luego los hijos fruto del amancebamiento de sus madres esclavas y nacidos en los obrajes y finalmente hijos registrados como “hijos de padres desconocidos” que ignoraban su propio origen o que habían sido comprados por sus amos fuera de la localidad. Por otra parte, “los prototipos de uniones mixtas” en la población de ascendencia africana a fines del siglo XVIII, consistían en alianzas “entre esclavos (negros y mulatos) e indias, entre esclavos y mulatas (libres o preferentemente libres) y entre esclavos mulatos y mestizas.” N. A. Castillo, *Op. Cit.*, 113-115.

³⁷⁸ La relación entre la categoría de género en tanto que concepto vinculado a la condición humana y la esclavitud como “un orden que niega jurídicamente la condición plena de personas a otros. Así, “la perspectiva de género aplicada a la esclavitud, crea una conjunción que erosiona y transforma ambos conceptos,” pues se presupone la destrucción de las relaciones de género de las múltiples comunidades originarias africanas por “la violenta inserción de mujeres y varones esclavos como elementos independientes y desarraigados en una nueva sociedad.” Marcel Velázquez, “Las mujeres son menos negras: el caso de las mujeres esclavas en la Lima del siglo XIX,” *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, N. Henríquez, (compiladora). Lima 2000, 60-62.

Por otra parte, como muestra el **Cuadro 53** respecto a la proporción por género en los registros coloniales de la población africana porteña, mientras en los 182 matrimonios eclesiásticos que involucraron a uno o ambos consortes africanos la presencia masculina aventajó a la femenina en más de un décimo (10%), en el caso de los 555 bautismos el porcentaje se equiparó casi mitad y mitad. Por ende se puede pensar que la tácita obligación impuesta por la doctrina católica hispana de poner los santos óleos con un nombre cristiano al recién nacido, fuera niño o niña, entre las personas de linaje africano equilibró la proporción de género registrada, puesto que según las costumbres de la época cuando una mujer se desposaba la iniciativa siempre estuvo reservada para el varón.³⁷⁹

No obstante, respecto de las fuentes “proto-estadísticas,” tanto la Matrícula del vecindario ordenada por el Gobernador Jáuregui en 1777 como el censo parcial o Padrón de la Diputación de 1787, muestran cambios en la anotación de los moradores del puerto que llevaron a la presencia femenina a casi dos tercios por encima de la masculina entre la población africana encuestada. Esto puede explicarse porque la toma de muestra se hizo en población adulta asentada allí, lo que significa que la población africana encuestada tenía residencia y ocupación fija, con el amo/a si eran esclavos o en un “rancho” o “cuarto” independiente si eran libres, si bien por lo visto en las partidas matrimoniales los hombres libres gozaban de mayor movilidad geográfica, en especial si se ocupaban de marineros. Sin embargo, en la “Relación económica” hecha en 1779 en el puerto, el porcentaje tiende a asemejarse a sólo un poco más de la mitad a favor de las féminas en detrimento de los varones, aunque el “Censo de 1813” movido por el espíritu de los inicios republicanos, la proporción varía exactamente al contrario de la mostrada por el matrimonio sacramental. Ahora bien, el cambio drástico experimentado en la proporción de género en la población africana porteña pesquisada en las fuentes consultadas pudo deberse a la reproducción local de la esclavitud doméstica por conservación de madres e hijas esclavas.

³⁷⁹ El desarrollo histórico en la cultura occidental sobre el “matrimonio concertado” a partir de los análisis registrados por Claude Lévi-Strauss en su obra de 1949, *Las estructuras elementales del parentesco*, en que se desvió la atención puesta en los antepasados de las investigaciones anteriores al designar a la esposa como centro de la estructura social. James Casey, *Historia de la familia*, Madrid 1990, 107-131. En el caso de Nueva España colonial, la intervención de la iglesia en la expresión de “la voluntad” de los contrayentes en conflictos prenupciales. Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1820*, México 1991, 50-68.

CUADRO 54
Población africana porteña según estado jurídico en fuentes parroquiales y censales. Valparaíso 1770-1820.

| Tipo de Fuente | Período | Esclavos(as) | % | Libres | % | Total |
|----------------------|-----------|--------------|-----|--------|-----|-------|
| Libro Matrimonios | 1770-1820 | 69 | 27% | 183 | 73% | 252 |
| Libro Bautismos | 1780-1819 | 234 | 42% | 321 | 58% | 555 |
| Matrícula Vecindario | 1777 | 91 | 27% | 243 | 73% | 334 |
| Relación Económica | 1779 | 140 | 49% | 143 | 51% | 283 |
| Padrón Diputación | 1787 | 152 | 32% | 319 | 68% | 471 |
| Censo Población | 1813 | 151 | 46% | 176 | 54% | 327 |

Fuente: Libros de Bautismos, y de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador. Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico. *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, F. de Solano (ed.). *Censo de 1813*, Archivo Nacional de Chile.

De modo que una breve revisión del **Cuadro 54** muestra las características generales de la población africana esclava y libre encontrada en Valparaíso tardo colonial, lo que indica la cantidad de habitantes porteños que no gozaban de libertad pues soportaban el ‘peso’ de la esclavitud jurídica conviviendo cotidianamente con sus propietarios en el ámbito privado de los hogares patricios. No obstante, según lo estudiado, la experiencia de los esclavos en la ciudad colonial estuvo lejos de ser una vida de reclusión ya que muchos de ellos salían constantemente a la calle a trabajar como jornaleros.³⁸⁰

Según se deduce del **Cuadro 54**, la proporción variable de población africana en la sociedad porteña que sufrió la esclavización fue siempre más bajo de los que vivían en libertad, pues sólo en la “Relación económica” de 1779 se muestra una proporción mucho más equilibrada casi de mitad y mitad, en que la población esclava se registró en gran parte

³⁸⁰ A partir de la implantación de la esclavitud urbana, según lo estudiado por la antropología histórica, el esclavo(a) fue considerado como “indispensable” en el quehacer cotidiano de los “oficios y trajines” del contexto general de las ciudades hispanoamericanas. De este modo la esclavitud urbana se integró a lo más íntimo de las familias de élite desempeñando tareas domésticas separadas por roles de género en que las mujeres oficiaban de amas de cría, sirvientas, cocineras y los hombres trabajaban en el trajín doméstico de las tareas más pesadas, pero además ambos se desempeñaban en el trabajo a jornal, pues “la costumbre de alquilar esclavos para ganar jornales, cuyo monto era compartido en forma desigual entre el amo, que llevaba la mayor parte, y el esclavo, que podía así reunir un peculio que serviría para comprar su libertad, está registrada desde los primeros años de la Conquista.” Y, aunque desde un comienzo las autoridades coloniales intentaron prohibirla, “el trabajo a jornal contentaba a todos: los amos podían en poco tiempo recuperar el coste del esclavo, y hubo desde el comienzo de la colonización personas cuyo único sustento provenía de lo que ganaba el sirviente.” C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 37-39.

en sus lugares de residencia con sus dueños hispanos pero también en conventos en que se destaca que la mayoría de los esclavos en manos de sacerdotes era de la parroquia Matriz. Por lo ya explicado, el matrimonio sacramental muestra uno de los porcentajes más bajos de esclavos(as) involucrados en nupcias con otros esclavizados como ellos, pero también con libres. Esto porque, si bien el matrimonio entre esclavos no estaba prohibido y tampoco significó la libertad automática para el esclavo(a) que se casaba con alguien libre, por lo común los amos ponían trabas para que ellos comprometieran sus afectos ante el párroco, aunque como sabemos esto sucedió igual. Así, singularmente la proporción del matrimonio eclesiástico se asemeja a la entregada por la “Matrícula del vecindario” de 1777, en que fueron registrados en una lista aparte junto a los “criados” y sirvientes libres.³⁸¹

Asimismo, cerca de un tercio de la población africana esclava fue inscrita en el “Padrón de la Diputación” de 1787, donde se destaca su ubicación en forma general (sólo con el número total) en los cuatro barrios indicados en el instrumento censal. En cambio, según la visión del registro bautismal la cantidad de esclavos aumenta, llegando a poco más de dos quintos del total de africanos bautizados en la parroquia Matriz. Por fin, en el “Censo de 1813” el conjunto de esclavos inscritos se reduce sólo a una cifra paradójicamente colocada en la grilla de “profesiones.” Por otra parte, al considerar la relación género y esclavitud, se sugiere que el porcentaje de personas de linaje africano del puerto eran jurídicamente un “esclavo(a)” sólo pudieron haber nacido de madres esclavas que traspasaban el estado jurídico de esclavización a sus herederos o bien provenían de una liberta manumisa que conservó su “vientre cautivo” aún después de su liberación pues se seguía legando sucesivamente la condición servil, el estatus social subordinado y la reproducción doméstica de la esclavitud a nivel local que hizo sufrir a las siguientes generaciones de “criollos” africanos del puerto, situación que sin embargo no impidió que se consolidara el *arraigo* en el mestizaje en la época de estudio.

Pero también en el **Cuadro 54** se aprecia un creciente número de población africana libre que residía en el puerto en aquellos años. De esta manera, el análisis demográfico de la esclavitud africana en Valparaíso tardo colonial confirma en las fuentes censales la

³⁸¹ “Matricula del vecindario que incluye la Plaza y Puerto de Valparaíso, con distinción de clases, Esclavos y sirvientes libres.” ANH FV, Vol.450, Pieza 5, Fj.230.

menor cantidad de esclavizados frente a la población africana porteña que gozó de libertad de acción y movimientos registrada en las partidas bautismales y matrimoniales. Así, distinguiendo a los todos reconocidos con algún apelativo de “casta” del linaje africano se demuestra que en la época estudiada ya se contaba en el puerto con una cantidad importante de ex esclavos(as) o libertos/as y sus descendientes libres que convivían e interactuaban con otras personas del común. Pues, como se vio en los apartados anteriormente revisados, se registró a una mayoría de los bautizados de condición expresamente “libre” y también hubo una buena cantidad de actas matrimoniales y partidas bautismales en las que no se indicó específicamente la condición de libertad, pero que con justa razón se asume que pertenecían al segmento de población africana porteña abiertamente reconocido por deambular en libertad. Un escenario que se repite en las fuentes censales que empadronaron “criados” y sirvientes libres, quienes en algunos casos fueron reconocidos con la ascendencia africana.

De esta manera, al sumar los porcentajes de ambos grupos, tanto los de quienes quedaron sin declarar el estatus de esclavización en los registros parroquiales y censales más a los que no se les especificó la condición de libertad en los empadronamientos o las partidas matrimoniales o bautismales, se demuestra que existía una mayoría de población africana y afroestiza libre que habitaba en los barrios y circulaba por el espacio público del puerto. Tanto es así que todos los hombres consignados en una partida bautismal como “libre” (explícitamente o por omisión del dato del estado de esclavitud jurídica) y sólo las mujeres redimidas de la esclavización por libertad en el nacimiento consignada en el registro bautismal o por haber obtenido la manumisión por “gracia” testamentaria o por auto-compra declarada en una “carta de libertad” legalizada ante un escribano, al contraer nupcias eximían de la condición servil a sus hijos e hijas, quienes llegaron a constituir una buena cantidad de afrodescendientes “criollos” de segunda o tercera generación que convivían con la población común porteña gozando de libertad.

Según lo estudiado previamente en los matrimonios y bautismos de Valparaíso, un poco más de la mitad de la población africana registrada en la parroquia era efectivamente libre, pues aunque no se especificara el estado de libertad en la partida bautismal esto no significó que la persona bautizada era socialmente reconocida y asumida ante la autoridad

colonial como libre, ya que es probable que en el registro se censara como esclavos(as) a todos los que vivían junto a los notables del puerto, por lo que es necesario analizar con más detalle si los sirvientes libres aún después de la liberación residían con sus amos. Tal vez, en el caso de la población libre que residía en alguno de los barrios porteños sólo el fenotipo (color de piel y algunos rasgos físicos distintivos) evidenciaba el linaje africano en la persona del encuestado/a, ya que en esta época los continuos procesos de mestizaje eran habituales en el sector subordinado o la *plebe* urbana porteña.³⁸²

Por otro lado, siguiendo la idea de la consolidación del *arraigo* en el mestizaje, un fenómeno social que se ha dado a llamar ‘blanqueamiento’ del linaje africano se expresó gradualmente en el fenotipo (cuerpo y color de piel) del individuo africano por la mezcla étnico-racial entre progenitores donde uno pertenecía al grupo dominante que impuso la hegemonía española “blanca” por sobre el indio “cobrizo” y el “negro” africano. Además la unión pudo comprometer al “mestizo” hispano-indígena con alguien africano de primera generación de donde emanaron términos para definir a segundas generaciones con “mulato(a)” o entre indios y africanos donde según la terminología de la época se generó un “zambo(a).” Luego surgieron expresiones que hablan de mezclas de terceras y cuartas generaciones con “pardos,” “morenos,” “chinos” y “cuarterones” que como se vio antes eran afromestizos libres cuya “calidad” o ‘lugar’ social marcados por la *legitimidad* o *ilegitimidad* en el nacimiento, así como también por el matrimonio eclesiástico de los padres, todo lo cual fue pesquisado en los registros de la feligresía de la parroquia Matriz. También en el registro bautismal se han revisado casos aislados de población africana porteña que no fue identificada solamente por el apelativo de “casta” o por la sola mención de la condición servil o libre del individuo, pero de la misma manera hubo indicios que revelan la procedencia producto de la trata esclavista de un lugar geográfico distante de las costas de Chile, como por ejemplo en la expresión “natural de Guinea.”³⁸³

³⁸² En el caso de Nueva España, se ha comprobado por primera vez en 1713 el uso de la categoría de “pardo” en el registro del matrimonio eclesiástico “para designar a los descendientes de africanos con muchas generaciones de mestizajes sucesivos.” N. A. Castillo, *Op. Cit.*, 117.

³⁸³ En 1773, Domingo Contreras, contrajo matrimonio con María Moya. Ambos fueron registrados sin casta y sin un estatus servil definido, pero estos dos novios tenían inscrito como su lugar de procedencia Guinea. CHF. Matriz del Salvador, *Libro Matrimonios*, Vol.3, 1756-1783, Fj. 81v

En suma, se revisan tres padrones censales estudiando la estructura general de la población africana porteña según la información entregada y el empleo restringido de apelativos de “casta” que definían a la población africana en comparación con la riqueza exhibida por el archivo parroquial de actas de matrimonios y bautismos con variedad de denominaciones en referencia a la población afroestiza, tanto hombres como mujeres.³⁸⁴

CUADRO 55
**Población africana porteña según apelativos de “casta” en
fuentes parroquiales y censales. Valparaíso 1770-1820.**

| Registro Población | Período | Africanos | % | Afromestizos | % | Total |
|----------------------|-----------|-----------|-----|--------------|-----|-------|
| Archivo Parroquial | 1770-1820 | 136 | 17% | 671 | 83% | 807 |
| Matrícula Vecindario | 1777 | 96 | 29% | 238 | 71% | 334 |
| Relación Económica | 1779 | 140 | 49% | 143 | 51% | 283 |
| Padrón Diputación | 1787 | 152 | 32% | 319 | 68% | 471 |
| Censo Población | 1813 | 55 | 17% | 272 | 83% | 327 |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico. *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, Francisco de Solano (ed.). *Censo de 1813*, Archivo Nacional de Chile.³⁸⁵

Como señala el **Cuadro 55**, al comparar la información cuantitativa recogida del registro parroquial con los instrumentos “pre-estadísticos” consultados, la población africana porteña se agrupó en dos categorías que engloban el conjunto presentado por la visión del archivo eclesiástico. Así, el grupo denominado *africanos* intenta dar cuenta de personas en estado de esclavitud jurídica que en su mayoría fueron empadronadas con el calificativo “troncal” de “negro(a),” pero además se agregaron los que sólo fueron inscritos como “esclavo(a)” sin agregar apelativos de “casta.” Por otra parte, el segundo grupo designado *afromestizos* abarca a los inscritos en las fuentes con la categoría generalizada en los registros revisados de “mulato(a),” como las que sólo aparecen en partidas de bautismo

³⁸⁴ Respecto del uso de padrones coloniales y de “taxonomías socioétnicas” derivadas del propio empadronamiento realizado por el párroco encargado para tal propósito en el norte del virreinato del Río de la Plata a fines del período colonial, se habla de una “regla de mestizajes” que fue aplicada en la identificación de cada sector de la sociedad clasificada por estamentos. R. Boixadós y J Farberman, *Op. Cit.*, 87.

³⁸⁵ ANH FV, Vol.450, Fjs. 155-193; 198-230; F. de Solano, *Op. Cit.*, 55-100 y Archivo Nacional de Chile, *Op. Cit.*, 213-221.

de “pardo(a)” y “cuarterón(a),” además de otras que sólo están en actas de matrimonios como “requinteron(a)” y “moreno(a).”³⁸⁶

En este sentido, según muestra el **Cuadro 55**, los porcentajes son claros. Los *africanos* alcanzan una participación similar al de *afromestizos* en la “Relación económica” de 1779, pues el registro divide a la población africana porteña en “familias de mulatos” y los “esclavos” que fueron inscritos en sus lugares de residencia junto a sus amos hispanos. En el caso del “Padrón de la Diputación” de 1787, el grupo de *africanos* conserva la separación sólo en “esclavos” representando casi al tercio de los inscritos pero esta vez el grupo de *afromestizos* que aparece como “mulatos y demás castas.” Y, no obstante los *africanos* en la “Matrícula del vecindario” de 1777 presentan en gran parte la denominación de “esclavos,” se registraron algunos pocos “negros,” aunque casi todos los *afromestizos* fueron reconocidos como “mulatos,” agregando a este grupo también a una serie de “sirvientes libres” entre los cuales incluso hubo una mujer catalogada de “china.”³⁸⁷

Sin embargo, guardando las proporciones del caso, lo más interesante que se puede apreciar en el **Cuadro 55** es la coincidencia porcentual entre lo registrado por el conjunto del archivo parroquial y su variedad de rótulos de “casta” con la escueta inscripción del “Censo de 1813,” pues en ambos registros la población africana representaba algo menos de un quinto de la población porteña, lo que significa que cuatro de cada cinco inscritos eran de linaje africano que presentaban fenotipo y origen social ‘mestizo.’ Esto comprueba la hipótesis del desarrollo de relaciones interétnicas horizontales en el puerto que conllevó la diversidad étnico-racial observada, tal que la interacción en el espacio público del puerto consolidó el *arraigo* del mestizaje que fomentó que en la vida cotidiana pasaran a conformar la *plebe* urbana variopinta.

³⁸⁶ Según el estudio de la terminología usada para catalogar el mestizaje “*moreno* es un eufemismo que, para designar al hombre ‘negro,’ se encuentra en la vieja literatura española” como el famoso *Lazarillo* [1554], en Cervantes [1613] y en Quevedo [1622]. Por otro lado “requinteron” se reconoce como “descendiente de español y quinterona. México: hijo de español y saltatrás. Perú: **de mulato**. Hijo de español y quinterona de mulato, o de quinterón de mulato y requinterona de mulato. Siendo quinterón por su parte un hijo de blanco y cuarterona.” M. Alvar, *Op. Cit.*, 169 y 188.

³⁸⁷ En la Matrícula de 1777 se inscribió como “china” a Mariah Castro una “sirvienta” de 12 años de edad. ANH FV, Vol.450, Folio 227v. Foja 30v.

CAPÍTULO III.

HUMANIZACIÓN. SUPERAR LA ESCLAVITUD COMO FAMILIAS VARIOPINTAS.

3.1. Esclavos y “castas” libres entre la gente común del puerto.

Vida cotidiana de la población africana como plebe urbana porteña.

Según lo observado en los capítulos anteriores, esbozar una definición de lo que podemos entender por *plebe* urbana porteña en el período colonial tardío es complejo, ya que apunta a definir una especie de ‘doble cualidad’ que caracterizó a un amplio sector de la sociedad colonial estamental. Pues, fuera de la evidente situación de subordinación que experimentaban las personas que estaban en la base del orden colonial estratificado, por lo general poblaciones de triple origen “mestizo” provenientes del encuentro de africanos, indígenas y europeos identificadas con el estatus socialmente inferior de “castas,” según lo estudiado en el caso de Valparaíso se presentan tales ambigüedades en los linajes familiares de los grupos sociales encuestados que de seguro la tarea de catalogar su heterogeneidad social representó conflictos para las autoridades hispanas que se dedicaron a segregarlos.³⁸⁸

De ahí que la mayoría de las veces a la “calidad” social poco ventajosa subyacente al linaje del “mestizo(a)” se sumaron ‘tachas’ como el nacimiento *ilegítimo* que entre los varones impidió las oportunidades de desempeñar cargos públicos, eclesiásticos o seculares por ser “hijo natural,” pero también por un linaje familiar ‘mixto’ difícil de comprobar.³⁸⁹ Sin embargo, en particular entre la población afromestiza libre que soportó la herencia del pasado esclavo, propio o legado por sus progenitores, más allá de la ‘tacha de infamia’ emanada del desempeño de artes mecánicas, “oficios viles” o la propia condición servil, se exponían a una serie de prejuicios que encasillaban al sujeto africano propiamente tal.³⁹⁰

³⁸⁸ Se ha descrito como “la maraña indescritible de las castas” el afán de las autoridades coloniales por catalogar “la mezcla de las mezclas” que produjo “una sociedad abigarrada y complicada en extremo” por lo que del término “mestizo” surgieron nuevas denominaciones específicas por lo que “se origina el concepto y el hecho diferencial de las castas.” Juan Bautista Olaechea, *El mestizaje como gesta*, Madrid 1992, 239.

³⁸⁹ Desde la segunda mitad del siglo XVIII, el estudio de casos en Nueva España señala la importancia del “lustre y reputación” en el nacimiento legítimo, sobre todo para las señoritas que esperaban contraer nupcias con alguien respetable. Ann Twinam, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial,” *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, A. Lavrin (coord.), 127-159.

³⁹⁰ Se han estudiado las “sendas del ascenso social” de los mestizos americanos en el sentido amplio del término, partiendo de las trayectorias personales, en especial en la primera generación de los hijos de los

De este modo, en especial el análisis de la presencia de la población africana libre que residía en el puerto se enfrenta a una diversidad étnico-racial dada por la consolidación del *arraigo* en el mestizaje que se hace presente al estudiar en profundidad la composición del grupo social concebido aquí como *plebe* urbana porteña. Así, en lo particular esta dinámica social se manifiesta en el sentido estrictamente ‘biológico’ del encuentro sexual que produjo sucesivas mezclas entre personas con linajes familiares étnico-raciales distintos que se constituyeron en núcleos de formación de familias ‘mixtas’ cuyo estatus o “calidad” social determinó el reconocimiento de la “casta” de varios de los individuos que circulaban por el espacio público del Valparaíso tardo colonial. No obstante en lo genérico el fenómeno se refleja en toda una variedad de nomenclaturas de “castas” observadas en el registro de la vida cotidiana entregado por los archivos parroquiales que en estricto rigor señalan que la interacción ‘social’ de la población común tenía como escenario principal los ámbitos urbanos de Hispanoamérica colonial.³⁹¹

Según estudios especializados, el aumento hacia fines del período colonial de las capas mestizas entre la gente común asentada en las ciudades coloniales americanas señala un reordenamiento de la estratificación estamental en la sociedad “hispano criolla,” inclusive al punto de llegar a constituir una verdadera “sociedad de castas” que daba cuenta de esta complejidad.³⁹² En otros casos se habla de reasignación o “redefinición” de los criterios de diferenciación de las personas comunes que constituían la *plebe* urbana, tal

conquistadores, que se distinguieron en el gobierno, las armas y las letras. Sin embargo, aunque el estado de exención tributaria los acercaba a los españoles, sobre todo en América el desempeño en gremios corría por causas distintas pues estas agrupaciones profesionales reglamentaron la actividad laboral monopolizando y jerarquizando unas actividades por sobre otras, por lo que hubo gremios considerados “nobles” como los mercaderes, plateros, pintores, doradores, entalladores, escultores y albéitares cuyo ejercicio no impedía la hidalguía u oficio público, siendo que incluso más tarde Carlos III declaró honestos y honrados a zapateros, curtidores, herreros, sastres y carpinteros. Así, también en el sector de oficios mecánicos del gremio artesanal el quehacer se jerarquizó de oficiales y aprendices a maestros, con categorías de oficios que admitían mestizos pero excluían a negros y mulatos o sólo los toleraban como oficiales. J. B. Olaechea, *Op. Cit.*, 219-231.

³⁹¹ Los “pobres urbanos” que poblaban las principales ciudades de América Latina colonial en general eran mendigos, vagabundos y menesterosos que terminaron por constituirse en “la gran preocupación” de los funcionarios monárquicos en el siglo XVIII, sobre todo debido al constante incremento de su número por personas de ascendencia mixta. Gabriel Haslip-Vera, “La clase baja,” *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, L. Hoberman y S. Socolow (compiladoras), Buenos Aires 1993, 331-334.

³⁹² La sociedad de castas hispanoamericana que llevó al prejuicio expresado en la “terminología socio-racial,” así como a condicionantes de la relación entre “raza” y la estratificación social, además de la discriminación social frente al “matrimonio mixto.” M. Mörner (1969), *Op. Cit.*, 60-72.

como se observa en la inscripción de actos vitales tales como nacimientos, matrimonios y decesos producidos en la sociedad porteña y registrados sistemáticamente por la autoridad eclesiástica en el archivo parroquial durante el período estudiado, lo que da cuenta del carácter variopinto del conjunto de la población común del puerto entendida como grupo social.³⁹³ Pero también, la consulta a reportes provenientes de sucesivos empadronamientos realizados a fines del siglo XVIII, muestra una evaluación global de la población porteña como estructura segmentada por grupos sociales heterogéneos definidos y jerarquizados a partir de rasgos étnico-raciales.³⁹⁴

Se observa además una interesante dimensión cultural en la construcción social de la *plebe* urbana en el período tardo colonial manifestada en una creciente hispanización, sobre todo en procesos de adaptación a valores y costumbres europeas experimentados por la esclavitud africana que, al poco tiempo de llegar a América y por las características propias de la servidumbre doméstica urbana de la época, se sometían a la obligación ético-moral que tenían sus amos/as de ser bautizados, adecuándose también a la manera de vestir del grupo dominante, sus formas de alimentación y educación necesaria para adquirir un comportamiento conforme al quehacer cotidiano que de ellos se requería en el ámbito privado del hogar patricio.³⁹⁵ Ahora bien, según la antropología histórica, una creciente *ladinización* distinguió una *plebe* variopinta de “castas” que vivían en los barrios populares de las ciudades coloniales americanas que según las referencias al linaje africano componían grupos heterogéneos “abigarrados” que fundaban la base del estamento subordinado, una serie de personas concebidas como tales dentro del orden colonial.³⁹⁶

³⁹³ Metodológicamente existe la necesidad de “enfocar el mestizaje en términos sociales” para reconstruir relaciones que funcionaban como “redes” en que se sustentaban dichos procesos en la sociedad colonial tardía mediante identificar a los actores que en éstas participaban, no obstante la extensión del mestizaje no implicó que todas las relaciones sociales fueran armoniosas ni menos borró los prejuicios y jerarquías impuestas. J. Poloni-Simard (1999), *Op. Cit.*, 113.

³⁹⁴ Los padrones coloniales y la evolución de “taxonomías socioétnicas” encontradas en el archivo parroquial en la Rioja en el período tardo colonial. R. Boixadós y J. Faberman, *Op. Cit.*, 84-92.

³⁹⁵ La dura realidad que experimentaban los esclavos africanos en los hogares de elite. Elizabeth Mejías, “La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820,” *Fronteras de la Historia*, 2007, 119- 150.

³⁹⁶ A partir de la importancia del uso de algunas lenguas africanas originarias como el bantú, hablada en toda la región Bacongo, se ha estudiado la preferencia por un idioma que sirvió de transición entre la multiplicidad de dialectos y el proceso de *hispanización* que obedecía a varios factores como la facilidad gramatical, su

Cabe agregar que la noción de “bajo pueblo” usada por la “nueva historia” social chilena, apunta en mayor medida a situaciones de cuestionamiento del “buen gobierno” que dan cuenta de las fallas prácticas en la relación de dominación que la autoridad hispana intentó imponer a amplios sectores de la población colonial segregada por su condición de inferioridad dentro del orden estamental, contra la rapidez con que se reproducían y al alto número que presentaban en la época colonial tardía.³⁹⁷ Al punto de plantear el paso de una “sociedad de dominación” que se estructuró en Chile central durante el siglo XVII a partir del basamento social racialmente segmentado constituido en un “orden natural” que suponía al grupo dominante conquistador hispano y sus descendientes criollos ejerciendo una superioridad hegemónica por sobre las demás capas sociales pues poseía armas, cultura, riqueza y poder, no obstante se llegara al debilitamiento del “esquema semiestamental” en el siglo XVIII que dio paso a una “sociedad estratificada” en que paulatinamente desaparecían “cortapisas segregadoras” que anunciando el subimiento de las futuras clases sociales.³⁹⁸

Las circunstancias que rodeaban la vida cotidiana del sector subordinado o *plebe* urbana en la sociedad “de castas,” estamental, jerarquizada y estratificada, estuvieron siempre marcadas, al menos en el papel y la ideología imperante entre las elites

empleo como “lengua general” y la “docilidad” de las gentes de Angola, lugar de África donde existía un Colegio de la Compañía de Jesús y una “cristianización superficial.” Sin embargo, las lenguas africanas sólo tuvieron “valor de transición” y estuvieron “destinadas a desaparecer” en beneficio del “idioma común” oficial, ya que un “signo distintivo” del “habla peculiar” mostrada por la población de color durante toda la época colonial hasta la instalación definitiva de las repúblicas en Hispanoamérica, incluso a inicios del siglo XX, fue “la constante alusión al modo de hablar incorrecto de los negros sea, para las élites, una manera de exagerar las diferencias que las separan de estos ladinos de piel oscura.” Bernand (2001), *Op. Cit.*, 65-66.

³⁹⁷ La disciplina social a la que se sometía el “bajo pueblo” chileno a partir del estudio de una serie de bandos de “buen gobierno” con que se pretendía reglamentar la existencia diaria de la *plebe* en las postrimerías de la época colonial. L. León (2004), *Op. Cit.* 45-67. La plebe y “lo popular,” en el sentido de “lo criollo,” provocaron la posterior estructuración de los diferentes grupos sociales que componían las poblaciones de América colonial. Bernand (2006), *Op. Cit.*, 5-7.

³⁹⁸ La estructura y singularidad de “sectores raciales” que organizaban “fragmentos horizontales” en la “sociedad de dominación” del siglo XVII, por prejuicios sociales y desigualdades propias del orden colonial, encajan superpuestamente en cada sector pues determinan “todos los aspectos de la vida social, sin que nada se le escape y contando con la sumisión o colaboración de los estratos intermedios e inferiores.” Sin embargo, durante el siglo XVIII, el “lento cambio de la sociedad” por el importante crecimiento de la población (sobre todo de sectores mestizos) hace muy difícil de determinar la distribución de sus componentes raciales, ya que “los criterios empleados en la época descansaban en simples apreciaciones sobre su aspecto físico o los rasgos culturales y el tipo de vida que llevaban.” S. Villalobos (2006), *Op. Cit.*, 175-177; 253-254.

dominantes, por la desigualdad social basada en la rígida estructura social que obedecía a criterios de propiedad (si se era vecino o dueño de un inmueble en la ciudad en que se residía), grado de “nobleza” o señorío del rango social exhibido por el individuo (por ejemplo descendientes de los conquistadores o caciques indígenas que se constituyeron en una suerte de elite que se oponía en la dominación al comerciante, a los artesanos y extranjeros advenedizos) y lugar de nacimiento o “naturaleza” (“la patria” o tierra de donde provenía el linaje familiar, si se era hispano la diferencia entre ser peninsular o “criollo” americano o en el caso del africano(a) si se era “bozal” de África o “ladino” de algún lugar de Hispanoamérica) y en definitiva de la “calidad” o estatus social del que se gozaba (en que intervenían elementos tales como el linaje étnico-racial que indica el apelativo de “casta,” el género, la edad y la observancia de las costumbres morales y de la religión).³⁹⁹

De esta forma, el “orden colonial” comprendía una serie de categorizaciones y regulaciones jurídico-legislativas a la vida privada respecto de la actividad cotidiana de la *plebe* urbana, en especial aquellos que pertenecían al sector subordinado o subalterno, si bien en general la segregación social se enfrentó con desacato y violencia.⁴⁰⁰ No obstante alrededor de la precariedad de la subsistencia diaria se tejían relaciones personales, también se ha comprobado que la sociedad colonial se basó en la diferenciación de sus miembros, por lo que las personas comunes o “pobres” que deambulaban en las ciudades coloniales siempre tuvieron que recurrir a la protección o dependencia esperada (anhelada) de señores de la elite dominante traducida en un verdadero “pacto colonial” que supuso entregar amparo económico, educación cristiana y prometer un techo donde vivir, vestido y alimento al subordinado que debía responder con obediencia, servicios personales y cuidados en situaciones de enfermedad, lo que en buenas cuentas significó mostrar respeto y sumisión

³⁹⁹ Según la estratificación presente en el “orden colonial” las familias de origen africano se situaban en “el último peldaño de la escala social,” si bien a pesar de este hecho fueron capaces de aportar a la sociedad colonial “sus propias formas de solidaridad e integración familiar.” P. Gonzalbo (2005a), *Op. Cit.*, 193.

⁴⁰⁰ El bandidaje de la costa peruana como forma de resistencia que, en el caso de los esclavos equivalía a la “sensación de libertad,” aún cuando existía una “evidente desproporción” entre los actos que cometían y las penas que se les otorgaban en los tribunales de justicia que llevó a concebir la “ciudad como cárcel” y a que se desatara una verdadera “tensión étnica,” pues la violencia no sólo regía las relaciones entre la aristocracia y la plebe, sino que también se traspasaba al conjunto de la sociedad peruana en cierta “rivalidad entre negros e indios.” A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 139-180.

frente al notable *pater familia*.⁴⁰¹ A la par, en el caso particular de la población africana se añaden promesas de manumisión jurídica que dieron lugar a toda clase de clientelismos que los mantuvieron obligados para con el amo/a incluso después que ya había fallecido.⁴⁰²

Además, según lo revisado en los empadronamientos consultados, se puede afirmar que las reformas borbónicas de la mitad del siglo XVIII forzaron a las autoridades gubernamentales hispanas a catalogar a “las gentes” que vivían en los distintos espacios hispanoamericanos, llegando a la conclusión de que existían algunas personas e incluso grupos que eran imposibles de reconocer y clasificar solamente por apelativos de “casta” de uso común entre las autoridades eclesiásticas que a esas alturas, por la propagación del mestizaje, registraban en sus libros parroquiales a la población de América con toda clase de nomenclaturas. Así, algunas definiciones de los rótulos del mestizaje más usados han surgido del estudio de diversas categorías emanadas del lenguaje empleado para catalogarlo evidenciadas en los famosos “cuadros de castas,” pintados en Nueva España y Perú.⁴⁰³ Con esto se intentó garantizar el control social del grupo que se había vuelto desconocido y peligroso por su abultado número y ambigua identificación social, lo que llevó a una situación socialmente restrictiva y segregadora que marcó el registro de su presencia y experiencia en las ciudades coloniales hispanoamericanas, generando que en su conjunto fueran reconocidos despectivamente como “gente de baja esfera” o “gente inferior” llegando incluso a temer por el accionar de la *plebe* urbana.⁴⁰⁴

⁴⁰¹ Sobre la reconfiguración del orden colonial en Chile del siglo XVIII, a partir de la historia social y de las mentalidades se ha comprobado que quien fungía como “superior” brindó a sus subordinados “protección, educación y promesas.” A. Araya E. (1999a), *Op. Cit.*, 55-75.

⁴⁰² Los esclavos africanos tenían dos formas típicas de acceder a la libertad, una era por “gracia” testamentaria voluntaria del amo/a o por la propia “compra” de la manumisión. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 214-229.

⁴⁰³ El análisis de fuentes parroquiales y censales en Tucumán colonial habla de “categorías troncales” de las denominaciones de “negro,” “indio” o “español,” surgiendo por efecto del mestizaje las llamadas “categorías intermedias” de “mulato” o “mestizo” y por fin las sucesivas mezclas y remezclas que hicieron aparecer lo que se ha dado a llamar como “estatus híbridos” de “cholo,” “chino,” “moreno,” “pardo,” o “zambo.” R. Boixadós y J. Faberman, *Op. Cit.*, 88. Sobre los cuadros de castas en Perú se afirma que al menos hasta la primera mitad del siglo XVIII la sociedad se representó a sí misma compuesta por “tres naciones,” españoles, indios y negros, pero esta diversidad supuso explicar orígenes geográficos distintos, diferencias raciales, culturales e históricas, pero además pretendía aislarlos entre sí. J. C. Estenssoro, *Op. Cit.*, 68.

⁴⁰⁴ En el caso de Chile la reacción represiva del Gobernador Don Manuel Amat y Juniet llevó a una serie de castigos y fusilamientos, luego de una sublevación de reos ya que “los lazos de dependencia personal, al parecer, no estaban abarcando a toda la población” lo que derivó en “temor por la pérdida de poder” A. Araya E. (1999a), *Op. Cit.*, 16.

En este sentido existen investigaciones que hablan sobre el rol que cumplían los ex esclavos libertos en la sociedad colonial tardía, tanto en el virreinato peruano como el rioplatense, que prescinden de considerar en sus análisis a los “negros huidos” o cimarrones por considerarlos un caso aparte. Por consiguiente, al comparar la situación social de la población africana libre en otras zonas del Imperio español en América con la vida cotidiana de los grupos de familias de ascendencia africana que vivían entre la gente común del puerto se hace pertinente en función del análisis que muestra la composición social de la población africana porteña que se componía de hombres y mujeres, ancianos y niños esclavos y libres que habían soportado, experimentado o estaría expuestos a la migración forzada en la trata negrera y el comercio esclavista facilitado por los intercambios comerciales operado por mercaderes chilenos en el Río de la Plata y Perú.⁴⁰⁵

De esta suerte, como se vio antes, ambos virreinos tuvieron una estrecha participación en la introducción y circulación de esclavitud africana en Chile central, pero también entre otros lugares de Hispanoamérica, en particular en el caso de Lima, la capital virreinal peruana que fue el punto de partida de varios hombres libres de ascendencia africana que llegaron como marinos a Valparaíso e iniciaron el *arraigo* en el mestizaje con mujeres porteñas. Por lo demás, a partir del estudio de la vida cotidiana de la población africana americana, sabemos que algunas actividades lucrativas hicieron crecer la economía de las personas de linaje africano, sobre todo esclavos(as) que tuvieron la facultad de obtener su propio peculio como fruto del esfuerzo del trabajo personal a jornal que llevaría a esclavizados y libres a comprar su libertad jurídica o la de sus parientes más cercanos.⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ Sobre la presencia de afrodescendientes libres en la sociedad colonial del Perú. Fernando Romero, “Papel de los descendientes de africanos en el desarrollo económico-social del Perú”, *Histórica*, Vol. IV, N° 1, Lima 1980, 53-93. También allí algunas ideas sobre la vida cotidiana y medios de subsistencia de los sujetos de origen africano que vivía en la capital virreinal. Guillermo Lohman Villena, “Notas sobre la situación socioeconómica de los libertos en Lima durante el Virreinato”, *Historia*, Vol. 21, 1986, 71-89. En el espacio colonial rioplatense esta línea de investigación fue trabajada tempranamente en el artículo pionero de 1961 de Ricardo Rodríguez Molas “Negros libres rioplatenses,” pero sólo ha sido retomada recientemente con mayor rigor metodológico. Miguel Ángel Rosal, “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810,” *Revista de Indias*, Vol. LVI, No 206, 1996, 219-235; “Diversos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños a principios del período post-revolucionario derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos,” *Revista de Indias*, Vol. 66, N° 237, 2006, 393-424.

⁴⁰⁶ Esta situación ha sido estudiada sistemáticamente sólo en el caso del Buenos Aires colonial. Miguel Ángel Rosal, “Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en Buenos Aires de fines del período

Sin embargo, según lo comprobado por la historiografía americana, se puede inferir que la vida del africano/a luego de la liberación significó dejar atrás la esclavización, pero a la vez conllevó en primera instancia procesos de “ahorramiento” o liberación legal que no hicieron fácil la vida cotidiana para quien esperaba desprenderse de la sujeción jurídica derivada de la esclavitud. Así pues, como se verá más adelante y según lo revisado en protocolos de escribanía pública del puerto, no se podía aspirar a la manumisión por compra sin otra causal que el demandante lo deseara pagando por este “beneficio,” sino que se necesitó del favor del amo/a para patrocinar tal acción. Por lo cual, para conseguir la liberación de seguro inicialmente soportaron severas exigencias planteadas por el amo/a que eran necesarias para liberarse de la condición de “perpetuo cautiverio y servidumbre” con una serie de operaciones legales que eran parte de la vida cotidiana del que buscaba emanciparse. En la mayoría de los casos esto implicó adaptarse a los cánones hispanos establecidos sobre el comportamiento social y la negociación del estatus legal, cuyo accionar pudo durar meses e incluso varios años, ya que una vez lograda la manumisión por lo común se pactó con el amo/a una serie de condiciones y concesiones, aunque a veces la liberación definitiva nunca llegó a concretarse.⁴⁰⁷

Ahora bien, según lo investigado en Valparaíso tardo colonial, pese a la esclavización el *arraigo* de población africana iniciado en el puerto a partir del matrimonio interétnico igual generó segundas y hasta terceras generaciones de afroestizos que se fueron constituyendo en “castas” libres pesquisadas por la autoridad colonial. Así pues, los ex esclavos libertos y sus descendientes que tenían la libertad de movimientos y de elección en la forma de relacionarse estaban más cerca de experimentar la *humanización* de la vida cotidiana, si bien la existencia del grupo familiar ‘mixto’ no dejó de estar exenta de dificultades ya que soportaban la desigualdad social impuesta por el orden colonial. Al

hispanico,” *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVIII, 2, 2001, 495-512. Y del mismo autor, el camino hacia la libertad a través de las manumisiones preciaadas y graciosas que determinaron una libertad futura “condicional” en los primeros años republicanos. Miguel Angel Rosal, “Diversos aspectos atinentes a la esclavitud en Buenos Aires derivados del análisis de fuentes notariales, 1821-1830.” *Trabajos y Comunicaciones*, N^{os} 30-31, 2004-2005, sin numeración de páginas.

⁴⁰⁷ Sobre esta situación en el virreinato peruano la revisión de algunos casos ocurridos en la segunda mitad del siglo XVI demuestran que a veces los esclavos(as) quedaban en una verdadera situación intermedia viviendo en libertad parte del día y volviendo a la esclavitud por la noche. G. Lohman Villena, *Op. Cit.*, 73-74.

obtener la manumisión se negociaba el estatus social que aumentó la posibilidad del encuentro en el espacio urbano del puerto de potenciales parejas de linaje africano, ya que al estudiar los padrones se han observado familias de distintos tipos que cohabitaban en los barrios porteños, comprobando que a pesar de la segregación social propia del régimen colonial se consolidó el *arraigo* del mestizaje que llevó al grupo familiar africano a la vida cotidiana como población común.⁴⁰⁸

Desde temprano las ciudades coloniales albergaron un amplio grupo de población subordinada que se transformó en el signo distintivo de la vida urbana, la *plebe*. Sector variopinto compuesto de “negros libres,” españoles empobrecidos, mestizos de todas clases, vagabundos, peones y jornaleros, trabajadores eventuales y todos aquellos que compartían espacios con similares opciones de inserción productiva y social disponibles en los centros urbanos coloniales.⁴⁰⁹ Por ende se puede suponer que tenían valores culturales parecidos por una apreciación similar de la vida, las relaciones cotidianas y un desarrollo semejante en las esferas del quehacer.⁴¹⁰ En tal sentido, el estamento mejor conocido como *plebe* urbana paulatinamente integró a los esclavos domésticos, en especial los que ejercían labores cotidianas en las calles de las ciudades coloniales, ya que en general la población esclava una vez liberta engrosó el sector subordinado. Algunos ex esclavos libertos se destacaron en oficios urbanos, siendo su forma más evidente el artesanado en su nivel más

⁴⁰⁸ En Nueva España, el análisis del caso de un comerciante de Querétaro estudia prácticas familiares urbanas, pasiones y conflictos de la vida cotidiana representativos de una “sociedad en crisis” durante las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX por “la frecuencia de las concepciones prematrimoniales, el corto número de hijos por familia, las estrechas relaciones entre parientes, la importancia de la dote para asegurar la posición de la mujer en el matrimonio y la movilidad de vivienda y de ciudad.” Pilar Gonzalbo A., “Conflictos y rutinas de la vida familiar,” *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo III, “El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio,” P. Gonzalbo A., (coord.), México 2005b, 553-574.

⁴⁰⁹ Las actividades de los mendigos, vagabundos y pobres se constituyeron en una gran preocupación para los funcionarios del gobierno hispano de muchas ciudades de América Latina colonial, definidas como “clase baja.” G. Haslip-Vera, *Op. Cit.*, 334-361. Además, en el caso de la capital de Chile, la ciudad de Santiago en el siglo XVIII, se ha estudiado en profundidad el juego, las apuestas, diversos delitos comunes como el robo y la circulación ilícita de bienes y la vagancia dedicada a actividades de esparcimiento en pulperías y barrios que mantenían una estricta vigilancia a partir de los grupos dominantes. Alejandra Araya E., *Ociosos, vagabundos y malentretenidos. En Chile colonial*, Santiago 1999b, 119-141.

⁴¹⁰ Dinámica social de la esclavitud urbana en Lima tardo colonial plasmada en la relación entre los “esclavos y la plebe.” C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 165-178.

bajo ya que una serie de labores de carácter manual eran consideradas “viles” pues infamaban a quien las ejercía.⁴¹¹

Sin embargo, si bien los africanos libres en contadas ocasiones escalaron posiciones de jerarquía social desempeñando oficios que ayudaban a ‘blanquear’ con bastante éxito sus ‘orígenes oscuros,’ por lo general eran parte de la gente común que vivía en los márgenes de lo permitido para la gente respetable u honorable de la época, presentando las más de las veces conductas de ‘desorden’ en los arrabales de la ciudad.⁴¹² Esto porque un rasgo distintivo del comportamiento social de la *plebe* urbana fue el permanente desafío y desacato a la disciplina laboral, más aún, los valores culturales mestizos reñían totalmente con la actitud sumisa que se esperaba de parte del esclavo(a) que en muchos casos incurrieron en acciones impropias, juego, diversiones prohibidas y consumo desenfrenado de alcohol.⁴¹³ Sin embargo, también los hubo que adoptaron el “gusto” por imitar las costumbres y valores de los grupos dominantes que produjo la hispanización de las costumbres cotidianas y de la vida familiar en la ciudad colonial.⁴¹⁴

Hay que subrayar que en el período estudiado se agudizó la desconfianza que los grupos dominantes mostraban hacia el actuar de la *plebe* urbana que abundaba en los espacios coloniales, pues se pretendía impedir el mestizaje y combatir la ambigüedad en la “calidad” social de personas que eran producto de sucesivas mezclas entre la población común colonial, lo que sobre todo operó en la experiencia de los africanos que luego de

⁴¹¹ Se han definido como “oficios viles” al prejuicio social sobre el ejercicio de ciertas tareas consideradas como tales, en especial empleos mecánicos que reflejaban la antigua animadversión al trabajo manual de arrieros, cantores, carboneros, carniceros, carpinteros, carreteros, cobradores, cocineros, actores, corredores y cuidadores de caballos, gañanes, herreros, matanceros, ovejeros, peones de labranza, plateros, pulperos, sacristanes, sastres, vaqueros, yerbateros, muleros, yegüerizos y sirvientes. Así, “el colmo de la vileza, parece ser el sirviente que lleva la alfombra y la cola de su ama en la iglesia.” G. Vial Correa (1965), *Op. Cit.*, 26.

⁴¹² Vida laboral del liberto en Hispanoamérica colonial. C. Bernand (2001), *Op. cit.*, 129-130; 170-172.

⁴¹³ C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 166-173.

⁴¹⁴ Adopción de nombres de pila como desarrollo de la piedad popular entre “las clases populares” que componían las sociedades hispanoamericanas coloniales produjo “la generalización y el arraigo del bautismo entre todos los sectores sociales y étnicos de la América española explican la importancia que revisten en ellos los vínculos de padrino y compadrazgo” por lo que “constituyen en sí mismos un sistema aculturativo, en el cual una institución básicamente española modificada dentro del contexto colonial por elementos de la tradición prehispánica.” Manuel A. de Paz Sánchez y Manuel V. Hernández González, *La América española (1763-1898). Cultura y vida cotidiana*, Madrid 2000, 69-73.

participar en uniones interétnicas fueron reconocidos en su conjunto como “castas.”⁴¹⁵ Por ejemplo, los “pardos libres” identificados en los bautismos de Valparaíso podían ser doblemente excluidos, no sólo porque compartían la inferioridad social de “las castas” sino también por un origen ambiguo y sospechoso. Sin embargo, a la par se ha demostrado que en la sociedad colonial estamental existían ciertas ‘fracturas’ que se manifestaban en prácticas sociales que marcaron las relaciones entre pares o, dicho de otra manera, en estrategias que hicieron que la población africana lograra algo de movilidad social, aun cuando vivían bajo un sistema basado en diferencias sociales que conservaban celosamente el orden jerárquico entre los notables porteños y la “gente común y baja del Pueblo.”⁴¹⁶

Por lo demás, en las ciudades coloniales hispanoamericanas toda una serie de ordenanzas impedían que esclavos(as) se incorporaran como miembros activos de los gremios artesanales y milicias urbanas, pues la esclavitud, antes que el color, era considerada como un estigma difícil de superar que implicó la ausencia de libertades y por ende la imposibilidad de convertirse en vasallos que obtenían privilegios y distinciones sociales por parte de la Corona solían recibir, aunque esto no impedía que los artesanos los adquirieran mano de obra esclava para trabajar en sus talleres, destinándolos por lo común a realizar tareas concretas que requerían de su fuerza física o que por su complejidad revestían de peligro para quien las realizara. De ahí que sólo la población libre de linaje africano tenía la posibilidad de acceder a tales cargos, oficios y sus respectivos beneficios en la sociedad colonial estamental, situación que se acentuó al correr del siglo XVIII.⁴¹⁷

⁴¹⁵ A partir del estudio de las implicaciones políticas, ideológicas y simbólicas del sistema estamental hispanoamericano, desde la antropología histórica se han evocado las nociones imperantes en la época colonial relativas a la naturaleza humana y las jerarquías sociales, señalando la imposibilidad de adscribir a una sola categoría ‘étnica’ a los catalogados como “mestizos” tanto indígenas como de origen africano, lo que apunta al relativo recelo epistemológico implícito en la terminología usada históricamente para integrar los registros institucionales y la normativa legal. Bernard (1999), *Op. Cit.*, 64-68 y (2001), *Op. Cit.*, 20-23.

⁴¹⁶ Noción sobre “lo plebeyo” entendida como subordinación social. A. Araya E. (1999a), *Op. Cit.*, 29-41. La “influencia positiva” en la pertenencia a un barrio particular entre los testigos de matrimonios interraciales de los indios que residían en Lima tardío colonial. J. Cosamalón (1999b), *Op. Cit.*, 177-190. Las diferencias de trato y oportunidades sociales para los esclavos y esclavas en la sociedad peruana. Velásquez, *Op. Cit.*

⁴¹⁷ Como se ha dicho la organización gremial prohibía a los esclavos formar parte de su estructura social, pues no gozaban de libertad y por tanto no podían disfrutar de ninguno de los privilegios de la corporación, por lo que no calificaban ni de aprendices ni de operarios, sino solamente de esclavos como del servicio doméstico en ingenios azucareros, haciendas o real de minas, lo que dotó a sus dueños hispanos de una mayor

En suma, a partir de la presencia de personas de linaje africano se ha intentado reconstruir el ‘mapa social’ de la población porteña dejando entrever el tejido de relaciones sociales cotidianas interétnicas que desplegó el sector subordinado o *plebe* urbana porteña. Por lo cual, en primera instancia he puesto especial atención en la estructura de los grupos familiares que la componían, luego en la co-residencia urbana que organizó la vida diaria en el puerto y finalmente en la manumisión que generó la negociación del estatus social que llevaría a que algunos individuos buscaran mejorar su experiencia de vida en libertad. En efecto, el estudio de la población africana porteña no sólo trata de analizar la trata negrera y el comercio esclavista que estructuró el mercado local para la mano de obra en Chile central, sino que también se acerca a la estructura familiar del sector subordinado de linaje africano que era parte de la *plebe* urbana porteña, transformándose en una historia local. Pero, si bien al mediar el siglo XVIII los Borbones instauraban los principios básicos de una mayor segregación social y espacial de la población común que habitó las ciudades coloniales de Hispanoamérica, aludiendo a su “naturaleza mezclada y corrupta” que rechazaba el mestizaje y al “mestizo(a)” e incluso impulsando una política social que avaló el disenso paterno al comprobar “la desigualdad” de los cónyuges, la llamada Real Pragmática de 1778, es poco probable que tales medidas fueran conocidas por la totalidad de la población africana porteña.⁴¹⁸

Como se comprobó en el capítulo anterior, lo realmente importante a la hora de decidir sobre la futura pareja conyugal fue la condición jurídica de esclavitud o libertad, sobre todo en el caso femenino, más que uso del apelativo de “casta” adquirido en los registros eclesiásticos y censales, ya que éste señala el estatus social asignado por las autoridades coloniales que medió positiva o negativamente al momento de reconocer a la población común del puerto. De ahí la importancia de recuperar en parte algunos grupos

flexibilidad laboral en el usufructo de su mano de obra esclava, posibilitando en ciertos casos que superaran las restricciones impuestas por las ordenanzas gremiales. P. Pérez Herrero (2002), *Op. Cit.*, 273.

⁴¹⁸ En Chile colonial. Gonzalo Vial Correa, “Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia,” *Revista chilena de Historia del Derecho*, Santiago 1970, 335-362. En Nueva España. Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1820*, México, 1991. En Antioquia del siglo XVIII, el conflicto generacional entre padres e hijos debido a la elección matrimonial que se refleja en un verdadero “conflicto interétnico.” P. Rodríguez (1991), *Op. Cit.*, 95-124.

familiares que componían en conjunto de la población africana porteña ya que, más allá del aspecto físico y el color de piel, la condición servil emanada de la esclavitud intervino su posición en la sociedad porteña, como linaje propio o familiar adquirido de algún ancestro. Por ejemplo, por lo visto sobre la elección matrimonial, el ‘peso social’ de la esclavitud actuó en relación al género al propiciar o dificultar el *arraigo* en el mestizaje desarrollado entre las “castas” porteñas, pues las mujeres esclavas tuvieron menos oportunidades de legitimar sus relaciones afectivas que los hombre esclavos y por ende aún menos posibilidades que sus congéneres afromestizas libres.⁴¹⁹

Desde un principio las relaciones interétnicas iban en contra de lo que se ha dado a llamar la “segregación imposible,” que la corona hispana trató de imponer para hacer frente a los habituales procesos de mestizaje surgidos en la población americana. Circunstancias que hicieron que se intentara separarlos en dos “repúblicas,” una “de indios” y otra “de españoles” diferenciadas jurídicamente, resultando en un rotundo fracaso sobre todo cuando se intentó reducir a la población al indígena a “pueblos de indios,” ya que en la práctica las más de las veces esto no se concretaba y el proyecto se venía abajo.⁴²⁰ De ahí que la ciudad colonial se convirtió en un elemento fundador de la presencia española en Nuevo Mundo, lo que significó concentrar población diversa en las capitales virreinales haciendo que se transformaran en un “crisol del mestizaje”, sobre todo para los “indios” y “negros” que desarrollaban allí múltiples actividades que empleaban un peonaje variopinto a jornal que deambuló por el vasto territorio americano vagabundeando estacionalmente.⁴²¹

⁴¹⁹ En Chile se evidenció que la condición de ser esclavo o libre determinaba la inclusión o exclusión de la persona en el “mercado matrimonial.” A. Grubessich, *Op. Cit.*, 115-128. Véase la relación entre esclavitud y matrimonio en patrones de elección matrimonial en Cholula entre 1674 y 1796. N. A. Castillo, *Op. Cit.*, 110-112.

⁴²⁰ Ambas “repúblicas” eran de carácter distinto, “una de ellas, la de los españoles, era fundamentalmente urbana; la otra, la de los indios estaba basada en los campos. Los desplazamientos, forzados o no, la división del trabajo, lo intercambios comerciales, la circulación de mercancías, los nuevos cultivos, las manufacturas y las minas, en suma todo aquello en lo que cimentaba la nueva sociedad, iba en contra de ese proyecto. el mestizaje biológico y la llegada de esclavos africanos socavaban físicamente el principio de la segregación espacial.” Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo*, Tomo II. “Mestizajes (1550-1640),” FCE, México 1996-1999, 230.

⁴²¹ Según estudios etnohistóricos, la conquista y la occidentalización convirtieron a los núcleos de población prehispánicos como Tenochtitlán y Cusco en “verdaderas ciudades a la europea,” pero además las ciudades que surgieron fueron “típicamente americanas,” por lo común desprovistas de murallas, en traza de damero, ya que las “antiguas capitales indias” experimentaron profundas modificaciones mientras nuevas ciudades y

Este proceso ha sido definido como “mutación urbana,” pues dio forma al nuevo grupo social mejor conocido como *plebe* urbana que conformó un sector que ya no sólo se reducía a antiguos términos comunitarios de pertenencia social sino que era reconocido en la subordinación laboral y étnico-racial.⁴²² No obstante en términos generales la política de segregación social que buscó “implantar Europa en América” para luego tener capacidad de controlar la población mediante el sometimiento laboral y económico dio los resultados esperados, ya que en la sociedad colonial cada quien tenía su lugar y actividad determinada, la población africana experimentó procesos de adaptación social como el *arraigo* del mestizaje. De esta forma en las grandes capitales virreinales la gente común conocía nuevas formas de trabajo importadas de la metrópoli como el artesanado que incorporaban el comercio con dinero y mercancías y, más aún, se establecían gremios y cofradías “al margen de las reglas” que reunían a grupos ‘socio-étnicos’ variopintos.⁴²³

Las pretensiones hispanas de sometimiento de la *plebe* urbana buscaban cumplir los fines de segregación de la dominación colonial, aunque finalmente no se pudo vencer “la fuerza social” del ‘crisol’ del mestizaje en la vida urbana donde, a pesar de que la ‘situación colonial’ discriminó al linaje “mestizo(a),” la interacción en el encuentro cotidiano entre personas de distintos linajes étnico-raciales pudo más. Así, el recuento de la población que moraba en las ciudades coloniales del siglo XVIII observa como la política social hispana tendió a configurar una “sociedad de castas” estamental y jerárquica, ya que lo que primó en definitiva fue un ‘imaginario’ oficial (eclesiástico o civil) construido en base a la visión de funcionarios que no sólo cumplieron órdenes emitidas por la autoridad metropolitana,

centros mineros surgían a partir de la nada. Así, “hacia el año 1600 ya se habían fundado los principales centros urbanos de lo que llegaría a ser América Latina.” Bernand y Gruzinski, *Op. Cit.*, 259.

⁴²² El cambio social reflejado en las ciudades de América colonial entre los siglos XVI y XVII creó “un nuevo grupo social que ya no podía definirse en los antiguos términos, como los de “nación”; muchedumbre, plebe, formada por todas las categorías intermedias a las que se añadían los “pequeños blancos”, soldados sin soldada y pobres de todas las clases, en suma un esbozo de “pueblo,” gente sin ningún arraigo comunitario pero unida por un sentimiento común de pertenencia a una “tierra” – Naturales de la tierra” que fueron separados gradualmente de los españoles de la península. Bernand y Gruzinski, *Op. Cit.*, 294.

⁴²³ En el virreinato peruano de la segunda mitad del siglo XVIII, la sociedad colonial se vio representada de forma sistemática y jerarquizada en que ya no aparece, como en el caso de la crónica de Guamán Poma de Ayala en 1615, “como tres naciones frente a las cuales el mestizaje ocupa un lugar marginal. Todo lo contrario: si bien las naciones siguen siendo la base fundamental, la sociedad es representada como el tejido de relaciones que se establecen entre ellas.” J. C. Estenssoro, *Op. Cit.*, 78.

sino que también apelaban a sus propios prejuicios sociales que ponían en funcionamiento toda vez que usaron las categorías que definían al mestizaje cuando se confeccionó la documentación revisada. Un fenómeno que tiene su propio contexto e historicidad.⁴²⁴

Con el análisis del registro parroquial y censal se intenta encontrar mecanismos de adaptación a la sociedad colonial y formación del núcleo familiar con comportamientos propios de la cultura hegemónica que propiciaron, tanto al esclavo(a) como al libre, traspasar barreras sociales impuestas a las relaciones cotidianas desplegadas por la *plebe*. Además, a través de dispositivos sociales como la manumisión, algunas prácticas de auto-compra lograron con “fieles cuidados” el beneficio de una “carta de libertad,” pero otras veces una cláusula testamentaria “por gracia” estableció la liberación luego de que el amo/a hubiera fallecido. Las acciones que llevaron a mejorar la vida cotidiana con la obtención de la propia la manumisión o la liberación de familiares directos (hijo/a, padre, madre) eran fenómenos transversales a la implantación de la esclavitud en los diversos espacios coloniales, por lo que la historiografía sobre la época colonial tardía en el virreinato peruano señala distintos niveles de estructuración de la esclavitud urbana en la vida privada que condicionaron la experiencia cotidiana del esclavo(a) con prácticas ejercidas en lo doméstico pero que se transferían a la esfera pública de la sociedad limeña, lo que describe de mejor manera la idea de ‘movilidad’ del estatus social.⁴²⁵

En el virreinato peruano la presencia de población africana, esclava y libre, ha sido un tema ampliamente analizado en los últimos años, por lo que varias de las directrices del estudio aquí realizado tienen origen en la abundante historiografía peruana y en las novedosas perspectivas de análisis que proponen al observar el amplio espacio virreinal.⁴²⁶

⁴²⁴ Desde la etnohistoria se ha intentado comprender la función social de “agentes sociales o mediadores culturales” y a las instituciones que, consideradas como “vehículos del mestizaje” pues favorecieron la mezcla. Es así que “los mestizos, en efecto, aparecen como los habitantes de los intersticios y de los márgenes: es precisamente el carácter liminal lo que dificulta su diferenciación como grupo y lo que quizá les impidió a ellos mismos, entre otras cosas percibirse como un colectivo.” Farberman y Ratto, *Op. Cit.*, 16.

⁴²⁵ Esclavitud y libertad en las sociedades urbanas del Perú colonial. J. P. Tardieu, *Op. Cit.*, 127-147. La vida cotidiana del artesanado y servicio doméstico de los esclavos(as) en el Perú tardo colonial. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 121-128. El uso del sistema judicial por parte de los esclavos limeños de fines del período colonial para conseguir distintos “camino de libertad.” C. Aguirre (2005), *Op. Cit.*, 127-136.

⁴²⁶ La historiografía peruana y la esclavitud, de 1960 al 2000. M. Arrelucea (2009), *Op. Cit.*, 127-138. La esclavitud en el complejo Altoperuano: Alberto Crespo, *Esclavos negros en Bolivia*, La Paz 1977.

Diversas temáticas que han sido objeto del debate académico peruano se han intentado plasmar en mi investigación, ya que analizan la presencia de población de linaje africano desde la implantación esclavitud en Perú en el siglo XVII, pero también su rol en la economía peruana rural y urbana, que los sitúa en el campo de las relaciones interétnicas o interraciales entre comunidades de indios y africanos que residían principalmente en las regiones costeras próximas a la ciudad de los Reyes y su puerto El Callao, aunque se asume cierta animosidad entre ellos.⁴²⁷ Sin embargo, al analizar las dinámicas presentes en la experiencia de la esclavitud limeña se demuestra que, a diferencia de lo observado por mi en Valparaíso tardo colonial, allí si existía la doble dimensión rural y urbana, un verdadero “Hinterland” alrededor del cercado de Lima compuesto por haciendas azucareras donde las “chacras de esclavos” organizaban microeconomías de subsistencia que generaban los excedentes necesarios para el sustento diario y emprender acciones de liberación en que se ha destacado el rol de los libertos en el comercio urbano de Lima.⁴²⁸

En el puerto chileno en cambio, según lo observado, el sector subordinado que contenía a la población africana porteña presenta un carácter evidentemente urbano y doméstico que formó una *plebe* variopinta, pues esclavos y libres convivían con otros grupos étnico-raciales en los barrios porteños. De ahí que en primera instancia, si bien la población africana en su conjunto estaba sujeta a la subordinación social, dado a que Valparaíso se conectó comercialmente al tráfico naviero en el Pacífico sur, en el espacio urbano se generó un lugar de interacción y encuentro de gentes diversas donde es probable que relaciones interétnicas cotidianas crearan mayores grados de cercanía y horizontalidad. Además, estudios sobre esclavitud y administración de justicia para la época sugieren que si

⁴²⁷ El “dilema” de la corona española frente al trabajo esclavo africano e indígena. F. Bowser, *Op. Cit.* 155-171. Las relaciones interétnicas entre indígenas y africanos en una época temprana, definido como “arrimarse” a “los poderosos” o a indios del común. J. P. Tardieu, *Op. Cit.* 149-163. Las relaciones interraciales a fines del período colonial, ya que del siglo XVI al XVIII la iglesia que varió su postura frente al matrimonio interétnico “de la libertad a la represión”. J. Cosamalón A. (1999b), *Op. Cit.*, 74-79.

⁴²⁸ La vida cotidiana del afrodescendiente libre en Lima colonial se definió por “su carácter emprendedor” de habilidades que no sólo implicaban la artesanía manual sino también en la enseñanza de la danza y la música, multiplicando los “testimonios de la desahogada posición económica que escalaban,” siendo prueba de ello el poseer sus propios esclavos. Guillermo Lohman Villena, *Op. Cit.*, 79-80. Más recientemente, la situación de los africanos libres del Perú en tiempos las luchas de Independencia. Christine Hünefeldt, “Esclavitud, percepciones raciales y lo político: la población negra en la era independentista en Hispanoamérica,” *Indios, negros y mestizos en la Independencia*, Heraclio Bonilla (ed.), Colombia 2010, 270-289.

bien el objetivo de la normativa de segregación social buscó la disciplina y “buen gobierno” de la *plebe* urbana en el orden estamental de “castas,” igual algunas estrategias de resistencia a la discriminación social enfrentaron la estructura jerárquica impuesta.⁴²⁹

Pese a la desigualdad propia del régimen colonial que se expresa en la experiencia de la servidumbre esclava, algunas situaciones observadas en las fuentes indican que el espacio público de Valparaíso tardo colonial se favoreció en lo cotidiano la cercanía interétnica que derivó en relaciones ‘horizontales’ entre los miembros de familias variopintas que componían la *plebe* urbana porteña. Así, a partir del análisis del indicador étnico-racial observado en el registro parroquial y censal se desprende que la estructura familiar de ascendencia africana surgió de la interacción en el puerto de personas de diverso linaje étnico-racial. Al igual que en otros lugares de América española el ámbito urbano del puerto pudo caracterizarse por una mayor circulación de ‘saberes’ propios de la hispanización que llevarían al africano “criollo” a desplegar prácticas de negociación y/o litigación jurídica, tanto en beneficio propio como para socorrer a familiares directos, mejorando el estatus social y calidad de vida de su descendencia, lo que significó circular y vivir cotidianamente en libertad.⁴³⁰ Por lo común se seguían juicios que denunciaban la “sevicia,” maltrato físico y apremios psicológicos –sevicia– por parte de sus dueños, mientras que a la vez se iniciaban procesos de manumisión que demandaban la propia venta, retasación del valor en el mercado local o el cambio de amo(a) a conveniencia.⁴³¹

⁴²⁹ Una mirada al estudio de la esclavitud urbana en Lima muestra la resistencia esclava y el debilitamiento de la institución esclavista por “los estallidos de la protesta esclava,” tanto en el ámbito rural de las haciendas aledañas a la capital virreinal como en la misma ciudad, aunque no necesariamente esto se traduciría en una “revuelta esclava” en la primera mitad del siglo XIX. C. Aguirre (2005), *Op. Cit.* 275-296. Apropiación del espacio judicial hispano en Lima por parte de los esclavos y sus “protectores de pobres.” J. Jouve M., *Op. Cit.*, 53-74. La fuente judicial como elaboración de una narrativa usada para entender la administración de la justicia en la sociedad colonial. Alejandra Araya E., “La fundación de una memoria colonial: la construcción de sujetos y narrativas en el espacio judicial del siglo XVIII,” *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, T. Cornejo y C. González (eds.), Santiago 2007, 185-218.

⁴³⁰ Pero, los conflictos interétnicos emanados de la implantación de la esclavitud africana en la sociedad colonial tienen un correlato judicial en diversos contextos americanos. Chile: Alejandra Araya E., “Sirvientes contra amos: las heridas en lo íntimo propio,” *Historia de la vida privada en Chile*, Tomo I, R. Sagredo y C. Gazmuri (directores), Santiago 2006, 161-193; C. González (2007), *Op. Cit.*, 57-83. Argentina: Silvia Mallo, “Vida cotidiana y conflicto: la población afrodescendiente ante la justicia,” *La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, M. Pineau (ed.), Buenos Aires 2011, 205-221.

⁴³¹ A comienzos del siglo XIX, los esclavos peruanos desplegaron estrategias en el “campo de batalla” del accionar judicial, planteando la asociatividad implícita al concepto de “agencia.” Aguirre (1995), *Op. Cit.*,

En cuanto a la historiografía sobre la presencia de “castas” libres en la sociedad colonial chilena se ha demostrado que desde fines del siglo XVI y comienzos del XVII, algunos afroestizos destacaron en el artesanado y otros oficios manuales con los que gradualmente ganaban prestigio personal y reconocimiento social.⁴³² Tanto es así que en la segunda mitad del siglo XVIII se formaron “milicias de pardos” para colaborar en labores de vigilancia y seguridad, transformando esta actividad en base de la reputación social de los “maestros artesanos pardos” enrolados en las compañías de “castas libres” de Santiago, sin embargo no he encontrado indicios de la existencia de éstas en Valparaíso, pese a que el puerto constituía una fortificación defensiva en el Pacífico sur.⁴³³

Un estudio reciente sobre esclavitud doméstica urbana y su correlato judicial en Santiago tardo colonial plantea que entre los esclavos y sus familiares “libres,” amos, herederos y otras personas se constituían verdaderos “órdenes sociales” que abarcaban un universo de actores más amplio que sólo la relación amo-esclavo.⁴³⁴ Luego, últimamente se ha comprobado que al comenzar el siglo XIX algunos mecanismos de movilidad social desarrollados por la sociedad colonial santiaguina propiciaron que afrodescendientes libres participaban de ayuda mutua en la comunidad “criolla,” combinando actividades del oficio

181-210. Alegatos en defensa del honor y la honra usados por las esclavas para obtener su libertad. María Eugenia Chaves, “La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII,” *Anales, (Género, poder, etnicidad)*, N° 1, [en línea] 1998, 91-118. las ventajas y peligros en la convivencia de las esclavas africanas con sus amas hispanas en el virreinato peruano de la primera mitad del siglo XIX. Christine Hünefeldt (1988), *Op. Cit.*, 6-16. María de los Ángeles Acuña, “Mujeres Esclavas en la Costa Rica del Siglo XVIII: Estrategias Frente a la Esclavitud,” *Diálogos: Revista electrónica de historia, (Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México. Siglos XVIII, XIX y XX)*, Vol. 5, N°s 1-2, [en línea] 2004. Maribel Arrelucea, “Lágrimas, negociación y resistencia femenina: Esclavas litigantes en los tribunales. Lima 1760-1820”, *Summa Historiae Revista de Estudios Latinoamericanos*, Año 2, N° 2, Lima-Perú 2007, 85-102.

⁴³² Artesanos de origen africano en Santiago, esclavos y libres, en especial los que se dedicaban al trabajo del cuero, cordobanes, bayetas y badanas. E. de Ramón, *Op. Cit.*, 61-69.

⁴³³ Una explicación de este fenómeno es que, según lo estudiado, las milicias de pardos estaban “acantonadas” en la capital y aunque “dentro de este tipo de fuerzas demostraron mayor continuidad temporal en su existencia y mejor disciplina, servicio y dominio del arte militar,” es por eso “tales milicias se organizaron bajo el modelo de las fuerzas urbanas, por lo tanto sólo en ocasiones extraordinarias salían fuera de la ciudad para servir en otras jurisdicciones; sin embargo no estaban bajo el mando del Cabildo, sino directamente de la Capitanía general.” H. Contreras C. (2006), *Op. Cit.*, 101.

⁴³⁴ William San Martín A., *Esclavitud, libertad y (des) integración afroestiza. Representaciones y prácticas culturales a partir de litigios judiciales. Chile, 1755-1818*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Prof. Guía. Jaime Valenzuela M., Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2011, 9-23.

artesanal con la pertenencia a cofradías religiosas y a los primeros batallones militares que lucharon junto a patriotas criollos por la Independencia política de Chile.⁴³⁵

Por eso se han revisado punto a punto los padrones censales de que disponemos, pues en los tres registros se observó la presencia de hombres y mujeres que soportaban la esclavitud conviviendo junto a sus propietarios notables en los hogares patricios. Inmuebles que en general se ubicaban en el plan cerca de los principales edificios públicos del puerto como la iglesia Matriz El Salvador, la factoría de Real Renta de Tabacos, Renta de Correos, Postas y Estafetas, la Oficina de Aduana, Comandancia y Guarda Costa, todos rodeados por la protección de fuertes como el San José, el San Antonio y el Concepción en el barrio del Almendral, además de la batería de San Agustín y las incipientes instalaciones portuarias, pero también se observa un grupo no despreciable de “castas” libres que compartían su existencia diaria con la gente común en los arrabales de los cerros porteños.⁴³⁶ De ahí que en concreto se puede estudiar con detalle la heterogeneidad étnico-racial presente en la composición social de las personas con ascendencia africana que usualmente interactuaban en el espacio público del puerto conformando la base social de la *plebe* urbana porteña, esto pese a que la historiografía tradicional plantea la dificultad de acceder al conocimiento sobre las particularidades de la vida cotidiana del sector subordinado que habitó en Chile central durante la época colonial tardía, por lo que concibe el término de “masa anónima del bajo pueblo” extraído de fuentes oficiales para dar cuenta de su complejidad social.⁴³⁷

⁴³⁵ El caso del batallón formado por población afroestiza libre de Santiago en las guerras independentistas, en que buena parte de sus miembros eran maestros y oficiales artesanos que buscaron solidificar verdaderas “redes relacionales” entre ellos. Pues junto a sus hijos y mujeres se vincularon social y económicamente entre sí al convertirse en albaceas unos de otros y compartir cofradías religiosas y el ejercicio de oficios mecánicos. Hugo Contreras Cruces, “Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile, 1795-1820,” *Historia*, N° 44, I, (ene.-jun.), Santiago 2011, 51-89.

⁴³⁶ A través de la revisión de la documentación emanada del ejercicio de los sucesivos gobernadores hispanos desde la segunda mitad del siglo XVIII, se ha estudiado la evolución en el tiempo de las construcciones que crearon la infraestructura urbana porteña hasta que en 1811 fue declarado por el recién constituido Congreso Nacional de Chile “principal puerto del territorio.” M. T. Cobos, *Op. Cit.*, 23-31.

⁴³⁷ Según la historiografía chilena, en el lenguaje oficial usado en el siglo XVIII el “Pueblo” era el más alto grupo social y el único que tenía actuación pública, por lo que “las capas inferiores recibían el nombre de *plebe* o la connotación racial de *castas*” (las cursivas son mías), no obstante por sugerir un término menos peyorativo “el concepto de bajo pueblo puede englobar a todos los estratos inferiores como un solo gran sector, el mayoritario, en que los distingos raciales se fundían paulatinamente.” Sin embargo, la noción de “bajo pueblo” por su naturaleza globalizadora tiende a suprimir especificidades suponiendo trasposos simétricos, lo que a mi juicio resta profundidad al análisis sociocultural en la época colonial tardía, pues se

CUADRO 56
**Población africana porteña según rango de edad.
 Matrícula del vecindario de Valparaíso, 1777.**

| Edad | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M | % |
|---------------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|-------------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | | |
| 1 a 9 años | 4 | 19 | 23 | 5 | 14 | 19 | 42 | 13% |
| 10 a 19 años | 8 | 29 | 37 | 19 | 61 | 80 | 117 | 35% |
| 20 a 29 años | 11 | 13 | 24 | 17 | 39 | 56 | 80 | 24% |
| 30 a 39 años | 5 | 13 | 18 | 9 | 11 | 20 | 38 | 11% |
| 40 a 49 años | 1 | 11 | 12 | 5 | 12 | 17 | 29 | 9% |
| 50 o más años | 3 | 6 | 9 | 4 | 12 | 16 | 25 | 7% |
| No dice | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 1% |
| Total | 32 | 91 | 123 | 59 | 152 | 211 | 334 | 100% |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico.⁴³⁸

En este sentido la información que aportan los instrumentos “proto-estadísticos” revisados construye una imagen lo más completa posible de la estructura de la población africana porteña que vivía entre la gente común del puerto.⁴³⁹ Pues, según lo registrado en la “Matrícula del vecindario” de 1777, la mayoría de los hombres y mujeres de linaje africano censados residían en distintos lugares del puerto aunque éstos no fueron inscritos en la fuente consultada. Y, si bien no se registró el dato sobre el tipo de habitación ocupada y la ubicación exacta de la vivienda en algún barrio porteño, vale decir el sector en que se encontraban la mayor parte de familias de linaje africano del puerto, a partir de lo

afirma que “blancos, indios y negros aportaron su acervo en la plasmación de costumbres, mentalidad y estilos que a través de acciones y reacciones complejas formaron el espíritu del hombre chileno pobre.” S. Villalobos (2006), *Op. Cit.*, 266.

⁴³⁸ ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” Vol. 450, 1777, Piezas 5 y 6, Fjs. 198-230.

⁴³⁹ En términos generales, no obstante los datos referentes al curato de Valparaíso aparecen bajo la jurisdicción del corregimiento de Melipilla, según el análisis histórico demográfico del “censo de 1777-78,” se concluyó que sin dejar de ser un empadronamiento eclesiástico vinculado a la “tradición de de las matrículas de confesión,” en este estudio se incluía una innovación observada en dos aspectos principales. El primero era que el recuento fue “confeccionado al nivel de los curatos” y el segundo que se hizo “inscribiendo el nombre del habitante, estado “civil,” raza y en algunos curatos, edad,” aunque sobre los “motivos y criterios en que se fundamenta el empadronamiento” propiamente dichos aún se sabe muy poco. Marcello Carmagnani y Herbert Klein, “Demografía Histórica: La población del Obispado de Santiago. 1777-1778,” *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, N° 72, Año XXXII, 1er Semestre, 1965, 57-58.

observado antes sabemos que casi tres cuartos (73%) eran libres y del **Cuadro 56** se infiere que la mayoría (59%) de ellos era relativamente joven pues tenían un rango de edad entre 10 y 29 años. En cambio, por lo visto en los capítulos anteriores según el registro de 1777, poco más de un cuarto (27%) soportó la esclavitud, siendo un escaso número (8%) los que tenían más de 50 años, lo que puede explicarse porque de seguro la migración forzada en navíos de registros reflejada en los protocolos de escribanía pública hizo que algunos de ellos estuvieran prácticamente sólo “de paso” o transitoriamente en Valparaíso, pues luego de gestionar su transacción emprenderían viaje al Perú, impidiendo cualquier posibilidad de *arraigo* entre la servidumbre esclava.⁴⁴⁰

No obstante, según se ve en el **Cuadro 56**, los esclavos(as) que residían allí en 1777 estaban en edades óptimas para ejercer la servidumbre doméstica, pues la mayor parte de los varones (34%) tenían entre 20 a 29 años, por lo que eran capaces de hacer labores domésticas que implicaban el trabajo pesado o “masa” como picar leña, cargar bultos o acarrear agua potable desde lugares habilitados para ello pero muchas veces distante de los lugares que habitaban. En el caso de las mujeres esclavas la mayoría en el rango de edad bajó hasta los 10 a los 19 años, pues casi un tercio (32%) vivía con sus madres junto a sus amos patricios realizando toda clase de tareas del hogar como lavar, servir de compañeras de juegos de los hijos/as de sus propietarios y por cierto la reproducción del estatus servil de la esclavitud a nivel local. Así pues, casi un tercio (29%) tenía de 20 a 29 años, lo que significa que más de dos tercios de las esclavas encuestadas en 1777 estaban en edad fértil como para engendrar más hijos/as esclavos(as).⁴⁴¹

Sin embargo, como también se aprecia en el **Cuadro 56** respecto de la población africana porteña mestiza que moraba en libertad en el puerto, vale decir los “matrimonios

⁴⁴⁰ El análisis de la población africana porteña por rango de edades en la “Matrícula” de 1777, sigue la misma separación usada por el estudio de demografía histórica recién citado. Ver “Tabla IV: Población del curato de Huasco (Copiapó): raza, Estado civil, sexo y edades.” M. Carmagnani y H. Klein, *Op. Cit.*, 66.

⁴⁴¹ En cuanto al análisis histórico demográfico general del Obispado de Santiago empadronado en 1777-1778 la población registrada se dividió en cinco grupos que fueron separados por “españoles” (68%), “mestizos” (8%), “indios” (11%), “negros” (2%) y “mulatos” (11%) habitantes que residían en los corregimientos de Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Santiago, Rancagua, Colchagua y Maule, todos los cuales correspondían a la jurisdicción de la autoridad eclesiástica santiaguina que mandó a levantar el estudio censal. Análisis estadístico general realizado con información extraída de: “Tabla II: Población por Corregimiento: Raza, Estado Civil y Sexo.” M. Carmagnani y H. Klein, *Op. Cit.*, 64.

mulatos” y algunos “sirvientes libres” registrados en 1777, prácticamente triplicaban el número que convivía con sus dueños. Puesto que en el caso de los hombres libres, al igual que las mujeres que soportaban la esclavitud, alrededor de un tercio tenían entre 10 a los 19 años (32%), lo que significa que la libertad hizo que estos jóvenes de linaje africano, que de seguro pertenecían a una segunda o tercera generación nacida en Valparaíso, pudieran mantener el *arraigo* iniciado por sus padres a través de matrimonios interétnicos efectuados en el puerto durante la época de estudio.⁴⁴²

En cuanto a las mujeres libres, a la vez de reproducir la libertad jurídica del nacimiento de sus hijos/as, en casi dos tercios de la muestra mostraban el mismo rango de edad que los varones libres, ya que la mayor parte (65%) se concentró de los 10 a los 29 años de edad y, según como se efectuó el registro de la población africana porteña en la “matrícula” de 1777 se puede afirmar que presentaban un linaje familiar afromestizo, puesto que eran hijas de “matrimonios de mulatos” producto de una segunda o tal vez tercera generación nacida en el puerto. Por consiguiente, se puede deducir que a la larga ambos sexos fueron capaces de reproducir las relaciones interétnicas que los llevaron a consolidar el *arraigo* en Valparaíso, pero además se puede pensar que aprendían algunas estrategias sociales que en algún momento dado les serían necesarias para conseguir la libertad. Una de éstas, si no la más importante, era formalizar las uniones de pareja con el matrimonio eclesiástico que aspiraba a legitimar el núcleo familiar asentado en los barrios porteños y avalado por la comunidad vecinal.⁴⁴³

⁴⁴² Los curatos más próximos a Valparaíso eran San José de Logroño y Casablanca, por lo que entre todos formaban el corregimiento de Melipilla, lugar donde la proporción presente en las 12.364 almas que componían el total de la población encuestada en 1777-1778 se dividió en “españoles” (70%), “mestizos” (2%), “indios” (11%), “negros” (1%) y “mulatos” (12%) de ambos sexos que fueron catalogados según su situación familiar como casados, solteros, viudos y párvulos. Análisis estadístico hecho con datos extraídos de: “Tabla I: Población por Curato: Raza, Estado Civil y Sexo.” M. Carmagnani y H. Klein, *Op. Cit.*, 63.

⁴⁴³ En la “Matrícula del vecindario” de Valparaíso hecha en 1777, la separación de la población porteña no se efectuó colocando a cada grupo en los diversos barrios porteños, como si se aprecia en los instrumentos censales levantados años después. Sin embargo al final de la documentación se adjuntó un cuadro que llevó la siguiente leyenda: “Resumen de las familias que incluye este Puerto con distinción de castas,” firmado por Juan Francisco de la Riba Herrera y Miguel de Zamora. ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” Vol. 450, 1777, Pieza 6, Fj.230.

CUADRO 57
Población africana porteña y situación familiar.
Matrícula Vecindario de Valparaíso 1777.

| Situación familiar | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M | % |
|--------------------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|-------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | | |
| Casado(a) | 1 | 25 | 26 | 0 | 26 | 26 | 52 | 16% |
| Soltero(a) | 0 | 37 | 37 | 0 | 41 | 41 | 78 | 23% |
| Viudo(a) | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 7 | 7 | 2% |
| No especifica | 31 | 29 | 60 | 59 | 78 | 137 | 197 | 59% |
| Total | 32 | 91 | 123 | 59 | 152 | 211 | 334 | 100% |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico.

De modo que, el análisis realizado sobre la situación familiar observada entre la población africana censada en 1777 por la “Matrícula del vecindario,” como muestra el **Cuadro 57**, indica que salvo uno de los hombres esclavos al que se anotó como “casado,” a todos los demás (97%) no se les colocó ningún indicio sobre sus relaciones familiares, lo que puede significar que la esclavización impidió que los demás pudieran contraer nupcias formalmente en la parroquia Matriz de Valparaíso o que, como resultado de vivir cotidianamente en estado de esclavitud jurídica, vivieran dentro de la casa de sus amos reflejando permanencia en la soltería, al menos en el papel.⁴⁴⁴ En cuanto a los hombres libres poco más de dos quintos (41%) fueron registrados como solteros, lo que según lo pesquisado previamente se debía a que la mayoría eran menores de 19 años y es muy probable que en gran parte fueran los hijos de las parejas legalmente asentadas en el puerto, por lo que muchos de ellos todavía no tenían edad para formalizar uniones de pareja. No obstante, poco más del cuarto (27%) de los varones empadronados era un “mulato” al que se anotó como legítimamente “casado” pues vivía con “su mujer,” la que también fue considerada como afromestiza “mulata” por lo que ambos formaba un matrimonio que transmitiría el linaje africano a su descendencia. Pero además, hay que recordar que en cerca del tercio (32%) de los casos simplemente no se censó el dato acerca de la situación

⁴⁴⁴ El único esclavo registrado fue Benedicto Torres, un “negro” de 38 años casado con una “mulata libre,” Micaela Martínez que tenía 23 años de edad, pero si bien ambos formaban una pareja formalizada eclesiásticamente aún para la fecha del empadronamiento no tenían hijos. ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” Vol. 450, 1777, Pieza 6, Fj.226v.

familiar ya que eran “sirvientes libres” inscritos de manera individual y sin mayores especificaciones sobre su entorno cotidiano familiar.⁴⁴⁵

Por su parte, como indica el **Cuadro 57**, en la totalidad de las ocasiones en que se registraron esclavas africanas en el empadronamiento de 1777, no se especificó ninguna información sobre su situación familiar. Sin embargo, a partir de la sistematización de los datos obtenidos del empadronamiento, se puede afirmar que dentro del grupo hubo sólo una esclava inscrita como madre sola.⁴⁴⁶ En el caso de las mujeres de linaje africano que gozaban de libertad, también se puede apreciar que casi un quinto (17%) fue inscrita como “mujer” del jefe de familia anotado al principio de la cedula censal, luego un poco más de un cuarto (27%) sólo aparece censada con nombre de pila y edad, por lo que se presume que eran solteras. No obstante, prácticamente a la mitad (51%) no se le colocó ningún indicio o pista sobre si eran casadas o solteras, pero en cambio a un pequeñísimo número si se anotó que eran “viudas” (5%), situación familiar que fue declarada en el padrón pues algunas de ellas vivían junto a sus hijos y otras con sus nietos.⁴⁴⁷

Por otra parte en la “Relación Económica” levantada en el puerto en 1779, si bien por la forma de encuestar propia del instrumento “pre-estadístico” y, aunque la toma de la muestra es muy cercana en el tiempo pues sólo pasaron dos años entre la “Matrícula del vecindario” y la realización del mismo, hay datos que se repiten en ambos modelos de empadronamiento aunque las distancias se producen entre la cantidad de población africana encuestada que experimentó un descenso de un 15% 334 personas en 1777 a 283 en 1779. Además, como se señaló en el apartado anterior, se observa una variación en la relación de género en las cifras presentadas por los censos, ya que se modificó la menor proporción de hombres (37%) respecto de las mujeres (63%) registrada en 1777, a cierto equilibrio entre

⁴⁴⁵ Según lo registrado en 1777, se registró se han pesquisado sólo. ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” “Matrimonios de Mulatos casados y solteros,” Vol. 450, 1777, Pieza 6, Fjs. 225-230.

⁴⁴⁶ La única esclava censada con su descendencia fue la “negra” María Josepha Nabo de 32 años junto a Juan Joseph “su hijo” de 6 años de edad que también esclavo como su madre. ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” “Esclavos y Libres sirvientes,” Vol. 450, 1777, Pieza 6, Folio 32v, Fj. 229v.

⁴⁴⁷ Hubo sólo dos de las viudas cuyo grupo familiar se componía por ellas y sus nietos. Una de ellas era Martina Romero de 60 años que fue censada con sus nietos Juan de 12 años y Marcos Leiva de 16 años. La otra era Agustina Herrera de edad de 61 años que vivía junto a su nieto Joseph Sarmiento de 12 años al que se aclaró que era “soltero.” ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” “Matrimonios de Mulatos casados y solteros,” Vol. 450, 1777, Pieza 6, Folio 29, Foja 226 y Folio 29v, Foja 226v.

masculinidad (46%) y feminidad (54%) inscrito en 1779. Por eso, igual que en el registro de 1777, se revisa en este recuento la distribución de la población africana por rango de edad y situación familiar, verificando si hubo mayores diferencias entre esos dos años.⁴⁴⁸

El recuento de 1779 se divide en tres sectores o barrios donde se inscribió a la población que habitó en el puerto. Primero se registró a los residentes en el “Barrio de la Plaza,” inscribiendo primero a “matrimonios españoles; sus hijos e hijas; esclavos; sirvientes, con las edades de unos y otros significadas por el ordenamiento que arriba se previene, con sus ejercicios,” además de “viudos y viudas, con sus familias.”⁴⁴⁹ Entremedio de la enumeración de personas que convivían en matrimonios y de la viudez vino el reconocimiento de “conventos, religiosos y sirvientes,” donde aparecen datos referentes al convento de Nuestro Padre San Francisco donde convivían seis religiosos con un solo esclavo, pero también informa del convento de Nuestro Padre Santo Domingo donde siete hermanos poseían un solo sirviente esclavo, mientras que a la par se observa que en la iglesia Matriz El Salvador, cuyo cura y vicario de la época era Don Manuel de Herrera, el párroco vivía con nueve personas esclavas a su servicio.⁴⁵⁰ Después se inscribió a todos los catalogados de “castas” en los registros de la época colonial tardía, vale decir “matrimonios mestizos y sus familias,” “matrimonios indios con sus familias,” “viudos y viudas indios con sus familias,” “matrimonios mulatos con sus familias” y “mulatos viudos y viudas.”⁴⁵¹

Sigue entonces un empadronamiento semejante al del grupo español que moraba en el “Barrio San Agustín,” si bien la forma de inscripción cambió pues a los grupos no

⁴⁴⁸ El recuento de 1779 fue realizado por el Gobernador de Valparaíso Don Juan Francisco de la Riva Herrera y comienza con la siguiente aclaración: “Razón individual de todos los actuales habitantes de la ciudad, plaza y puerto de Valparaíso. Por barrios con expresión de las familias, distinción de castas, viudos y viudas, sus nombres, apellidos, ejercicios, haberes y edades, las que irán notadas en la parte superior de las letras que expresen sus nombres, con el resumen de las personas que hay en cada casa.” F. de Solano, *Op. Cit.*, 55.

⁴⁴⁹ Según el empadronamiento de 1779 este sector correspondía a un 72% era “español(a).” F. de Solano, *Op. Cit.*, 56-71.

⁴⁵⁰ El esclavo que vivía con los sacerdotes de San Francisco se llamaba Lorenzo de la Torre y fue registrado sin más datos que el solo hecho de que soportaba el estado de esclavitud jurídica. Los curas de Santo Domingo también tenían un único esclavo llamado Domingo, quien también fue registrado sin edad. Las personas esclavas que vivían con el párroco de la iglesia Matriz eran cinco varones y cuatro mujeres, cuyos rangos de edad si fueron registrados por lo que se han incluido en el análisis. F. de Solano, *Op. Cit.*, 66.

⁴⁵¹ En términos generales, fuera de la población hispana, el registro muestra que un 19% era “indio(a),” un 6% era “mulato(a)” y sólo un 3% era “mestizo(a).” F. de Solano, *Op. Cit.*, 71-78.

hispanos se les registró en su conjunto pero separándolos por sectores étnico-raciales de “mestizos,” “indios” o “mulatos” divididos en casados o solteros, adjuntando al final una descripción geográfica del barrio con su quebrada y las construcciones que daban a este lugar sus rasgos urbanos característicos.⁴⁵² En última instancia aparece la población porteña que residía en casas o ranchos ubicados en el “Barrio del Almendral,” incorporado al registro de Valparaíso por encontrarse aledaño al puerto. Sin embargo, por lo visto en la documentación censal y eclesiástica revisada previamente, por lo común se le consideraba aparte, aunque aquí sólo en el caso del grupo de los españoles se realizó un registro similar al de los demás barrios censados, añadiendo un ítem de “viudos y viudas españoles, solteros y solteras y sus familias.”⁴⁵³ Es por esto que después se registró sucesivamente a los “matrimonios de mestizos con sus familias,” agregando a la inscripción “viudos y viudas y sus familias” que también presentaban linaje mestizo, grupo al que según el orden mostrado por el recuento seguían los “matrimonios de indios con sus familias” y finalmente se encuestó a los “matrimonios de mulatos con sus familias.”⁴⁵⁴ Asimismo, en el sector del Almendral se encontraba físicamente el convento de Nuestra Señora de la Merced donde habitaban tres religiosos que convivían junto con cuatro sirvientes esclavizados.⁴⁵⁵

⁴⁵² En este barrio porteño las proporciones de los grupos étnico-raciales varió un poco a la baja ya que los “españoles” eran el 66%, los “mulatos” suben al 17%, los “mestizos” también aumentan su proporción al 12% y finalmente los “indios” bajan su participación al 5%. F. de Solano, *Op. Cit.*, 78-86.

⁴⁵³ En el incipiente Almendral, la población empadronada propiamente como “español(a)” correspondía al 79%. F. de Solano, *Op. Cit.*, 87-93.

⁴⁵⁴ Según el empadronamiento de 1777, en este barrio la proporción entre las familias de “castas” cambia drásticamente, pues los “mestizos” suben al 19%, mientras que los “indios” y “mulatos” descienden sólo a un 1% por cada grupo. F. de Solano, *Op. Cit.*, 93-95.

⁴⁵⁵ Las cuatro personas de ascendencia africana esclavizadas que residían con los tres frailes mercedarios eran dos hombres y dos mujeres. Todos ellos eran adultos, pero solamente tres estaban en edades aptas para el servicio doméstico que de seguro debían realizar diariamente dentro del convento, ya que ambos esclavos tenían 30 y 28 años y se llamaban Baltazar y José respectivamente. No obstante, en el caso de las esclavas, sólo una de ellas, Manuela Ángela, tenía 45 años de edad por lo que era un poco más joven que su compañera de 60 años María Isabel, por lo que seguramente la esclava Manuela Ángela se hallaba en edad de desempeñar las tareas cotidianas propias del inmueble conventual como el lavado, la limpieza y preocuparse de atender a los religiosos tal vez en forma menos cansada que su compañera que posiblemente era la cocinera del convento ya que la aún la conservaban a pesar de su avanzada edad. Pero no hay forma de comprobarlo pues lo escueto del empadronamiento no presenta mayores indicios que permitan saber si entre ellos formaban una familia o si eran hermanos hijos de la esclava más vieja o si había una pareja de casados entre ellos. F. de Solano, *Op. Cit.* 93.

CUADRO 58
Población africana porteña según rango de edad.
Relación Económica del reino de Chile. Valparaíso, 1779.

| Edad | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M | % |
|---------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-------------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | | |
| 1 a 9 años | 5 | 17 | 22 | 3 | 7 | 10 | 32 | 11,3% |
| 10 a 19 años | 21 | 10 | 31 | 20 | 17 | 37 | 68 | 24,0% |
| 20 a 29 años | 21 | 12 | 33 | 30 | 15 | 47 | 80 | 28,3% |
| 30 a 39 años | 6 | 11 | 17 | 9 | 12 | 21 | 38 | 13,4% |
| 40 a 49 años | 3 | 11 | 14 | 9 | 8 | 17 | 31 | 11,0% |
| 50 o más años | 3 | 7 | 10 | 6 | 14 | 20 | 30 | 10,6% |
| No dice | 3 | 0 | 3 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1,4% |
| Total | 62 | 68 | 130 | 77 | 74 | 153 | 283 | 100% |

Fuente: *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, F. de Solano (ed.)⁴⁵⁶

Según se ve en el **Cuadro 58**, el empadronamiento levantado por exigencia de la autoridad colonial para comprender la realidad económica hispanoamericana, con el fin de servir de orientación a las políticas que se aplicarían en las colonias ultramarinas, muestra que casi el 70% de los hombres esclavos eran jóvenes que tenían entre 10 y 29 años.⁴⁵⁷ No obstante en el caso de los libres un cuarto de ellos (25%) tenía entre 1 y 9 años, siendo interesante destacar que los rangos de edad siguientes entre los 10 y los 49 años se equipararon alrededor del 16%, sin embargo bajó sólo al 10% entre los “matrimonios mulatos con sus familias, viudos y viudas.” En el caso de las mujeres esclavas casi dos quintos (39%) tenía entre 20 y 29 años de edad y un poco más de un cuarto (26%) estaba en el rango de edad inmediatamente menor de los 10 a los 19 años. En cuanto a las libres más

⁴⁵⁶ Datos estadísticos obtenidos del recuento de la población africana porteña registrada en los Barrios de la Plaza, de San Agustín y del Almendral, tanto de los “mulatos” libres reconocidos como grupo étnico-racial como de los esclavos(as) que vivían junto a propietarios de familias notables y funcionarios eclesiásticos repartidos en los barrios del puerto. F. de Solano, *Op. Cit.*, 55-95.

⁴⁵⁷ Estudio preliminar sobre el origen de la información contenida en las descripciones o “relación” hecha por funcionarios españoles como “información al servicio del estado,” en que la documentación generada por la visita de José Antonio de Areche al virreinato del Perú en 1776, quien delegó al Regente de la Audiencia de Chile, el leonés Tomás Álvarez de Acevedo, la función de investigar los movimientos de Real Hacienda en nuestro territorio se levantó mediante un cuestionario. F. de Solano, *Op. Cit.* 13-27.

de dos quintos (44%) se concentró en estos dos rangos de edad, es decir que estaban en edades fértiles como para generar descendencia afroestiza que gozaría de libertad.⁴⁵⁸

CUADRO 59
Población africana porteña y situación familiar.
Relación Económica del reino de Chile, Valparaíso 1779.

| Situación familiar | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M | % |
|--------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | | |
| Casado(a) | 0 | 29 | 29 | 0 | 23 | 23 | 52 | 18% |
| Soltero(a) | 0 | 32 | 32 | 0 | 22 | 22 | 54 | 19% |
| Viudo(a) | 0 | 3 | 3 | 0 | 22 | 22 | 25 | 9% |
| No especifica | 62 | 4 | 66 | 77 | 9 | 86 | 152 | 54% |
| Total | 62 | 68 | 130 | 77 | 76 | 153 | 283 | 100% |

Fuente: *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, F. de Solano (ed.).

Sobre la imagen de la población africana porteña, esclava y libre, reflejada la situación familiar de las personas registradas como tal en el empadronamiento de 1779, según se ve en el **Cuadro 59**, se puede decir que entre los varones esclavizados en ningún caso se especificó algún dato sobre si estaban casados eclesiásticamente o si permanecían solteros o habían enviudado, por lo que en su totalidad sólo fueron reconocidos como esclavos que vivían junto a sus propietarios en los hogares de las elites del puerto. En cambio, en el caso de los hombres libres, casi la mitad (47%) era *soltero*, un porcentaje algo menor (43%) era *casado*, un pequeño porcentaje (6%) eran “sirvientes libres” y “agregados” de los que el padrón *no especifica* situación familiar y el resto (4%) era *viudo*. Sin embargo, en términos generales, entre los hombres de linaje africano, esclavos y libres, poco más de la mitad (51%) *no especifica* datos sobre su vida familiar, un cuarto (25%) permanecía en soltería, otro tanto (22%) eran casados y muy pocos (2%) enfrentaban en la viudez. Esto demuestra que entre los varones de linaje africano del puerto la experiencia de segundas nupcias pudo haber sido algo relativamente habitual una vez que enviudaban,

⁴⁵⁸ Como se señaló, el registro de la población de linaje africano asentada en el puerto reconocida como “matrimonios de mulatos y sus familias” fue empadronada aparte según su residencia en los tres barrios en que se divide la “razón individual de los habitantes de la ciudad.” F. de Solano, *Op. Cit.* 77-78; 84-85 y 95.

pues demuestra que en prácticamente en todos los contextos coloniales hispanoamericanos fue menos frecuente que la viudez masculina permaneciera en el tiempo que la femenina.⁴⁵⁹

De la misma manera, en el caso de las mujeres de linaje africano, a todas las esclavas sin excepción se les dejó sin especificación de su situación familiar, aun cuando podían tener hijos como madres solas. Pero en el caso de las que gozaban de libertad, las proporciones se repartieron equitativamente, así casi un tercio (30%) eran mujeres *casadas*, otro tanto (29%) *solteras*, un porcentaje similar (29%) *viudas* y sólo poco más de un décimo (12%) *no específica* vida familiar. Sin embargo, si se agregan las esclavas las cifras cambian, pues más de la mitad (57%) *no específica* el contexto familiar y el resto se prorrataron igualmente entre las *casadas* (15%), *solteras* (14%) y *viudas* (14%).

No obstante, una década después se encuestó a la población africana porteña, tanto de los que soportaban la esclavitud como quienes gozaban de libertad, en el llamado “Padrón de la Diputación de Valparaíso” fechado en 1787 se empadronó las viviendas donde residían en cuatro barrios del puerto, pero el registro es mucho más escueto. Aquí no se inscribieron datos sobre la edad de los empadronados, como tampoco se registraron los nombres ni la situación familiar del esclavo(a) y tampoco de los hijos/as de las familias, sin importar el grupo social al que pertenecían. Además, la división de los grupos étnico-raciales fue poco más exhaustiva, pues el grupo hispano se separó en “Caballeros, sus mujeres y sus hijos” y “Españoles, sus mujeres, hijos e hijas.”⁴⁶⁰ Luego el ordenamiento del recuento censal se mantuvo en relación a los instrumentos censales previos (1777 y 1779), en cuanto a cómo se reconocía en el registro a los grupos que componían las “castas” o *plebe* urbana porteña, pues se empadronó a primero a los “Mestizos, sus mujeres, hijos e hijas,” luego los “Indios, sus mujeres, hijos e hijas” y al final, como se ha mencionado, a la

⁴⁵⁹ La observación general de todos los matrimonios celebrados entre 1686 y 1830 en la parroquia Matriz de Valparaíso comprobó que un 80% se celebró entre un hombre y una mujer que permanecían en soltería, no obstante el porcentaje de los viudos que volvían a contraer nupcias dobló al de las viudas. Ver “Cuadro N° 16: Estado Matrimonial anterior de los esposos,” R. Salinas, *Op. Cit.*, 195.

⁴⁶⁰ Aquí lo que primó fue la división por grupo socio-étnico y en el caso particular de la población hispana según el estatus o rango social marcado por el uso del término “Don” o “Doña” antes del nombre de pila, siendo que pocos años antes, menos de una década en 1779, lo primordial era inscribir el lugar donde moraban los distintos grupos de pobladores del puerto. “Padrón de la Diputación de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fjs.158-167.

población africana porteña como “Mulatos y demás castas, sus mujeres, hijos e hijas.”⁴⁶¹ Por su parte los esclavos y esclavas fueron registrados en un cuadro resumen que los muestra según su número en cada barrio del puerto, por lo que se puede deducir que en efecto convivían con sus propietarios dentro de los hogares patricios de seguro desempeñando toda clase de actividades domésticas.⁴⁶²

CUADRO 60
**Población africana porteña y situación familiar.
Padrón de la Diputación de Valparaíso, 1787.**

| Situación familiar | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M |
|--------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | |
| Casado(a) | 0 | 54 | 54 | 0 | 54 | 54 | 108 |
| Soltero(a) | 0 | 65 | 65 | 0 | 104 | 104 | 169 |
| Viudo(a) | 0 | 3 | 3 | 0 | 15 | 15 | 18 |
| No específica | 49 | 6 | 55 | 103 | 16 | 119 | 174 |
| Total | 49 | 128 | 177 | 103 | 189 | 292 | 469 |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico.⁴⁶³

Según lo señalado por el **Cuadro 60**, en el caso de la población africana porteña esclava y libre observada a través del “Padrón de la Diputación” de 1787, se puede afirmar que a casi dos quintos (37%) de los empadronados se les dejó *sin especificar*, aunque hay que tener en cuenta que a esta categoría se agregaron esclavos(as) que aparecen en el registro sólo como una cifra y repartidos en los cuatro barrios del puerto. Un porcentaje similar (36%) eran *solteros/as*, si bien en este caso asimismo se agregan los hijos e hijas de los matrimonios encuestados por orden de la Capitanía General en 1787. Cerca de un cuarto (23%) de los hombres y mujeres que fueron censados ese año eran *casados/as* y sólo un

⁴⁶¹ En este tipo de catalogación se evidencia en parte la variedad mostrada por el elemento africano registrado en forma cotidiana en el archivo parroquial y que formó parte de la población común del puerto. “Padrón de la Diputación de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fjs.169-190v.

⁴⁶² La distribución de los esclavos(as) en los cuatro barrios del puerto registrados en este empadronamiento se muestra que casi la mitad (47%) vivía con sus amos en San Agustín, poco más de un cuarto (26%) residía junto a sus dueños en San Francisco, algo más que un quinto (21%) moraba al servicio de una familia notable de Santo Domingo y sólo una pequeña parte (6%) habitaba en el Almendral. “Padrón de la Diputación de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fj.192v.

⁴⁶³ ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fjs.155-193v.

pequeño porcentaje (4%) vivía en la *viudez*. Ahora bien, según la variable de género, siguiendo la tendencia general casi dos quintos (37%) de los hombres de linaje africano inscritos en el padrón permanecían *solteros*, no obstante los *casados* superaron la media aunque no alcanzaban a un tercio (30%) del total de la muestra. Todos los esclavos y unos pocos hombres libres más quedaron *sin especificar* su situación familiar y en una reducida porción se empadronó a *viudos* (2%). Por su parte las mujeres africanas, como se aprecia en el **Cuadro 60**, muestran porcentajes un poco distintos, ya que la mayoría de ellas (41%) eran esclavas y algunas que gozaban de libertad a las que se dejó *sin especificar* su realidad familiar. En poco más de un tercio (37%) de los casos se trataba de mujeres *solteras* que vivían con sus progenitores o familiares cercanos, ya que dentro del grupo de féminas casi un quinto (18%) estaban formalmente *casadas* y las viudas sólo representaban un porcentaje mínimo (5%) de las mujeres africanas pesquisadas por la muestra.

De este modo, el examen exhaustivo de los hombres y mujeres, esclavos y libres, que asentados entre la población del puerto revela las tendencias generales presentadas por un grupo de personas de linaje africano que en general era relativamente joven (entre los 20 y los 29 años). Vale decir que estaban en edades óptimas para desarrollar las labores más pesadas del servicio doméstico y para reproducirse con el *arraigo* del matrimonio interétnico, pues además se muestran claras evidencias del mestizaje en el uso reiterativo de apelativos de “casta” que remiten al linaje étnico-racial mezclado para identificarlos. Sin embargo, también se ha demostrado que muchos de ellos aspiraban a la *humanización* de la vida cotidiana pues adoptaban prácticas como formalizar sus uniones conyugales ante el cura párroco de la iglesia Matriz de Valparaíso y bautizar descendientes que usarían diariamente nombres “de pila” que dejaban atrás la referencia a la esclavitud, desarrollando asimismo otros valores culturales hispanos como ejercer una ocupación u oficio, además de adquirir o arrendar de algún tipo de vivienda en cualquiera de los barrios porteños. Por ende, es interesante completar el análisis sobre la organización interna de la población africana porteña con la observación del parentesco extendido a las relaciones interétnicas, el tamaño del grupo familiar y el modelo de co-residencia urbana reflejado al empadronar.

3.2. Parentesco y co-residencia urbana.

Familias de ascendencia africana en los barrios del puerto.

Según se observa en el análisis cuantitativo anterior, las fuentes “pre-estadísticas” parroquiales y censales correspondientes al curato de Valparaíso en la época colonial tardía comprueban que la experiencia de la esclavitud que servía en el ámbito doméstico de los hogares de elite no sólo se redujo a la esfera privada de la convivencia con amos y amas sino que también pudo tener posibilidades concretas de que los esclavos y esclavas se relacionaran con sus pares que pertenecían a la *plebe* urbana porteña en el espacio público que constituían los diversos barrios del puerto. Pero además, es importante recalcar que en el caso particular de las mujeres que soportaban la esclavitud eran ellas quienes reproducían el estatus de esclavitud jurídica dando a luz descendencia esclava en las moradas señoriales, pues sus retoños finalmente pertenecían al amo/a. Escenario que además evidencia la *cosificación* del “vientre cautivo” de la madre esclava, pero que a la vez señala la cercanía íntima, física y emocional que compartían con las familias notables, todo lo cual demuestra las profundas contradicciones inherentes a la experiencia esclava. No obstante además el análisis demuestra la presencia de personas libres de linaje africano entre la gente común que residía en los barrios porteños, unos cuantos grupos familiares de “matrimonios de mulatos” que moraban en los cerros y quebradas porteñas, lo que comprueba que allí también hubo una buena cantidad de mujeres afromestizas libres cuya descendencia nacida en libertad pasaría a formar parte integrante de la población común del puerto.⁴⁶⁴

Sin embargo, como se estudió previamente, la esclavitud despojó a las personas de linaje africano de su humanidad al considerarlos *sujetos-objetos* en la transacción esclavista entre diversos propietarios que los tasaron como si fueran ganado en el mercado local, adjudicándoles toda clase de “vicios y tachas” que rebajaban su valor comercial pero que a la par demuestran que en el día a día del puerto algunos episodios de violencia surgían entre

⁴⁶⁴ Los estudios de género han expuesto las condiciones de esclavización de las mujeres de origen africano en el período colonial, quienes a veces se involucraron en las relaciones amorosas con hombres de la elite criolla. Rosa Soto Lira, “Negras esclavas: las otras mujeres de la colonia,” *Proposiciones*, N° 21, Santiago 1992, 36-49; “Matrimonio y sexualidad de las mujeres negras en la colonia,” *Nomadías*, Serie Monográfica, N° 1, Santiago 1999, 61-70. Myriam Muñoz y Mariela Román, “Mujeres negras en el Chile colonial del siglo XVIII: esclavitud, silencios y representaciones,” Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Prof. Guía Margarita Iglesias S., Universidad de Chile, Santiago 2002.

esclavos(as) y dueños/as en la cotidianidad del ámbito más íntimo del hogar patricio. Pero además, en los espacios públicos de las ciudades coloniales, la ambigüedad de las categorías asignadas por la autoridad laica y eclesiástica que definían socialmente a la población subordinada mestiza produjo cierto ‘temor’ hacia la *plebe* urbana propagado entre las elites dominantes por el continuo aumento de “castas” que contenían ex esclavos libertos y a todos aquellos libres que consolidaron el *arraigo* en el mestizaje, ya que con el correr del tiempo la población común se transformó en un grupo que creció tanto en número que bien pudo llegar a “sublevarse o traicionar.”⁴⁶⁵ Así, según la mentalidad dieciochesca, la gestualidad y las apariencias crearon mecanismos de poder muy difíciles de romper que jerarquizaban las relaciones humanas, por lo que cualquier posibilidad de disputa entre un esclavo(a) y su amo/a o entre un subordinado y alguno de los miembros de la elite significó la ruptura del orden colonial estamental establecido.⁴⁶⁶

Al punto que, como se señaló previamente, un primer camino para dejar atrás la esclavización de la población africana en el tráfico y comercio negrero, por el sólo hecho de soportar la esclavización portando en sus cuerpos el fenotipo africano que tradujo el color oscuro de la piel en evidencia de la condición servil delatando en todo momento la presencia del ascendente africano, fue la adquisición de un nombre cristiano mediante la hispanización del rito de iniciación en la pila bautismal. De esta forma, más allá de observar el traspaso de prácticas culturales hispánicas como analizar la instancia de la ceremonia eclesiástica, a través de un estudio de los patronímicos usados por los esclavos y libres es posible pesquisar a los miembros de un determinado clan familiar de ancestro africano. De esta suerte la metodología usada es bastante simple, pues se cotejan los nombres más recurrentes adquiridos en el bautismo por las personas de linaje africano que concurrieron a la iglesia Matriz de Valparaíso entre 1780 y 1820, a cumplir con el precepto que la doctrina católica impuso a las “gentes” de Hispanoamérica colonial cuando un

⁴⁶⁵ Problema que ha sido definido como un “oculto temor” de las elites a la sublevación esclava. A. Flores Galindo, *Op. Cit.*, 95-99.

⁴⁶⁶ Cualquier forma de rebeldía era inaceptable, pues los “gestos de la insubordinación no eran nimios por pequeños que fueran,” por lo que “para los superiores las agresiones corporales, el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, eran la posibilidad de destrucción del orden. Admitir que se había sido agredido por un esclavo era vergonzoso, se trastocaban los roles.” A. Araya E. (2006), *Op. Cit.*, 180.

sacerdote colocó “óleo y crisma” sobre la cabeza del bautizado/a. Dinámica social que también llevaría a los indígenas, mestizos y “castas” de linaje africano a integrar la esfera cotidiana de las personas comunes en las cada vez más complejas sociedades coloniales estamentales que se fueron afianzando en los diversos centros urbanos repartidos por los lugares más recónditos de América Hispana, como era el caso del reino de Chile.⁴⁶⁷

Por cierto, se revisarán brevemente algunas dinámicas sociales básicas presentes en el registro bautismal de la población africana porteña. En primera instancia se puede decir que del total de afrodescendientes bautizados entre 1780 y 1819 en la parroquia Matriz, la gran mayoría (82%) heredó un apellido de uno de sus progenitores, fuera del padre (41%) o de la madre (41%), aunque también los hubo que tenían un apellido pero que no corresponde a ninguno de los dos (3%), por lo que en este caso el esclavo(a) bien pudo haber llevado el de su amo/a actual o bien de alguien que lo compró inicialmente. El resto de los bautizados africanos que no tuvo apellido (15%) pues eran huérfanos o “expósitos” inscritos con el nombre que adquirirían en la pila bautismal seguido de la letra “N.”⁴⁶⁸ Es así que por ejemplo entre las niñas de linaje africano bautizadas en el puerto, casi la mitad de ellas (47%) llevaban como primer nombre María que en la mayor parte de las ocasiones se combinó con un segundo nombre como “del Carmen,” “de las Mercedes,” “del Rosario” o simplemente le seguía Josefa o Dolores, además en mucho menor medida se usó Juana y también Josepha. Por su parte, entre los varones africanos, el nombre más común fue José o Joseph (29%), luego se les bautizó con combinaciones que refieren al sufrimiento esclavo como Francisco de “las llagas” o “de la Cruz,” así como otros nombres que remiten a los patronos de los conventos del puerto como Domingo, Agustín, Juan, Antonio y Pedro. En este sentido la mayor parte de los bautizados/as de linaje africano tuvo dos nombres (60%), por lo general compuestos, poco más de un tercio (34%) adquirió en la ceremonia solo uno

⁴⁶⁷ A principios del siglo XVII, una vez asentado en Cartagena de Indias el tratadista jesuita que provenía de una larga misión al interior del África negra, Congo, desarrolló su propio catecismo que consideró adecuado para la administración de los “santos óleos,” de rodillas y en grupos de diez en diez, debido a la gran cantidad de “pobres infelices” que llegaba hasta aquellas costas americanas por la migración forzada de la trata y el comercio esclavista. “Del modo de bautizar a estos negros bozales.” A. de Sandoval, Op. Cit., 433-439.

⁴⁶⁸ APV, *Matriz El Salvador de Valparaíso*, “Bautismos,” Vol.3, Años 1769-1783, Vol.4, Años 1783-1796, Vol.6, Años 1808-1817 y Vol.7, 1819-1824.

y una pequeña porción (6%) tenía un patronímico compuesto por tres o más nombres.⁴⁶⁹ En cambio, respecto sólo de la población africana transada como servidumbre esclava cuya presencia se vislumbra en los protocolos de escribanía pública del puerto, la totalidad (100%) tuvo un nombre de pila obtenido en el bautismo, pero un segundo nombre sólo lo llevaba un quinto (20%) y aún un porcentaje menor de sólo un décimo (10%) portó un apellido que en casi un tercio (35%) de los casos fue heredado de amos/as notables. De este modo la mantención en el tiempo del patronímico significó para el esclavo(a) que eventualmente éste podía ser traspasado a su descendencia logrando una identificación cotidiana que en buena forma superaba el ‘peso’ social de la esclavitud.⁴⁷⁰

Por consiguiente, según las posibilidades metodológicas que entregan las fuentes parroquiales y censales consultadas, se intenta reconstruir el ‘mapa social’ de la población africana que residía en el puerto, partiendo por la configuración de grupos familiares de linaje africano ‘mixto’ en la consolidación del *arraigo* en el mestizaje, todos los cuales según se ha observado se distribuían en diversos domicilios que fueron registrados por la autoridad colonial mediante los empadronamientos, lo que demuestra como se organizaba la población africana asentada en los barrios del puerto.⁴⁷¹ Sin embargo, tanto la “Relación económica” de 1779 como el “Padrón de la Diputación” de 1787 son los dos únicos instrumentos “proto-estadísticos” de que disponemos en que se inscribieron los barrios en que habitaban grupos familiares africanos pesquisados en Valparaíso a fines del siglo XVIII, haciendo posible ‘mapear’ patrones de co-residencia establecidos en la convivencia diaria entre los diferentes grupos humanos asentados allí durante la época de estudio y por

⁴⁶⁹ Sobre este tema prácticamente no se han encontrado trabajos sistematizados para la situación social de la esclavitud africana en otros contextos coloniales, salvo una pequeña mención en obra clásica referida a la presencia africana en el Alto Perú. Alberto Crespo R., *Esclavos Negros en Bolivia*, Bolivia 1977, 18-19.

⁴⁷⁰ En 1773 Don Gabriel de Cobarrubias, vecino del Almendral, dio un “poder para la venta” a Don Santiago Joseph de Moya, “capitán y dueño de la Fragata Nuestra Sra. de los Dolores, anclado en el puerto y de próxima partida a puertos intermedios,” entregando un “mulato” de 20 años llamado Ignacio Cobarrubias, “esclavo que hubo y heredó de sus padres en parte legítima el cual puede vender” quien conservaría su apellido. ARNAD NV, Vol. 16, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1772-1779, Folios 179v-180, Fjs.157v-158.

⁴⁷¹ En la ciudad de Lima de la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas urbanas dividieron la ciudad en barrios y cuarteles, realizando numerosas obras públicas como el camino que uniría la capital del virreinato con el puerto del Callao, así una nueva actitud de la elite limeña consideraba que la “cultura popular” fuera considerada ofensiva y peligrosa en términos morales e inclusive políticos. J. Cosamalón (1999b), *Op. Cit.*, 65-66.

ende su distribución espacial en el modelo de co-residencia urbana manifestado al empadronar.⁴⁷² De ahí que no es tan arriesgado pensar en la existencia de una verdadera “circulación” de saberes y prácticas de negociación jurídica del estatus social que buscaban obtener la manumisión.⁴⁷³

De seguro la experiencia de la vida familiar era más cercana y duradera al ser libre, pues no se estaba expuesto a la propia venta, pudiendo luchar por algún familiar cercano como el cónyuge o los hijos/as. Como se comprobó antes, el desarrollo de relaciones interétnicas expresadas en el *arraigo* del mestizaje evidencia que mediante uniones formales o consensuales, tanto entre la población africana libre como quien soportó la esclavitud, creaba vínculos personales cotidianos que traspasaron experiencias de algunos sujetos de linaje africano a otros que pululaban en el espacio público del puerto, brindando tal vez las condiciones necesarias para su adaptación a la sociedad porteña mediante asimilar valores hegemónicos que fomentaron su integración en grupos familiares ‘mixtos’ que eran parte de la población común del puerto. Por cierto, en el caso particular de los esclavos, ya fuera porque el perfil doméstico de la vida diaria en el ámbito privado de los hogares patricios, si el esclavo(a) desplegaba una conducta ‘intachable’ y entregaba “fieles servicios” logró generar sentimientos de consideración, confianza y protección por parte de sus amos/as, por lo que cierto grado de cercanía física y afectiva pudo ofrecerles el apoyo necesario para alcanzar algún grado de movilidad del estatus social como la promesa de liberación por auto compra o el otorgamiento efectivo de la manumisión “por gracia,” lo que además pudo llevar al apadrinamiento del propio esclavo(a) o el de alguno de sus hijos, aunque además en el contacto diario entre los esclavos(as) y “sirvientes y criados libres” que convivían en torno a funciones domésticas dentro de una misma casa se establecieron

⁴⁷² Siguiendo el estudio de la familia tradicional chilena se plantean tres nociones de análisis de una “comunidad doméstica co-residente” que se articula internamente en función de criterios de *ubicación* (dormir habitualmente bajo un mismo techo), de *funcionalidad* (compartir actividades comunes) y de *parentesco* (consanguinidad y matrimonio). René Salinas e Igor Goicovic, “Familia y reproducción social. Chile en el siglo XVIII,” *Estudios Coloniales I*, J. Retamal A. (coordinador), Santiago 2000, 163-181.

⁴⁷³ J. Jouve M., *Op. Cit.*, 127-153. M. Arrelucea (2007), *Op. Cit.*, 57-73.

lazos afectivos y familiares que resurgieron en el barrio donde circulaban habitualmente creando distintos grados de parentesco más allá de la consanguinidad.⁴⁷⁴

Así las cosas, las dinámicas sociales que rodeaban la vida cotidiana de la población africana mestiza reconocida como “castas” en Hispanoamérica colonial ha sido estudiada por la antropología histórica con la noción más amplia de “salir de la casta,” concebida a partir de uniones de “españoles pobres” con personas de linaje africano asentadas en las ciudades coloniales. Sin embargo, pese a que el matrimonio interétnico surgió en el siglo XVI en los primeros años de la conquista, la unión de “blancos y negros” se hizo relativamente corriente entre gente de “clase baja” que vivía en los incipientes centros urbanos del vasto continente americano a fines del siglo XVII. Época en que se consolidaron diversos estamentos que conformaban la sociedad colonial pues población española empobrecida llegó a América sin “licencia real” durante el siglo XVIII, por lo que estaban en condiciones de inferioridad social y “su integración a la sociedad colonial implicó a menudo la pérdida de un estatus fundado en la raza.”⁴⁷⁵

No obstante, el análisis de fuentes parroquiales y censales registradas en Valparaíso a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, hasta el momento desarrolla ideas generales sobre el volumen total de uniones matrimoniales en que participó la población africana del puerto. Elecciones conyugales de carácter interétnico que en su mayoría formaban grupos familiares ‘mixtos’ al alero de los cuales nacieron afrodescendientes que pueden ser pesquisados en los bautismos registrados en la parroquia Matriz entre 1780 y 1819. De este modo, según lo observado, por lo general se colocó “óleo y crisma” a niños y niñas que agregando un apelativo de “casta” que indica el linaje mestizo al nombre de pila que adquirirían con el sacramento bautismal, pero además se usaron expresiones como “libre” o la simple ausencia de aclaración sobre la condición de esclavitud jurídica para demostrar

⁴⁷⁴ En el virreinato peruano del siglo XVII, la “aceptación y progreso” de los africanos libres. F. Bowser, *Op. Cit.* 368-392.

⁴⁷⁵ Por ejemplo, el caso de “vagabundos” peninsulares que desembarcaron en tierras tropicales de Cartagena de Indias, en que la penosa travesía y rigores del clima que los hicieron enfermar contrayendo la “chapeonada” en que muchos morían, llevó a que los que fueron atendidos por negras y mulatas libres que los “recogían” en sus casas por falta de hospitales, al sanarse “agradecidos” desposaban a la madre sola o a sus hijas solteras, lo que para algunas mujeres de origen africano que se casaron con algún “chapeón,” aunque fuese miserable, representó una posibilidad de “blanquear su descendencia y obtener para ellos una “salida” hacia arriba; para los españoles, era el precio de la supervivencia.” C. Bernand (2001), *Op. Cit.*, 146-147.

que gran parte de ellos nacían gozando de libertad de movimientos. Por eso al estudiar las principales características del apadrinamiento, como su distinción por género (sólo padrino, sólo madrina o ambos) y el rango social que ostentó apadrinador (notable o *plebe*), se muestra la construcción social de las principales formas de relación interétnica (si la hubo) establecida entre los padres de los infantes de linaje africano bautizados durante la época de estudio que instituyeron el vínculo del ‘parentesco espiritual’ que los unió a padrinos y madrinas elegidos por sus progenitores.

Así, en términos generales, cuatro quintos (80%) de los bautizados/as de linaje africano eran apadrinados por personas sin un apelativo que aludiera al rango social superior del personaje como el término “Don” o “Doña,” por lo que se puede presumir que el ‘parentesco espiritual’ instituido en el compadrazgo fue una práctica bastante común entre los miembros de los sectores subordinados o *plebe* urbana porteña.⁴⁷⁶ Por eso el estudio del compadrazgo, donde además intervinieron unos pocos señores notables, comprueba que frente a la asociación del ‘parentesco espiritual’ lo habitual era que la elección de padrino o madrina recayera entre sus pares plebeyos, pues también ahí participaban “españoles pobres.”⁴⁷⁷ No obstante, aún si la autoridad colonial diferenciaba en su registro a las personas por sus “calidades sociales,” en la práctica tal distinción no necesariamente apelaba a cierto linaje étnico-racial del individuo, sino que evidencia el hecho que todos pertenecían al conjunto simplemente reconocido como “plebe” o “bajo pueblo.” Un sector que comúnmente se asociaba a conductas sociales y culturales de connotaciones negativas, rasgos que los definían y los separaban de la elite.⁴⁷⁸ Por ende, en el caso del compadrazgo con los padrinos del bautismo “de óleo,” ya fueran personas

⁴⁷⁶ Midiendo cuantitativamente un registro de 555 bautismos de origen africano en Valparaíso, en 449 partidas (80%) no se anteponeía el apelativo de “Don” al nombre del padrino, por lo que la mayoría de los bautizados africanos eran apadrinados por un hombre de su mismo círculo social. Además, en 463 casos (83,4%) las madrinas no se nombraban como “Doña”, lo que significa que muchas de ellas podrían haber sido de origen africano, mestizas, indias o españolas del común. M. Teresa Contreras S., *Op. Cit.*, 58-59.

⁴⁷⁷ Desde el siglo XVIII la historiografía reconoce la existencia en América Española de población común definida como “españoles pobres” que llegaron sin licencia real y se hallaban en condiciones de inferioridad social. Hernán Villablanca, *Clases y estratos sociales en la Hispanoamérica colonial*, Chile 1998, 51.

⁴⁷⁸ El “bajo pueblo” en Chile colonial. Leonardo León, *La gesta innoble: elite y bajo pueblo en Chile colonial, 1750-1770, (manuscrito preliminar)*, Santiago 2004. En la sociedad tradicional chilena las elites dominantes definían con sus discursos a un ‘otro’ plebeyo subordinado que les debía obediencia. Alejandra Araya E. (1999a), *Op. Cit.*, 19-29.

comunes o señores notables del puerto, nueve de cada diez (90%) bautizados en el puerto contó con un hombre que fungió como su padrino, ya que sólo un décimo (10%) no dispuso de alguien que les protegiera en caso de necesidad. Por otro lado, la ausencia de madrina no fue más recurrente que la del padrino (12%), lo que significa que gran parte de los bautismos registraron la debida madrina de “óleo” (88%). Respecto de la generación del vínculo con ambos padrinos, claramente predomina la misma tendencia ya que poco más de un quinto (21%) tenía sólo padrino o madrina, pero el resto (79%) podía contar con ambos.

Es así que de la observación de la vida cotidiana desarrollada por la población africana porteña, ha demostrado que la convivencia doméstica ejercía mutuas influencias entre esta sociedad colonial de acogida y la organización familiar generada entre las personas de linaje africano que componían el estamento subordinado mediante la interacción de la convivencia diaria entre la población común de los ámbitos urbanos de las ciudades, pueblos y villas esparcidos en la región. Según estudios recientes en materia de la historia de la familia en Hispanoamérica colonial, se ha demostrado que con la llegada de los conquistadores españoles y la adopción del cristianismo como doctrina evangelizadora se impusieron rigurosas normas de vida familiar a los indígenas, lo que claramente afectó las formas de relacionarse entre la población colonial, tanto para los pueblos originarios como para los propios colonizadores europeos.⁴⁷⁹ Desde un primer momento se impidió el mestizaje con regulaciones a las uniones conyugales interétnicas y, al correr del tiempo, se desarrolló en los principales centros virreinales una creciente preocupación del grupo dominante por mantener la “limpieza de sangre,” distancias sociales y diferencias étnico-raciales entre los distintos sectores que conformaban la sociedad colonial, lo que por ejemplo en ciertos caso derivó una “verdadera obsesión por la defensa del honor.”⁴⁸⁰

⁴⁷⁹ Consideración de los hijos ilegítimos en los espacios colonizados a partir del caso del Perú en el siglo XVII, ya que la ilegitimidad de los hijos involucró una “política del reconocimiento” que los acompañaba “desde la pila bautismal hasta la tumba.” Ann Twinam, *Vidas Públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, Argentina 2009, 183-223. En Chile, a partir de las fuentes de escribanía pública se ha estudiado las preocupaciones y realidades de las familias chilenas en la larga duración del siglo XVIII al XIX. René Salinas, “Lo público y lo no confesado. Vida familiar en Chile tradicional. 1700-1880,” *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 3, invierno 1999, 31-60.

⁴⁸⁰ En la sociedad novohispana colonial, la adopción del cristianismo impuso normas rigurosas en la vida familiar de los naturales como por ejemplo la exigencia de dejar a tras la poligamia, pero también “la ocupación del nuevo continente dio oportunidad a los españoles de introducir cambios en la suya,” como una

Ahora bien, hasta el momento el único estudio sobre la estructura urbana de Valparaíso hecho con instrumentos “pre-estadísticos,” como la temprana estimación general de la población porteña registrada en el *Informe de los Corregidores de Chile* de 1755, el Padrón de 1779 y el *Censo* de 1813, demuestra que el espacio público porteño en la época colonial tardía se reducía a dos grandes sectores que correspondían uno al antiguo barrio del “Almendral” ubicado en los alrededores del sector de la Plaza principal y otro mayor que abarcaba los recientemente fundados barrios de San Agustín, San Francisco, el barrio y quebrada de Santo Domingo y.⁴⁸¹ Luego, con el levantamiento de los datos de los empadronamientos de fines del siglo XVIII se entregan algunos datos particulares sobre la distribución espacial en el puerto de la población africana porteña, señalando que entre 1779 y 1787 el puerto aumentó se espacio público en un nuevo sector que correspondía a los terrenos aledaños al convento de San Francisco. Por lo que a continuación se muestra la repartición esquematizada por barrios que operó en la vida cotidiana de familias africanas libres y de esclavos(as) que circulaban en esta ciudad-puerto de la época colonial tardía.

CUADRO 61
Población africana porteña y distribución por barrios.
Padrón de la Diputación de Valparaíso, 1787.

| Situación familiar | Hombres | | | Mujeres | | | Total H + M |
|--------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | Esclavos | Libres | Total | Esclavas | Libres | Total | |
| Santo Domingo | 14 | 10 | 24 | 18 | 17 | 35 | 59 |
| San Francisco | 12 | 72 | 84 | 28 | 67 | 95 | 179 |
| San Agustín | 20 | 44 | 64 | 51 | 105 | 156 | 220 |
| Almendral | 3 | 2 | 5 | 6 | 0 | 6 | 11 |
| Total | 49 | 128 | 177 | 103 | 189 | 292 | 469 |

Fuente: “Padrones de Población”, Archivo Nacional Histórico.⁴⁸²

“creciente preocupación por mantener la pureza de sangre, que se generalizó en la metrópoli a comienzos del siglo XVII y la obsesión por la defensa del honor.” P. Gonzalbo A. (2005a), *Op. Cit.* 17.

⁴⁸¹ R. Salinas M. (1971), *Op. Cit.*, 177-178.

⁴⁸² La descripción detallada de esta Matrícula con la carta que encabeza su registro en ANH FV, Vol. 450, Piezas 4 y 5, fojas 155-193.

En efecto, según los términos generales entregados por el registro de 1779, el puerto se dividió en tres sectores, señalando que la mitad la población africana porteña residía en el barrio de la Plaza (50%), otro tanto moraba en el barrio de San Agustín y un pequeñísimo grupo habitaba en el Almendral (4%). Sin embargo, como se puede observar en el **Cuadro 61**, la imagen global del repartimiento espacial de la población de linaje africano observado en la co-residencia urbana que la muestra distribuida en cuatro barrios porteños, ya que casi la mitad (47%) se encontraba viviendo en San Francisco, poco más de un tercio lo hacía en San Agustín (38%), algo más de un décimo (13%) moraba en la quebrada de Santo Domingo y un mínimo porcentaje (2%) residía en el Almendral. No obstante, casi la mitad (47%) de esclavos(as) registrados en 1787 se concentraban en el Barrio de San Agustín, donde vivían con sus amos y amas que, como es de suponer, pertenecían al estrato dominante de la sociedad porteña de la época, pues fueron sindicados en el registro como “caballeros,” ya que prácticamente todos llevaban el apelativo de “Don” o “Doña” antes del nombre de pila repartiéndose equitativamente el grupo notable entre los barrios de San Agustín (43%) y Santo Domingo (46%), además de separarse en pequeñas porciones en San Francisco (7%) y el Almendral (6%).

Entonces, según señala el recuento de 1787, la población africana esclava del puerto llegó sólo a una pequeña porción (5,1%) del total, aunque es de suponer que sólo fueron contabilizados cuando tenían edad de trabajar, pues aparecen anotados con un número total y la descripción se limita a “hombres” y “mujeres”, sin colocar nombre o apellido, o si estaban casados, solteros o viudos y si tenían hijos. Sin embargo, todas las referencias anteriores si fueron registradas para todos los demás grupos que componían la población urbana del puerto, pues a los esclavos(as) se les negó toda identificación de su humanidad, ellos sólo eran una cantidad, número, cosas-personas para los encargados de empadronar, ya que al no gozar de libertad jurídica se inhibía todo derecho a reconocimiento social.

Por su parte la población africana libre asentada en el puerto en esta época era poco más del doble que los esclavizados (casi un 11% del total de empadronados) y se concentraban principalmente en los barrios de San Agustín (47%) y San Francisco (44%), donde pudieron haber tenido la posibilidad de interactuar socialmente compartiendo en el espacio público del puerto con los esclavos(as) que allí residían junto a sus propietarios en

los hogares patricios. Pero el grupo de las “familias de mulatos” libres sólo tenía una presencia marginal, de poco menos de un décimo en la quebrada de Santo Domingo (9%) y aún menor en el Almendral (1%) donde sólo dos hombres libres se constituyeron en la minoría de población africana libre que habitaban en ese lugar.⁴⁸³

Por otra parte, según la información entregada en 1787, si se quiere analizar al grupo de población africana libre residente en el puerto en relación a su pertenencia e integración al sector subordinado, se puede decir que por aquellos años algunas personas de origen ibérico también comprendían un segmento importante de la *plebe* urbana porteña. Vale decir que una porción significativa de hispanos fueron registrados en forma separada de los “caballeros” y, aunque se les reconocía en conjunto como “españoles”, sólo algunos de ellos, poco más de un tercio, llevaba el apelativo notable de “Don o Doña” (34%). Estos individuos residían principalmente en Santo Domingo – donde aparece el apelativo “barrio” reservado exclusivamente para los “caballeros” de la diputación, ya que en el caso de los demás grupos étnico-raciales (“mestizos,” “indios” y “mulatos y demás castas”) se anotó que vivían en la “quebrada” – el barrio San Francisco y unos pocos en San Agustín. La mayoría de la población registrada como “españoles” (el 65% restante) era presumiblemente “pobre” pues no aparecía el epíteto notable antes de su nombre de pila y vivían concentrados en El Almendral y una parte menor en San Agustín.

Además, el grupo hispano-indígena verificado como “mestizos” estaba repartido más o menos equitativamente en los cuatro barrios del puerto. Poco más de un cuarto vivía en la Quebrada de Santo Domingo (26%), casi un tercio en San Francisco (29%), casi un sexto era de San Agustín (16%) y el resto era del Almendral (29%). Finalmente, según lo empadronado en 1787, el grupo reconocido como “indios” habitó principalmente en la Quebrada de Santo Domingo (34%), una cantidad un poco menor en San Francisco (16%) y el resto se repartía en forma equivalente en los barrios de San Agustín (26%) y El Almendral (24%). Sin embargo, cabe señalar que el volumen total de huérfanos o “expósitos”, personas solas o “solteros y solteras,” “viudos y viudas,” como también de

⁴⁸³ Estos eran los “mulatos” José Barregas y José Delgado, a quienes no se especificó ningún dato sobre su situación familiar, pero se asume que eran libres al estar empadronados en esa sección. “Padrón de la Diputación de Valparaíso.” ANH FV, Vol. 450, Año 1787, Pieza 5, Fj.190v.

hermanos que vivían juntos bajo un mismo techo, tíos u otros parientes que habitaban como “agregados” en las residencias registradas en los barrios porteños fueron ya consignados dentro del grupo de *africanos y afromestizos*, esclavos y libres que se ha perfilado en su estructura social en el apartado que precede al tema de la co-residencia urbana en los barrios porteños. Pero aquí también se puede considerar a los “criados” y “criadas” que vivían entre la población afromestiza libre, pues como se ha comprobado, la población africana porteña pesquisada convivía entre la población común del puerto por la consolidación del *arraigo* en el matrimonio interétnico observado en Valparaíso, interactuando de diversas formas con las demás personas en el contexto urbano del puerto, lo que pudo potenciar el desarrollo de relaciones de parentesco más allá de la mera consanguinidad que impulsaban la libertad de movimiento que se traducían en una serie de prácticas que se experimentaban en el día a día de la co-residencia urbana.

Es así que junto con estudiar la estructura general de la población africana porteña, aquí se presentan las principales características de grupos familiares legitimados y no legitimados por el sacramento matrimonial, tanto a nivel general como en algunos casos puntuales que involucran el mestizaje y, porque no decirlo, una suerte de ‘blanqueamiento’ social manifestado en la existencia de hijos *legítimos* que vivían con sus progenitores en hogares modestos pero independientes. Pero además, aquí se presentan aspectos más allá de convenciones sociales que favorecían el parentesco de nacimientos *ilegítimos* mantenidos sólo por sus madres solas, lo que también incluye a huérfanos criados por otros familiares como abuelos o tíos. Esta operación da una idea general sobre el volumen total o tamaño promedio del grupo familiar debidamente conformado a través del matrimonio eclesiástico, pero también de parejas amancebadas con hijos ilegítimos, madres solas y sus hijos “naturales,” pero además de personas que permanecían en soltería y viudez. Vale decir, todas aquellas de linaje africano que convivían diariamente en la interacción de la co-residencia urbana de los barrios del puerto con otras personas comunes, quienes a veces pudieron ser marginados o rechazados socialmente, pero que finalmente traerían al mundo hijos/as que gozarían de libertad formando parte de la *plebe* urbana porteña.

Por los datos obtenidos del empadronamiento de 1777, descontando los esclavos y “sirvientes libres” en el cálculo del tamaño de los grupos familiares conformados por

personas africanas libres que vivían asentadas en el puerto como “matrimonios de mulatos” formalizados eclesiásticamente pero que además en algunos casos observan “familias extensas” registradas por el instrumento censal, cuyo análisis muestra un promedio de 2,75 integrantes. El recuento de 1779 muestra que el promedio del núcleo familiar subió a 2,96 miembros entre las familias compuestas sólo por los progenitores y su descendencia, pero que bajó a 2,6 personas en el caso de trasladar el análisis a las viudas empadronadas junto a sus hijos o nietos/as. Sin embargo, desagregando a los esclavos(as) el padrón de 1787 revela que la proporción del grupo africano libre subió en poco más de un punto porcentual, llegando a la cifra promedio de 3,25 componentes familiares, lo que demuestra el éxito obtenido por la población de linaje africano en mantener el *arraigo* en el mestizaje que los llevó a vivir cotidianamente asentados en los barrios porteños. Revisemos entonces el comportamiento del grupo familiar constituido por africanos y afroestizos toda vez que se consolidó el *arraigo* en el matrimonio interétnico que formaba grupos ‘mixtos.’

CUADRO 62
**Tipos de grupos de linaje africano según contexto familiar.
 Matrícula del vecindario de Valparaíso, 1777.**

| Grupos familiares | Personas | Grupos |
|--------------------------|-----------------|---------------|
| Matrimonios con hijos | 66 | 16 |
| Madre sola e hijos/as | 26 | 6 |
| Matrimonios sin hijos | 20 | 10 |
| Soltería y viudez | 34 | 0 |
| Viudos/as e hijos/as | 6 | 2 |
| Viudos/as y nietos/as | 5 | 2 |
| Total | 157 | 36 |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico.⁴⁸⁴

Como se explicó, según señala el **Cuadro 62**, al desagregar a “esclavos y sirvientes libres” inscritos aparte porque vivían con sus amos/as y sin dar más especificaciones sobre la situación familiar, poco más de dos quintos (41%) eran familias nucleares cuya estructura fue más bien convencional, pues se componían del *matrimonio* de los padres que

⁴⁸⁴ ANH FV, “Matrícula del Vecindario con distinción de clases,” Vol. 450, 1777, Piezas 5 y 6, Fjs. 198-230.

vivían *con sus hijos/as*. Casi un quinto (17%) estaba constituido por *madres solas e hijos* que tenían morada fija en algún barrio del puerto y casi un sexto (13%) eran familias tal vez ya no estaban no tan jóvenes o en edad de procrear, pues se trató de *matrimonios sin hijo/as*, ya que según el registro de edades realizado en 1777 se puede decir que la edad promedio de este tipo de grupos familiares era de 36 años. Así, a partir del recuento hecho en el documento pre-estadístico de 1777, también se puede afirmar que poco más de un quinto (22%) se mantuvo en *soltería* o *viudez* hasta bien entrado en años, ya que el promedio de edad era de 48 años y medio, no obstante sólo algunos (7%) eran *viudos/as* que vivían *con hijos/as* mientras otros lo hacían *con nietos/as*. Por su parte, en el recuento se encontró casi un quinto (19%) de familias que se pueden considerar ‘extensas’ pues contaban con presencia de “agregados” y el resto (81%) se pueden concebir como ‘nucleares.’ Luego, de una gran mayoría (82%) inscritos como “sirvientes libres,” casi un sexto (14%) eran “criados(as)” que compartían morada con grupos familiares africanos pesquisados por la investigación y sólo tres mujeres (4%) fueron registradas de “agregadas,” de las que sólo en un caso se especificó al condición de “libre.”⁴⁸⁵

CUADRO 63
**Tipos de grupos de linaje africano según contexto familiar.
 Relación Económica del reino de Chile. Valparaíso 1779.**

| Grupos familiares | Personas | Grupos |
|--------------------------|-----------------|---------------|
| Matrimonios con hijos | 64 | 17 |
| Matrimonios sin hijos | 12 | 6 |
| Soltería y viudez | 17 | 0 |
| Viudos/as e hijos/as | 34 | 9 |
| Viudos/as y nietos/as | 13 | 3 |
| Total | 140 | 52 |

Fuente: *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, F. de Solano (ed.).⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ Dos de ellas eran las “mulatas” Toribia y Francisca, de 18 y 19 años respectivamente y la otra era Rafaela Arellano de 28 años de edad, quien fue reconocida como “libre.” Vol. 450, 1777, Pzs. 5 y 6, Fjs.225v y229v.

⁴⁸⁶ F. de Solano, *Op. Cit.*, 55-100.

Podemos apreciar que la propensión a constituir familias tipo presentada en el **Cuadro 62** por la población africana porteña se mantuvo en varios aspectos en el corto lapso de dos años transcurridos entre una y otra muestra, conservando la tendencia según se muestra el **Cuadro 63**. Vale decir que las familias nucleares formadas por *matrimonios con hijos/as* representaron casi la mitad (46%) de los casos revisados. Pero en cambio, en los grupos familiares constituidos por *viudos/as con hijos/as* aumenta la figura del parentesco en la co-residencia urbana extendida a la viudez del jefe familiar que constituyó casi un cuarto (24%) de los grupos familiares estudiados. Pero algunas personas de linaje africano vivían en *soltería* y *viudez* sin compartir con parientes directos llegaron a poco más de un décimo (12%) de los que moraban entre las personas comunes del puerto. A la par, casi un quinto (18%) se repartió equitativamente en *matrimonios sin hijos/as* con un rango de edad promedio de casi 41 años, así como *viudos/as* que habitaban junto a sus *nietos/as*.⁴⁸⁷

No obstante el empadronamiento de 1779 muestra presencia similar de “agregados” (6%) que vivían entre la población africana libre del puerto, la cantidad de “sirvientes libres” (3%) era menor. Prácticamente toda la población africana porteña se distribuyó en los tres barrios encuestados sólo función del vínculo conyugal de los miembros fundadores legitimado por la celebración del matrimonio eclesiástico, pero en un único caso se anotó a una “sobrina” que ocupó un “cuarto alquilado” en el barrio de la Plaza donde vivía junto al “matrimonio de mulatos” que eran sus tíos.⁴⁸⁸ De esta forma se demuestra que el grupo de linaje africano según el contexto familiar llegó a ser ‘nuclear’ en cerca de dos tercios (65%) de las ocasiones si bien en el tercio restante (35%) se articulaba de forma ‘extensa.’

⁴⁸⁷ Ambas fueron catalogadas de “pobre” y residían en el barrio de San Agustín, por lo que esta categoría les fue adjudicada de seguro porque eran mujeres de muy avanzada edad. Una de ellas se llamaba Martina Morales, tenía 62 años cuando se levantó el empadronamiento de 1779 y vivía con dos nietos, Juan Leyba de 12 años y Marcos de 9 años, pero además compartía el “cuarto alquilado” donde moraba con un “agregado” llamado Pedro Toro de 24 años y su mujer María Domínguez de 18 años, por lo que el grupo familiar de la viuda ascendía a 6 miembros, ya que la pareja que tenía un pequeño hijo de 2 años llamado José Toro. La otra “mulata” era Agustina Barrera, quien a sus 80 años compartía el “cuarto alquilado” con su nieto José Sarmiento de 14 años y dos “agregados,” Santiago Menéndez de 18 años y María Vivar de 12 años, por lo que su grupo familiar se componía de 4 personas. F. de Solano, *Op. Cit.*, 84.

⁴⁸⁸ Esta fue María Bartola, de 18 años de edad, quien vivía junto a su tío Faustino Gavilán de 33 años y su esposa Isabel Martínez de 30 años, pues ambos tenían dos hijos, uno llamado Tomás de 8 años y el otro Pascual de 6 años de edad, por lo que todos juntos formaban este grupo familiar de 5 integrantes que moraba en el barrio más céntrico del puerto, pues su ubicación en el plan de seguro se debía a que el tío se dedicaba a ejercer el oficio de “barbero.” F. de Solano, *Op. Cit.*, 77.

CUADRO 64
**Tipos de grupos de linaje africano según contexto familiar.
 Padrón de la Diputación de Valparaíso, 1787.**

| Grupos familiares | Personas | Grupos |
|--------------------------|-----------------|---------------|
| Matrimonios con hijos | 207 | 43 |
| Viudos/as e hijos/as | 50 | 14 |
| Soltería y viudez | 30 | 0 |
| Matrimonios sin hijos | 24 | 12 |
| Total | 311 | 69 |

Fuente: “Padrones de Población”, Archivo Nacional Histórico.⁴⁸⁹

Finalmente, la observación de los grupos familiares africanos en el **Cuadro 64**, evidencia ciertas particularidades como el hecho de que ya en 1787 prácticamente dos tercios (67%) de la población africana porteña conformaban *matrimonios con hijos*, siendo la participación de los *viudos/as* que moraban *con* sus *hijos/as* bastante marginal, pues ni siquiera llegó a alcanzar un sexto (16%) de la muestra analizada. Por su parte, un décimo (10%) de la población de linaje africano asentada en el puerto permanecía en *soltería* o sufría la *viudez* y un exíguo porcentaje (8%) eran las familias que constituían *matrimonios sin hijos*, pero de ellos no podemos inferir su rango de edad, es decir si eran muy mayores para engendrar descendencia o muy jóvenes aún para ser padres porque en el registro no consta el dato de la edad del encuestado. No obstante, según se ha ido adelantando, es interesante saber el tipo de vivienda que ocupaban los grupos de familias africanas del puerto y cuantas personas dormían bajo un mismo techo, pero si bien es cierto sólo el empadronamiento de 1779 registró tal información, además de que también este es el único de los instrumentos pre-estadísticos consultados que entrega el importante dato sobre las ocupaciones que ejercían los jefes de familia cuando consolidado el *arraigo* mediante el quehacer artesanal o de las labores como marinero se habían hecho parte de la población africana residente en Valparaíso tardo colonial y por ende de la *plebe* urbana porteña.

⁴⁸⁹ ANH FV, Vol. 450, Piezas 4 y 5, Fjs.155-193.

CUADRO 65
**Calidad de la vivienda en los grupos familiares de linaje africano.
 Relación Económica del reino de Chile. Valparaíso 1779.**

| Tipo de vivienda | Grupos familiares | Nº personas |
|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| Casa propia | 1 | 3 |
| Casa agregada | 1 | 6 |
| Casa alquilada | 2 | 6 |
| Cuarto alquilado | 24 | 78 |
| Cuarto de limosna | 1 | 3 |
| Cuarto propio | 2 | 8 |
| No específica | 11 | 13 |
| Rancho propio | 6 | 18 |
| Rancho alquilado | 3 | 8 |
| Total | 51 | 143 |

Fuente: Fondo “Varios,” Archivo Nacional Histórico.

Como se puede apreciar en el **Cuadro 65**, más de la mitad de los hombres y mujeres de linaje africano, casados/as, solteros/as y viudos/as, que gozaban de la libertad necesaria como para obtener algún tipo de habitación donde co-residir con sus parientes más cercanos en la forma lo más independiente posible del grupo dominante de los notables hispanos, alquilaba un cuarto (55%) en alguno de los tres barrios empadronados en 1779. un poco más de un décimo (13%) vivía en un “rancho propio,” en una décima parte de las ocasiones (10%) no se especifica la calidad de la vivienda ocupada, pero se presume su precariedad porque es este caso la categoría se ha presentado sólo en viudas y catalogadas de “pobre de solemnidad.” El tercio restante se repartió pequeños porcentajes que ocupaban un “rancho alquilado” (6%), una porción similar que habitaba “cuarto propio” (6%), unos cuantos moraban en una “casa alquilada” (4%), algo equivalente en una “casa agregada” y sólo en pequeños grupos familiares moraban en una “casa propia” (2%) o en el otro extremo en un “cuarto de limosna” (2%).⁴⁹⁰

⁴⁹⁰ En el “cuarto de limosna” vivía el grupo familiar de Bartolomé Chena de 62 años, que moraba junto a su esposa Javiera Romero de 51 años con una “sirvienta” llamada Simona de 12 años de edad. Bartolomé, el jefe de familia, era considerado “pobre” lo que de seguro le dio derecho al beneficio habitacional. Por su parte, el único grupo familiar que tenía una “casa propia” habitaba en el Almendral, compuesto por una madre sola llamada Andrea Reyes de 43 años y sus dos hijos, Juan de Dios de 20 años y María del Carmen de 19 años,

CUADRO 66
**Ocupación jefe familiar en población africana porteña.
 Relación Económica del reino de Chile. Valparaíso 1779.**

| Ocupación jefe familiar | Grupos familiares | Nº personas |
|--|-------------------|-------------|
| Aguador, Jornalero, Sirviente | 5 | 15 |
| Se mantiene de su trabajo o de sus hijos | 5 | 15 |
| Sastre, Zapatero | 4 | 11 |
| Barbero | 2 | 9 |
| Pulpero | 4 | 17 |
| Marinero | 11 | 32 |
| Pobre de Solemnidad | 13 | 35 |
| No dice | 2 | 3 |
| Total | 46 | 137 |

Fuente: *Relaciones económicas del reino de Chile 1780*, F. de Solano (ed.).

Tal como se indica en el **Cuadro 66**, luego del *arraigo* en el matrimonio interétnico, el ejercicio de una variedad de labores mecánicas y de servicio doméstico que bien podían reportar algún peculio para la subsistencia diaria de la población africana libre asentada en el puerto, además entregó algunas herramientas básicas para vivir en libertad formando parte de la *plebe* urbana porteña. En las ciudades coloniales poseer y mantener un oficio era de vital importancia, sobre todo entre los grupos familiares africanos que bien pudieron aspirar a conseguir mejores condiciones para la negociación de la manumisión de alguno de sus familiares cercanos como los hijos/as o los propios progenitores que todavía permanecían esclavizados. Es así que poco más de un cuarto (26%) de los jefes de familias fue catalogado de “pobre,” en especial cuando se habla de grupos familiares liderados por mujeres solas y otro tanto (23%) se embarcaba reiteradamente como “marinero” aprovechando la estratégica posición geopolítica del puerto que funcionó como enclave comercial en el Pacífico Sur, por cierto un oficio realizado preferentemente por hombres. Algo más de un décimo (12%) trabajaban en una pulpería, siendo un porcentaje similar (11%) los que se dedicaban a labores como abastecer de “aguador” a las casas notables del

siendo que esta mujer fue empadronada como que “se mantiene con el trabajo de su hijo.” F. de Solano, *Op. Cit.*, 84 y 95.

puerto, asentarse como “jornaleros” y en definitiva ocuparse como “sirviente libre.” Pero además, según se muestra en el **Cuadro 66**, un poco más del cuarto de los jefes de familias se repartía entre los que se dedicaban a hacer trabajos artesanales (15%) como “barberos,” “sastres” y “zapateros,” siendo un porcentaje menor (11%) los que se mantenían del propio trabajo o de alguno de sus hijos/as, ya que en una proporción muy pequeña (2%) no se especificó la ocupación del jefe familiar.

De esta forma, es importante analizar cómo los que aún soportaban la esclavitud jurídica buscaron iniciar procesos de obtención de la manumisión, pues se muestran verdaderas dinámicas de contradicción en las relaciones de dependencia que enfrentaban en la experiencia vital de quienes vivían bajo la dominación de sus amos/as en los hogares patricios del puerto. Paradojalmente, del afecto se pasaba al odio, pero de seguro lo más difícil de soportar era ver como siempre prevalecía la voluntad del dueño(a) frente a la propia condición humana mermada por la migración forzada propia de la esclavitud.

Algunos ejemplos extraídos del archivo parroquial del puerto son ilustrativos de la constitución de las familias ‘mixtas’ de linaje africano, presentando un carácter interétnico y variopinto. Este fue el caso de los hermanos María Candelaria y Benito Baca, quienes a pesar de que ambos eran hijos de la unión legítima de Lucas Baca y Rosa de Gallón, la primera fue catalogada de “parda libre” y oriunda de Illapel cuando en 1792 contrajo nupcias con el “mestizo,” hijo legítimo de Ignacio Baca y Josefa Flores, llamado Benito Baca que era de Concepción. Luego en 1797, Benito Baca fue designado “cuarterón” que procedía de la villa San Rafael de las Rosas cuando se le registró al casarse con la “española” Juana Novoa, natural del Valparaíso e hija legítima de Don Ignacio Novoa y de Doña Antonia Pacheco. Sin embargo, sólo se registró descendencia de esta última pareja, ya que entre 1800 y 1806 se bautizaron a tres hijos fruto del matrimonio de Juana y Benito, dos varones y una mujer, todos rotulados como “cuarterón(a).”⁴⁹¹

En 1791 contrajo matrimonio la pareja ‘mixta’ formada por Francisco Calvo, “pardo libre” de Guayaquil, hijo legítimo de Feliciano Calvo y Josefa Urbina, que desposó a la “mestiza” Lorenza Murga, oriunda del Almendral e hija legítima de Juan de Dios Murga y

⁴⁹¹ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fjs.58 y 76v; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fjs.29v, 44 y 85.

Michaela Castro. Bautizaron una prole de cinco hijos/as entre 1802 y 1809, pero en el registro bautismal Lorenza aparece con el apellido Castro en una ocasión y Monterrey en la mayor parte de las partidas. Los vástagos inscritos eran tres mujeres y dos varones, de los cuales sólo uno de ellos fue etiquetado de “cuarterón” y el resto eran todos reconocidos como “pardo(a)” a los que se especificó que gozaban de libertad.⁴⁹²

Lorenzo Colmenares fue un viudo “pardo libre,” hijo natural de Bernabé del Castillo y de María Josepha del Páramo, procedente del reino de Granada que en 1784 se casó en segundas nupcias con la también “parda” Josefa Antonia Silva, hija legítima de Santiago Silva y Francisca del Prado (siendo interesante destacar que en una ocasión ella fue reconocida en el registro con el apellido materno). Ambos tuvieron dos hijas y un hijo que nacieron en el puerto entre 1790 y 1794, siendo todos bautizados de “pardo(a) libre.”⁴⁹³ Asimismo, el “requinterón” Manuel Contreras, originario del puerto e hijo “natural” de Don Joseph Contreras y Clara Araus, en 1782 desposó a la “cuarterona” Trinidad Herrera de Valparaíso, la hija legítima de Bartolomé Herrera y Rosa Vásquez con quien procreó dos hijos, un hombre y una mujer, ambos libres e igualmente rotulados de “pardo (a).”⁴⁹⁴

Manuel Tejedor fue un “pardo libre” que vino del Realejo en España, hijo legítimo de Luis Tejero y Juana Belloso, en 1786 se casó en el puerto con la “mestiza” de Chiloé María Montserrate, hija legítima de Manuel Tapia y Josefa Riberos, aunque en las partidas de bautismo se le inscribió también como María de los Santos Riberos. Familia ‘mixta’ que debido a variadas combinaciones del mestizaje del matrimonio interétnico era fruto de la interacción social de gente común que vivía en los barrios del puerto. Entre 1790 y 1797, tuvieron dos hijos varones, ambos “pardos” y “libres,” comprobando el *arraigo* en el mestizaje de sujetos de linaje africano que llegaron al puerto desde el extranjero tomando por esposa a una mujer de la *plebe* urbana porteña en la época de estudio.⁴⁹⁵

⁴⁹² APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.58; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fjs.42, 59, 77v, 99 y 112.

⁴⁹³ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.28; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fjs.165v, 192v y 233v.

⁴⁹⁴ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.220v; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fjs.89v y 161v.

⁴⁹⁵ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.39v; “Bautismos” Vol.4, Años 1783- 1796; Fj.159; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fj.9v.

Pedro Toro era un “español” de Santiago, hijo legítimo de Tomás Toro y Josefa Pino, quien en 1774 desposó a Cipriana Gálvez, una “mulata” también oriunda de Santiago que era hija “natural” de Phelipa Gálvez. Sin embargo, esta última fue reconocida también en las partidas bautismales como María Domínguez y en el censo de 1787 como Dominga Toro, situación que da cuenta del carácter ambiguo y confuso del reconocimiento social de las personas que conformaban la *plebe* urbana porteña. El matrimonio ‘mixto’ de Pedro y Cipriana engendró dos hijas y un hijo entre 1782 y 1788, todos los cuales gozaban de libertad pero de ellos sólo el varón fue sindicado con un grado mayor de ‘blanqueamiento’ como “cuarterón” y las mujeres quedaron simplemente como “parda.”⁴⁹⁶

Más tardíamente, a inicios del siglo XIX tal vez un pariente del jefe familiar antes citado, Gregorio Toro, a quien se dejó sin especificación de origen social o de linaje étnico-racial, oriundo de Santiago e hijo “natural” de la pareja consensuada entre Luis Toro y Francisca Maldonado, se casó en 1808 con la “negra libre” María Cantuarias de Valparaíso, huérfana pues fue inscrita como “hija de padres no conocidos,” con la que durante ese año y luego en 1813 tuvo dos hijos. Ambos nacieron libres, pero el mayor fue anotado como “pardo” y el siguiente como “mulato.”⁴⁹⁷ ¿Quizás porque las barreras sociales tendían a desaparecer junto con el orden colonial que las sustentaba?

Cabe señalar que las últimas cinco parejas citadas residían en el barrio de San Francisco, pues al ser empadronadas en 1787 se observa la cercanía física de la convivencia en este barrio porteño, lo que confirma el *arraigo* en el mestizaje, pero también corrobora que toda vez que se adoptaron valores europeos en la hispanización se acercaban a superar definitivamente la esclavitud.

⁴⁹⁶ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.3, Años 1769-1783, Fj.86v; “Bautismos”, Vol.3, Años 1769-1783, Fj.147; y Vol.4, Años 1783- 1796; Fj.2v y 129.

⁴⁹⁷ APV, *Parroquia Matriz El Salvador*, “Matrimonios,” Vol.4, Años 1783-1821, Fj.155; “Bautismos de Castas,” Vol. 5B, 1796-1820, Fjs.46 y 132.

3.3. Manumisión y condiciones de emancipación jurídica.

De la negociación del estatus 'liberto' a la cotidianeidad en libertad.

Como se ha desarrollado en los capítulos anteriores, pese a lo difícil que pudo resultar convivir en la sociedad colonial con otras personas de origen social y linaje étnico-racial diverso experimentando el estatus de la servidumbre esclava, hay estudios que advierten que cuando estuvieron en condiciones de producir algunas transformaciones positivas en la “calidad” del reconocimiento social, paulatinamente se acercaban a la *humanización* del vivir el día a día libremente. Así, entre población africana que soportaba la esclavitud, uno de los cambios más radicales producido en lo cotidiano se conseguía al superar la condición jurídica esclava con la manumisión que les concedía una “carta de libertad.”⁴⁹⁸ Luego, según la historiografía reciente, en especial las mujeres africanas que vivían en las ciudades coloniales llevaron a cabo prácticas sociales derivadas de la cultura judicial que circulaba en el contexto urbano de la época colonial tardía, generando el aprendizaje de estrategias que las llevaron a variar su situación legal obteniendo un nuevo lugar en la sociedad para los esclavizados/as, anteponiendo “la retórica de la familia” como argumento válido que cuestionó la esclavitud.⁴⁹⁹

Es así que la importancia de los procesos de manumisión en la experiencia de la esclavitud es indiscutida, pues esta instancia entregó las herramientas jurídicas necesarias para la libre circulación del africano/a como persona común en la sociedad colonial y para que ex esclavos libertos pudieran formar y mantener sus propios núcleos familiares que engendrarían afrodescendientes nacidos en libertad.⁵⁰⁰ Sin embargo, según lo observado en

⁴⁹⁸ La manumisión en Chile. Marta Paz Carreras D., “Negros y mulatos: agentes en el proceso de liberación: la participación del elemento negro en Chile (1750-1823),” Tesis de Licenciatura en Historia, Prof. Guía: Jaime Valenzuela M., Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2003.C. Ogass B. (2009), *Op. Cit.*, 141-184.

⁴⁹⁹ Las esclavas africanas, sus experiencias y estrategias judiciales. C. González U. (2007), *Op. Cit.*, 63-73.

⁵⁰⁰ Según el historiador peruano Carlos Aguirre, el interés de los estudios en observar las condiciones de la manumisión surge de tres problemáticas distintas pero estrechamente relacionadas entre sí. Primero, la discusión en torno al “grado de permeabilidad” que tenían las diferentes sociedades americanas y la comparación de las diversas formas que asumió la institución esclavista. Luego, una preocupación sobre las formas históricas en que los esclavos influían sobre sus trayectorias de vida, “no sólo sobre su destino individual, sino también sobre la sociedad entera.” Pero además, según este autor, “la búsqueda de una explicación de los procesos de desintegración esclavista.” Así, para él, las “cartas de libertad” son “fuentes

las fuentes, una serie de ‘clientelismos’ comenzó a funcionar una vez que la dichosa carta o “papel de Libertad” era obtenido por su “beneficiario.”⁵⁰¹

Por consiguiente, luego del análisis cuantitativo, nos centraremos en un análisis más bien cualitativo de la información emanada de los protocolos de Escribanía Pública que reflejan la influencia en las relaciones sociales de principios culturales que mediaban entre la población africana porteña que soportaba la esclavitud y sus amos/as patricios. Por ende se observa que al ser concebido en primera instancia socialmente en base a la esclavización, la práctica cotidiana hizo que la subordinación doméstica del “esclavo(a)” se traspasara al lugar que el sujeto de linaje africano ocupó como “servidumbre” esclava reproduciendo su función social, pues con la libertad esta actividad dio paso a la vida como “sirviente libre.” Por lo cual, en este apartado se analiza que pudo significar en la vida cotidiana del esclavizado/a obtener un “papel de Libertad” que benefició a los propios esclavos africanos y sus familiares directos pero dificultó el usufructo del servicio esclavo entre sus amos y amas, por lo que es necesario saber en qué condiciones sociales se entregó la libertad jurídica a los pocos “beneficiarios” pesquisados en la sociedad colonial porteña estamental y segregada por “castas”. Al revisar protocolos de escrituras públicas levantadas por los sucesivos escribanos del puerto, llaman la atención detalles cotidianos de la vida doméstica de la población africana esclava que se ‘filtran’ en el “papel de libertad.”

Por tanto, específicamente se analizan 30 escrituras públicas que otorgaron la manumisión a 32 esclavizados/as, en que se realiza una suerte de ejercicio que muestra una instancia culmine en la vida del africano(a) esclavo(a) que era parte de la población común de Valparaíso en la época colonial tardía, pues la experiencia significó culminar un proceso de liberación jurídica. Así pues, mediante el análisis de la documentación se visualizan circunstancias que rodearon el fin de la esclavitud de algunas personas de linaje africano

confiables, continuas, y prácticamente idénticas para diferentes realidades, lo que facilita enormemente la perspectiva comparativa.” C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 214

⁵⁰¹ En la capital virreinal peruana de la Ciudad de los Reyes o Lima durante la primera mitad del siglo XIX, los esclavos debían mantener las relaciones con sus amos/as que tomaron diversas formas derivadas de la interdependencia que tenían unos y otros dentro de los hogares patricios, de ahí que las “debilidades” del sistema esclavista y el “desenfreno” de la población esclava limeña hicieran que estos últimos experimentaran tanto la miseria de su condición jurídica y social como que se les abrieran algunos espacios de “negociación”. C. Hünefeldt (1994), *Op. Cit.*, 167-197.

que circulaban en el puerto, pues al menos en el papel se consagró un nuevo estatus que dejaba atrás la servidumbre esclava, aunque no necesariamente se establecían condiciones de la liberación jurídica en forma absoluta, sino que más que relativamente a veces, la obtención de una “carta de libertad” para los africanos y afroestizos porteños a mi juicio sólo sentó las bases para la transformación de la condición servil para con los amos y amas en una serie de relaciones de dependencia definidas por lo que recientemente se ha dado a llamar como el ‘límite’ de la esclavización o los ‘tipos’ de liberación.⁵⁰² Dinámicas sociales que influyeron en un mayor desarrollo de las relaciones interétnicas del mestizaje social en la población africana porteña, sus descendientes y el resto de la *plebe* urbana del puerto.

Sobre el uso de fuentes históricas como las “cartas de libertad” en los protocolos de escribanía pública, sugiero que éstas pueden emplearse tanto para analizar detalles del fenómeno de movilidad social entre la población africana porteña como para ‘descubrir’ algunas relaciones afectivas más íntimas entre los esclavos(as) y los señores hispanos. Sin embargo, lo importante aquí es que éste pudo efectivamente ser un ‘primer paso’ hacia la obtención de cierto grado de autonomía individual, pues quienes antes fueron esclavizados al lograr su libertad pudieron establecer diversos tipos de relaciones interétnicas con personas que también presentaban la ascendencia africana pero que gozaban de libertad, pero además con los que provenían de linajes indígenas, hispanos o mestizos, todos quienes en conjunto eran reconocidos en esta época como “castas,” “bajo pueblo” o *plebe* urbana. Con ello se puede demostrar que la liberación del individuo de linaje africano pudo influir favorablemente en la formación de familias ‘mixtas’ variopintas, aunque a la vez se puede comprobar que mediante una “carta de libertad” los antiguos propietarios establecían relaciones de dependencia que condicionaban la liberación, lo que bien pudo dificultar en parte la rapidez del proceso de manumisión para uno o más de los miembros del grupo familiar que aún permanecían esclavizados.⁵⁰³

⁵⁰² Se ha estudiado el “servicio tras la libertad legal” como una suerte de “nueva servidumbre” en la que surge la figura del “patrono.” William San Martín A. (2011), *Op. Cit.*, 127-128.

⁵⁰³ A principios del siglo XIX en el virreinato peruano, la trayectoria de vida de la familia esclava, “Lasmanuelos,” compuesta por un “bozal,” Manuel, que fue comprado por su propietario al barco procedente de Angola que lo transportó forzosamente desde África y cuya adquisición se destinó para el trabajo agrícola de la hacienda de Pando, lugar en que conoció a Manuela, una “esclava criolla” que había nacido en esta hacienda ubicada en esta doctrina cercana a la capital limeña, mujer de la que se enamoró y con la que luego

Hasta el momento el tema de la manumisión propiamente tal ha sido abordado por varios autores cuyos principales exponentes en general trabajan amplias zonas pertenecientes al virreinato peruano, en particular sectores aledaños a Lima,⁵⁰⁴ así como también el virreinato del Río de la Plata, específicamente la ciudad de Buenos Aires.⁵⁰⁵ Para Brasil se han realizado investigaciones que enfatizan las facultades desplegadas por esclavos(as) para llegar a instancias de verdaderas ‘luchas’ judiciales por la manumisión jurídica efectiva, en definitiva desarrollando estrategias que hicieron de la obtención del “papel de libertad” el momento culmine en la experiencia esclava.⁵⁰⁶

No obstante, por esto se propone cambiar el foco aproximándose al hecho de que más allá de conseguir una “carta de manumisión,” la sola pretensión de hacerlo pudo ser un ‘momento coyuntural’ en la experiencia personal de esclavos y esclavas, instancia que bien pudo funcionar como ‘punto de partida’ que inició la negociación de la libertad de acción como parte de la población común que circulaba en el espacio público del puerto. Sin embargo, no se puede obviar el hecho de que obtenerla en general conllevó condiciones u obligaciones estipuladas *a posteriori* para el liberado(a), en especial si involucró dinámicas del género, la “calidad” social del apelativo de “casta” asociado al grado de mestizaje presente en el linaje del manumiso(a), la edad y el comportamiento presentado por el esclavo(a) en épocas previas a la liberación.

Por esta razón se observa el momento preciso en que los esclavos fueron declarados jurídicamente libres, estudiando en detalle algunos casos desde la instancia de redacción ante un escribano público de la “carta de libertad,” pues se revisan situaciones de casos

se casó procreando dos hijos esclavos que gracias a sus padres transitaron el “camino de la esclavitud a la libertad.” C. Hünefeldt (1992), *Op. Cit.*, 19-45.

⁵⁰⁴ Principales características de “los caminos hacia la libertad” y como los propios esclavos tenían un “notable papel” en el proceso que buscó conseguir la manumisión. Por ejemplo, la obligación de los amos de liberar al esclavo cuando éste probaba tener la capacidad económica para cubrir su costo. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 234-242. Por lo mismo, la acumulación de peculio en haciendas del Perú a principios del siglo XIX que lograban la “movilidad social” de los libertos rurales una vez emigrados a la ciudad de Lima. C. Hünefeldt (1994), *Op. Cit.*, 63-79.

⁵⁰⁵ Lyman L. Johnson, “Manumission in Colonial Buenos Aires,” *The Hispanic American Historical Review* (HAHR), Vol. 59, N° 2 (mayo), 1979, 258-279.

⁵⁰⁶ Stuart B. Schwartz, “The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahía, 1684-1745,” *The Hispanic American Historical Review* (HAHR), Vol. 54, N° 4 (nov. 1974), 603-635.

contenidos en los protocolos de escribanía pública del puerto que referencia un ‘momento particular’ en la vida de los actores históricos involucrados: los esclavos(as) y sus amos(as). Es decir, reflexiona en si ¿Influían en el proceso de liberación jurídica del esclavo(a) categorías sociales de la “calidad” social del apelativo de “casta,” la relación de género y sus representaciones simbólicas asociadas al liberar o condicionar la manumisión? Entonces cabe preguntarse por la influencia del comportamiento social del individuo que sufrió la esclavitud en el tiempo previo a la negociación que obtuvo un “papel de libertad,” evaluando los motivos pudieron tener los amos y amas del puerto para dificultar o acelerar un proceso de manumisión. ¿Tenían alguna importancia las ‘tachas’ consagradas en las escrituras de venta al momento de condicionar la liberación jurídica?

En suma, para dimensionar las posibilidades de *humanización* de la población africana porteña, a partir de la negociación del estatus jurídico de la esclavitud, es necesario analizar cómo se obtuvo una “carta de libertad.” En lo fundamental comenzar por estudiar el acto simbólico en sí mismo de la liberación realizado a partir del levantamiento de una “escritura” que ratificó el estado legal de “libre” en el despacho del escribano adonde acudían amos y amas patricios/as, a veces con el esclavo(a) de cuerpo presente y otras no. Así se intenta recrear la representación social de la liberación, tanto para los dominados *sujetos-objetos* del derecho al usufructo de su fuerza del trabajo en la servidumbre esclava – población de linaje africano y sus familiares directos – como en los dominadores, *patrones-utilizadores* del derecho a usufructuar del servicio doméstico esclavo – amos y amas que adquirirían el privilegio mediante el traspaso legal de la propiedad de la esclavitud en una sociedad estratificada como Valparaíso en el período colonial tardío. Con este ejercicio también se observa como se construyó el estatus ‘mixto,’ ambiguo o variopinto del que sería el portador(a) del “papel de libertad.” Es decir, como se concebía en la época la categoría social del “liberto(a)” que consiguió la posibilidad de circular llevando en su poder la legalización de la autonomía otorgada por la “carta de libertad,” que heredó esta condición a sus descendientes al ser parte de las “castas” libres que componían la *plebe* urbana porteña.

En otras palabras, se trata de aproximarse metodológicamente al documento de “libertad,” concebido no como “última instancia” en la estrategia de negociación de la

liberación del esclavo(a), sino como instrumento de análisis de la experiencia cotidiana de la superación del estatus social esclavo en la población africana de Valparaíso durante el período tardo colonial, reflexionando sobre la influencia de la condición de “ex esclavo” en el grupo estudiado. Se observan condicionantes del otorgamiento, quien la obtuvo en mayor o menor medida (hombres o mujeres), en qué momento de su vida (edad), si presentaban o no algún grado de mestizaje en el apelativo de “casta” que los identificaba socialmente y el tipo de comportamiento los llevó a la instancia de liberación (adaptación o resistencia al orden colonial), para así comprender que significó social y culturalmente la liberación, tanto para los propios esclavos(as) como para sus propietarios que usufructuaron de la esclavitud, lo que señala particularidades de la relación laboral en el día a día del puerto. Se observan dinámicas de la organización familiar del grupo africano en comparación con las características específicas de la *plebe* urbana porteña que posibilitaron a la población africana asentarse efectivamente en el puerto. Cuestiones que se aclaran “leyendo entre líneas” el corpus documental obtenido del fondo notarial de Valparaíso, pues se desglosan rasgos generales y particulares de la obtención de la manumisión en la zona del estudio, donde además se observa como operó en la sociedad porteña la categoría social de “libre” exhibida por algunas personas de linaje africano en el archivo parroquial. No obstante, aunque los 32 casos registrados entre 1750 y 1818 en las escribanías públicas del puerto no forman un corpus documental importante, ya que en comparación con la cantidad de compraventas de servidumbre esclava muestran una actividad mínima, igual se puede observar la tensión de la liberación jurídica del esclavo(a).

En términos generales, casi la mitad (47%) de los que otorgaron la liberación entre 1750 y 1818 eran hombres, un porcentaje similar de dos quintos (40%) eran mujeres y algo más de un décimo (13%) eran matrimonios en que ambos liberaban su mano de obra esclava. En cuanto al origen geográfico del otorgante de la manumisión, casi tres quintos (59%) eran Valparaíso, en casi dos quintos (38%) no se especificó lugar de residencia y en un mínimo porcentaje (3%) era un maestro de navío que participó en la liberación del esclavo(a). Por su parte los manumitidos en el puerto entre 1750 y 1818 eran en su gran mayoría mujeres (69%) y menos de un tercio hombres (31%), lo que habla de esclavas que tenían más posibilidades de obtener un “papel de libertad.” Sin embargo, las edades de los

liberados fluctuaban entre casi un quinto (17%) que tenía de uno a nueve años de edad al momento de ser liberado/a y un porcentaje similar (17%) que ya tenía más de 40 años, llegando incluso a tener más de 60 años de edad cuando podían disfrutar de la libertad. Es por esto que la liberación en edad apta para la servidumbre esclava, es decir entre 20 a 29 años se produjo en poco más de un quinto (21%) de las ocasiones y en casi la mitad (45%) de los casos no se colocó en la escritura de manumisión el dato de la edad del liberado/a, aunque tampoco se presentaron casos de esclavos(as) en edades aptas para la servidumbre esclava y su reproducción a nivel local.

Respecto al grado de mestizaje que presentaban quienes recibieron la manumisión de parte de sus propietarios patricios, casi dos quintos (38%) fueron reconocidos sólo por su estado de cautiverio jurídico como “esclavo(a),” casi la mitad presentó algún grado de mestizaje en la ascendencia africana rotulados en su mayoría (42%) de “mulato(a)” y en un porcentaje mínimo (3%) de “pardo(a).” por su parte y aproximadamente un quinto (17%) fue etiquetado con la categoría “troncal” de “negro(a).” No obstante, luego de hacer un breve balance estadístico sobre las características generales, tanto del que liberó como de los liberados, reflejadas en la información obtenida de los protocolos notariales del puerto, las verdaderas dinámicas sociales involucradas en la emancipación de esclavos(as) de linaje africano se observa en el análisis cualitativo del discurso de la liberación.

Por ejemplo, en 1750 se registraron los primeros esclavos liberados ya que los hermanos de los Reyes habían recibido una “mulata” esclava de 48 años de edad llamada Juana y su nieto el “mulatillo esclavo” de 2 años y 5 meses llamado Pedro que fueron manumitidos porque *“les pertenecen por parte legitima materna y paterna, por ser partidos los bienes que declararon por fin y muerte de los dichos sus padres.”* De esta forma, la partición de una testamentaria dio la opción a una abuela y su nieto de aspirar a la vida cotidiana en libertad. Al año siguiente María Gonzáles liberó a Carlos Joseph de 20 años de edad que había *“nacido en casa de la otorgante de María Antonia negra esclava,”* pero impuso la cláusula de que *“quede libre después de los días de la susodicha,”* comprometiendo la existencia del liberto a la liberación postmortem.⁵⁰⁷

⁵⁰⁷ ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs.159v-160v y 263v-264.

Al tiempo después, en 1754 Don Manuel de los Reyes otorgó la manumisión de la “mulata” Andrea de 22 años de edad y aunque señaló que “*la esclava que heredó de los bienes de Don Juan Joseph de los Reyes y Doña María Moraga, sus padres difuntos, y que por justas causas que le mueven a ello*” pues el escribano aclaraba en la escritura que la esclava era liberada “*por cuyo valor confesó haber recibido 200 pesos de contado.*” Lo que demuestra que algunos de los liberados desarrollaban facultades de ‘agencia’ como para obtener el peculio necesario para manumitirse.⁵⁰⁸ Una década más tarde, en 1764, esta vez Doña Petronila de los Reyes liberó a la “negra” Antonia de “*crecida edad*” pues aunque era una esclava “*que heredó de sus padres y por el tenor de la presente que le da Carta de ahorro y Libertad, desde ahora y para siempre jamás, sin cargo ni pensión alguna para que use de dicha libertad y declara que en hacen y dar la dicha Carta de ahorro y Libertad no perjudica a sus hijos y herederos porque tienen suficiente caudal para ello.*” En este caso el ama demostraba algún afecto por la esclava pues agregó a la “carta de liberación” la estipulación de que “*atendiendo a que sus buenos servicios no queden sin correspondencia, como al mucho amor y voluntad con que ha servido.*”⁵⁰⁹

También un caso interesante se produjo al año siguiente, puesto que en 1765 Doña María Nicolasa Fajardo, viuda de Don Antonio Cañete, liberó a la esclava María Antonia, “*madre de Isidora, mulata libre residente en la ciudad de los Reyes, la que le ha suplicado a la dicha Doña María Fajardo por repetidas cartas que atiende a la avanzada edad de la dicha su madre María Antonia, le dé carta de ahorro y libertad en la cantidad de 200 pesos.*” Situación que demuestra que pese a la esclavitud, la humanidad del individuo de linaje africano y su capacidad de ‘agencia’ pudieron más, pues los lazos familiares creados eran difíciles de romper, aún si el haber partido en búsqueda de una nueva vida en libertad obstaculizaba la posibilidad de una futura reunión con sus seres queridos.⁵¹⁰

Del mismo modo, ya en 1810 se liberó a dos esclavas, María de los Santos de 28 años y su hija María del Rosario. Ellas pertenecían al matrimonio de Don José Antonio

⁵⁰⁸ ARNAD NV, Vol.11, Escribano Lázaro de Mesa, Años 1749-1755, Fjs. 473-474.

⁵⁰⁹ ARNAD NV, Vol.15, Años 1763-1776, Escribano Juan Clemente Morales, Folios 581v-582v, Fjs.98v-99v.

⁵¹⁰ ARNAD NV, Vol.15, Años 1763-1776, Escribano Juan Clemente Morales, Folios 524v-525v, Fjs. 148v-149v.

Padin (en aquella época Alcabalero del puerto) y Doña Josefa Cuevas y recibían el ‘beneficio’ porque la madre, María de los Santos, había ejecutado “*muy relevantes servicios y con la mayor fidelidad*”, por lo cual sus amos “*le ahorran de toda esclavitud y servidumbre concediéndole desde ahora y para siempre plena libertad*”, aunque como condición se estipuló que “*que ambas esclavas han de seguir su servidumbre, hasta que se verifique el fallecimiento de Doña Josefina Cuevas (su ama).*”⁵¹¹

Atendiendo a que las trayectorias de vida de los sujetos de linaje africano pudieron ser distintas en base a la relación de subordinación de género propia del orden colonial, en 1810, Don Gabriel de Avilés, Márquez de Avilés y Teniente General de los Reales Ejércitos de Su Majestad, que residía en el puerto pero tras su “*próxima partida para los reinos de España*” liberó a su esclavo Mateo, de 28 años de edad, quien evidentemente había sido fiel compañero y amigo de Avilés, pues “*en el tiempo que lo acompaña ha experimentado muy leales y buenos servicios, y por esta razón conociéndole acreedor a su libertad*”. De esta forma no sólo el esclavo era manumitido, sino que no se impuso ninguna traba al uso de su libertad jurídica, estipulando en la escritura que “*dándole el más cumplido y eficaz poder que por derecho se requiere, y sea necesario para que puedan usar de libertad absoluta, ejerciendo todos los actos de comprar, vender y demás contratos, compareciendo en juicio como actor o veo, transitando franco dentro y fuera de este Reino, y todos los demás que ejercen y pueden ejercer todas las demás personas libres.*” Con esto se demuestran una serie de derechos inherentes a la manumisión como el de comerciar libremente, ser testigo en un juicio, libre tránsito tanto dentro como fuera de los límites del reino y todos los demás derechos que conllevó poseer de una “*Carta de Libertad.*”⁵¹²

La idea del ex esclavo(a) liberto, en este caso un varón que obtuvo libertad de circulación y movilidad geográfica es interesante porque, dada la facilidad de desplazamiento y las reales posibilidades de embarque disponibles en Valparaíso, tal vez un liberto sin vínculos familiares, al momento de quedar en libertad, pudo experimentar nuevamente el desarraigo de no tener lazos familiares directos más allá del hogar patricio.

⁵¹¹ ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 139v-140, Fjs.25v-26.

⁵¹² ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 37-38, Fjs.151-152.

Sin embargo igualmente pudo sentirse motivado a iniciar el *arraigo* en el mestizaje si antes de ser liberado participaba de la vida cotidiana de la *plebe* urbana porteña.

Por el contrario, Doña Mercedes Idiarte, vecina del puerto y ciudad de Valparaíso, también 1810 concedió plena libertad jurídica a su esclava María Juana, presumiblemente una mujer mayor, porque “*de cuya esclava en el tiempo que la compró ha experimentado muy escasos servicios, por muchas tachas que en sí encierra, principalmente la de la embriaguez, y por esta razón siendo incorregibles, ha determinado separarse de ella por medio de esta Carta de Libertad,*”⁵¹³ pues Doña Mercedes agregó además una cláusula para que la esclava fuera liberada siempre y cuando se cumpliera “*con la calidad y condición de que haya de salir a residir a otra ciudad.*” Vale decir, que la esclava María Juana era jurídicamente libre, pero estaba condenada a un “seudo exilio,” porque con sus “*incorregibles tachas*” se había ganado el derecho a transitar con un “papel de Libertad” que estipuló que ya no podía residir en el puerto. Cabe preguntarse entonces si su mal comportamiento operó como estrategia de liberación o si efectivamente a raíz del mismo la pobreza, la falta de techo y comida asegurada en la casa del ama, además del vicio de la “*embriaguez*” de que se le acusaba, terminarían por condenarla a una muerte segura.

No obstante, la contradicción propia de la relación amo(a)-esclavo(a) se observa en el afecto que pudo llegar a experimentar un ama por dos de sus esclavas expresado en la escritura de Libertad que en 1812 Doña Nicolasa Hidalgo y Fonsalidas mandó a redactar ante el escribano para liberar a dos de sus criadas, Juana y Rosalía. En ésta Doña Nicolasa exponía que las había heredado de su finado esposo Don Calisto Palacios y Villagra y que las manumitía porque “*por cuanto el susodicho su marido en su última disposición [...] dejó ordenado que sus dos Esclavas nombradas Juana y Rosalía, quedasen libres después de sus días y de los de su citada esposa, a las cuales se les diese de sus bienes 50 pesos, a cada una, juntamente con su libertad, en el mismo acto del fallecimiento de los otorgantes, a las que igualmente no se les quitara los animalitos que les había dado, ni sus productos si existiesen en aquel entonces: y no queriendo la otorgante esperar que llegue aquella hora y que por algún acontecimiento se les entorpezca su carta de Libertad, como ya ha*

⁵¹³ ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 93-93v, Fjs. 235-235v.

sucedido en otras testamentarias, amas que por sus servicios son acreedoras a ello, otorga por el tenor de la presente carta, para que así lo tengan entendidos sus herederos, que desde el mismo momento del fallecimiento de la otorgante.”⁵¹⁴ El ama se aseguró que sus esclavas recibieran lo que merecían por sus buenos servicios y “*amor*” entregado a lo largo de varios años de convivencia, inclusive en desmedro de sus propios herederos y familiares directos, dejándoles además una suma de dinero y dos animales que aparentemente ya habían explotado para su subsistencia luego de fallecer ella. La preocupación del ama por la suerte que correrían las esclavas luego de su muerte muestra lo lejos que estamos de comprender las relaciones interétnicas entre amos(as) y esclavos(as), el paternalismo desarrollado en ciertos casos, sobre todo si se toma en cuenta el ‘peso’ relativo de la esclavitud como parte de la reproducción de los vínculos de dominación en el ámbito privado del hogar patricio.

Hacia el fin del período estudiado un caso particular muestra la adopción de valores hispanos como el compadrazgo influía en las posibilidades de conseguir la manumisión, pues en 1814 Doña María Gonzáles liberó una niña esclava ya que “*teniendo mucho amor y voluntad a María del Rosario de edad de un año poco más, hija de su esclava Dominga, quien también es su ahijada de Bautismo, y queriendo corresponder su amor*” decidía liberarla.⁵¹⁵ Es decir, al centrar el análisis en el contexto del patriarcado ejercido al interior de los hogares coloniales de elite, también se vislumbran los sentimientos que afloraban entre amos/as y esclavos(as) en que se comprende la influencia de identidades de género implícitas en la convivencia diaria y del comportamiento social del esclavo(a), más allá de la segregación que experimentaban las “castas” en la sociedad colonial estamental.⁵¹⁶

⁵¹⁴ ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 208v-209v, Fjs.353v-354v.

⁵¹⁵ ARNAD NV, Vol.9, Escribano José María Sánchez, Años 1810-1817, Folios 339v-340, Fjs.482v-483.

⁵¹⁶ El desmoronamiento de la “sociedad de castas.” M. Mörner (1969), *Op. Cit.*, 72-74.

REFLEXIONES FINALES

De la esclavitud a la plebe urbana porteña en el ocaso del orden colonial.

El advenimiento de la vida republicana en Chile trajo consigo, en otros cambios sociales, la completa abolición del sistema esclavista en el territorio chileno, adelantándose entonces en al menos un par de décadas al Perú y en casi un siglo al imperio del Brasil.⁵¹⁷ Los procesos de liberación comenzaron a ser mirados con nuevos ojos por los señores ilustrados de elite criolla, en quienes comenzaba a hacerse visible la idea moderna de la libertad tal y como la concebimos hoy en día. Es por esto que para los notables chilenos, así como para sus compañeros de armas argentinos, la esclavitud comenzó a perfilarse como una institución que evidenció la vigencia del pasado colonial y que como tal, al igual que la administración monárquica española, era imperativo dejarla atrás. No obstante, también es interesante preguntarse cómo influyó en la experiencia de la esclavitud la disolución gradual de la trata y el comercio de mano de obra esclava. Pues, según lo constatado en las fuentes revisadas, al menos en Valparaíso las nuevas medidas de emancipación republicana no hicieron mayor eco entre los sectores dominantes de la elite porteña que siguió intercambiando esclavos(as) para la servidumbre doméstica.

De esta forma, es interesante observar cómo se mantuvo la estructura del comercio esclavista en las primeras dos décadas del siglo XIX, a pesar del hecho de que el proceso independentista instauró la “Libertad de vientres” en 1811 y abolió la esclavitud africana en todo el territorio chileno en 1823. Por esto se propone más que reflexionar sobre la problemática de la experiencia de la esclavitud en las postrimerías del Antiguo Régimen colonial en Chile, se intenta abrir el debate sobre el problema de la vida cotidiana de la *plebe* urbana de linaje africano y sus afrodescendientes en la sociedad chilena republicana. Obviamente esta es una situación que no es fácil de explorar ya que difícilmente, como se observa en los archivos parroquiales, existen alusiones a los apelativos de “casta,” la

⁵¹⁷ En el virreinato peruano la completa extinción de la esclavitud se consolidaría al tiempo después, ya se ha considerado que las luchas independentistas habían desencadenado una verdadera “guerra civil” que dividía a la población peruana en esta época, acelerando el proceso abolicionista en el espacio sur andino. Así, el recientemente electo presidente republicano firmó en 1854 el decreto de Abolición de la Esclavitud en el Perú, pues se buscaba atraer el apoyo de la población esclava, por lo cual se ha considerado necesario explicar el porqué se impulsó el abolicionismo y cuál es la herencia social de la esclavitud africana en el Perú. C. Aguirre (1995), Op. Cit., 297-319.

calidad social o condición de los ex esclavos libertos y sus sucesores en los registros parroquiales o censales a disponibilidad. Sin embargo, podemos observar algunos indicios sobre la lucha que fueron capaces de enfrentar algunas personas de linaje africano que esperaban mejorar su situación social al superar la esclavitud como parte de algunas familias ‘mixtas’ que vivían en los barrios donde residía el sector subordinado del puerto.

En resumidas cuentas, se han recuperado los rasgos estructurales de la población africana asimilada a la *plebe* urbana porteña, todos aquellos que formaron un estamento colonial étnicamente diverso, lo que significa que un examen más exhaustivo de otras fuentes de orden judicial o testamentarias podría rehacer los núcleos y modos de relaciones cotidianas que identificaban a quienes los constituían y el tipo de parentesco que creó más allá de lo estrictamente consanguíneo. Así bien, la condición de esclavitud jurídica en la persona del individuo, remite al relativo incremento del tráfico negrero con la resultante llegada de nuevos esclavos(as) a sus costas, por lo que entrado el siglo XVIII la tasación de seres humanos como ‘objetos’ de carga esclava que circuló forzosamente pasó de ser una práctica eventual a una cuestión habitual entre quienes aprovecharon la servidumbre esclava para el servicio doméstico de casas notables en el puerto y en la capital virreinal.⁵¹⁸

Pues bien, la heterogeneidad étnica de la *plebe* urbana porteña articulada en grupos familiares variopintos se evidenció en la revisión de las fuentes parroquiales y censales consultadas. Al analizarlas en detalle se comprobó el mestizaje que inició el *arraigo* en el puerto que formó algunas familias extendidas o extensas pero en general que estableció familias nucleares ‘mixtas,’ por lo que la estructura familiar porteña de linaje africano se entiende bajo la óptica de la sociedad tradicional chilena pero muestra la diversidad de la composición social de la población africana asentada en el puerto. Por ejemplo, el padrón de 1777 muestra distintos grupos de “matrimonio con hijos,” “matrimonio sin hijos,” “solteros/as,” “mujer con hijos,” “hombre con hijos,” “hermanos/as,” “viudos/as,”

⁵¹⁸ Producto de la *cosificación* del individuo esclavizado la convivencia entre éste y su amo o ama en general estuvo marcada por la violencia, lo que conllevó a una serie de denuncias por “sevicia” o los malos tratos físicos recibidos en el cuerpo del esclavo(a) que vino a ser un tema cotidiano en los contextos urbanos donde la servidumbre esclava jugaba un papel primordial, como por ejemplo en la aristocrática sociedad limeña. A. Flores Galindo (1984), *Op. Cit.*, 128-132.

“criados/as” y “agregados”.⁵¹⁹ De modo que distintas situaciones particulares surgen al examinar en detalle la información recogida por los padrones, en especial al cotejarla con el archivo parroquial. En otras palabras, se visualiza que algunos grupos familiares ‘mixtos’ a su alrededor concentraban el compadrazgo, indicando la naturaleza del vínculo generado como verdadero ‘agente’ de integración social para la población africana porteña.⁵²⁰

En suma, es probable que la coyuntura económica ocurrida inmediatamente después de la acción independentista en Chile, repercutiera en que una de primeras las tareas del gobierno republicano instalado en Santiago fuera declarar la “libertad de vientres” en 1811, para que luego decretar la abolición de la esclavitud en el territorio chileno en 1823, pues quizás se hacía necesario adherir a la exigencia británica que terminó con la trata esclavista en 1807, si bien esto no significó que los mercaderes y señores porteños que dejaron de utilizar la servidumbre esclava persistiendo en la compraventa aún en tiempos de las luchas independentistas. Pero, gracias al *arraigo* en el mestizaje de los matrimonios interétnicos que formaron familias ‘mixtas,’ la población africana asentada en el puerto considerada “criolla” pudo tener más de un incentivo para superar la esclavitud mediante negociar el estatus social por la vía legal de la manumisión, fuera de los pocos casos observados en que encontraron su ‘liberación ilícita’ en fugas. Lo que de seguro incidió en cómo se constituyó la experiencia de la esclavitud en Valparaíso tardo colonial.

En las fuentes se observa una “inevitable ambigüedad” en la clasificación social, derivada del cruce del indicador étnico-racial y criterios de ‘clase’ que se complementan.⁵²¹ De esta forma en los documentos se aprecia la clasificación de los grupos sociales según sus propios criterios, por lo que en el análisis se ha usado el término de “calidad” social para englobar las consideraciones étnico-raciales, las posibilidades de usufructo de dinero,

⁵¹⁹ ANH FV, “Padrones Valparaíso”, Vol. 450, Piezas 4, 5 y 6, Fjs.155-230.

⁵²⁰ A mediados del siglo XIX, la asociatividad y capacidad de “agencia” del cimarronaje y el bandolerismo con que se resistían las condiciones de la esclavización en la zona costera que rodeaba a Lima. C. Aguirre (1995), *Op. Cit.*, 243-273.

⁵²¹ En el caso de la sociedad novohispana de fines del siglo XVII y principios del XVIII, se ha estudiado la ambigüedad implícita en los significados del termino “raza.” Douglas Cope, *The limits of the racial domination. Plebeian society in colonial México city*, Wisconsin 1994, 49-67.

ocupaciones ejercidas y respetabilidad conseguida en forma individual y familiar.⁵²² Por eso se puede colegir que la “calidad” no sólo dependía de características biológicas situadas en la dimensión física del cuerpo y el sexo del sujeto de linaje africano (fenotipo), sino también en la situación familiar conseguida (legitimada o no), el nivel de la posición económica (que permitía en ciertos casos adquirir la manumisión), el reconocimiento social (honor), la categoría asignada a su profesión u oficio (tacha del ejercicio de “ocios viles” o manuales) y el prestigio personal. Sin embargo, en el caso de la *plebe* urbana porteña, el orden teórico se contrapuso a la práctica, por lo que las clasificaciones derivadas del apelativo de “casta” que hemos usado como indicador del linaje étnico-racial (indios, mestizos, negros, mulatos) tienen un valor descriptivo pero no definitorio.⁵²³

Según lo presentado, al estudiar en profundidad la estructura de la vida urbana de Valparaíso tardo colonial, se espera comprobar que más allá de la segregación social que a fines del siglo XVIII soportaban las “castas” que marcó las diferencias propias de la estratificación en la sociedad colonial estamental, el relativo auge económico del puerto aumentó la llegada de africanos esclavos y libres, brindando más y mejores ocasiones para que su población africana “criolla” participara de la interacción social. Luego, si bien la esclavitud todavía persistía en tiempos de luchas independentistas, el mestizaje del matrimonio interétnico ayudó a que familias variopintas de linaje africano llegaran a formar parte de la *plebe* urbana porteña por medio de prácticas de adaptación a la vida urbana en la ciudad-puerto colonial como la adopción del compadrazgo y la manumisión.

Lo revisado en los documentos notariales observa que efectivamente los procesos de movilidad social dan cuenta de distintos tipos de relaciones interétnicas establecidas en la jerarquía vertical amo(a)-esclavo(a) que reflejan la vida privada del sector subordinado del puerto que soportó la esclavitud, pero además ejemplifican el carácter doméstico de la

⁵²² Siguiendo una serie de investigaciones se ha elaborado esta definición para explicar la realidad de las relaciones interraciales en la sociedad novohispana del siglo XVII. D. Cope, *Op. Cit.*, 68-85.

⁵²³ En el caso de Chile el tema ha sido analizado a través de las estrategias que los esclavos(as) y también sus familiares más cercanos usaban para conseguir una Carta de libertad y/o la venta, a través de realizar una petición a la justicia formal, bajo una “coordinada específica: el honor.” Así, en la documentación aparecen “códigos del honor” que en formas más o menos explícitas, así fuera por una referencia al “honor del amo/a” o al “honor adquirido” por los esclavos y las esclavas. C. González (2006b), *Op. Cit.*, [en línea]. En el caso de la liberación se ha entendido este proceso como “la ficción del *nuevo nacimiento* o la *discursividad* al liberar.” W. San Martín A. (2011), *Op. Cit.*, 128-131.

esclavitud urbana en la zona de estudio. Por eso es importante preguntarse no sólo por el tipo de libertad manejado por los libertos, sino también por los ‘grados de libertad’ y coerción presentes en la vida cotidiana del puerto. Así, al estudiar el ámbito de las ocupaciones y oficios domésticos se podrían comparar diversas libertades y tipos de servidumbres ejercidas a diario. Es decir, las distintas formas que tomó la esclavitud urbana en el puerto, aun en el contexto del paternalismo y el patriarcado imperante en el orden colonial que guiaba a los amos/as. Grados de libertad ejercidos en torno a la movilidad social, los clientelismos y el surgimiento de redes de sociabilidad entre la población africana que formó parte del conjunto de la *plebe* urbana porteña.

Además de hablar sobre la manumisión en general la obtención de la libertad y condición social del liberto da cuenta de las condicionantes de la liberación y lazos de dependencia que seguían vinculando a los libertos con sus ex propietarios. Así, como se ha explicado antes, una práctica común fue que los esclavos(as) desplegaran litigios judiciales en los que generalmente eran asesorados por un “Protector de Pobres” donde enfrentaban la segregación social que soportaban por el linaje de ascendencia africana y un pasado ligado a la esclavización. Instancias en que reclamaban por la propia liberación o la libertad de algún familiar directo, usualmente algún hijo/a, así como también se negoció un nuevo valor comercial, idealmente de menor cuantía, en vista de la diligencia realizada para obtener la propia manumisión o la de algún familiar cercano.

Situaciones que no sólo tenían su razón de ser en el contexto del tribunal hispano sino que se traspasaron al conjunto de la sociedad colonial, por lo que la población africana asumía valores pertenecientes a la cultura europea. Es así que, en la sociedad colonial cada individuo se convertía en fiel receptor de los valores de la vida colectiva, defendiendo la honra de la comunidad pues no se trató sólo de un asunto personal sino que comprometía el prestigio familiar heredado con el nacimiento legítimo y que se perdía cuando cualquiera de sus parientes cometía un acto vergonzoso o reprochable. De esta forma cobra sentido hablar de las nociones de “agencia” y “resistencia” respecto del estatus social impuesto por el orden colonial a los sujetos de linaje africano, esclavos y libres, “bozales” de África o “criollos,” de América, de una primera reproducción “troncal” o de segundas generaciones

afromestizos “naturales” del puerto, todos aquellos que en buenas cuentas componían el grupo de población africana porteña que han sido objeto de esta investigación.

De esta forma, diversas relaciones interétnicas desplegadas luego de la hispanización del bautismo, la co-residencia urbana en los barrios del puerto y la posibilidad de lograr la manumisión dejaban atrás la migración forzada propia de la trata y comercio negrero por la esclavización, haciendo que tanto esclavos como libres llegaran a ser parte del sector subordinado del puerto en el *arraigo* del mestizaje, legitimando a su descendencia y conviviendo con otros que como ellos habían logrado superar el ‘peso’ del pasado esclavo experimentando la vida cotidiana en libertad.

FUENTES

FONDOS DOCUMENTALES

- Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), *Notarial de Valparaíso* (NV), Vols. 9, 11, 13; 15-19; 21-25.
- Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), *Contaduría Mayor Segunda Serie* (CMSS), Vols. 695, 696, 697, 698 y 700.
- Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), *Fondo Real Audiencia* (RA), Vol. 410.
- Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), *Fondo Varios* (FV), Vol. 450.
- Archivo Parroquial de Valparaíso (APV), *Parroquia Matriz El Salvador*, Libros de Bautismo Vols. 3, 4, 5A, 5B, 6 y 7; Libros de Matrimonios Vols. 3 y 4.

IMPRESOS

- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de Valparaíso. Crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1536-1868*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1872.
- SOLANO Francisco de, *Relaciones económicas del Reino de Chile, (1780)*, Estudio preliminar y ed. de Francisco de Solano; preparación y transcripción de los textos: Ignacio Blanco Olmedo, Concepción de Solano Málaga, José Pérez Castillo y Francisco Solano. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS DE REVISTAS

- ACUÑA LEÓN María de los Ángeles, “Mujeres Esclavas en la Costa Rica del Siglo XVIII: Estrategias Frente a la Esclavitud”, *Diálogos: Revista electrónica de historia*, Vol. 5, N^{os} 1 y 2, dedicados a: “Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México. Siglos XVIII, XIX y XX.” Costa Rica, 2004.
- AMUNATEGUI SOLAR Domingo, “La trata de negros en Chile,” *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo XLIV. Santiago de Chile, 1922, 25-40.
- ARRE Montserrat y MORAGA Karrizzia, “Litigios por sevicia de negros y mulatos esclavos. Estrategias de “sobrevivencia social” en Chile colonial (s. XVIII),” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. [En línea] 2009.
- ARRELUCEA Maribel, “De curanderos y bandoleros: Opciones del cimarronaje en la costa central. Siglo XVIII,” *Revista del Archivo General de la Nación*, N^o 17. Lima, 1998.

- ___ “De la pasividad a la violencia. Las manifestaciones de protesta de los esclavos limeños a fines del siglo XVIII,” *Historia y Cultura*, N° 24. Lima, 2001, 15-26.
- ___ “Lágrimas, negociación y resistencia femenina: Esclavas litigantes en los tribunales. Lima 1760-1820”, en *Summa Historiae*, Revista de Estudios Latinoamericanos, Año 2, N° 2. Lima-Perú, 2007, 85-102.
- ASDRÚBAL SILVA Hernán, “Hamburgo y el Río de la Plata. Vinculaciones económicas a fines de la época colonial”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 21. Colonia, 1984, 189-209.
- CARBAJAL L. David, “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822,” *Letras Históricas*, N° 1, Otoño-Invierno. México, 2009, 13-38.
- CASTILLO Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata”, *Signos Históricos*, Vol. II (jun.-Dic.) N° 4, Universidad Autónoma de Itzapalapa. México D.F., 2000, 107-137.
- DÍAZ D. Rafael, “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad, Santafé Bogotá, 1700-1750,” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 23. Colombia, 1996, 49-72.
- DUBINOVSKY Adela, “El tráfico de esclavos en Chile en el comercio mundial en el siglo XVIII,” *Boletín americanista*, N° 41. España, 1991, 291-301.
- GIOLITTO Loredana, “Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial,” *Fronteras de la Historia*, N° 8. Colombia, 2003, 65-91.
- GOMES NETO Álvaro de Souza, “De Buenos Aires a uotras praças: o traslado de escravos ao Chile e Perú no seculo XVIII,” *Revista Territórios e Fronteiras*, Vol.3, N° 1 (ene-jun.). Brasil 2010, 223-238.
- GONZÁLEZ U. Carolina, “Subordinaciones y Resistencias de la Servidumbre Esclava: El Caso del Negro Antonio (Santiago de Chile, 1767-68),” *Cuadernos de Historia* N° 25. Santiago de Chile, 2006, 83-91.
- ___ “Los usos del honor por esclavos y esclavas: del cuerpo injuriado al cuerpo liberado (Chile, 1750-1823),” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios. [En línea] 2006.
- GRUBESSICH Arturo, “Esclavitud en Chile durante el siglo XVIII: el matrimonio como una forma de integración social,” *Revista de Historia*, Vol. 2. Concepción-Chile, 1992, 115-128.
- HÜNEFELDT Christine, “Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821,” *Histórica*, Vol. III, N° 2 (dic.). Lima-Perú, 1979, 71-88.
- ___ MUJERES esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854”, *Documento de trabajo* N° 24, IEP, Instituto de Estudios Peruanos. Lima-Perú 1988.

- JOHNSON Lyman, "La manumisión en el Buenos Aires colonial: un análisis ampliado", *Desarrollo Económico*, Vol. 17 N° 68 (ene-mar.), Instituto de Desarrollo Económico y Social. Argentina, 1978, 637-646.
- ___ "Manumission in Colonial Buenos Aires, 1776-1810", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 59, N° 2 (mayo), Duke University Press. Estados Unidos, 1979, 258-279.
- LOHMANN VILLENA Guillermo, "Notas sobre la situación socioeconómica de los libertos en Lima durante el Virreinato", *Historia*, Vol. 21. Santiago de Chile, 1986, 71-89.
- MAZZEO DE VIVÓ Cristina Ana, "Esclavitud y acumulación mercantil: el tráfico negrero en el contexto de las reformas borbónicas", *Histórica* Vol. XVIII, N° 2 (dic.). Lima-Perú, 1993, 149-178.
- MENA GARCÍA Luz, "Raza, género y espacio: las mujeres negras y mulatas negocian su lugar en La Habana durante la década de 1830," *Revista de Estudios Sociales*, N° 26 (abr.). Bogotá-Colombia 2007, 73-85.
- OGASS BILBAO Claudio Moisés, "Por mi precio o mi buen comportamiento: oportunidades y estrategias de manumisión de los esclavos negros y mulatos en Santiago de Chile, 1698-1750," *Historia*, N° 42, I (ene-jun.). 2009, 141-184.
- PINTO R., Jorge, "Una rebelión de negros en las costas del Pacífico sur. El caso de la fragata Trial en 1804," *Histórica*, Vol. X, N° 1 (jul.). Lima-Perú, 1986, 139-155.
- RAMÓN FOLCH Armando de, "La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581-1596," *Historia* N° 4. Santiago de Chile, 1965, 191-228.
- RAMÓN Emma de, "Artífices negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII," *Cuadernos de Historia* N° 25. Santiago de Chile, 2006, 59-82.
- RAPPAPORT, Joanne "«Así lo parece por su aspeto». Fisiognomía y construcción de la diferencia en Bogotá colonial," *Tabula Rasa*, N°17 (jul.-dic.). Bogotá-Colombia 2012, 13-42.
- ROMERO Fernando, "Papel de los descendientes de africanos en el desarrollo económico-social del Perú", *Histórica*, Vol. IV, N° 1 (jul.). Lima- Perú, 1980, 53-93.
- ROSAL Miguel Ángel, "Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58, N° 2. Sevilla-España, 2001, 495-512.
- SALINAS MEZA René, "Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno," *Historia*, N° 10. Santiago de Chile, 1971, 177-204.
- SAN MARTÍN A. William, "Esclavitud, libertades y resistencias. Hacia una propuesta integrativa a las condiciones de la negritud en Chile. S. XVIII," *Summa Historiae. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Año 2, N° 2. Lima- Perú, 2007, 195-209.

- SÁNCHEZ Joseph P., "African Freedmen and the Fuero Militar: A Historical Overview of Pardo and Moreno Militiamen in the Late Spanish Empire," *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, Vol. 3, N° 2 (spring). USA, 1994, 165-184.
- SEMPAT ASSADOURIAN Carlos, "El tráfico de esclavos en Córdoba. 1588-1610", Separata *Cuadernos de Historia* N° XXXII, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas. Córdoba-Argentina, 1965.
- SERNA H. Juan M. de la, "Cambio y continuidad en el comercio esclavista. Una perspectiva desde el puerto de Veracruz a finales del Siglo XVIII," *Boletín AGN*, 6ª época, N° 6 (oct.-nov.). México, 2004, 75-102.
- SILVA VARGAS Fernando, "Esquema de la Hacienda Real en Chile Indiano (siglos XVI y XVII)," *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 4, Santiago de Chile, 1965, 208-250.
- SOLAR M. Mario A., "Elite, pulpería y disciplina social. San Juan de la frontera 1750-1770," *Revista Universum* N° 20, Vol.2. Talca-Chile, 2005, 108-141.
- SOTO LIRA Rosa, *Negras esclavas: las otras mujeres de la colonia, Proposiciones* N° 21 (dic.). Santiago de Chile, 1992, 36-49.
- _____ *Matrimonio y sexualidad de las mujeres negras en la colonia, Nomadías: serie monográfica* N° 1, (jun.) Santiago de Chile, 1999, 61-70.
- STERN Peter, "Gente de color quebrado: Africans and Afromestizos in Colonial México," *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, Vol. 3, N° 2 (spring). USA, 1994, 185-205.
- TEXERA A. Yolanda, "Médicos y cirujanos pardos "en condición de por ahora" en la Provincia de Venezuela, siglo XVIII," *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, Vol. 8, N° 3 (summer). USA, 1999, 321-338.
- TORD NICOLINI Javier, "Algunos aspectos de la trata de negros en el Perú a fines del siglo XVIII", en: *Revista chilena de historia del derecho*, N° 5. Santiago de Chile, 1969, 71-79.

CAPÍTULOS DE LIBROS.

- AGUIRRE Carlos, "Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista. Lima, 1821-1854," *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Carlos Aguirre y Charles Walker (Eds.). Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990, 139-182.
- ARAYA E. Alejandra, "Registrar a la plebe o el color de las castas: "calidad," "clase" y "casta" en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)", *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Jaime Valenzuela y Alejandra Araya (Eds.). Santiago: RIL editores, 2010, 341-349.

- ___ “Sirvientes contra amos: las heridas en lo íntimo propio,” *Historia de la Vida Privada en Chile*, Vol. I, El Chile Tradicional de la Conquista a 1840, bajo la dirección de Cristián Gazmuri y Rafael Sagredo, editorial Taurus, Santiago de Chile 2005, 161-197.
- BERNARD Carmen, “El color de los criollos: de las naciones a las castas, de las castas a la nación,” *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*, Celia Cussen (ed.), Santiago: Editorial Universitaria 2009, 13-34.
- ___ “Los mestizos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico,” *Lógicas mestizas en América*, Guillaume Boccara y Sylvia Galindo G (Eds.). Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, 1999, 61-84.
- BETANCOURT Francisco, “Una red de comerciantes vascos en Chile a inicios del siglo XIX. El caso de José Antonio Ezeiza, 1806-1811,” *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, Eduardo Cavieres y Juan Cáceres (Eds.), Valparaíso: Ediciones Universitarias Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2011, 251-270.
- BJERG María M., “Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires,” *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Judith Farberman y Silvia Ratto (coordinadoras). Buenos Aires: Biblos, 2009, 169-188.
- BOIXADÓS Roxana y FARBERMAN Judith, “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII,” *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Judith Farberman y Silvia Ratto (coordinadoras). Buenos Aires: Biblos, 2009, 79-114.
- CÁCERES MUÑOZ Juan, “La historiografía colonial chilena. Pasado, presente y proyecciones. 1950-2007,” *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, Eduardo Cavieres y Juan Cáceres (Eds.). Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2011, 9-26.
- CARMONA Javiera, “De Senegal a Talcahuano: los esclavos de un alzamiento en la costa pacífica,” *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*, Celia Cussen (ed.), Santiago: Editorial Universitaria 2009, 137-158.
- CHAVES María Eugenia, *Honor y Libertad. Discursos y Recursos en la Estrategia de Libertad de una Mujer Esclava (Guayaquil a fines del período colonial)*. Gotemburgo: Departamento de Historia e Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, 2001.
- CONTRERAS Hugo, “Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII,” *Cuadernos de Historia*, N° 25, Universidad de Chile, Santiago, 2006, 93-117.
- COSAMALÓN A. Jesús, “Amistades peligrosas: matrimonios indígenas y espacios de convivencia interracial,” *El Perú en el siglo XVIII: la era Borbónica*, Scarlett

- O'Phelan Godoy; Susana Aldana Rivera [et al.]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1999, 345-368.
- CRESPO Alberto, *Esclavos negros en Bolivia*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias en Bolivia, 1977.
- CUBILLOS MEZA Adela, "Arrieros, comerciantes y vecinos de Aconcagua: la villa Santa Rosa de los Andes 1785-1824," *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia Colonial*, Eduardo Cavieres y Juan Cáceres (Eds.), Valparaíso: Ediciones Universitarias Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2011, 219-234.
- ESTENSSORO F. Juan Carlos, "Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial," *Los cuadros de virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Natalia Majluf (editora). Perú: Museo de Arte de Lima, 2000, 74-87.
- GARÓFALO Leo, "La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cuzco, 1600-1690," *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglo XVI-XX*, Paulo Drinot y Leo Garófalo (Eds.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos 2005, 104-135.
- GONZÁLEZ U. Carolina, "En busca de la libertad: la petición judicial como estrategia política. El caso de las esclavas negras (1750-1823)," *Justicia, poder y sociedad en Chile: recorridos históricos*, Tomás Cornejo C. y Carolina González U. (Eds.). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007, 57-83.
- HÜNEFELDT Christine, "Mujeres pobres, mujeres ricas: cholitas, blancas y negras en Lima," *Nuestra memoria, nuestro futuro: mujeres e historia: América Latina y el Caribe*. Santiago: Isis Internacional, 1988, 43-56.
- FRA MOLINERA Baltasar, "Ser mulato en España y América: discursos legales y otros discursos literarios," *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, B. Ares Queija y A. Stella (coord.). Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2000, 123-147.
- FLORES GUZMÁN Ramiro, "Asientos, compañías, rutas, mercados y clientes: Estructura del tráfico de esclavos a fines de la época colonial (1770-1801)," *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Tomo II. Lima 2003: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 11-42.
- POLONI-SIMARD Jacques, "Redes y mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial," *Lógicas mestizas en América*, Guillaume Boccara y Sylvia Galindo G (Eds.). Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, 1999, 113-138.
- PONCE DE LEÓN Macarena, "La vida de los esclavos en Chile," *Estudios coloniales III*, Julio Retamal Ávila (coord.), Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios coloniales, Santiago, 2004, 235-266.
- RATTO Silvia, "Los caminos de la justicia. Negociaciones y penalización en los conflictos interétnicos en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)," *Historias*

mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX), Judith Farberman y Silvia Ratto (coordinadoras). Buenos Aires: Biblos, 2009, 145-168.

RIVOLDI Rosario, "El uso de la vía judicial por las esclavas domesticas en Lima a fines del siglo XVIII y principios del XIX," *Etnicidad y discriminación racial en la historia del Perú*, Tomo I. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2002, 147-171.

ROMERO DE TEJADA Y PICATOSTE Pilar, "Los cuadros de mestizaje del virrey Amat," *Los cuadros del virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Natalia Majluf (editora). Perú: Museo de Arte de Lima, 2000, 17-47.

SAN MARTÍN A. William, "Colores oscuros y estatus confusos. El problema de la definición de categorías étnicas y del estatus de "esclavo" y "libre" en litigios de negros, mulatos y pardos (Santiago a fines del siglo XVIII)," *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Jaime Valenzuela y Alejandra Araya (Eds.). Santiago: RIL editores, 2010, 257-281.

Undurraga S. Verónica, "Fronteras sociales y sus intersticios: usos y abusos de las categorías "caballeros," "dones" y "españoles" en Santiago de Chile, siglo XVIII," *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Jaime Valenzuela y Alejandra Araya (Eds.). Santiago: RIL editores, 2010, 285-310.

VELÁSQUEZ CASTRO Marcel, "Las mujeres son menos negras: el caso de las mujeres esclavas en la Lima del siglo XIX", en: *El Hechizo de las imágenes. Estatus Social, género y etnicidad en la historia peruana*, Narda Henríquez Ayin (ed.). Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica, 2000, 57-97.

ZÚÑIGA Jean-Paul, "Huellas de una ausencia. Auge y evolución de la población africana en Chile: apuntes para una encuesta," *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*, Celia Cussen (ed.), Santiago: Editorial Universitaria 2009, 87-89.

LIBROS

AGUIRRE BELTRÁN Gonzalo, *La población negra de México: estudio etnohistórico*. 2^{da} ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

AGUIRRE Carlos, *Breve historia de la esclavitud en el Perú: una herida que no deja de sangrar*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2005.

___ *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854*, 2a. ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1995 [1993].

ARAYA E. Alejandra y VALENZUELA M. Jaime (eds.), *América colonial: denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago: RIL Editores, 2010.

ARRELUCEA Maribel, *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima Borbónica*. Perú: Centro de Desarrollo Étnico CEDET, 2009.

- BASTIDE Roger, *Las Américas negras: las civilizaciones africanas en el nuevo mundo*, Alianza, Madrid 1969.
- BERNARD Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2001.
- BETHELL Leslie, (ed.), *Historia de América Latina*, Vol.2. "América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII," Vol.3. "América Latina Colonial: Economía," Vol.4. "América Latina Colonial: población, sociedad y cultura." Barcelona: Crítica, 1998-2000 [1984].
- BOWSER Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, Trad. Stella Mastrangelo. México: Siglo Veintiuno, 1977.
- CAMBA LUDLOW Úrsula, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII*, México Colegio de México, 2008.
- CARMAGNANI, Marcelo, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2001.
- CARMAGNANI, Marcelo, HERNÁNDEZ CHÁVEZ Alicia y ROMANO Ruggiero (coordinadores), *Para una historia de América*, 2da ed. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 2005 [1999].
- CÁCERES Rina, *Negros, mulatos, esclavos y libertos en la Costa Rica del siglo XVII*. México D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, c2000.
- CAVIERES Eduardo, *El comercio chileno en la economía mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.
- COPE R. Douglas, *The limits of racial domination: plebeian society in colonial México City, 1660-1720*. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, c1999.
- COSAMALÓN Jesús. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana. (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- CUSSEN Celia L. (ed.) *Huellas de África en América. Perspectivas para Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 2009.
- DAVIS David Brion, *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- FARBERMAN Judith y RATTO Silvia (coordinadoras), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- FELIÚ CRUZ Guillermo, *La abolición de la esclavitud en Chile: estudio histórico y social*, 2a. ed. Santiago: Universitaria, 1973 [1942].
- FINLEY Moses I., *Esclavitud antigua e ideología moderna*, traducción castellana de Antonio-Prometeo Moya. Barcelona: Crítica, c1982.

- FLORES GALINDO Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830. (Estructura de clases y sociedad colonial)*. Lima: Mosca Azul Eds., 1984.
- *Los rostros de la plebe*. Barcelona: Crítica, 2001.
- GARAVAGLIA Juan Carlos y MARCHENA Juan, *América Latina de los orígenes a la independencia*, Vol. II. “La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII.” Barcelona: Crítica, 2005.
- GONZALBO Pilar, *Familia y orden colonial*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998.
- GUZMÁN Florencia, *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2010.
- HÜNEFELDT Christine, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del siglo XIX. Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*. Lima: IEP Ediciones, 1992.
- *Paying the price of freedom. Family and Labor among Lima’s Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- HOBERMAN Louisa S. y SOCOLOW Susan M. (compiladoras), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, traducción de Ofelia Castillo. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- JOUBE MARTÍN José Ramón, *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima (1650-1700)*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- KONETZKE Richard, *América Latina II: La época colonial*. México: Siglo XXI, 1993 [1971].
- KLEIN Herbert S., *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza, c1986.
- *The Atlantic Slave Trade*. Nueva York: Cambridge University Press, 1999.
- KLEIN S. Herbert y VINSON Ben III, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, 2da. Edición. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- LOCKHART James y SCHWARTZ Stuart B., *América Latina en la edad moderna. Una historia de la América Española y el Brasil coloniales*. Madrid: Akal, c1992.
- LÓPEZ BELTRÁN Clara, *Alianzas familiares: élite, género y negocios en La Paz, siglo XVII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1998.
- MAJLUF Natalia (editora), *Los cuadros de virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*. Perú: Museo de Arte de Lima, 2000.
- MANNIX, Daniel P y COWLEY M., *Historia de la trata de negros*, 2a. ed. Madrid: Alianza, 1970.
- MARTÍNEZ MONTIEL Luz María, *Negros en América*. Madrid: MAPFRE, c1992.
- MASINI José Luis, *La esclavitud negra en Mendoza*. Mendoza: [sn.], 1962.

- MEILLASSOUX Claude. *Antropología de la esclavitud: el vientre de hierro y dinero*, Traducción Rafael Molina. México: Siglo Veintiuno, 1990.
- MELLAFE R. Rolando, *Historia social de Chile y América*, 4a. ed. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2004 [c1986].
- ___ *Breve historia de la independencia latinoamericana. La formación de las nacionalidades*. Santiago: Editorial Universitaria, 1997.
- ___ *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Eudeba, c1964.
- ___ *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*, Universidad de Chile, Santiago 1959.
- MÉNDEZ B. Luz María, *El comercio minero entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, Arriería y Exportación Minera*. Santiago: Universidad de Chile, Fondo de Publicaciones Americanas, 2009.
- MONTES DEL CASTILLO, Ángel, *Simbolismo y poder: un estudio antropológico sobre compadrazgo y priotazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- MÖRNER, Magnus, *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, 1974.
- ___ *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, traducción por J. Piatigorsky. Buenos Aires: Paidós, 1969.
- PÉREZ HERRERO Pedro, *Comercio y mercados en América Latina colonial*. España: MAPFRE, 1992.
- ___ *La América colonial (1492-1763). Política y sociedad*. España: MAPFRE, 2002.
- PINTO V. Sonia (editora), *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile Colonial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, 1990.
- PRICE Richard (Comp.), *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, Trad. Lucio Fernando Oliver Costilla. México: Siglo Veintiuno, 1981.
- POLONI-SIMARD Jacques, *El mosaico indígena: movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Eds. Abya Yala, 2006.
- RAMÓN Armando de, *Santiago de Chile: (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Santiago: Sudamericana, 2000.
- RAMÓN Armando de y LARRAÍN José Manuel, *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1982.
- RETAMAL ÁVILA Julio (coordinador), *Estudios coloniales I*. Santiago: Universidad Andrés Bello, RIL Editores, 2000.
- ___ *Estudios coloniales II*. Santiago: Universidad Andrés Bello, Editorial Biblioteca Americana, 2002.

- ___ *Estudios coloniales III*. Santiago: Centro de Estudios Coloniales, Universidad Andrés Bello, 2004.
- ROMANO Ruggiero, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVII*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 2004.
- ROSENBLAT Ángel, *La población indígena y el mestizaje en América*, Vol. II. "El mestizaje y las castas coloniales." Buenos Aires: Editorial Nova, c1954.
- ROUT Leslie B., *The African experience in Spanish América: 1502 to the present day*. Cambridge: Cambridge University, 1976.
- SACO José Antonio, *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. México: Alameda, 1955.
- SALAZAR VERGARA, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: LOM Ediciones, 2000 [1986].
- ___ *Historia contemporánea de Chile*, Tomo II. Santiago: LOM, 1999.
- SANDOVAL Alonso. *De Instauranda Aethiopia Salute. Un tratado sobre la esclavitud*, introducción, transcripción y traducción de Enriqueta Vila Vilar. Madrid: Alianza, 1987.
- SCHLÜPMAN Jakob, *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- SEMPAT ASSADOURIAN Carlos, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen, 1983.
- SOCOLOW Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, traducción de Alicia Steimberg. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1991.
- SOTO LIRA Rosa, *Esclavas negras en Chile colonial*. Santiago: Bravo y Allende Eds., 2011.
- STUDER, Elena F., *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica, 1984.
- TANNENBAUM, Frank, *El negro en las Américas: esclavo y ciudadano*, versión castellana de Roberto Bixio. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- TARDIEU Jean-Pierre, *El negro en el Cuzco: los caminos de la alienación en la segunda mitad del siglo XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- THOMAS Hugh, *La trata de esclavos: historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, traducción de Víctor Alba y C. Boune. Barcelona: Planeta, c1998.
- THORNTON John A., *Africa and africans in the making of the atlantic world, 1400-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

- TOLEDO David, *Breve historia de la Parroquia Matriz del Salvador del mundo Valparaíso*, Valparaíso: 2004.
- VIAL CORREA Gonzalo, *El africano en el reino de Chile: ensayo histórico-jurídico*. Santiago: Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, 1957.
- VILA VILAR Enriqueta, *Aspectos sociales en América colonial de extranjeros: contrabando y esclavos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo: Universidad de Bogotá “Jorge Tadeo Lozano”, 2001.
- VILLALOBOS Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, 2da edición. Santiago: Universitaria, 1990.
- ___ *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile. 1700-1811*. Buenos Aires: Eudeba, c1977.

TESIS

- ARAYA ESPINOZA Alejandra Natalia, *Gestos, actitudes e instrumentos de la dominación. Elites y subordinados. Santiago de Chile 1750-1850*, profesor guía: Eduardo Cavieres Figueroa, Tesis de magíster en Historia con mención en Historia de América, Universidad de Chile, Santiago, 1999.
- CONTRERAS S. María Teresa, “Una ausencia aparente. Los africanos y sus descendientes allende los Andes. Valparaíso 1770-1820,” Tesis Licenciatura en Historia, *Afrodescendientes en los países andinos: integración de los africanos y sus descendientes en el reino de Chile*, Seminario patrocinado por el Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Santiago, 2008.
- GABETTA MOSCA Eloísa, *El Reino de Chile y el Río de la Plata a través del comercio por el valle de Uspallata a fines del siglo XVIII*, profesor guía: Eduardo Cavieres Figueroa, Tesis de magíster en Historia con mención en Historia de América, Universidad de Chile, Santiago, 2001.
- SAN MARTÍN A. William, *Esclavitud, libertad y (des) integración afromestiza. Representaciones y prácticas culturales a partir de litigios judiciales. Chile, 1755-1818*, profesor guía: Jaime Valenzuela M., Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2011.

ANEXOS.

Anexo 1. Población africana. Matrícula Vecindario de Valparaíso, 1777.

Archivo Nacional Histórico. *Fondo Varios*, Vol.450. Pieza 6 fojas 201v-241.

"Matrimonios de mulatos casados y solteros."

I. Hombres adultos casados y solteros.

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado | Estado civil | Rol familiar |
|------|------------|-------------|------|------|-----------|---------|--------------|------------------|
| 225a | Lesco | Vicente | M | 43 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 225a | Sandoval | Mariano | M | 52 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 225a | Carrillo | Bernardo | M | 32 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 225a | Albitres | Manuel | M | 41 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 225a | Gallon | Agustin | M | 32 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 225a | Cofo | Bernardo | M | 40 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 225a | Tovilla | Fermin | M | 50 | mulato | libre | casado | padre |
| 225v | Calderon | Juan Joseph | M | 59 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 225v | Soto | Manuel | M | 38 | mulato | libre | casado | padre |
| 225v | Rebeco | Joseph | M | 45 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 225v | De la Cruz | Juan | M | 45 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 225v | Rodriguez | Pedro | M | 49 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 226a | Badiola | Manuel | M | 41 | mulato | libre | casado | padre |
| 226a | Chena | Bartholo | M | 60 | mulato | libre | casado | padre |
| 226a | Hernandez | Gregorio | M | 30 | mulato | libre | casado | padre |
| 226a | Rocha | Jacinto | M | 36 | mulato | libre | casado | padre |
| 226a | Soto | Pedro | M | 40 | mulato | libre | casado | padre |
| 226a | Monterrey | Carlos | M | 52 | mulato | libre | casado | padre |
| 226v | Garcia | Manuel | M | 36 | mulato | libre | casado | padre |
| 226v | Calderon | Miguel | M | 36 | mulato | libre | casado | padre |
| 226v | Vibar | Manuel | M | 25 | mulato | libre | casado | padre |
| 226v | Negron | Nolasco | M | 26 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 226v | Magallanes | Joseph | M | 40 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 226v | Torres | Benedicto | M | 38 | Negro | esclavo | casado | casado sin hijos |
| 226v | Segura | Manuel | M | 46 | mulato | libre | soltero | soltero |
| 226v | Martinez | Joseph | M | 30 | mulato | libre | casado | padre |
| 226v | Toro | Joseph | M | 34 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 227a | Machuca | Joseph | M | 26 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |
| 227a | Castillo | Domingo | M | 60 | mulato | libre | casado | padre |
| 227a | Araus | Joseph | M | 30 | mulato | libre | casado | padre |
| 227a | Martinez | Xavier | M | 30 | mulato | libre | casado | padre |
| 227a | Palan | Joseph | M | 28 | mulato | libre | casado | padre |
| 227a | Claro | Diego | M | 48 | mulato | libre | casado | casado sin hijos |

II. Mujeres adultas casadas y solteras.

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado | Estado civil | Rol familiar |
|------|--------------|--------------|------|------|-----------|--------|--------------|------------------|
| 225a | Sequeira | Mercedes | F | NA | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 225a | Navarrete | Gerónima | F | 29 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 225a | Romero | Eularia | F | 28 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 225a | Perez | Dominga | F | 34 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 225a | Rojas | Brigida | F | 48 | mulata | libre | casada | madre |
| 225v | Adrian | Bentura | F | 42 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 225v | Martinez | Theressa | F | 49 | mulata | libre | casada | madre |
| 225v | sin apellido | Maria Juana | F | 60 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 225v | Toro | Rosa | F | 52 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 225v | Quiros | Cayetana | F | 62 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 225v | Romero | Eulalia | F | 59 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 225v | Herrera | Trinidad | F | 49 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 225v | Sequeira | Juana | F | 42 | mulata | libre | soltera | madre sola |
| 225v | Gallon | Rosa | F | 38 | mulata | libre | soltera | madre sola |
| 225v | Ramirez | Jacoba | F | 53 | mulata | libre | soltera | madre sola |
| 225v | Gera | Cathalina | F | 48 | mulata | libre | soltera | madre sola |
| 225v | Romero | Eugenia | F | 69 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 226a | Fontanilla | Andrea | F | 26 | mulata | libre | soltera | madre sola |
| 226a | Monrroy | Pasquala | F | 43 | mulata | libre | soltera | soltera |
| 226a | Ruiz | Mercedes | F | 45 | mulata | libre | casada | madre |
| 226a | Romero | Xaviera | F | 50 | mulata | libre | casada | madre |
| 226a | Ramos | Josepha | F | 26 | mulata | libre | casada | madre |
| 226a | Ojeda | Francisca | F | 25 | mulata | libre | casada | madre |
| 226a | Diaz | Thadea | F | 41 | mulata | libre | casada | madre |
| 226a | Bazquez | Juana | F | 34 | mulata | libre | casada | madre |
| 226v | Rojas | Antonia | F | 45 | mulata | libre | casada | madre |
| 226v | Escobar | Rosa | F | 26 | mulata | libre | casada | madre |
| 226v | Abaria | Ana | F | 27 | mulata | libre | casada | madre |
| 226v | Gomes | María Isabel | F | 49 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 226v | Martinez | Micaela | F | 23 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 226v | Errada | Dominga | F | 30 | mulata | libre | casada | madre |
| 226v | Messa | María | F | 16 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 227a | Robles | Josepha | F | 21 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |
| 227a | Leon | Simeona | F | 50 | mulata | libre | casada | madre |
| 227a | Villagran | Agustina | F | 18 | mulata | libre | casada | madre |
| 227a | Lopez | Juana | F | 19 | mulata | libre | casada | madre |
| 227a | Gaete | Pasquala | F | 26 | mulata | libre | soltera | madre sola |

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado | Estado civil | Rol familiar |
|------|----------|--------|------|------|-----------|--------|--------------|------------------|
| 227a | Barrios | Paula | F | 27 | mulata | libre | casada | madre |
| 227a | Pasten | Inés | F | 36 | mulata | libre | casada | casada sin hijos |

III. Hombres jóvenes solteros (hijos).

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado | Estado civil | Rol familiar |
|------|---------------|--------------|------|------|-----------|--------|--------------|--------------|
| 225v | Antonio | sin apellido | M | 35 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 225v | Feliciano | sin apellido | M | 23 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 225v | Benedicto | sin apellido | M | 19 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 225v | Joseph Rafael | sin apellido | M | 19 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 225v | Vicente | Sarmiento | M | 21 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Antonio | sin apellido | M | 12 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Rafael | Espinosa | M | 10 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Joseph | Hernández | M | 6 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Blas | sin apellido | M | 3 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Joseph Thomas | sin apellido | M | 1 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Thomas Joseph | Hernández | M | 1 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Joseph | Rocha | M | 14 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Ignacio | Soto | M | 15 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226a | Manuel | Monterrey | M | 2 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226v | Joseph | Calderón | M | 2 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226v | Isidro | Vibar | M | 5 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 226v | Francisco | Martínez | M | 9 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Joseph | Araus | M | 6 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Narcisso | Araus | M | 3 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Joseph | sin apellido | M | 2 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Pedro | sin apellido | M | 1 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Cipriano | sin apellido | M | 6 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Manuel | sin apellido | M | 4 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Pedro | sin apellido | M | 3 | mulato | libre | soltero | hijo |
| 227a | Pedro Joseph | sin apellido | M | 1 | mulato | libre | soltero | hijo |

IV. Mujeres jóvenes solteras (hijas).

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado | Estado civil | Rol familiar |
|------|-------------------|--------------|------|------|-----------|--------|--------------|--------------|
| 225 | Margarita | Tovilla | F | 21 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225 | Dolores | Tovilla | F | 16 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Rosa | Soto | F | 24 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | María | sin apellido | F | 29 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Santos Candelaria | sin apellido | F | 22 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Petronila | sin apellido | F | 19 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Nicolassa | sin apellido | F | 14 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Josepha | sin apellido | F | 13 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | Juana | sin apellido | F | 12 | mulata | libre | soltera | hija |
| 225v | María | sin apellido | F | 10 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226a | Micaela | Badiola | F | 16 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226a | Paula | Aponte | F | 22 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226a | Josepha | Monterrey | F | 6 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226v | Petronila | García | F | 13 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226v | Ursula | García | F | 9 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226v | Trinidad | García | F | 7 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226v | Vicenta | Vibar | F | 3 | mulata | libre | soltera | hija |
| 226v | Rita | Martinez | F | 3 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Transito | Araus | F | 18 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Mercedes | Araus | F | 4 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Gabriela | Martinez | F | 2 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Dionisia | Palan | F | 12 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Mercedes | Palan | F | 10 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Luisa | Palan | F | 8 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | María del Rosario | Palan | F | 7 | mulata | libre | soltera | hija |
| 227a | Maria | Palan | F | 1 | mulata | libre | soltera | hija |

V. Viudos y viudas, agregados y sirvientes libres.

| Foja | Apellido | Nombre | Sexo | Edad | Condición | Estado civil | Rol familiar |
|------|--------------|----------------|------|------|-----------|--------------|----------------|
| 225v | Arellano | Rafaela | F | 29 | no dice | no dice | Agregada |
| 225v | sin apellido | Ana Josepha | F | 28 | no dice | no dice | servienta |
| 225v | Alfaro | Juana | F | 32 | no dice | no dice | servienta |
| 226a | Montes | Josepha | F | 14 | no dice | no dice | servienta |
| 226a | Martina | Romero | F | 60 | mulata | viuda | viuda y nietos |
| 226 | Segura | Magdalena | F | 52 | mulata | viuda | viuda sola |
| 226 | Palma | Catalina | F | 64 | mulata | viuda | viuda sola |
| 226 | Santibáñez | Magdalena | F | no | mulata | viuda | viuda sola |
| 226v | Varrera | Agustina | F | 61 | mulata | viuda | viuda y nietos |
| 226v | Cuevas | Gabriela | F | 46 | mulata | viuda | viuda e hijos |
| 226v | Cobarrubias | Mercedes | F | 32 | mulata | viuda | viuda e hijos |
| 226v | sin apellido | Polinario | M | 11 | mulato | soltero | hijo/a |
| 226v | sin apellido | Joseph | M | 3 | mulato | soltero | hijo/a |
| 226v | sin apellido | María Trinidad | F | 14 | no dice | soltera | hijo/a |
| 226v | sin apellido | Victoria | F | 9 | no dice | soltera | hijo/a |
| 226 | sin apellido | Juan | M | 12 | no dice | nieto | nieto/a |
| 226 | Leiva | Marcos | M | 16 | no dice | nieto | nieto/a |
| 226 | Sarmiento | Joseph | M | 12 | no dice | nieto | nieto/a |

Anexo 2. Población africana. Relación Económica Plaza y Puerto de Valparaíso, 1779.

I. Hombres adultos casados y solteros.

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio | Ocupación |
|-----------|------------|---------|------|--------------|-----------------------|---------------------|
| Pedro | Valdivia | 47 años | M | Padre | La Plaza | Pulpero/a |
| Vicente | Lezcano | 39 años | M | Padre | La Plaza | Marinero |
| Mariano | Sandoval | 44 años | M | Padre | La Plaza | Marinero |
| Bernardo | Carrillo | 39 años | M | Padre | La Plaza | Jornalero |
| Fermín | Tobillas | 51 años | M | Padre | La Plaza | Zapatero |
| Manuel | Soto | 40 años | M | Padre | La Plaza | Marinero |
| Martín | Alfaro | 45 años | M | Padre | La Plaza | Jornalero |
| Faustino | Gavilán | 33 años | M | Padre | La Plaza | Barbero |
| Mariano | Sandoval | 45 años | M | Padre | La Plaza | Marinero |
| José | Rebeco | 40 años | M | Padre | La Plaza | Zapatero |
| Pedro | Rodríguez | 28 años | M | Padre | La Plaza | Marinero |
| Juan | De la Cruz | 70 años | M | Padre | La Plaza | Pobre de solemnidad |
| Juan José | Proa | 66 años | M | Padre | La Plaza | Pobre de solemnidad |
| Manuel | Alvites | 43 años | M | padre | La Plaza | Marinero |
| Manuel | Badiola | 43 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Sastre |
| Bartolomé | Chena | 62 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Pobre |
| Jacinto | Rocha | 38 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Pulpero/a |
| Pedro | Soto | 40 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Sastre |
| Gregorio | Hernández | 34 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Marinero |
| Carlos | Monterrey | 51 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Barbero |
| Miguel | Calderón | 36 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Aguador |
| Manuel | García | 30 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Marinero |
| José | Magallón | 44 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Marinero |
| José | Martínez | 30 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Pobre |
| José | Machuca | 24 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Marinero |
| Marcos | De la Cruz | 30 años | M | padre | Barrio de San Agustín | Marinero |
| Miguel | Curita | 30 años | M | soltero/a | Barrio de San Agustín | Pobre de solemnidad |

II. Mujeres adultas casadas y solteras.

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio |
|-----------|-----------|---------|------|--------------|-----------------------|
| Francisca | Argona | 28 años | F | soltero/a | Barrio de San Agustín |
| Juana | Astudillo | 40 años | F | soltero/a | La Plaza |
| María | Sequeira | 33 años | F | soltero/a | La Plaza |
| Jerónima | Navarrete | 33 años | F | soltero/a | La Plaza |
| Eularia | Romero | 35 años | F | madre | La Plaza |
| Brígida | Rojas | 50 años | F | madre | La Plaza |
| Teresa | Martínez | 50 años | F | madre | La Plaza |
| María | Contreras | 38 años | F | madre | La Plaza |
| Isabel | Martínez | 30 años | F | madre | La Plaza |
| María | Guerra | 32 años | F | madre | La Plaza |
| Agustina | Gallón | 35 años | F | soltero/a | La Plaza |
| María | Ruiz | 47 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Javiera | Romero | 51 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Tadea | Díaz | 41 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Francisca | Díaz | 39 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Josefa | Ramos | 28 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Juana | Vázquez | 28 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Rosa | Escobar | 28 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Antonia | Rojas | 27 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| María | Gómez | 50 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Dominga | Herada | 28 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Josefa | Robles | 24 años | F | madre | Barrio de San Agustín |
| Josefa | Sandón | 28 años | F | madre | Barrio de San Agustín |

III. Hombres jóvenes solteros (hijos).

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio |
|-----------|-----------|---------|------|--------------|-----------------------|
| Juan | Carrillo | 8 años | M | hijo/a | La Plaza |
| Francisco | Carrillo | 6 años | M | hijo/a | La Plaza |
| Marcos | Carrillo | 4 años | M | hijo/a | La Plaza |
| Tomás | Gavilán | 8 años | M | hijo/a | La Plaza |
| Pascual | Gavilán | 6 años | M | hijo/a | La Plaza |
| José | Rocha | 10 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Ignacio | Soto | 13 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| José | Hernández | 10 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Blas | Hernández | 9 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Tomás | Hernández | 6 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| José | Hernández | 3 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Manuel | Monterrey | 6 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Domingo | Calderón | 4 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Francisco | Calderón | 2 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| José | Machuca | 3 años | M | hijo/a | Barrio de San Agustín |

IV. Mujeres jóvenes solteras (hijas).

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio |
|--------------|-----------|---------|------|--------------|-----------------------|
| Trinidad | Carrillo | 2 años | F | hijo/a | La Plaza |
| Margarita | Tobillas | 23 años | F | hijo/a | La Plaza |
| Dolores | Tobillas | 18 años | F | hijo/a | La Plaza |
| Rosa | Soto | 26 años | F | hijo/a | La Plaza |
| María Josefa | Alfaro | 10 años | F | hijo/a | La Plaza |
| Josefa | Monterrey | 4 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Petronila | García | 10 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |

| | | | | | |
|------------|------------|--------|---|--------|-----------------------|
| Ursula | García | 5 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Trinidad | García | 2 años | | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Francisca | Martinez | 5 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Rita | Martinez | 3 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |
| Bernardina | De la Cruz | 4 años | F | hijo/a | Barrio de San Agustín |

V. Viudos y viudas, agregados y sirvientes libres.

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio | Ocupación |
|---------------|-------------|---------|------|--------------|--------------------|---------------------------|
| María | no dice | 20 años | F | Sirviente Lb | Barrio de la Plaza | no dice |
| María Bartola | no dice | 18 años | F | sobrino/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Simona | no dice | 12 años | F | Sirviente Lb | San Agustín | no dice |
| Tadea | no dice | 16 años | F | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| Tomás | Ariola | 28 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| Ventura | Adrián | 45 años | M | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre |
| Juana | Leyba | 44 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | se mantiene de su trabajo |
| Rosa | Gallón | 40 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre |
| Jacoba | Ramirez | 53 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | se mantiene de su trabajo |
| Catalina | Jara | 50 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pulpero/a |
| Andrea | Frontanilla | 28 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | se mantiene de su trabajo |
| Mónica | Sarate | 30 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre |
| Eugenio | Romero | 71 años | M | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre de solemnidad |
| Pascual | Monroy | 51 años | M | viudo/a | Barrio de la Plaza | Jornalero |
| Trinidad | Herrera | 40 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre de solemnidad |
| Eularia | Romero | 60 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre de solemnidad |
| Rosa | Toro | 54 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre sirviente |
| Cayetana | Quiroz | 62 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre de solemnidad |
| María Juana | no dice | 50 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | Pobre de solemnidad |
| María Josefa | Jara | 52 años | F | viudo/a | Barrio de la Plaza | se mantiene de su trabajo |

| | | | | | | |
|------------------|-----------------|-------------|-------------|---------------------|--------------------|------------------------------------|
| Martina | Morales | 62 años | F | viudo/a | San Agustín | Pobre |
| Ana María | no dice | 28 años | F | viudo/a | San Agustín | Pobre |
| Agustina | Barrera | 80 años | F | viudo/a | San Agustín | Pobre |
| Gabriela | Cuevas | no dice | F | viudo/a | San Agustín | Pulpero/a |
| Catalina | Palma | 28 años | F | viudo/a | San Agustín | Pobre de solemnidad |
| Andrea | Reyes | 43 años | F | viudo/a | Almendral | se mantiene del trabajo de su hijo |
| Magdalena | Reyes | 60 años | F | viudo/a | Almendral | no dice |
| Magdalena | Fajado | 40 años | F | viudo/a | Almendral | no dice |
| Antonio | Leyba | 24 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Feliciano | Leyba | 20 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Benito | Gallón | 22 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Rol familiar | Barrio | Ocupación |
| Santos | Gallón | 20 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| José | Ramirez | 21 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Vicente | Jara | 23 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Antón | Frontanilla | 12 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Rafael | Frontanilla | 10 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Pedro | Sarate | 6 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| José | Sarate | 3 años | M | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Isidro | no dice | 10 años | M | hijo/a | San Agustín | no dice |
| José | no dice | 8 años | M | hijo/a | San Agustín | no dice |
| Juan de Dios | Reyes | 20 años | M | hijo/a | Almendral | no dice |
| Juan José | Reyes | 33 años | M | hijo/a | Almendral | no dice |
| Ana María | no dice | 16 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Candelaria | no dice | 17 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Petronila | no dice | 21 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Nicolasa | no dice | 19 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Juana | no dice | 15 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| María Antonia | no dice | 12 años | F | hijo/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Josefa | no dice | 18 años | F | hijo/a | San Agustín | no dice |
| Trinidad | no dice | 14 años | F | hijo/a | San Agustín | no dice |
| María del Carmen | Reyes | 19 años | F | hijo/a | Almendral | no dice |
| Rafaela | no dice | 31 años | F | Agregado/a | Barrio de la Plaza | no dice |
| Juana | no dice | 33 años | F | Sirviente Lb | Barrio de la Plaza | no dice |
| María Josefa | no dice | 30 años | F | Sirviente Lb | Barrio de la Plaza | no dice |

| | | | | | | |
|-----------|-----------|---------|---|------------|-------------|---------|
| Juan | Leyba | 12 años | M | Nieto/a | San Agustín | no dice |
| Marcos | Leyba | 9 años | M | Nieto/a | San Agustín | no dice |
| Pedro | Toro | 24 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| María | Domínguez | 18 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| José | Toro | 2 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| José | Sarmiento | 14 años | M | Nieto/a | San Agustín | no dice |
| Santiago | Menéndez | 18 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| María | Vivar | 12 años | F | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| Gaseliano | no dice | 15 años | M | Agregado/a | San Agustín | no dice |
| Eulalia | Armas | 27 años | F | Agregado/a | San Agustín | no dice |

Anexo 3. Población africana. Padrón Diputación de Valparaíso, 1787.

Archivo Nacional Histórico. *Fondo Varios.* Vol.450. Piezas 5 y 6, fojas 155-193.
Mulatos y demás castas.

| HOMBRES | | | MUJERES | | | PROLE | | Barrio |
|--------------|------------|--------------|--------------|----------------|--------------|-------|-------|---------------|
| Apellido | Nombre | Estado civil | Apellido | Nombre | Estado civil | HIJOS | HIJAS | |
| Calderón | Gregorio | Casado | Gomes | Francisca | Casada | 1 | 1 | Sto. Domingo |
| | | | Basan | María | no dice | 1 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Padin | Juliana | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Fuentes | Casimira | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | de la Torre | Antonia | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Mendez | Francisca | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Patiño | Micaela | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Mendez | Bartola | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| Sanguidos | Pascual | no dice | | | | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| Rojas | Domingo | no dice | | | | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| Rebeco | Joseph | no dice | | | | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| Gamboa | Domingo | no dice | | | | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| Tobilla | Fermin | Casado | Gomes | Francisca | Casada | 2 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Bocanegra | Mercedes | no dice | 0 | 1 | Sto. Domingo |
| | | | Mena | Juana | no dice | 0 | 1 | Sto. Domingo |
| | | | Camaio | Dominga | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Figueroa | Fidelicia | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Padilla | María | no dice | 0 | 0 | Sto. Domingo |
| | | | Ampuero | Mercedes | Soltera | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Diaz | Nicolas | Casado | Rojas | Clementa | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| | | | Vargas | Antonia | Viuda | 1 | 1 | Sn. Francisco |
| Orellana | Tomas | Casado | Espinoza | Agustina | Casada | 1 | 0 | Sn. Francisco |
| Gutierrez | Juan | Casado | Iriarte | Mercedes | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Vilar | Melchor | Viudo | | | | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Lisondo | Juana | Soltera | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Sandoval | Mariano | Casado | Navarrete | Geronima | Casada | 3 | 2 | Sn. Francisco |
| Alvares | Manuel | Casado | Puente | Agustina | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Diaz | Manuel | Casado | Figueroa | Petronila | Casada | 1 | 3 | Sn. Francisco |
| Sepulveda | José | Casado | Ureta | Carmen | Casada | 2 | 3 | Sn. Francisco |
| | | | Carreño | Paula | Viuda | 1 | 2 | Sn. Francisco |
| Sin apellido | José María | Casado | Sin apellido | María de Jesús | Casada | 3 | 6 | Sn. Francisco |
| Romero | Francisco | Casado | Romeros | María | Casada | 2 | 2 | Sn. Francisco |
| Carrasco | Pedro | Casado | Dias | Santos | Casada | 4 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Arze | Marta | Viuda | 3 | 3 | Sn. Francisco |
| | | | Silva | María | Viuda | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Ojeda | Francisca | Viuda | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| Arce | Jose | Casado | Canales | María | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Vargas | Trinidad | no dice | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Ortega | Jose | Casado | Silva | Transita | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |

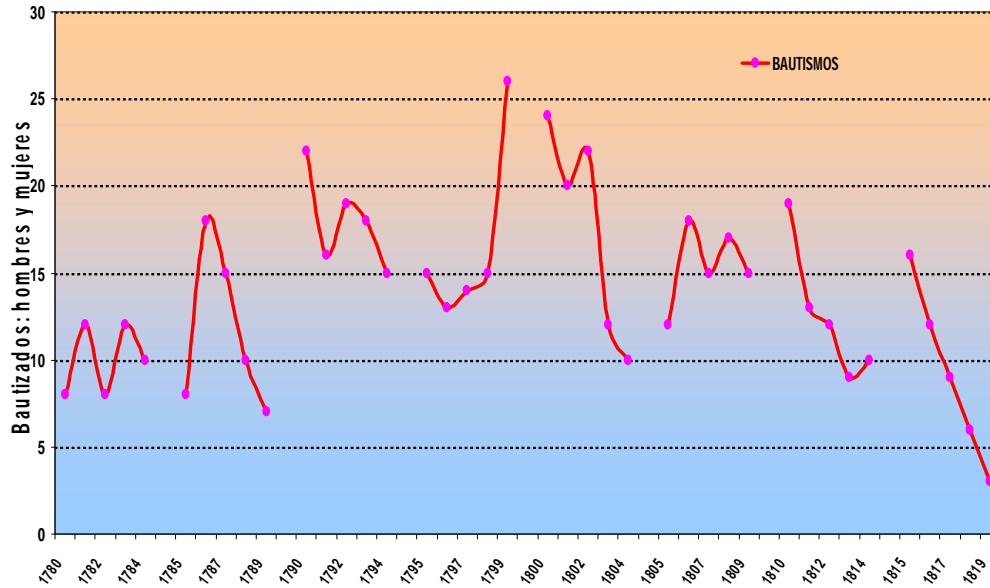
| HOMBRES | | | MUJERES | | | PROLE | | Barrio |
|-----------------|---------------|---------------------|-----------------|---------------|---------------------|--------------|--------------|----------------|
| Apellido | Nombre | Estado civil | Apellido | Nombre | Estado civil | HIJOS | HIJAS | |
| Rodríguez | Pedro | Casado | Puente | Andrea | no dice | 1 | 3 | Sn. Francisco. |
| | | | Araos | Juana | Viuda | 0 | 3 | Sn. Francisco |
| Rojas | Agustin | Casado | Días | Rosa | Casada | 1 | 0 | Sn. Francisco |
| Manríquez | Juan | Casado | Lepaje | Maria | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Rojas | Feliciano | Casado | Rojas | Josefa | Casada | 3 | 0 | Sn. Francisco |
| Soto | Ignacio | Casado | Romero | Simona | Casada | 1 | 0 | Sn. Francisco |
| Quispe | Santiago | Casado | García | Maria | Casada | 1 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Reinoso | Isidora | Viuda | 2 | 0 | Sn. Francisco |
| | | | Queli | Isidora | Viuda | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| | | | Gusman | Agustina | Viuda | 0 | 3 | Sn. Francisco |
| Urias | Esmeregildo | Casado | Gomez | Felipa | Casada | 1 | 1 | Sn. Francisco |
| Tejedor | Manuel | Casado | Ribero | María | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| Colmenares | Lorenzo | Casado | Silva | Josefa | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Gomez | Pioquinto | Casado | Ruiz | María | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Sirena | Jose | Casado | Gomez | Bernarda | Casada | 0 | 2 | Sn. Francisco |
| Cardenas | Jose | Casado | Ponce | María | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| Alarcón | Pablo | Casado | Divarre | Josefa | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| Toro | Pedro | Casado | Toro | Dominga | Casada | 3 | 0 | Sn. Francisco |
| Alfaro | Javier | Casado | Gomez | Agustina | Casada | 0 | 5 | Sn. Francisco |
| Contreras | Manuel | Casado | Arenas | Trinidad | Casada | 0 | 2 | Sn. Francisco |
| Porras | Juan | Soltero | Lifra | Rosa | Casada | 0 | 1 | Sn. Francisco |
| Cabrera | Francisco | Casado | Soto | Tadea | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Soriano | Pedro | Casado | Barriga | Cruz | Casada | 0 | 2 | Sn. Francisco |
| Diaz | Manuel | Casado | Lopez | Victoria | Casada | 1 | 0 | Sn. Francisco |
| Sanchez | Feliciano | Casado | Rojas | Josefa | Casada | 0 | 0 | Sn. Francisco |
| Ramirez | Gaspar | Casado | Muñoz | Magdalena | Casada | 2 | 4 | Sn. Francisco |
| Chema | Bartolomé | Casado | Cordova | Javiera | Casada | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| Gomez | Asencio | Casado | Vilches | Simona | Casada | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Morales | María | Viuda | 0 | 1 | Sn. Agustín |
| Arancibia | Nicolas | Casado | Ulloa | Micaela | Casada | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| Leyton | José | Casado | Idalgo | Bruna | Casada | 4 | 1 | Sn. Agustín |
| Ramos | Basilio | Casado | Mendez | Ana | Casada | 4 | 1 | Sn. Agustín |
| | | | Negri | Candelaria | Soltera | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Quiroz | Basilia | Soltera | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Sanchez | Josefa | no dice | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Sanchez | Francisca | no dice | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| Figueroa | José | Casado | Lama | Pascuala | Casada | 0 | 1 | Sn. Agustín |
| Riso | Juan | Viudo | | | | 0 | 3 | Sn. Agustín |
| | | | Serey | María | Soltera | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| Illescas | Marias | Casado | García | Peta | Casada | 2 | 1 | Sn. Agustín |
| Vilches | José | Casado | Cabieres | Luisa | Casada | 0 | 2 | Sn. Agustín |
| | | | Fajardo | Mercedes | Viuda | 1 | 3 | Sn. Agustín |
| | | | Arenas | Ulalia | Soltera | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Toledo | Nicolasa | Viuda | 0 | 2 | Sn. Agustín |

| HOMBRES | | | MUJERES | | | PROLE | | Barrio |
|-----------------|---------------|---------------------|-----------------|---------------|---------------------|--------------|--------------|---------------|
| Apellido | Nombre | Estado civil | Apellido | Nombre | Estado civil | HIJOS | HIJAS | |
| Catoera | Miguel | Casado | Escovar | Rosa | Casada | 1 | 3 | Sn. Agustín |
| Soto | Casimiro | Casado | Soto | María | Casada | 1 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Valenzuela | María | Viuda | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| | | | Mombu | Crisostoma | Viuda | 0 | 3 | Sn. Agustín |
| Tobilla | Fermin | Casado | Rojas | Brijida | Casada | 0 | 2 | Sn. Agustín |
| | | | Garcia | Trinidad | Viuda | 1 | 0 | Sn. Agustín |
| Soto | Pedro | Casado | Diaz | Tadea | Casada | 1 | 0 | Sn. Agustín |
| Cortes | Felix | Casado | Sambrano | Cruz | Casada | 1 | 0 | Sn. Agustín |
| Rodriguez | Fernando | Casado | Fajardo | Geronima | Casada | 2 | 1 | Sn. Agustín |
| Tapia | Fermin | Viudo | | | | 2 | 0 | Sn. Agustín |
| Rodriguez | Pedro | Casado | Pizarro | Isabel | Casada | 0 | 0 | Sn. Agustín |
| Jimenez | Juan | Casado | Barrientos | Andrea | Casada | 1 | 3 | Sn. Agustín |
| Jimenez | Manuel | Casado | Pur | Antonia | Casada | 4 | 3 | Sn. Agustín |
| Posos | Ambrosio | Casado | Sanchez | Paula | Casada | 1 | 7 | Sn. Agustín |
| Barregas | José | no dice | | | | 0 | 0 | Almendral |
| Delgado | José | no dice | | | | 0 | 0 | Almendral |

GRÁFICOS

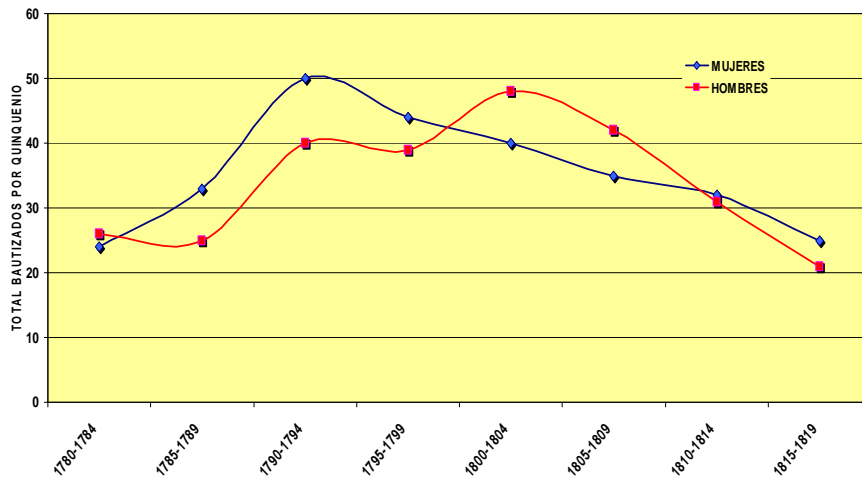
Gráfico 1. Bautismos de africanos y afroestizos. Archivo Parroquial de Valparaíso, 1780-1819.

I. Bautismos de la población africana en Valparaíso (1780 -1819).



Fuente: APV, *Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.3, Años 1756-1783, Vol. 4, Años 1783-1821.

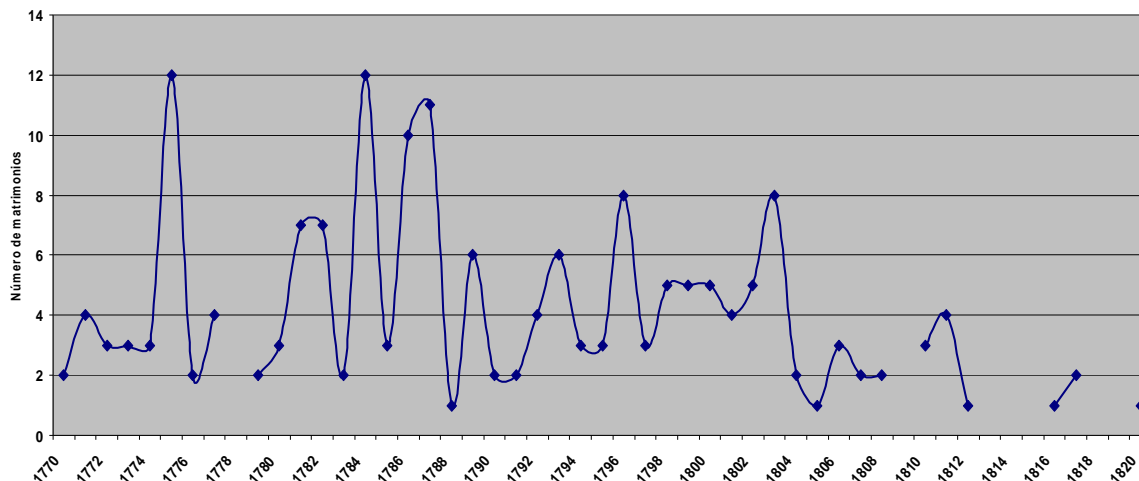
II. Comparación por sexo de bautismos de la población africana en Valparaíso (1780 -1819).



Fuente: APV, *Libros de Bautismos, Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.3, Años 1769-1783 y Vol.4, Años 1783- 1796; Vol.5B, Años 1796-1820.

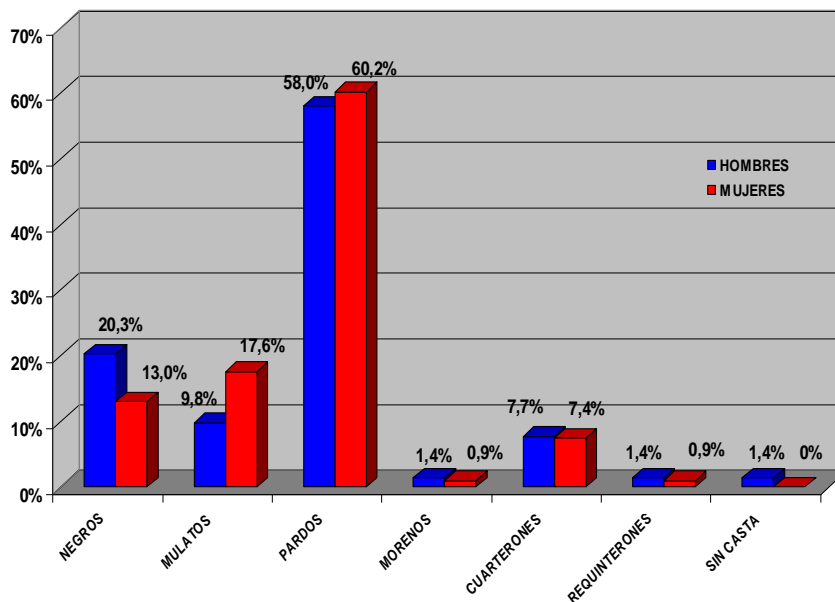
Gráfico 2. Matrimonios de africanos y afrorestizados. Archivo Parroquial de Valparaíso, 1770-1820.

I. Matrimonios de la población africana en Valparaíso (1770 -1820).



Fuente: APV, *Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.3, Años 1756-1783, Vol. 4, Años 1783-1821.

II. Comparación por sexos matrimonios de la población africana en Valparaíso (1770 -1820).



Fuente: APV, *Libros de Matrimonios, Parroquia Matriz El Salvador*, Vol.3, Años 1756-1783, Vol. 4, Años 1783-1821.